

TRAIDORES, TRAIDORAS Y REBELDES

José Santos Herceg
Carolina Pizarro Cortés
(compiladores)



EDITORIAL
USACH

colección **idea**

**TRAIDORES,
TRAIDORAS
Y REBELDES**

colección **idea**

Los libros de esta colección son sometidos a doble arbitraje externos y son evaluados por un comité editorial.

Traidores, traidoras y rebeldes
José Santos Herceg y Carolina Pizarro Cortés (compiladores)

© Editorial Universidad de Santiago de Chile, 2023
Av. Víctor Jara 3453, Estación Central, Santiago de Chile
Tel.: +56 2 2718 0080
www.editorial.usach.cl

© José Santos Herceg y Carolina Pizarro Cortés, 2023

I.S.B.N. edición impresa: 978-956-303-625-1
I.S.B.N. edición digital: 978-956-303-626-8

Director Editorial: Galo Ghigliotto G.
Edición: Catalina Echeverría Ibieta
Diagramación: Andrea Meza Vergara
Diseño de portada: Ana Ramírez P.
Corrección de textos: Luz María Astudillo U.

Directora Colección IDEA:
Cynthia Shuffer Mendoza
Fotografía de portada:
Javiera Santos Pizarro

Primera edición, diciembre 2023

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio, ya sea eléctrico, químico o mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo de la editorial.

Impreso en Chile

José Santos Herceg
Carolina Pizarro Cortés
(compiladores)

TRAIDORES, TRAIDORAS Y REBELDES


EDITORIAL
USACH

colección **idea**

ÍNDICE

Introducción9

TRAICIÓN

La traición en tres momentos.
Una aproximación filosófico-conceptual
José Santos Herceg 21

I. TRAIADORES

La traición de Valenzuela y los restos de la violencia
en la dictadura chilena. Una aproximación desde la
materialidad de la palabra
Nicole Fuenzalida 53

La traición y los imaginarios de la militancia y la
perpetración: en torno a las apariciones públicas del Fanta
Jaume Peris Blanes 95

Continuidades e interrupciones en la figura del perpetrador:
el caso del exagente de la CNI Carlos Herrera Jiménez en la
escena judicial chilena
Daniela Larraín Salas 129

II. TRAIADORAS

De víctimas a colaboradoras. El quicio en los testimonios de Luz Arce y Marcia Merino
Carolina Pizarro Cortés 157

Ontología de la traición: el cuerpo torturado del traidor en Marcia Merino, *Mi Verdad* (1993)
Yosa Vidal 177

Del mito a la humanización: las colaboradoras en el teatro chileno contemporáneo
Maria Morant..... 205

REBELDÍA

Rebeldía y traición: posicionamientos y diferencias. Análisis desde una perspectiva político conceptual
Lorena González Fuentes..... 237

III. REBELDES

Desobediencia debida. Lealtades y rebeldías en la voz de las hijas de perpetradores en Chile y Argentina
Eyleen Faure Bascur..... 261

Disidencias y conflictos en los testimonios de integrantes del MLN: ellos demuestran, ellas no cuentan
Marisa Ruiz y María Olga Ruiz..... 287

La vida antes de la traición: Michel Nash Sáez, Rodolfo González Pérez y Carlos Carrasco Matus. Memorias de conscriptos detenidos desaparecidos (1973-1975)
Constanza Hidalgo 323

Autoras y autores 349

Introducción

La traición, así como la figura de/la traidor/a, han ocupado un lugar preferente e incluso fundacional en el imaginario cultural de Occidente. Suele haber una traición y un/a traidor/a en el centro de los acontecimientos históricos decisivos. Efiltes traiciona a Leónidas y a los espartanos; Bruto traiciona a César; Talleyrand, a Napoleón. En América Latina no es diferente: la Malinche traiciona a los aztecas; Juan José Estrada traiciona a Bolívar; y Pinochet, a Allende. La presencia histórica de traidores/as se ve soportada por una estructura anterior, que proviene de los relatos míticos. En los mitos olímpicos, por ejemplo, Zeus traiciona a Cronos, Prometeo a los dioses, etc. Lo mismo sucede en la tradición bíblica: Dalila traiciona a Sansón, Judas traiciona a Jesús, etc.

Acompaña a esta gran presencia histórica y cultural el desprecio evidente y transversal hacia esta práctica. El/la traidor/a y la traición despiertan, como dice bien Ruiz, “rechazo, aversión y repulsión. El asco, asociado a lo sucio y/o contaminado”. En consecuencia: “...Los traidores aparecen como los elementos infectos” (Ruiz, 2014, p. 6). Quienes traicionan son despreciables y la traición es el gesto más bajo.

No es entonces por casualidad que Dante le asigna a las y los traidores, el círculo número 9, pues es allí en esa zona donde permanece atrapado El Diablo o Satanás o Lucifer. Ese Círculo

es el centro del Infierno y está asignado a los que cometen el último pecado, que sería el de la Traición. (Andrade, 2014)

En el imaginario social es a ese lugar, al último círculo del infierno, donde son arrojados los/as traidores/as. El ser considerado traidor o traidora implica recibir el peor de los castigos sociales: un desprecio absoluto que condena a un ostracismo irredimible. No hay salvación para quienes traicionan.

Es a raíz de su importante presencia y su unánime condena que distintas disciplinas le dan espacio a la traición como objeto de estudio. Hay investigaciones en el ámbito de la psicoterapia (Betrayal Trauma Theory), de la literatura (Longoni, 2005, 2007; Reati, 2013) y de la sociología (Åkerström, 1991). Existen aún más en el campo de la historia (Boveri, 1957; Castillo, 2019; Fernández y Sapierci, 2019; Gargantilla, 2019) y se la considera tema asimismo en los estudios culturales (Ruiz, 2010, 2014, 2018) y la antropología (Tello, 2014). Desde la perspectiva de la ciencia política también ha sido abordada (Ragués i Vallès, 2006) e incluso desde la lingüística (Ramírez et al., 2013). Pese a ser una preocupación transversal, no es posible encontrar desarrollos contundentes y sistemáticos al respecto en ninguna de las disciplinas antes mencionadas. En todas existen trabajos, algunos muy relevantes. Pese a ello no parece posible sostener que el tema de la traición haya generado líneas de investigación de largo aliento. No existe hasta ahora algo así como los “estudios sobre traición” como un campo desarrollado reconocido.

En el contexto de América Latina, la cuestión de la traición adquiere notoriedad en el marco de las dictaduras que asolaron el Cono Sur. Las declaraciones de Luz Arce y de Marcia Merino ante la comisión Rettig y la publicación de sus respectivos testimonios (1993) ponen el tema de la traición sobre la mesa para el caso chileno. La publicación de la novela titulada *El fin de la Historia* de Liliana Heker (1996), basada en el testimonio de una líder montonera (Mercedes Carazo, “Lucy”), es el gatillante en el caso argentino. Pese a la presencia palmaria de la traición ligada a la experiencia de las dictaduras en el Cono Sur, el tema permanece escasamente explorado en nuestro ámbito

académico-intelectual. Tiene una centralidad política y social, así como también histórica y cultural indiscutibles, sin embargo, son pocos los trabajos que abordan el tema de la traición en América Latina. De hecho, aquellos que se dedican al estudio de la traición son objeto de sospecha. Como indica Ruiz, refiriéndose también a su propia experiencia: “(...) no pocas veces quienes abordan estos temas desde distintas disciplinas deben justificar su interés en tan ‘controversial’ objeto de estudio y sobre ellos recae la sospecha de estar haciendo una suerte de defensa o apología de la ‘traición’” (2010, p. 253).

No hacerse cargo de la traición, sin embargo, parece aún más riesgoso que hacerlo. En el abandono teórico yace el riesgo evidente de su recurrencia, pues el silencio acerca de la traición es su mejor defensa. El presente libro tiene la intención de aportar en la construcción de un ámbito reflexivo específico y pluridisciplinar acerca de la traición en Chile y América Latina. Su origen se remonta a un proyecto financiado por FONDECYT liderado por los compiladores del libro, específicamente destinado a estudiar el tema de la traición en el Cono Sur. En el marco de dicho proyecto, durante el segundo semestre de 2021, se dictó un Seminario en el Doctorado en Estudios Americanos (IDEA/USACH) sobre la traición que culminó en la organización de un Simposio en enero de 2022 en el contexto del Congreso Liminal (IDEA/USACH). Los capítulos que conforman este texto fueron, en su gran mayoría, el resultado del trabajo del seminario y se expusieron y discutieron en dicho simposio.

El libro ha sido dividido en dos grandes apartados. El primero lleva por título “Traición” y se abre con una reflexión filosófico-conceptual al respecto a cargo de José Santos Hecceg. El autor propone la existencia de una estructura básica del fenómeno constituida por tres acciones: depositar, aceptar y quebrar/violar. El análisis de la acción de “depositar” lleva, en primer lugar, a la cuestión del desprendimiento y la discrecionalidad propios de un depósito, así como también al asunto de lo valioso. Esta dilucidación conduce al tema de la confianza, así como también al de las expectativas. La distinción entre expectativas de futuro y normativas lleva, finalmente, a la

cuestión de las obligaciones, lo que abre la necesidad de pasar a la segunda acción, la de aceptar, puesto que sólo del consentimiento surgen las obligaciones. Una vez aceptado el depósito se genera un pacto que da origen a un “nosotros”; es decir, una relación y, por lo tanto, la obligación de lealtad. El tercer momento, la acción de quebrar o violar, es, como se ve en el texto, lo que, en estricto rigor, se podría llamar “traicionar”. Sólo se traiciona cuando se quiebra la confianza, cuando se incumple la obligación de lealtad.

Luego de esta introducción conceptual, el libro ofrece estudios acerca de algunos traidores en particular. En un primer momento se abordan los casos de Andrés Valenzuela Morales (el Papudo), Miguel Estay Reino (el Fanta) y Carlos Herrera Jiménez. Nicole Fuenzalida se hace cargo del primero de ellos. En su texto se pretende indagar en las distintas versiones que se publicaron sobre un mismo evento: la declaración del agente del Comando Conjunto, Andrés Valenzuela que, mediante una entrevista que hizo Mónica González para la revista opositora *Cauce*, en agosto de 1984, donde entregó detalles de los crímenes en los que participó. Esta voz es analizada desde el marco de la traición política, teniendo en cuenta la materialidad de la palabra, concretada tanto en las publicaciones de la época como en otras más recientes, que han reproducido esta declaración: *Cauce*, *Mensaje*, *Araucaria* y *CIPER*. Con un enfoque en el texto y el paratexto, así como una “arqueología de la imagen”, se reconstruyen las formas de la representación, el contexto, las causalidades y casualidades de los usos de su imagen, en su aporte a las memorias del recuerdo sobre las expresiones de la violencia de la dictadura que aún habitan la sociedad chilena.

Jaume Peris Blanes, por su parte, toma como tema de su investigación el caso del Fanta y analiza algunas emergencias públicas de la figura de Miguel Estay Reino, quien pasó de ser un miembro destacado del Aparato de Inteligencia del Partido Comunista a agente de los Servicios de Inteligencia de la dictadura militar, dedicado específicamente a exterminar al Partido Comunista. A partir de un análisis de los discursos periodísticos y políticos generados en torno a su figura, desde los años

ochenta hasta poco antes de su muerte, se propone la hipótesis de que tanto el esquema narrativo de la traición como la figura del/de la traidor/a han tenido un rol estructurante en la construcción y consolidación de imaginarios sobre la militancia y la perpetración en Chile, en el contexto de los debates sociales y culturales en torno al sentido histórico del terrorismo de Estado y las militancias que trataron de resistirlo.

Cerrando este primer apartado, Daniela Larraín explora la figura del perpetrador en el expediente judicial por el asesinato de Juan Alegría Mundaca cometido en 1983 por agentes de la Central Nacional de Informaciones (CNI). Específicamente, se interroga qué nos dice la palabra del perpetrador sobre la violencia ejercida y cómo podemos comprenderla con relación a la lealtad o a la traición al discurso militar. Para ello, se analiza el caso del exagente Carlos Herrera Jiménez, quien perpetró el crimen contra Juan Alegría con la finalidad de encubrir el homicidio del ex presidente de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), Tucapel Jiménez Alfaro, efectuado un año antes. Las declaraciones de Herrera, inicialmente marcadas por su negación y luego por su confesión, dan luces de cómo a lo largo del proceso judicial la figura del perpetrador se dibuja y desdibuja a partir de múltiples voces y silencios. En el capítulo se sostiene que el significante *traición* y sus derivas asociativas son parte de los enunciados existentes en el marco de la construcción de la figura del perpetrador en el expediente judicial. A partir de ello, se sugiere que es la identificación con un discurso militar y sus efectos en las prácticas de significación de Herrera Jiménez aquello que nos permite entender, de alguna forma, la perpetración del crimen y su actuar a lo largo del proceso judicial.

La segunda parte de libro se titula “Traidoras” y los textos que la componen se abocan al estudio de las ya famosas mujeres que colaboraron con los organismos de la represión chilena. Esta parte se abre con un texto de Carolina Pizarro, quien se adentra en los testimonios de Marica Merino (la flaca Alejandra) y Luz Arce, deteniéndose en el modo en que ellas mismas narran el quiebre que las lleva a colaborar con el

aparato represor de la dictadura chilena, pasando de víctimas a colaboradoras. Se ha destacado suficientemente el carácter traidor de su giro (Eltit, Richard, Escobar, Elgueta, Ruiz, Shuffler y Navarrete); menos atención han recibido los argumentos que esgrimen para explicar su cambio de bando y las estrategias narrativas que los vehiculan (Lazzara, Parada). El texto busca ahondar en la propia retórica de Arce y Merino, para observar cómo se configura en su discurso el cruce del umbral y qué sentidos conlleva la opción de volverse colaboradoras. Se sostiene que en ambos casos hay la asunción de determinadas formas narrativas que sirven de sustento a sus versiones. Los modelos que asumen ambas narrativas son diferentes: Marcia Merino acude al entramado propio del martirio y Luz Arce al de la epopeya. Dichas formas narrativas aparecen intervenidas por la experiencia de la tortura, que transforma los modelos del martirio y la epopeya en fallidos. Ambas opciones, además, imprimen sentidos diferentes a la experiencia de traicionar: Merino insistirá en el espanto de la tortura, y Arce, en el instinto de conservación.

Yosa Vidal profundiza en el caso de Merino, también a partir de su testimonio, *Mi verdad: "más allá del horror, yo acuso..."* (1993), para reflexionar sobre la traición como aquello que produce la más radical de las heridas morales, o lo que J.M. Bernstein llama la explotación consistente de la ontología moral del cuerpo. La despersonalización del yo, el tiempo de la narración, la multiplicidad de nombres, la dificultad para recordar y registrar la realidad de un modo certero, el uso de comillas, de negritas y las distintas connotaciones de la idea de verdad, son algunas de las marcas narrativas del discurso del traidor que, en su lectura, permiten comprender la herida moral sufrida cuando se "colabora" luego de la tortura y la violación. Pensadas a la luz de los conceptos de sujeción (Butler), agencia (Anscombe) y de conciencia infeliz (Hegel), se propone que la narración del/de la traidor/a que ha sufrido una herida moral, nos interroga sobre los modos en que escribimos la historia de la violencia política de las dictaduras y nos propone un modo crítico de narrar y de entender la política en nuestro presente.

El texto de María Morant cierra esta parte del libro con un estudio sobre el teatro chileno. La autora añade a las ya comentadas Marcia Merino y Luz Arce, la figura de María Alicia Uribe y las aborda a la luz de las representaciones teatrales a las que ellas han dado lugar. La autora parte de la constatación de que, en los últimos años, en Chile, se ha multiplicado la presencia de la figura de la colaboradora en los productos culturales, funcionando como una especie de significante vacío en el que proyectar y construir, desde la ficción, “los más diversos sentidos sobre la naturaleza de la dictadura pinochetista y la violencia de estado” (Peris, 2019). Siguiendo esta premisa, el trabajo pretende abordar las distintas resemantizaciones y proyecciones de la colaboradora a partir de dos obras teatrales de postdictadura: *La puta madre* (1998) de Marco Antonio de la Parra y *Medusa* (2010) de Ximena Carrera, para ahondar en la evolución y concepción de esta figura en el imaginario chileno.

El segundo gran apartado del libro está dedicado al tema de la rebeldía y se abre con una reflexión político-conceptual a cargo de Lorena González. El texto tiene como punto de partida la ambigüedad que existe para juzgar las acciones disruptivas del orden imperante. Existen quienes frente a una acción de este tipo dejan caer el rótulo de traición de manera categórica, y, por otro lado, existen otras valoraciones que reivindicán este tipo de prácticas como formas de rebeldías. Por ello, en este escrito se pretende abordar la diferencia que existe entre la traición y la rebeldía. Para realizar esto se despliegan tres momentos argumentativos. El primero se posiciona en el aquí y ahora civilizatorio que habitamos y reproducimos, haciendo hincapié en cómo este ordenamiento está organizado en función del dominio y que, a partir de ello, la traición sería una piedra angular en su funcionamiento. El segundo momento indaga en cómo las mujeres, en tanto objeto predilecto del sometimiento, se han vuelto las sujetas preferente de la traición. Finalmente, la última instancia se centra en la rebeldía estableciendo algunos elementos propios de la acción rebelde, haciendo énfasis en cómo la rebeldía en tanto praxis creadora, revincula con la *daimon* interna y despierta la dimensión erótica de nuestras subjetividades.

A partir del texto de Lorena González se presentan una serie de escritos dedicados al estudio de diferentes tipos de rebeldías particulares. El primero de ellos está a cargo de Eyleen Faure, quien analiza las manifestaciones públicas de las hijas de perpetradores o represores de las dictaduras, quienes, en el último lustro, han liderado un movimiento colectivo de hijos/as de victimarios, tanto en Chile como en Argentina, expresando el rechazo a los crímenes cometidos por sus padres. Respecto a la experiencia de estas hijas, la autora sostiene que cada una de ellas ha debido librar una batalla interna y familiar, al momento de reconocer a sus padres en tanto criminales de lesa humanidad. Esta lucha que está atravesada por un conflicto moral, político y afectivo, susceptible de ser observado desde la perspectiva de los conceptos lealtad/deslealtad y obediencia/desobediencia. Para examinar este conflicto, se analizan algunos de los relatos autobiográficos publicados en los libros *Escritos Desobedientes* (2018) y *Nosotrxs. Desobedientes* (2021), complementando este *corpus* con entrevistas divulgadas en medios digitales, tanto chilenos como argentinos.

María Olga Ruiz y Marisa Ruiz, en segundo lugar, se proponen analizar desde la perspectiva de género, testimonios de la prisión política uruguaya, tomando como ejemplo figuras masculinas y femeninas del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN). Si bien hacen referencia a un marco regional específicamente conosureño, ponen el foco en el caso uruguayo, mucho menos explorado que el argentino y el chileno. Para ello, en primer lugar, se aproximan a la novela testimonial *Las manos en el fuego* (González Bermejo, 1985), construida en base a diálogos orales y escritos entre el dirigente David Cámpora y el periodista Ernesto González Bermejo. En segundo lugar, analizan los relatos de Yessie Machi brindados a Silvia Soler (2001) y Mónica Bottero (1988), así como los recuerdos de Yessie y las otras rehenas en Ruiz y Sanseviero (2012).

Cerrando el libro, Constanza Hidalgo busca rescatar las memorias de vida de tres conscriptos detenidos desaparecidos: Michel Nash Sáez, Rodolfo González Pérez y Carlos Carrasco

Matus. Jóvenes vinculados —de manera directa o indirecta— durante su adolescencia al gobierno de la Unidad Popular y a movimientos sociales. Hacía su Servicio Militar cuando ocurre el golpe de Estado de 1973 en Chile y fueron obligados a colaborar con la represión y el horror desatado. Los tres se negaron a participar de las violaciones a los derechos humanos, e incluso, colaboraron con comidas, cuidados e informaciones a presos y presas de centros de detención clandestinos, de manera secreta, mientras realizaban sus guardias. Es a raíz de sus acciones de solidaridad, que el Ejército de Chile y en específico la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), tras descubrirlos, los identificó como traidores dentro de la institución, castigándolos con torturas específicas y brutales, que finalizaron con la desaparición forzada de los tres jóvenes.

TRAICIÓN

La traición en tres momentos Una aproximación filosófico-conceptual¹

José Santos Herceg

Por sorprendente que parezca, el tema de la traición ha sido prácticamente ignorado por la filosofía. Como bien dice Jacoby: “...there has been little direct philosophical analysis of betrayal...” (2011, p. 1). Él mismo refiere a los trabajos de Shklar (1984) y Johnson (1993) como excepciones. Junto a estos dos autores es posible mencionar además los escritos más contemporáneos de Jacoby (2011) y Tanko (2014), pero no hay fundamentos suficientes para hablar de una tradición filosófica que se haya hecho cargo del tema. Tal vez sea a raíz de esto que conceptualmente el fenómeno de la traición sigue siendo esquivo hasta hoy. Como dice Jackson, “...there has been surprisingly little written about what we even mean by the term” (2000, p. 72). La filosofía, lamentablemente, como recalca este autor, no ha aportado mucho al respecto (2000, p. 73). Ha habido algunos esfuerzos por subsanar este vacío desde otras veredas disciplinarias, pero lo cierto es que, como ha escrito Åkerström: “Betrayal is easily understood intuitively. Making a more stringent definition is not so easy” (2017, p. 2). Esta dificultad explica en gran medida el hecho de que, en la práctica, es difícil establecer claramente cuáles conductas son calificables

1 Este trabajo forma parte de la investigación titulada *Formas de la traición en el Cono Sur. Hacia una taxonomía crítica* (FONDECYT N° 1210232, 2021-2023).

y de traición y cuáles no². En términos de Ruiz, cuando se trata de traición “...no existe consenso, en las investigaciones de corte académico [...] respecto a qué conducta o transgresión merece ser calificada de este modo” (2014, p. 9).

Pese a esta ambigüedad conceptual, el término es usado profusamente. Si se observa lo ocurrido en Chile y en Argentina durante y después de las dictaduras militares, por ejemplo, se puede notar su amplia utilización. Los comunistas fueron traidores a la patria para los militares chilenos. Los miristas que se exiliaron o colaboraron lo fueron para su partido. Todo aquel que salió vivo de un CDTYE (Centro de detención, tortura y exterminio) argentino es sospechoso de ser un traidor. Las mujeres que se emparejaron con sus torturadores, traicionaron. Cotidianamente el término también se utiliza con regularidad: traiciona el marido o la esposa que tiene un amante, traidor es el que se cambió de partido político y también el/la amigo/a que hace público lo que se le ha contado en la intimidad, etc. “Traición” y “traidor/a” pertenecen a ese tipo de términos que usamos sin dificultad alguna. Lo empleamos en forma correcta, pero no podemos explicarlo con facilidad: cuando se nos pregunta qué es la traición no sabemos qué responder con certeza. Se trata del clásico asunto del tiempo para San Agustín³. Se conoce suficientemente un término como para utilizarlo, pero no como para dar cuenta de él. Parafraseando al Wittgenstein del *Cuaderno azul*; se puede hacer un uso correcto de la expresión que corresponde a un determinado concepto, pero no se tiene el saber necesario como para aclararle a otro la manera correcta de utilizar dicha expresión. La acusación de traición aparece insistentemente en el discurso. Todos usan el término, pero nadie se detiene a explicarlo.

2 Åkerström alude a lo mismo cuando señala que: “Treachery is often associated with a question mark; that is, recurrent questions of whether an act is a betrayal or whether someone is really a betrayer” (2017, p. 17).

3 “¿Qué es el tiempo?” se pregunta San Agustín para responder inmediatamente: “Si nadie me lo pregunta lo sé, pero si trato de explicárselo a quien me pregunta, no lo sé” (1988, p. 392).

Tugendhat señala que en este tipo de casos “se abandona un término a una extraña situación de oscuridad con apariencia de claridad” (1996, p. 29). De esta manera, se logra “extremar la extensión de su uso...” (1996, p. 29). Dicho uso extremado de un término bien puede servir y, de hecho, ha servido para la consecución de fines estratégicos. Un claro ejemplo de ello se puede observar en el ejercicio de “etiquetamiento” del que se habla en la literatura sobre la traición. “Etiquetar” (*label*) es el término que se ha utilizado para referirse a la acción de calificar a alguien de traidor/a: se le pone una etiqueta de traidor. Se trata, en términos de Åkerström, de “apuntar a alguien con el dedo” (2017, p. 21). El autor explica que, puesto que la traición puede causar sentimientos intensos, así como también tener serias consecuencias, es natural que se quiera manipular una situación produciendo sospechas de traición (p. 21). En efecto, la traición y el/la traidor/a son, casi sin discusión, lo más despreciable, lo más odiado y merecedor del peor de los castigos, incluso la muerte. Se explica, entonces, que el etiquetar como traidor/a a alguien pueda tener usos estratégicos. “Examples of people with power using the label strategically are legion” (Åkerström, 2017, p. 22). La posibilidad del uso estratégico del etiquetado se encuentra en el hecho de que el término “traición” no refiera a un concepto claro. Gracias a su oscuridad se puede extremar la extensión de su uso, como dice Tugendhat, aplicándolo a infinidad de personas y situaciones con la intención de provocar efectos y consecuencias que favorezcan el alcanzar fines estratégicos.

La aclaración del concepto podría ser el camino más evidente para evitar este tipo de usos. Esto nos situaría en el centro de lo que podría considerarse la pretensión más originaria de la filosofía. Como ha señalado Tugendhat, nuevamente: “La filosofía consiste, pues, en buena medida en aclaraciones de conceptos” (2019, p. 370). Según Avischai, sin embargo, “... the concept of betrayal is irredeemably afflicted with the curse of being an essentially contested concept” (2017, p. 21). De allí que, como señala nuevamente la autora, “..., betrayal is a concept whose proper application is an issue no one can hope

to resolve” (p. 21). Aquellos que lo han intentado han tendido hacia una suerte de normatividad: establecer un límite entre los usos adecuados y los in-adecuados (abusivos) del término traición, imponiendo un límite de uso. Catalán, por ejemplo, distingue entre “traición estricta o propia” y traición en “sentido amplio o impropio” (2020, p. 20). Según este autor, las del segundo tipo no son propiamente traiciones y, por lo tanto, no deberían ser llamadas de esa forma, ni, por lo tanto, consideradas como tales. Lo mismo se puede observar en Jackson cuando se pregunta: “... how do we separate genuine instances of betrayal from merely ‘felt’ instances?” (2000, p. 73). Para este autor hay casos en que efectivamente hay traición y otros en que no la hay pese a que alguien se pueda sentir traicionado: en este segundo caso, realmente no debería usarse el término. Se instala así un límite al uso del término y, con ello, se impone uno al juicio moral que se puede hacer sobre determinadas conductas. Este tipo de diferenciación, sin embargo, sólo tiene relevancia (o validez) para determinados contextos culturales y morales. Como ha señalado Ben-Yehuda: “Specific cases of treason and betrayal exist within specific moral and cultural contexts” (2001, p. 7). Lo que en un cierto contexto moral y cultural es considerado traición en otro no y viceversa (p. 12). Difícilmente se podría pensar, por lo tanto, en algo así como principios universalmente válidos puesto que ello podría llevarnos a situaciones insostenible, e incluso absurdas como dice Ben-Yehuda (p. 24).

En términos generales, por lo tanto, resolver con cierta aspiración de universalidad el tema del uso correcto del término traición es, al parecer, una pretensión difícil de sostener. El hecho es que hay en la práctica una gran cantidad de acciones diversas llamadas traición. Algunas poseen nombres específicos (delación, deserción, adulterio, etc.), pero todas responden a la categoría genérica de traición (Avishai, 2017, p. 21). Considerando el hecho de que en este caso se usa un término para referirse a una multiplicidad de fenómenos la pregunta que surge de inmediato es si existe algo que todas ellas tengan en común que justifique este uso. Al respecto, Ben-Yehuda sostiene que habría una “estructura universal” de la traición, pese a que se

manifiesta en una multiplicidad de actos (2001, pp. 3, 23, 26). La sugerencia de que exista una estructura subyacente a todo fenómeno llamado traición parece promisoria. Situar la universalidad en una estructura, en tanto que forma sin contenido es una intuición cercana a la kantiana respecto de la moral: sólo la forma podría tener carácter universal. Los contenidos podrían ir llenando dicha forma en cada caso particular, pero la estructura permanecería dado su carácter *a priori*.

Para hablar de esta estructura parece razonable comenzar indicando que no habría que entenderla como si se estuviera aludiendo a elementos constitutivos, características o condiciones esenciales. Algunos autores, de hecho, han buscado abordar el tema de la traición de esta manera. Jacoby, por ejemplo, señala: “I identify the following preliminary features of betrayal: harm; deliberate use of a relationship for one’s own gain; deception; and disappointment of expectations” (2011, p. 147). Este autor distingue, además, entre elementos “indispensables” y otros que sólo acompañan⁴. Algo cercano, aunque en otro sentido, es lo que intenta Catalán: “Siete son las condiciones para la traición genuina: el afecto mutuo, la estabilidad del vínculo, la confianza de la víctima, su indefensión, la inversión afectiva, el doble trato y la incongruencia entre fines y medios” (2020, p. 79). Estas características o condiciones de la traición, aunque en algunos casos tengan un carácter formal, apelan mayoritariamente a contenidos.

La idea de una estructura, por otra parte, no apunta tan sólo a la existencia de elementos *a priori*, es decir, elementos que se den con independencia de la experiencia, sino que también alude a la idea de que dichos elementos están articulados. Una estructura es un entramado de partes que se combinan proveyendo de una base de sustentación subyacente. Propongo, a modo de hipótesis, que la traición se estructura sobre la base de tres acciones o momentos: depositar, aceptar, violar/quebrar. La traición, por lo tanto, sería una acción compleja, compuesta

4 En realidad, sólo reconoce un “elemento indispensable”, “...only disappointment of the normative, “constitutive” expectations that shape a particular relational domain is a necessary feature of betrayal” (pp. 147-148).

por la articulación de estas tres acciones simples⁵. En ella habría siempre un depositar, un aceptar y un quebrar o violar. En qué consista concreta y empíricamente cada una de ellas apela al contenido. Hay múltiples formas de depositar (decir, declarar, entregar, incluir, incorporar, etc.), así como hay infinidad de depósitos posible (objetos, documentos, información, datos, secretos, etc.). Del mismo modo, las alternativas en que se puede dar la aceptación del depósito son muy variadas (firmar, jurar, prometer, callar, etc.), así como también las modalidades en que se puede producir concretamente la violación o quiebre (hablar-contar, declarar, delatar, filtrar, colaborar, etc.). A la variedad en que se manifiestan concretamente estas acciones, se suma también el elemento histórico contextual lo que las hace multiplicarse enormemente. En lo que sigue, intentaré un análisis de estas tres acciones con la intención de acotar en qué consisten estructuralmente este depositar, aceptar y quebrar/violar.

Primer momento: depositar

En su trabajo sobre la traición, Jackson ve la necesidad de comenzar por el tema de la confianza (*trust*) para poder acercarse conceptualmente a la traición (2000, p. 75). Define entonces confianza como

...a disposition on the part of one person (the trusting party) to extend to another (the trusted party) discretionary power over something the truster values (the ‘object of trust’) with the confident expectation that the trusted party will have the good will and competence to successfully care for it. (2000, pp. 75-76)

5 Catalán parece estar pensando en esto cuando señala que: “La expresión popular ‘el abrazo del oso’ compacta los tres momentos de la traición: primero, el ademán acogedor que busca asfixiar; después, la apertura de brazos de la víctima para aceptar la invitación, y, por fin, el estrangulamiento en forma de abrazo” (2020, p. 92).

Interesa detenernos por ahora en el gesto de “conceder a otra persona un poder discrecional sobre algo que se valora”. Es justamente esta acción la que quisiera denominar, en un sentido amplio, “depositar”. Hay aquí dos elementos: un poder discrecional, por una parte y la existencia de algo que se valora, por otra.

Formalmente hablando, depositamos algo cuando lo dejamos o lo ponemos en un lugar determinado. Depositamos el jarrón sobre la mesa, por ejemplo. En este caso es importante retener la idea del desprendimiento que va implícita en la acción de depositar. Alguien deja algo, lo abandona alejándolo o alejándose, poniendo distancia: ya no se está junto a aquello que se ha depositado. En un uso ampliado del término depositar se agrega el sentido de entregar, de poner a disposición de otro. En ese caso se transita hacia la idea de encomendar, de dejar al cuidado. Es así como depositamos dinero en el banco, por ejemplo, pero también, metafóricamente hablando, depositamos un secreto en un amigo. Una vez hecho el depósito se entrega al otro el cuidado, se le encomienda, alejándose, perdiendo el control sobre lo depositado. En este sentido es que Jackson habla de que quien recibe el depósito recibe también poder discrecional sobre lo depositado.

Dado este carácter discrecional podría sostenerse que el desprendimiento propio del depósito, por lo tanto, tiende a ser completo, aunque bien podría ser limitado. El límite en el depósito puede adquirir, al menos, dos formas: existencia de una cláusula de restitución o entrega parcial. Un depósito con una cláusula de salida permite recuperar lo depositado si así se desea o se requiere. Aunque podría parecer que la traición exige que el desprendimiento sea sin reserva, y que la existencia de esta cláusula haría imposible la traición, esto no es así, puesto que, pese a la existencia de una cláusula de restitución, la traición puede igualmente tener lugar. Quien recibe el depósito debe tener poder discrecional sobre lo depositado y ello se corrobora en este caso. Mientras lo depositado está en las manos de quien lo recibe, este tiene un poder completo y discrecional. Por lo demás, si por descuido, ignorancia (engaño desinformación)

u otro motivo, quien deposita no solicita la restitución, igualmente puede ser víctima de una traición, toda vez que dicha omisión puede ser producto de la traición misma.

El caso del depósito parcial alude a aquella situación en que lo depositado es tan sólo una fracción, una parte, del objeto valioso completo, por lo tanto, la traición no se podría corroborar, toda vez que quien hace el depósito preserva el control sobre otra parte. Una variación de ello sería dividir lo depositado y depositarlo en diferentes sujetos. En alguna medida es lo que se hace en los movimientos clandestinos cuando se compartimentaliza la información. Se piensa que si nadie tiene la información completa no se podría cometer una traición. Con esta modalidad, efectivamente, nunca se entrega el control total sobre el objeto valioso a nadie o, más bien, nunca se entrega control total sobre la totalidad del objeto. El depósito fraccionado, sin embargo, aún puede dar origen a una traición. La traición puede muy bien darse respecto de aquella fracción que fue depositada. Lo que se podría evitar con esta estrategia de compartimentalizar son tan sólo algunas consecuencias no deseables, pero no la traición misma. Quien recibe un depósito, aunque sea parcial, tiene un control completo y discrecional sobre dicha parcialidad.

Como bien señala Jackson hablando de la confianza, el depósito implica siempre la existencia de un “algo” que se deposita. Este “algo”, puede ser, sin lugar a dudas, una cosa, un objeto material. En estos casos, no hay mayores dificultades: se deposita una suma de dinero en un banco, se entrega a un amigo un auto para que lo cuide por un tiempo o se encarga un documento a alguien, etc. El “algo” que se deposita en el caso de la traición, sin embargo, puede no ser una cosa, sino que, de hecho, la mayor parte de las veces se trata de un algo inmaterial: una confidencia, un secreto, una información, etc. Hay algunos casos de traición en los que lo depositado puede ser algo difícil de identificar. Es lo que ocurre, por ejemplo, en el caso de una relación de pareja: ¿qué es lo que se deposita allí que da origen a una traición cuando se es infiel? La ceremonia del matrimonio hace expreso un depósito: los contrayentes se

depositan metafóricamente el uno en el otro, en la medida en que se hace una promesa de cuidarse, de acompañarse.

Como sea, para que exista traición formalmente hablando lo depositado puede ser literalmente cualquier cosa, sin embargo, para poder hablar del depósito que está en juego en la traición, se señala que lo depositado debe cumplir con la exigencia de ser algo “valioso”. Qué se entiende por “valioso”, sin embargo, no es simple de determinar. Lo primero que es necesario establecer al respecto es que cuando se habla de algo valioso en el caso del depósito que da origen a la traición, no se puede tratar, por supuesto, de un valor absoluto, sino que de algo valioso para quien hace el depósito. El valor de lo depositado, es subjetivo. Jackson se refiere a que se trata de “something the truster values” (p. 75). Puede tratarse de algo sin ningún valor objetivo, que tenga uno enorme desde el punto de vista subjetivo: una foto, una estampita, un dato insignificante, etc. Es así como depósito, por ejemplo, una carta en la caja fuerte de un banco, simplemente porque fue la que recibí de una persona muy querida en un momento muy especial de la vida: no tienen ningún valor en sí, pero si lo tiene para quien hace el depósito. El valor en estos casos tiene que ver con el posible daño o pesar que causaría en el sujeto que hace el depósito, el que lo depositado se perdiera.

Siguiendo a Jackson, lo depositado debería serlo de algo subjetivamente valioso. La experiencia, sin embargo, parece contradecir esta necesidad de valor, puesto que, teniendo a la vista algunos ejemplos, no parece ser indispensable que lo depositado tenga algún valor para que haya traición. Dicho de otra manera, es posible que exista traición cuando lo depositado es algo sin valor alguno. Puedo contarle a un amigo algo completamente sin importancia desde el punto de vista de lo valioso que sea para mí y si él lo difunde sigue siendo una traición. Puedo dejar a cargo de un empleado de la empresa unos documentos sin relevancia alguna ni para la empresa ni para mí, pero si este los entrega a la competencia igualmente traiciona. Lo cierto es que el depósito de algo sin valor también puede dar origen a una traición. En estos casos, por supuesto, la traición

cometida no causará grandes dolores, ni provocará daños, pero no por ello deja de ser una traición.

¿Cómo se entiende que, aunque se deposite algo que carezca de valor, sin embargo, puede igualmente hablarse de traición? Para responder esta pregunta sirve tener a la vista que en un depósito no es sólo “algo” que se entrega, sino que lo que se deposita, sobre todo, es la confianza. Esto parece ser lo finalmente relevante en el caso del depósito que conduce a la traición. Sin importar el valor objetivo o subjetivo de ese algo depositado, lo que se entrega en las manos de otro sería la confianza. En castellano existe, de hecho, la expresión: “deposito mi confianza en ti” que significa: “[me] pongo en tus manos”. Lo que se traiciona, entonces, cuando se traiciona, es la confianza depositada, es lo que se entrega junto con los documentos traspasados a la competencia, es lo que se mansilla con una infidelidad.

En este punto yace el riesgo propio del depósito que conduce a la traición. En la medida en que con el depósito se pierde todo contacto, todo vínculo y con ello todo control sobre aquel “algo” depositado, y se entrega la confianza al depositarlo, quien hace un depósito queda a merced de lo que el otro haga. Vulnerabilidad es una manera en la que ha sido descrita esta situación. “Risk is perhaps the most prevalent of these determinants in the literature on trust. Trusting another person involves a certain amount of vulnerability for the trusting individual. The individual must be willing to accept this risk in order to experience intimacy” (Jones, 1997, p. 469). El riesgo y la vulnerabilidad propias de todo depósito tienen su fundamento en la confianza entregada. Escribe Catalán que: “La indefensión absoluta es una consecuencia contingente de la confianza absoluta” (2020, p. 89).

El depositar algo, el depositar confianza en alguien no es, en principio, una acción ciega o irracional. Ben-Yeuda escribe que: “There can hardly be a doubt that trust involves relationships based on confidence, predictability and the willingness to take risks” (2001, p. 11). Hay aquí tres conceptos que están involucrados en la posibilidad de un depósito: confianza

(*confidence*), predictibilidad y disposición a tomar un riesgo. Estos tres asuntos están estrechamente vinculados y son interdependiente. Para que un depósito tenga lugar, quien lo hace debe estar dispuesto a arriesgarse. Se debe estar abierto a la posibilidad de que todo salga mal, de que se pierda o destruya lo depositado, de que se revele lo escondido, de que se sepa el secreto. Dicha disposición a arriesgarse tiene lugar si y sólo si, pese a que todo podría salir mal, se tiene confianza (*confidence*) en que no será así porque se prevé que efectivamente las cosas saldrán bien. Se deposita dinero en el banco porque se prevé que, aunque podría perderse, la institución es confiable y, por lo tanto, se confía en que lo preservará. Del mismo modo, se le cuenta un secreto a un amigo porque, aunque podría difundirlo, en tanto amigo es confiable y se prevé que lo preservará. La distinción propuesta por Seligman entre confianza (*trust*) y fe sirve para iluminar el punto. Confianza es cuando los papeles son claros y uno sabe qué esperar, es decir, la confianza está basada en expectativas claras, mientras que a fe surge allí donde no hay predictibilidad.

El depósito, entonces, se explica en virtud de la existencia de expectativas. Es justamente a lo que alude Jackson en la segunda parte de la definición de confianza (*trust*) antes citada: quien deposita algo lo hace “with the confident expectation that the trusted party will have the good will and competence to successfully care for it” (2000, p. 76). Si no se tiene la expectativa de que lo depositado será bien guardado, protegido, cuidado, simplemente no se haría el depósito. La cuestión de las expectativas es por ello central para que se pueda hablar siquiera de traición. Sin ir más lejos, Åkerström define traición a partir de ellas: “... betrayal is the breach of trust in the sense of broken expectations ...” (2017, p. 5). La traición exige que el depósito deba hacerse sobre la base de determinadas expectativas.

Coincido con Jacoby cuando señala que “it is not possible to betray without disappointing some expectations” (2011, p. 153). Al mismo tiempo, creo que acierta, también cuando aclara que no toda decepción de expectativas es constitutiva de traición. La razón, para Jacoby, es que no todas las expectativas

son iguales. Este autor distingue entre “expectativas predictivas” y “expectativas normativas” a las que llama también “expectativas constitutivas” (p. 162). Siguiendo lo sostenido por este autor, las del primer tipo aluden a predicciones acerca de lo que ocurrirá en el futuro. Son expectativas basadas en lo que se cree que va a ocurrir. Las del segundo tipo, alejándome ahora un poco de la explicación propuesta por Jacoby, refieren a lo que “debería” ocurrir en el futuro. Se trataría de expectativas basadas en la existencia de una norma ya sea moral, legal o cultural que establece un “deber ser”. Para que haya una traición, la expectativa que debe frustrarse serían de este segundo tipo (p. 153).

Los únicos depósitos que generan aquellas expectativas que dan origen a posibles traiciones, son, por lo tanto, aquellos depósitos que producen obligaciones ya sea morales, legales o culturales. La existencia de una obligación hace posible confiar —incluso exigir— que lo que se espera realmente tenga lugar: es lo que debería ocurrir. El depósito de dinero en un banco genera la expectativa de que será preservado porque la ley exige al banco que así sea, del mismo modo como el confiar un secreto a un amigo exige que se mantenga en silencio toda vez que la norma que rige la amistad en un cierto contexto moral y cultural así lo indica.

Segundo momento: aceptar

La obligación que surge de un depósito, como es evidente, compete uno otro diferente de quien hace el depósito. Es quien recibe el depósito el que deberá actuar de determinada manera. Entra en acción aquí el segundo sujeto —más bien el segundo rol o papel— involucrado en la traición⁶. Este es en quien recae

6 Se podría sostener, como se ha señalado en alguna literatura, que para que la traición tenga lugar, deben concurrir, al menos, dos sujetos (Catalán, 220, p. 86). Uno que deposita, otro que acepta el depósito y produce el quiebre. Es decir: el traicionado y el traidor. Esta afirmación, sin embargo, presenta algunos problemas. El primero y más evidente, dice relación con la posibilidad de traicionarse a uno mismo. En este caso, se trataría de un sólo sujeto involucrado.

la obligación. El amigo, en el caso de un secreto que se le cuenta, el socio en caso de una sociedad económica, el esposo/a en el caso de un matrimonio, etc. El depósito por sí mismo, sin embargo, no es constitutivo de obligación alguna que pueda conducir a una traición. Para que el depósito produzca obligaciones y, por lo tanto, origine expectativas, debe ser aceptado. Concorre, entonces, la segunda acción o momento de la traición: el aceptar. Si no se acepta, el depósito puede tener lugar, pero no genera obligaciones ni, por lo tanto, expectativas respecto de lo que “debería ser”. Puede generar expectativas de lo que se quisiera que fuera y, por lo tanto, producir una decepción si no es así, pero no estaríamos frente a una traición. Jackson lo señala expresamente “There must be an acknowledgment or acceptance of the trust. Without such acknowledgment, there may be disappointed trust, but no trust violation” (2000, p. 80).

La aceptación puede tomar múltiples formas. En consideración del modo en que ella ocurre podría distinguir tres grupos. Por un lado, está toda una gama de modos de aceptación de obligación que son “expresas”, donde situaríamos acciones como prometer, jurar, declarar, firmar, pero también la participación en ritos, ceremonias y actos similares. En estos casos

Como dice Åkerström, “... one has to take into account that not only others are untrustworthy but oneself as well” (2017, p. 72). La traición a uno mismo es perfectamente posible, por lo tanto, no se puede hablar de que en la traición deben participar dos sujetos para que se verifique. Análogo, pero inverso, es el problema de la traición a instituciones, grupos, colectivo, así como también el de las instituciones, grupos o colectivos que traicionan a alguien. En estos casos pueden ser muchos los sujetos involucrados (Sklar, 1984, p. 162). Estos problemas, por supuesto, tienen una solución relativamente simple si, en lugar de hablar de sujetos involucrados, se habla de “roles” o “papeles”: traidor/a traicionado/a. Roles o papeles que puede, eventualmente ser representados por uno o múltiples personas. Para algunos autores, la traición, sin embargo, parece no concretarse del todo con estos roles o funciones. Habría que incorporar, también, otros: el destinatario de la traición. Åkerström, se refiere a la triada de la traición: “There is a betrayer, a betrayed, and the recipient of the betrayal” (2017, p. 27). Avishai, siguiendo la misma línea señala que: “Betrayal is a ternary relation. Betrayal in its paradigmatic cases involves a third party on top of the betrayer and the betrayed” (2017, p. 70). Para estos autores, un tercero parece ser indispensable para que la traición tenga lugar: alguien, además de sus protagonistas, tiene que beneficiarse de la traición, o al menos, estar involucrado de alguna forma.

estamos en presencia de actividades concretas en las que se manifiesta, se exterioriza directa y sin ambigüedad alguna que se acepta el depósito y la obligación correlativa. Es lo que en jerga legal se llama declaración de “consentimiento”, es decir, una manifestación de la voluntad de asumir el depósito y la obligación que ello implica.

Se reconoce, además, la existencia de otra modalidad en la aceptación que en la teoría jurídica se suele llamar “tácita”. Tácitamente se acepta una obligación cuando se verifican ciertos actos que inequívocamente involucran el propósito de admitirla. Se trata de hechos que denotan que su autor tiene la voluntad de asumir la obligación correlativa al depósito. Es el caso, por ejemplo, de cuando se toman medidas concretas destinadas a que las obligaciones sean cumplidas, como cuando dejo mi preciado álbum de fotos a cargo de un amigo quien sin decir nada lo guarda en su caja fuerte.

Hay, finalmente, una forma en que se manifiesta el consentimiento, que es cercana a la tácita, pero que es aún más sutil toda vez que se caracteriza por no emanar de acción concreta alguna que indique la aceptación, sino que se supone que existe por el simple hecho de pertenecer a determinado contexto. Se trata de obligaciones cuyo fundamento estaría en el contexto moral y cultural de los sujetos involucrados (Jackson, 2000, p. 80). En el caso de nuestra cultura, está el caso, por ejemplo, de las obligaciones tácitas que podrían suponerse que existen en algunas relaciones de parentesco. El padre/la madre se supone que asume, por el hecho mismo de serlo, obligaciones respecto de sus hijos/as: cuidarlos, protegerlos, proveer de lo que necesitan para crecer y desarrollarse. Es como si la aceptación general del rol de padre/madre implicara que se acepta el depósito de la vida del hijo con todo lo que implica para una determinada cultura moral. Si algún padre/madre no asume el depósito y, por lo tanto, no actúa en consecuencia, se puede afirmar que traiciona con ello a sus hijos/as.

Con la aceptación se sella una suerte de pacto, un “contrato de confianza”, como lo llama Catalán (2020, p. 87). De dicho convenio es que nacen las obligaciones. En síntesis, la

expectativa de fondo, sin importar cómo tome forma, es siempre que la contraparte cumplirá con el deber que emana de lo acordado. Hay razones, sin embargo, por las que un contrato como este puede no llegar a concretarse y, por lo tanto, no generar la obligación de cumplirlo. Hay, usando una terminología cercana a la jurídica, ciertos “vicios del consentimiento” que podrían hacer nulo o inexistente el pacto de confianza o de depósito. Puede hablarse aquí, por ejemplo, de error y de fuerza, lo cual recae, al final, en la cuestión de la (in)existencia de libertad plena.

Hierra quien deposita en quien no puede o no debería ser depositario de algo valioso. Confiar en alguien que no es “digno” de confianza, por ejemplo, porque ya ha traicionado a otros o porque no tiene la capacidad para hacerlo (minoría de edad, incapacidad mental, etc.) implica que se ha cometido un error por parte de quien entrega la confianza. El incumplimiento de la obligación, en estos casos, es esperable, es previsible. Estas dos situaciones, sin embargo, son diferentes. Por un lado, está el caso de sujetos que no están en condiciones de otorgar su consentimiento, dado que tienen alguna incapacidad o inhabilidad que se los impide. Estamos aquí ante la inexistencia del pacto mismo, así como también de las obligaciones correlativas. Los niños y los dementes, por lo tanto, no pueden traicionar. Distinta es la situación en que se entrega un depósito a la persona equivocada por un error de juicio de quien hace el depósito: aquí claramente se cierra el pacto, aunque sea uno que previsiblemente será roto. La traición, por supuesto, es perfectamente posible en este caso.

El ser forzado a recibir y aceptar un depósito, por su parte, reconoce, al menos, dos modalidades: fuerza física, y fuerza moral o psicológica. El primer caso parece relativamente claro en cuanto a que la existencia de una intervención física parece implicar que no haya un consentimiento real y, por lo tanto, no haya pacto ni obligación correlativa. Se trata de los casos de aplicación de fuerza física concreta, como moverle la cabeza a alguien para que acepte o conducirle la mano para que firme. En esta situación no cabe duda de la ausencia de

consentimiento, pues no hay libertad alguna y, por lo tanto, el pacto es inexistente.

Distinto es si lo que hay es una amenaza de fuerza física. Aquí nos desplazamos al caso de existencia de una fuerza moral o psicológica. Se acepta el depósito por miedo a las consecuencias que podría ocurrir de no hacerlo: daño o dolor. Esta situación es compleja de analizar, puesto que sí existe la voluntad de aceptar el depósito, aunque dicha voluntad haya nacido del temor y no de la intención o interés de hacerlo. La cuestión es si el temor es “determinante” de la voluntad, en cuyo caso, no habría consentimiento, o es un elemento que influye en la conformación de la voluntad, pero se puede resistir, en cuyo caso, si hay voluntad y, por lo tanto, obligaciones que emanan del pacto. El caso de la tortura, aunque sin duda concurre aplicación de fuerza física, es quizás, el ejemplo más paradigmático de aplicación de fuerza moral o psicológica.

La aceptación libre del depósito cierra el pacto, lo sella y con ello se forma una relación, una ligazón entre los involucrados. Se constituye lo que en la literatura sobre la traición se ha abordado desde la idea de la constitución de un “nosotros”. Algunos autores, de hecho, definen directamente la traición desde este ángulo. Åkerström, por ejemplo, señala que: “Betrayal occurs when you in one way or another overstep the boundaries of a We” (2017, p. 5). En los términos que se vienen utilizando, diremos que este “pasar por sobre los límites del nosotros” apunta al incumplimiento de la obligación adquirida al aceptar el depósito que nos hace parte de ese nosotros.

Un elemento central aquí es la cuestión de la pertenencia, sobre todo en lo referente a la distinción. Ben-Yehuda escribe que: “Being part: of a group or a collective creates not only a strong sense of genuine belonging but also a strong distinction between those in the in-group and those in the out-group, which is directly related to who is to be trusted and who is not” (2001, p. 37). El ser parte, como explica el autor, implica una distinción entre “nosotros” y “los otros”: entre los que son y los que no son miembros del grupo. Ben-Yehuda pone este elemento en el centro de su idea de traición: “To begin with,

betrayal can be accomplished only by those who are members of the group that they betray. This issue of “membership” is of crucial importance” (p. 23 cf. p. 28). Sólo sería posible traicionar al nosotros: sin vínculo no habría traición. Dicho negativamente, si no se pertenece, no hay obligaciones y, por lo tanto, no habría traición. Se podría decir que la traición sólo puede ser cometida por aquel que ha aceptado un depósito que, junto con hacerlo parte del grupo, genera las obligaciones correlativas.

Quizás el caso más evidente en este sentido es el del secreto, trabajado detalladamente por Goffman. El autor se refiere a ciertos secretos que llama “secretos internos” que son “aquellos que indican la pertenencia del individuo a un grupo y contribuyen a que el grupo se sienta separado y distinto de los individuos que no están ‘en el saber’” (2004, p. 153). La pertenencia al grupo, en este caso, genera la obligación de preservar el secreto, de no difundirlo. Ampliando esta idea, Åkerström habla de que el compartir —depositar— cierta “información” que no es secreta, pero delicada o valiosa, también genera un nosotros (2017, p. 4). En estos casos, lo que nos hace parte del nosotros es el hecho de aceptar el depósito de un cierto saber. Ahora bien, por supuesto no sólo el poseer un saber nos hace parte de un nosotros, pues no sólo la información puede ser depositada. Como se decía antes, cualquier cosa puede ser depositada. Lo que determina que un depósito de origen a una traición es que junto con depositar “algo”, se deposita también “la confianza”.

La relación que da origen a la traición no es, por supuesto, cualquier relación. No cualquier nosotros da origen a la posibilidad de traición. Me puedo retirar de club de ajedrez del barrio sin que ello implique traición alguna o cambiarme de trabajo o, incluso, alejarme de mis amigos sin traicionarlos necesariamente. La relación que da origen a la traición es particularmente profunda, estrecha, así como también delicada. Avischai insiste en lo que llama una “thick relation” como presupuesto para la existencia de una traición (2017, p. 83). Como traducción posible podríamos hablar de una “relación densa”.

“A serious breach of serious trust is nothing other than a betrayal of a thick relation” (Avishai, 2017, p. 84).

Cuán densa deba ser esta relación para constituir traición no es fácil de establecer. Según Catalán, por ejemplo, para que exista traición debe existir un vínculo “afectivo” profundo entre el traidor y el traicionado (2020, p. 80). Este autor incluso habla de que debe existir un vínculo de amor (p. 79). La exigencia de que exista un vínculo afectivo se complica cuando se constata que es posible la traición a una entidad impersonal como, por ejemplo, el Estado burocrático (cf. Sklar, p. 162). Por otro lado, se puede observar el caso de los espías que simulan afecciones que, en realidad, no tienen, con la finalidad de recibir un depósito y sin intención de respetar la obligación que ello lleva aparejado. Es posible traicionar incluso a quien se odia o se desprecia. Por supuesto que un vínculo afectivo positivo y profundo da cuenta de una relación densa, pero no toda relación densa tiene como fundamento un vínculo afectivo: dicha relación puede ser también de origen moral, cultura o, incluso, legal. Basta señalar que, por ejemplo, el adúltero traiciona a la esposa, aunque ya no sienta ningún amor por ella, ni ella por él: en este caso es la ley la que sustenta la densidad de la relación.

Lo relevante en la constitución de esta relación densa que da origen a la traición parece ser la existencia de obligaciones de un tipo muy particular. Estas son especiales, en primer lugar, porque son de muy difícil, incluso casi imposible extinción. Las obligaciones que dan origen a la traición por su incumplimiento tienden a ser vitalicias. Este tipo de obligaciones son las que en el mundo jurídico se denominan “puras y simples”, es decir las que producen sus efectos desde que se contraen, para siempre y sin limitaciones. Quien aceptó un depósito de este tipo, de hecho, no puede por sí y ante sí declarar extinta sus obligaciones. Podría, por supuesto, intentar devolver lo depositado. Para la extinción de estas obligaciones por devolución se requiere, en todo caso, la voluntad de quien hizo el depósito, en el sentido de que acepte de vuelta lo depositado. En algunos casos, sin embargo, ni siquiera con ello se extinguen del todo

las obligaciones, pues lo depositado no siempre puede ser devuelto. Es lo que ocurre, por ejemplo, en el caso del secreto o el acceso a información privilegiada. No se puede simplemente olvidar lo que se sabe. Un buen ejemplo es el pacto de silencio de los involucrados en la violación a los derechos humanos durante la dictadura chilena. Quien lo rompe, traiciona, no importa cuánto quiera salirse del pacto, no puede: la única salida es la muerte.

Tampoco puede simplemente declararse cumplidas este tipo obligaciones y extintas por ello. Las obligaciones cuyo incumplimiento dan origen a la traición no consisten en una acción singular y concreta que se agote en sí misma y, por lo tanto, provoque su extinción. La obligación de guardar un secreto no es hacerlo en una ocasión, sino para siempre, del mismo modo, como la de ser leal con los amigos o fiel con la pareja. Se trata de obligaciones de cumplimiento extendido. En el mismo sentido, este tipo de obligaciones no prescribe. Aunque quien hizo el depósito no exija expresamente el cumplimiento de las obligaciones por mucho tiempo, ellas permanecen siendo exigibles. La extinción de este tipo obligación por plazo, por otra parte, casi no concurre a menos que se establezca lo contrario desde el inicio, desde el momento del depósito.

La pérdida de lo depositado como forma de extinguir las obligaciones tampoco parece funcionar casi nunca en este tipo de obligaciones. En general si no hay objeto se extingue la obligación, pero hay varios problemas aquí. No todo lo depositado es susceptible de destrucción o desaparición. El caso de la información es un buen ejemplo de ello: un recuerdo, un nombre, una cifra memorizada son difíciles de destruir. Por supuesto que la información se puede olvidar, pero, en definitiva, la destrucción o desaparición de lo depositado no extingue la obligación que general el depósito, sino que sólo la ponen en pausa por no ser exigible. Tan pronto como lo depositado reaparece, la obligación se hace exigible nuevamente. En el momento en que se recuerda lo olvidado, el depósito se activa nuevamente con toda su carga obligatoria.

En general en las obligaciones es posible, finalmente, que el acreedor renuncie a exigir el cumplimiento de las obligaciones (remisión). Estamos aquí ante un caso que no es extinción propiamente tal de las obligaciones, sólo se trata de una renuncia a exigir el cumplimiento. Como sea, las obligaciones a las que da origen el depósito propio de la relación densa que está detrás de la traición, aunque sea renunciable en lo relativo a su exigencia, siguen estando vigente toda vez que la traición siempre se corrobora si no se cumplen. Las expectativas normativas, las obligaciones, como se decía antes, no sólo se originan en el pacto mismo, sino que también en la estructura moral, cultural y legal en el que surgen. La esposa engañada por su marido infiel sigue siendo traicionada, aunque ella ya no le exija, ni espere siquiera fidelidad.

Ahora bien, en qué consisten concretamente las obligaciones cuyo incumplimiento da origen a la traición. Diremos, primeramente, que de lo que se trata en general es de preservar, cuidar, proteger, conservar lo depositado. De esto se trata, en general, un depósito, de poner algo al cuidado de otro. La particularidad de dichas acciones exigidas depende de cada caso, de cada contexto, de cada pacto. Las obligaciones adquieren distintas fisonomías: la de un marido es cuidar, proteger, conservar el amor que se le ha depositado, la de un alto ejecutivo es no difundir los planes de la empresa, la de un amigo es proteger el secreto que se le confió, la de un militante es no actuar en contra de los intereses del partido, etc. En otras palabras, la obligación, se puede traducir en el deber de ser “leal”.

Hay, como bien dice Keller, “different things to which you can be loyal and different ways in which you can be loyal” (2007, p. 1). Del mismo modo, siguiendo al autor, hay múltiples maneras en las que la lealtad se expresa. Pese a dicha diversidad, lo central para este autor es que “... loyal conduct always involves taking the side of the object of your loyalty” (p. 21). Hay muchas formas en que este “tomar partido por aquello a lo que se es leal” se puede expresar, Keller, en general lo describe

como una “consideración positiva” hacia el objeto de la lealtad (p. 21) y pone como ejemplo el “trata X con preocupación, respeto, veneración, reverencia o amor” o el “identificarse con X”. Esta suerte de identificación podría servir adecuadamente para describir el fenómeno mismo de la lealtad, puesto que “tomar partido por X” puede entenderse como una identificación con X. En este caso el “tomar partido por X” pasa a ser una “ponerse en el lugar de X”. El amigo, entonces, debe defender el secreto que se le ha confiado como si fuera suyo, así como el empleado de una empresa resguarda la información que se le ha confiado como si le pertenecieran.

La obligación de lealtad que surge del pacto de depósito y genera un nosotros es, entonces, un deber de tomar partido por el nosotros en el sentido de identificarse con lo allí depositado como si fuera propio. No se trata, sin embargo, de cualquier obligación de lealtad, sino de una que podría calificarse de “extendida”. Central para el tema que nos interesa aquí es el segundo elemento mencionado por Ben-Yehuda: aquello que menciona con la idea de la “constancia” y el “largo plazo”. La lealtad apela a estabilidad, durabilidad, permanencia y, por lo tanto, solidez. La lealtad se juega en el tiempo: ser leal es permanecer, sostener una conducta. La traición, de hecho, parece ser, justamente, un quiebre en la constancia: cuando la lealtad flaquea.

En la literatura sobre la traición el tema de la lealtad aparece en el centro del fenómeno. Ben-Yehuda, de hecho, define traición en relación con ella: “treason means that ‘loyalty’ becomes negotiated, broken, or questionable” (2001, p. 16). La traición será, por lo tanto, una suerte de “deslealtad”. La deslealtad sería, entonces, fallar en la obligación de “tomar partido por el objeto de la lealtad” en el sentido de no ponerse en su lugar o identificarse con él. Dicha falla, por supuesto, puede ser tanto activa como pasiva.

Tercer momento: violar/quebrar

Se ha hecho el depósito, se le ha confiado a otro algo y con ello se ha entregado la confianza, asumiendo el riesgo que ello conlleva. Quien recibe el depósito lo acepta y con ello se sella un pacto de confianza que implica una obligación de lealtad. El tercer momento de la traición, en realidad la traición misma, tiene lugar en este punto. Quien había recibido el depósito, no cumple con su obligación, violando la confianza y la lealtad, quebrando el pacto. Se decía al comenzar que no es mucho lo que se ha escrito conceptualmente sobre el tema de la traición. Pese a ello lo que sí parece estar conceptualmente claro en la literatura es que la traición apunta a una “violación de confianza”. Åkerström, habla de “breaches of trust” (2017, p. 11) y Jackson de “trust violations” (Jackson, 2000, p. 73). Es, quizás a raíz de esto, que los trabajos teóricos respecto de la traición habitualmente terminan siendo investigaciones fundamentalmente sobre el tema de la confianza (cf. Ben-Yehuda, 2001; Jackson, 2000; Jacoby, 2011; Jones et al., 1997). La traición misma es definida desde esta perspectiva. Warren, por ejemplo, señala: “We conceptualize betrayal as any violation of trust...” (Jones et al., 1997, p. 475). Ben-Yehuda la define en el mismo sentido: “The very structure of betrayal means that it always involves essential violation of both trust and loyalty” (2001, p. 8)⁷.

Existe en la literatura referencias a una serie de elementos que serían propios de este quiebre para que se pueda hablar de traición propiamente tal. Se dice, por ejemplo, que debe ser inesperada. Escribe Catalán que: “Toda traición es en realidad un *golpe bajo* que coge destensados (desprevenido) los músculos de la víctima y lo derrota por la vía rápida del *knock out*” (2020, p. 91). La experiencia indica, sin embargo, que hay traiciones que no son inesperadas, sino que, de hecho, son esperadas. Tal como constata Åkerström: “In some contexts betrayal is expected whereas in others it is almost unimaginable” (2017, p. 11). Casos como el de Judas, de quien Jesús esperaba que lo entregara

7 “At the very heart of the various manifestations of betrayal lies a violation, a deviance from trust and loyalty” (Ben-Yehuda, 2001, p. 8).

o la esposa que sabe que es engañada, muestran que puede haber una traición esperada que, por lo tanto, no sorprende a la víctima. Åkerström aclara que lo inesperado, cuando concurre es un elemento que intensificaría la traición porque “nos pilla por sorpresa” (*catches us by surprise*). La propuesta del autor sería, entonces, que sin ser un elemento esencial de la traición, el que sea inesperada produce una intensificación. Parece sensato sostener que lo que se intensifica es la sensación negativa asociada al hecho de ser víctima de traición. La traición puede ser la misma, pero cuando es inesperada produce una serie de efectos en la víctima que hacen que la perciba más intensamente. La sorpresa, el desengaño, la decepción, son afecciones que aparecen sólo cuando la traición es inesperada.

Se ha señalado, también, que la violación o quiebre en el caso de la traición debe ser solapada, es decir, secreta, e incluso con engaño. En lo relativo al secreto, Ben-Yehuda hace ver acertadamente, sin embargo, que el quiebre puede darse tanto secreta como abiertamente (2001, p. 39). Incluso, señala que existen los: “Nonsecret violations of trust (for example, political turncoating and some forms of collaboration and treason” (p. 39). Los casos de traiciones no secretas o abiertas parecen ser menos comunes, pero no por ello son inexistentes. En algunos ámbitos, de hecho, ellas tienden a ser habituales y, casi, aceptadas como parte de las reglas del juego. El ejecutivo que abiertamente se cambia a trabajar para la competencia entregando a su nueva empresa toda la información confidencial que estaba en su poder es un buen ejemplo de ello.

En lo relativo a la necesidad de que exista un engaño para que haya traición hay más discusión en la literatura: para Jackson, por ejemplo, parece ser indispensable este elemento (2000, p. 85), pero Jacoby discute con el autor este punto expresamente (Jacoby, 2011, p. 156). Según Jacoby, “it is possible to betray without using deception” (2011, p. 158) y “because it is possible to betray without deceiving, deception is not necessary for betrayal (p. 159). Como argumento, Jacoby asegura que, de hecho, existe la posibilidad de traición sin intención de hacerlo. Como escribe expresamente: “not all betrayal is done

intentionally” (Jacoby, 2011, p. 156). Si esto es así, sería impensable, por lo tanto, que la intensión de engañar o el engaño mismo concurra en todos los casos. “Because it is possible to betray without deceiving, deception is not necessary for betrayal” (Jacoby, 2011, p.160).

Violación de confianza o deslealtad sin intención de traicionar es lo que ocurre en los casos en que concurren la negligencia y/o la indiferencia (cf. Keller, p. 205). Es posible traicionar, de acuerdo con Jacoby, por negligencia: simplemente por despreocupación, por no tomar las precauciones debidas, por falta de cuidado, atención o diligencia. Extravío la carta que me fue encargada por el simple hecho de que no la guardé bien. Del mismo modo, se puede quebrar la confianza sin intención de traicionar simplemente por indiferencia: porque no se deposita valor en el cumplimiento de la obligación de lealtad, porque no se reconoce allí necesidad alguna. En contra de lo señalado por Jackson en el sentido de que: “Betrayal does not just happen accidentally” (Jackson, 2000, p. 85), Jacoby afirma que se puede traicionar accidentalmente, es decir, sin que concurra intención alguna de hacerlo.

En tercer lugar, se ha señalado que la libertad, al momento de ser desleal y violar confianza depositada, sería una *conditio sine qua non* para poder hablar de traición. Dicho negativamente, no toda violación de confianza, ni toda deslealtad sería traición, puesto que hay algunas que se comenten sin libertad. La concurrencia o no de libertad por parte de quien viola la confianza depositada, sin embargo, no es un elemento que determine la existencia o inexistencia de traición, sino que afecta más bien la asignación de responsabilidad. Es por esta razón que, por ejemplo, el que delata bajo tortura traiciona, pero no necesariamente se le puede responsabilizar moral, legal o jurídicamente de dicha traición, pues su acción obedece a lo que jurídicamente se conoce como “miedo insuperable”. Es posible traicionar sin ser traidor/a, puesto que la falta de libertad exime de responsabilidad por el incumplimiento de la obligación. Falta de libertad se puede constatar, como se decía a propósito de los vicios del consentimiento, cuando concurre algunos casos

de fuerza (física o psíquica) o eventualmente el error. Concurriendo estos elementos, hay traición, pero no sería imputable.

Un asunto complejo en este punto es el de lo que se llama en la literatura “conflicto de lealtades”. Como explica muy bien Ben-Yehuda, uno puede ser leal a muchas cosas simultáneamente: a un amigo, al país, a la religión, a un partido político, etc. Lo complicado es cuando estas lealtades conflictúan (2001, p. 16). Da la impresión, entonces, de que la única alternativa es elegir a quien traicionar, pues no se puede ser leal a todos a la vez. “Sometimes the demands for loyalty from the different We’s are mutually exclusive [...] Many betrayal-situations actually seem to be inevitable for this reason” (Åkerström, 2017, p. 14). La cuestión entonces parece ser que hay que priorizar las lealtades; como si una fuera más importantes, más relevante, que las otras (Ben-Yehuda, 2001, p. 16). El criterio para hacer este escalafón, sin embargo, es difícil de establecer con cierta objetividad. De hecho, según Ben-Yehuda, estaríamos frente a lo que llama “lealtades inconmensurables” (2001, p. 16). Lo cierto es, sin embargo, que se decida lo que se decida, quien prioriza una lealtad sobre otra, ejerce con dicha decisión su libertad y, por lo tanto, comete una traición que es imputable. No importa, en realidad, si se quiebra el vínculo de confianza con el objetivo de preservar otro vínculo de confianza, igualmente se traiciona. Si abandono a mis hijos por proteger a mi país, me hago responsable del haberlos abandonado.

Se ha señalado acertadamente en la literatura que la violación y el quiebre de confianza y lealtad propio de la traición normalmente produce consecuencias. Para hablar de las consecuencias de la traición, hay que señalar, primero, que hay posibles consecuencias tanto para la víctima de la traición, como para el traidor mismo (Åkerström, 2017, p. 18). En lo relativo a la víctima de traición hay posibles efectos tanto de orden práctico como de orden afectivo. En lo referente a las afectividades el que la confianza sea violada, que no se cumpla con la expectativa tiende provocar la mayoría de las veces decepción, desilusión. “Cuando la víctima advierte que ha sido entregada al infortunio por quien hasta ese momento consideraba su gran

amigo, su fiel discípulo o su amado compañero, queda radicalmente desilusionada” (Catalán, 2020, p. 89). A la desilusión puede seguir la indignación (Åkerström, 2017, p. 18) y el odio (Catalán, 2020, p. 95). Un gran dolor, sobre todo si no es esperada, puede estar también presente (Åkerström, 2017, p. 20; Avishai, 2017, p. 92).

Quien traiciona, por su parte, puede no salir ileso afectivamente luego de su acción. “It can be painful not only to be the victim of a betrayal; that is, the betrayed; but being the betrayer can also hurt. Associations of guilt or shame can linger on long after the act took place” (Åkerström, 2017, p. 19). Culpa y vergüenza pueden ser las consecuencias de haber traicionado (p. 19). Catalán habla de aborrecerse a sí mismo (2020, p. 100). El traidor, por otra parte, puede llegar a sufrir consecuencias muy concretas. Recaen sobre él un juicio moral radicalmente negativo y un desprecio absoluto. El ser considerado traidor o traidora implica recibir el peor de los castigos sociales: un desprecio radical que condena a un ostracismo irredimible. Ruiz habla del asco que producen los/las traidores/as, “opera como reacción y defensa ante el peligro que revisten los elementos impuros...” (2014, p. 7), lo que se traduce en que se perciban como un riesgo para la comunidad. Nunca se vuelve a confiar en quien ha traicionado: “Loyalty thus seems to be seen as a trait, that once cracked is beyond repair” (Åkerström, 2017, p. 32). Las consecuencias pueden ser tan extremas para el traidor que, según observan algunos, puede terminar con su muerte: asesinado (Catalán, 2020, p. 95) o suicidado (p. 101). Como si esto fuera poco, el traidor será condenado, en el imaginario cristiano-occidental, al último y más profundo círculo del infierno: allí morará eternamente junto a Lucifer y Judas.

En el plano de las consecuencias de la traición hay un efecto que es especialmente relevante que tiene que ver con la erosión de las relaciones. Parece ser un lugar común el hecho de que es muy difícil volver a confiar en quien nos ha traicionado. Como bien dicen Jones et al.: “When one accepts a vulnerable position and experiences a negative outcome, one will be less likely to risk trusting the same partner in the future, and

perhaps other people as well” (1997, p. 469). Lo más inquietante es que la experiencia negativa de haber sido traicionado tiende a expandirse: no sólo se deja de confiar en quien nos ha traicionado, sino que se dejar de confiar en general en las personas y, finalmente, se deja de confiar en las relaciones mismas. “A shattering experience of betrayal may bring one to question the value of thick relations in general or the value of a particular type of thick relation, such as friendship” (Avischai, 2017, p. 93). Las consecuencias sociales de algo así son enormes y, como han constatado algunos, puede llegar a socavar la estructura completa de una sociedad. Si la confianza se considera uno de los pilares de la sociedad humana, la traición es uno de los mayores peligros: se comprende entonces que sea tan radicalmente sancionada.

Las consecuencias de las que se ha hablado, sin embargo, no son necesarias para que haya traición. Ellas pueden o no darse, sin que ello afecte el hecho de que exista una traición. Dicho de otro modo: pude haber traición sin consecuencias y sigue siendo traición. Hay, de hecho, traiciones de las que ni siquiera nos enteramos. El esposo engañado por su mujer, aunque no lo sepa, es traicionado pese a que, dada su ignorancia, ello no tiene consecuencias para él. Quien fuera delatado, pero alcanza a huir antes de ser atrapado, es traicionado. Quien filtra información creyendo que es delicada o importante, aunque resulte ser irrelevante o superflua, también traiciona. Si hay consecuencias, la traición se hace mucho más dramática, más intensa, pero ellas no son esencial para que haya traición. Es lo que implica Åkerström cuando señala que: “Betrayal may cause intense feelings and/or serious consequences” (2017, p. 21). El uso del “may cause” (puede causar) es central en este punto, pues indica una posibilidad, mas no una necesidad. Como dice Jacoby: “It is possible to betray without harming someone” (2011, p. 154). La posibilidad del daño que depende de muchas variables que van desde la personalidad de los involucrados hasta el contexto moral y cultural (Åkerström, 2017, p. 19).

Cierre

A la luz de lo propuesto por Ben-Yehuda en el sentido de que existiría una “estructura universal” de la traición, pese a que se manifiesta en una multiplicidad de actos, se propuso, a modo de hipótesis, que la traición se articula sobre la base de tres acciones o momentos: depositar, aceptar, violar/quebrar. La traición, según esta propuesta, sería una acción compleja, compuesta por la articulación de estas tres acciones simples. En ella habría siempre un depositar, un aceptar y un quebrar o violar. En el texto se ha intentado un análisis de estas tres acciones con la intención de acotar en qué consistían estructuralmente este depositar, aceptar y quebrar/violar.

En el contexto del primer momento, la acción de depositar nos llevó a referirnos, en primer lugar, a la cuestión del desprendimiento y la discrecionalidad propios de un depósito. Intentamos, luego, acercarnos al tema de qué es lo que se considera valioso en el depósito y si ello es realmente relevante para que se corrobore una traición. Esta dilucidación nos condujo, como se esperaba, al tema de la confianza como lo depositado y al de las expectativas como lo que emana de dicho depósito. La distinción entre expectativas de futuro y normativas no llevó, finalmente, a la cuestión de las obligaciones lo que abrió la necesidad de pasar a la segunda acción: aceptar.

El segundo momento, la acción de aceptar, recibe su necesidad de la constatación de que toda obligación requiere de consentimiento para ser exigible. Constatamos, entonces, que, aunque son múltiples las formas de aceptación, el hecho de que se corrobore la existencia de un consentimiento genera un pacto, un contrato del cual emanan las obligaciones. Por supuesto que, como vimos, pueden concurrir vicios en la constitución de este consentimiento, lo que hace inexistente el pacto. Cuando no es así, sin embargo, surge una relación, un “nosotros” que, en el caso de la traición, sería lo que se conoce como una “relación densa”. Es el marco de esta relación que aparece la obligación de lealtad. Es esta obligación lo que, al no cumplirse, produce el quiebre o violación.

El tercer momento, la acción de quebrar o violar, es lo que, en estricto rigor, se podría llamar “traicionar”, pues las acciones anteriores ponen las condiciones para que esta tenga lugar. Sólo se traiciona cuando se quiebra la confianza, cuando se incumple la obligación de lealtad. Abordamos, entonces, algunas de las exigencias que aparecen en la literatura como son la de que este quiebre deba ser solapado, secreto, con engaño para mostrar que ninguna de ellas es necesaria para que exista traición. Por otro lado, nos pronunciamos favorablemente sobre la posibilidad de una traición por negligencia o indiferencia, aunque el asunto central es, siempre, la existencia de libertad en la acción misma del quiebre o violación. Esto nos llevó, finalmente, al asunto del conflicto de lealtades y la cuestión de la inconmensurabilidad. Para terminar, se abordó muy someramente la cuestión de las consecuencias negativas de la traición con la intención de mostrar que sin ser ellas indispensables que exista traición, sin embargo, intensifican su efecto.

Referencias

- Agustín. (1988). *Confesiones*. BAC.
- Åkerström, M. (2017). *Betrayal and betrayers: the sociology of treacher*. Routledge.
- Avishai, M. (2017). *On Betrayal*. Harvard University Press.
- Ben-Yehuda, N. (2001). *Betrayal and treason: violations of trust and loyalty*, Crime & society. Westview Press.
- Catalán, M. (2020). *La traición*. Editorial Verbum.
- Goffman, E. (2004). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Amorrortu Editores.
- Jackson, R. L. (2000). The Sense and Sensibility of Betrayal: Discovering the Meaning of Treachery through Jane Austen. *Humanitas. National Humanities Institute*, XIII (2), 72-89.

- Jacoby, B. M. (2011). *Trust and Betrayal: A Conceptual Analysis* [Tesis para obtener el grado de Doctor en Filosofía]. Macquarie University.
- Johnson, P. (1993). *Frames of Deceit: A Study of the Loss and Recovery of Public and Private Trust*. Cambridge University Press.
- Jones, W. H., Laurie C., y Scott, S. (1997). Chapter 19. Trust and Betrayal. The Psychology of Getting Along and Getting Ahead. En R. Hogan, J. A. Johnson y S. R. Briggs (Eds.), *Handbook of personality psychology* (pp. 465-482). Gulf Professional Publishing.
- Keller, S. (2007). *The Limits of Loyalty*. Cambridge University Press.
- Ruiz, M. O. (2014). La palabra arrebatada, Aproximaciones a la experiencia de la traición política en el Cuartel Terranova (Chile). *Anuario Lucha Armada en La Argentina* (pp. 1-18). Editorial Ejercitar la Memoria.
- Shklar, J. (1984). The Ambiguities of Betrayal. En *Ordinary Vices* (pp. 138-191). Harvard University Press.
- Tankó, É. (2014). The philosophy of betrayal. *Studia Universitatis Babeş-Bolyai-Philosophia*, 59, 63-75.
- Tugendhat, E. (1996). Identidad: personal, nacional y universal. *Persona y Sociedad*, X (1), 29-42.
- Tugendhat, E. (2018). ¿Qué es la filosofía? *Análisis. Revista de investigación filosófica*, 5 (2), 349-376.

I. TRAIADORES

La traición de Valenzuela y los restos de
la violencia en la dictadura chilena.
Una aproximación desde la
materialidad de la palabra

Nicole Fuenzalida

Todo comienza con el arribo del joven cabo, Andrés Valenzuela Morales, en agosto de 1984, a las oficinas de la revista *Cauce* con la intención de “hablar” con la periodista Mónica González (Figura 1). Así emergió el acontecimiento, una entrevista de horas donde por primera y única vez hasta la actualidad, se obtuvo de parte de uno de los perpetradores una palabra vivida de las torturas, desapariciones, asesinatos, operaciones, destinos, colaboraciones, entre otros rasgos de la violencia cotidiana que encarnó la dictadura chilena. El célebre testimonio⁸ ha trascendido en el tiempo y hoy está disponible en línea en distintos formatos. Ha trascendido, además, el formato de entrevista apareciendo también de otras maneras, por ejemplo, en la novela *Dimensión desconocida* (Fernández, 2016). Allí la autora se adentra en narrar desde una mixtura de géneros, un tejido sobrecogedor (Carrasquer, 2020) y anclado al acontecimiento inicial. Pocos trabajos literarios han permitido describir mejor la sensación sobrecogedora del momento, la convivencia entre la trama televisiva frívola y la realidad densa y, especialmente, la imagen espejada de un “hombre común y corriente” que torturaba: “podría ser cualquiera. Incluso nuestro profesor de liceo” (Fernández, 2016, p. 19).

8 Entenderemos la palabra de Valenzuela en tanto testimonio, siguiendo a Pizarro (2021), que problematiza la noción como género histórico de carácter narrativo y referencial, transmediático y dinámico dependiendo del lugar y tiempo en que circula (pp. 9-15).

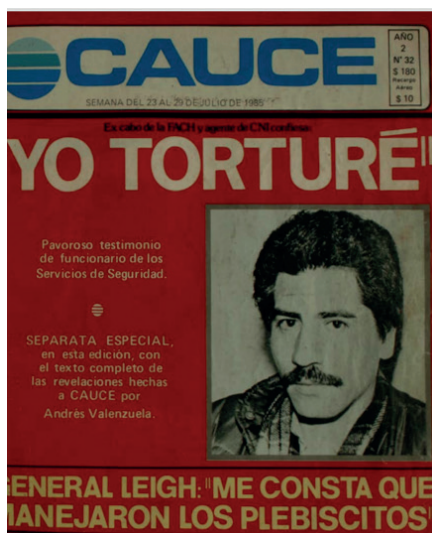


Figura 1. Portada de la Revista Cauce.
Fuente: Cauce (1985).

Mas allá de la publicación del testimonio y de la propuesta artística como la de Fernández no existen, sin embargo, reflexiones procedentes de ciencias humanas que profundicen sobre este acontecimiento fundamental, que den a pensar las formas en que ingresa el horror por medio de este perpetrador que entregó detalles de los crímenes en los que participó en plena dictadura. La importancia de discutir en torno al relato de Valenzuela radica en su contexto de enunciación y trayectoria, que hace difícil catalogar su figura dentro de los esquemas usuales manejados para entender a los perpetradores como objeto de estudio. Lo cierto es que, a pesar de los pactos de silencio y complicidades civiles y militares vigentes en marcos estructurales de impunidad en el Cono Sur, las declaraciones públicas efectuadas por los perpetradores, independientemente de su móvil: reivindicatorio, falso, negacionista, etc. y del contenido que revelan, no pasan inadvertidos, generan múltiples efectos y debates (Feld y Salvi, 2016).

No ahondaremos en aspectos biográficos, proyecciones o efectos de la palabra de Valenzuela. Esta propuesta considera

importante situarse desde la pérdida de sentido de la intención de comprensión y se dirige hacia el reconocimiento de la inmensidad del acontecimiento del horror, de lo irreparable que es el dolor y de lo irreductible que es sostener un análisis en la relación dual entre víctimas y victimarios. Concretamente, este trabajo busca “asombrar”, en el sentido de Wittgenstein, es decir, dar a conocer algo que sólo se da en la medida en que eso no podría darse. El objetivo es desarrollar un ejercicio de reconstrucción del testimonio de Valenzuela, con foco en los elementos asociados a la traición política, teniendo en cuenta la materialidad de la palabra concretada en las publicaciones de *Cauce* (1985), *Araucaria* (1985), *Mensaje* (1985) y *CIPER* (González, 2011), describiendo contexto, texto y paratextos, así como los efectos y controversias que hasta hoy se revelan. Consideramos que la acción del asombro deviene fundamentalmente de sostener una mirada comparativa que permite revelar las ramas bifurcadas expresadas en las versiones que surgieron producto de un mismo acontecimiento: la entrevista realizada en la revista *Cauce* en invierno de 1984 y, del modelo de la traición que aplicaremos que permite visibilizar aspectos opacos de esta clase de testimonio y memoria.

Si bien hay investigaciones en todas las disciplinas, la traición es un fenómeno huidizo (Santos, 2021), cuyos límites pueden extenderse hasta la indefinición misma del fenómeno, por pertenecer estrictamente a ámbitos afectivos y perceptuales. Es por ello que exponemos como recurso reflexivo la declaración de Valenzuela, para plantear las representaciones que conformarían un esquema de traición política que ha permanecido. En última instancia se contribuye a la cultura del recuerdo (Erll, 2012) porque cada publicación implica que la huella de los medios, eventos y situaciones se conserven en el mensaje que aún nos demanda “escucharlo” hoy.

Aspectos de contexto

Ya entrando en los años 80, en una etapa posterior a la fase terrorista inicial, comienza a asentarse el proceso refundacional de la dictadura chilena (1978-1990), que tuvo como eje central la promulgación de la Constitución (1980) que, hasta la actualidad, fundamenta un modelo económico neoliberal y un Estado subsidiario. Hacia 1982 estalló una fuerte crisis económica con efectos desastrosos de hambre y desempleo, que condujeron a la pérdida de legitimidad del régimen y a la necesidad de rearticulación de las organizaciones territoriales y políticas (Garcés, 2004; Quiroga, 1998; Schneider, 1990). Ello decantó en un movimiento social diverso y un ciclo de protestas masivas (1983-1986), que articularon simultáneamente a sindicatos, partidos políticos, estudiantes, organizaciones profesionales, agrupaciones de DD. HH., de mujeres y movimientos de pobladores, entre otros (Garcés, 2004; Quiroga, 1998; Schneider, 1990).

La represión no cesó y estuvo liderada por la Central Nacional de Inteligencia (CNI) —creada el 13 de agosto de 1977, por el Decreto Ley 1.878, como sucesora de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINA)—, que, por medio de recursos legales, logró centralizar operaciones, especializándose a nivel técnico y científico en las lógicas de la violencia. Estas se caracterizaron por utilizar recintos secretos para perpetrar los crímenes que, amparados por instituciones estatales y marcos legales, con regímenes intensivos y selectivos de represión, contemplaron el secuestro, incomunicación, aislamiento, tortura con uso de drogas e hipnosis y el ejercicio de simulacros de declaraciones públicas que fueron transmitidas por la televisión. Además, la CNI consolidó estrategias de violencia con ataques y allanamientos a poblaciones completas, así como acciones de secuestro y asesinato de amplios contingentes en vías públicas, montando escenarios de falsos enfrentamientos que eran también divulgados en los medios de comunicación (Vergara, 2013).

La prensa oficial escrita también actuó pautadamente según las directrices entregadas por las organizaciones de inteligencia y acorde a los intereses de la dictadura (Tagle, 2018).

Diversos ejemplos demuestran las prácticas de complicidad, distorsión, manipulación y montaje con el objetivo de desviar la atención sobre los problemas internos y la violación sistemática a los derechos humanos (Tagle, 2018). No obstante, se debe enfatizar que, en estos períodos políticos en la recepción y espectador, se despliega una lectura entre líneas y que sobre los medios de comunicación diversos se aplicó violencia y censura rigurosa desde el inicio de la dictadura. La intervención, censura, clausura, ausencia de libertad de expresión y represión de los medios de comunicación fueron algunas de las medidas aplicadas con el objeto de coaptar contenidos e informaciones críticas. Dentro de la prensa periódica las revistas lograron seguir funcionando, a pesar del peso del contexto. En la amplia gama que se expresó de resistencia a la dictadura, existieron revistas clandestinas o de circulación restringida y no legal, alternativas y de oposición donde se difundieron informaciones que daban cuenta de los gastos desmedidos de Pinochet, fraudes al fisco, los problemas derivados de la crisis económica, cesantía, entre otros, junto con exponer reflexiones políticas y culturales, así como las formas en que operaba la represión brutal.

Si bien la revista *Mensaje*, ligada a la Iglesia católica, fue fundada por Alberto Hurtado el 2 de diciembre del año 1950, con una finalidad de orientación religiosa, social y filosófica (Reyes, 2011), su función opositora cobra importancia en estos años, porque a la par de otras como *Solidaridad*, nacida en 1976 y dependiente de la Vicaría de la Solidaridad⁹, y la *Revista Chilena de Derechos Humanos*, del programa del mismo nombre de la Academia de Humanismo Cristiano, tuvieron un papel en la denuncia constante de violaciones a los derechos humanos. *La Araucaria de Chile* fue una revista publicada en el exilio político europeo, que nace en 1978 promovida por el Partido Comunista, como un espacio cultural abiertamente antidictadura,

⁹ Institución que funcionó entre 1976-1992, fundada por la Iglesia católica. Intercedió por las víctimas de la dictadura, entregando orientación jurídica, ayudas económicas, técnicas y espirituales. Junto a ello realizó acciones de denuncia y trabajo de archivo, recopilando la información sobre torturas, muertes y desapariciones (Ruderer y Straßner, 2020).

donde se compartían textos literarios, ensayos sobre marxismo, artes, historia, economía y obras visuales. Impresa en Madrid, su director V. Teitelboim y su equipo en París, a través de las secciones permanentes perseguían “construir comunidad y acercarse a Chile” (Bianchi, 2020). En tanto, el número inicial de la revista *Cauce* del 18 de noviembre de 1983 se realizó con motivo de la primera concentración social de protesta masiva. Desde ahí, esta se caracterizó por sus reportajes de denuncia directa y por la constante apelación al humor como crítica política. El año 1984 representa la época dorada de su producción, con unos 30 números desde la quincena del 3 al 16 de enero hasta la semana del 6 al 12 de noviembre (Allendes y Neira, 2013).

Ese fue un tiempo decisivo, ya que parte de la oposición política organizada en partidos comenzó la búsqueda de salidas a la dictadura, como gobiernos provisorios o procesos electorales, entre otros (Fuenzalida et al., 2021). En este marco, se perfilaron dos alternativas contrapuestas. Por un lado, el Movimiento Democrático Popular, que agrupaba a los partidos de la izquierda histórica (Partido Comunista y una facción del Partido Socialista) y el Movimiento de Izquierda Revolucionario, el cual tenía como objetivo el derrocamiento del régimen utilizando todas las formas de lucha. Por otro, la Alianza Democrática, que tenía como referente a la Democracia Cristiana, a la que se sumaba la fracción socialdemócrata del Partido Socialista y el antiguo Partido Radical, que buscaba la salida negociada a la dictadura y una restauración del sistema democrático vigente hasta 1973 (Goicovic, 2006).

Dentro de todos los actos de atentados a la libertad de expresión y represión dirigidos en Chile a dismantelar las revistas de oposición, alternativas y clandestinas, más allá de la suspensión de funciones, persecución, encarcelamiento, amedrentamiento y asesinato de actores del gremio, se pueden subrayar dos, orientados a una institucionalización de la censura. Uno, en marzo, en que el ministro del Interior Sergio Onofre Jarpa declara que “se van a tomar medidas para encauzar a la prensa”, donde por medio del Decreto Supremo N° 320 y Bando N° 2 de la Zona en Estado de Emergencia, se exigió a los directores

de revistas *Hoy*, *APSI*, *Análisis* y *Cauce* entregar los originales de los números por imprimir para la censura previa, y se prohibió a las imprentas del país publicarlas si no contaban con la autorización de la Dirección Nacional de Comunicación Social, DINACOS (Baltra, 1988, p. 32). Otro, en septiembre, en la que por medio del Bando N° 19, de la Jefatura de la Zona del Estado de Emergencia, se prohibió a las revistas *Análisis*, *APSI*, *Cauce* y *Fortín Mapocho* publicar “imágenes de cualquier naturaleza” y se les obligó a informar de las protestas sólo en sus páginas interiores (Baltra, 1988, p. 36). La respuesta de las revistas fue entregar imágenes de lunares, cruces, cuadros blancos y huellas digitales, aludiendo a la censura sufrida, hasta que el gobierno autorizó nuevamente el uso de fotografías (Valladares, 2015). No obstante, fue por pocos días ya que el 6 de noviembre se declaró el estado de sitio y siete de estos medios fueron clausurados indefinidamente (Baltra, 1988).

Posterior a 1986, un gran acuerdo nacional, con la intermediación de la Iglesia católica y la participación de los partidos políticos en conglomerados, inició un proceso de transición pactado que, con la Concertación de Partidos por la Democracia, dio continuidad al esquema impuesto por la Constitución de Pinochet, con el modelo neoliberal económico-cultural y la exclusión de los movimientos sociales de la agenda política (Garcés, 2004). Para los medios de comunicación escritos de oposición el año 1989 con el plebiscito y triunfo del NO, cuyo carácter fue más electoralista y publicitario que competitivo, se evidencia una nueva etapa. Las revistas de oposición y alternativas, con múltiples desafíos de contexto y financiamiento, no lograron consolidarse y cesaron sus funciones a principios de la década del noventa.

Por su parte, el Centro de Investigación Periodística (CIPER) es una fundación sin fines de lucro, creada por los periodistas Mónica González y John Dinges en mayo del 2007, para “promover y ejercer el periodismo de investigación” (CIPER, 2007). Se trata de un medio digital y alternativo de información, cuyas publicaciones han tenido alto impacto en la sociedad chilena actual, destacando el seguimiento a movimientos sociales,

las acusaciones de abusos sexuales en la Iglesia católica, las denuncias de corrupción en organismos de Estado y en instituciones policiales, entre otros.

Cronología de la traición

Tomando la declaración fragmentada en las publicaciones un primer ejercicio es sostener un eje temporal que permita ordenar los hechos. El desarrollo de la entrevista en las oficinas de *Cauce* (agosto de 1984), no estuvo exenta de emocionalidad y temor. Mónica González (2011) años más tarde señaló que existió un clima de desconfianza y que tuvo que cerciorarse que Valenzuela no portaba armas. En esos momentos, se sumó el director de la revista Edwin Harrington y comienza la grabación a puertas cerradas. Al llegar la noche, decidieron cambiar de locación para seguir y tras largas horas de relato, la periodista le propuso que la Vicaría de la Solidaridad manejara su situación y gestionara su salida del país. Los abogados de dicha entidad fueron con Valenzuela a la cuesta Barriga, para conocer el lugar de inhumación clandestina que este conocía y que comentó en la entrevista en *Cauce*. Posteriormente, la operación consistió en otorgarle seguridad y que realizara una segunda declaración al día siguiente, esta vez, notarial y, luego que pudiese viajar al exterior (González, 2011). Así fue como Valenzuela llegó a Bariloche y desde ahí partió a Buenos Aires (Insunza y Ortega, 2011a). El compromiso que adquirió González con la Vicaría fue que esta no publicaría nada, hasta asegurarse que Valenzuela estuviese a salvo. De la entrevista original se realizaron cuatro copias: una a su resguardo, otra a cargo de los abogados de la Vicaría y las siguientes con contactos conocidos por la periodista, la tercera con el dirigente demócrata cristiano Narciso Irureta y la cuarta con el Partido Comunista (Insunza y Ortega, 2011a).

La periodista solicitó ayuda al sociólogo José Manuel Parada, militante comunista y jefe del departamento de análisis de la Vicaría, como señaló: "...lo conocía mucho, porque en mis

reporteos acudía a la gente de la Vicaría. Para mi gran sorpresa él no sabía nada sobre Valenzuela: no lo habían puesto en conocimiento. Decidimos empezar a trabajar” (Insunza y Ortega, 2011a). Por su parte, Parada agregó al equipo de investigación a Manuel Guerrero, también militante comunista y dirigente de la Asociación Gremial de Educadores de Chile (AGECH). Este último tras la declaración logró reconocer el cuartel La Firma, donde estuvo secuestrado en 1976. La inserción de Parada también implicó que otros hijos y familiares vinculados a la historia represiva que relató Valenzuela se enteraran del horror:

F: ¿de este espacio no sabían?

E: de este espacio, yo tuve, tuve conocimiento hace muy poco. Cuando José Manuel Parada nos habla de Andrés Valenzuela y ahí Andrés Valenzuela nombra el Nido 20. Yo tenía... Yo tenía 15 años cuando se nos da a nosotros la noticia de que el papá había pasado por Nido 20. Y es una cosa bien complicada para mí, porque después de esta investigación matan a Manuel José Parada en marzo y a mi él me da la noticia en enero. Y él empieza a contarme de que Andrés Valenzuela había dado descripciones de un hombre que era bajito, cresco, que tenía la chapa del Yuri. (Gahona, 2017)

En noviembre de ese año, con el estado de sitio, se intentó impedir que esta publicación saliera a la luz pública y así los periodistas y miembros de la Vicaría se dan cuenta que la dictadura comenzó su cacería. De este modo, la periodista buscó otros medios y apoyos en el extranjero. Usando al dirigente demócrata cristiano Claudio Huepe como intermediario, este hace llegar la entrevista a un periodista del *Diario de Caracas*¹⁰ (González, 2011). A pesar de contravenir la intención de González, la entrevista apareció los días 7, 8 y 10 de diciembre de 1984 (González, 2011). Ello trajo diversos efectos que alertaron tanto a familiares como a la Vicaría.

¹⁰ No ha sido posible acceder a este material para el análisis.

La Vicaría a través de Monseñor Santiago Tapia, el 31 de diciembre, presenta una denuncia a la Corte Suprema, adjuntando la declaración de Valenzuela. Días después, la Corte Suprema decide no acoger la petición (Mensaje, 1985). Desde ese lugar, la Iglesia católica reproduce la declaración jurada de Valenzuela en la revista *Mensaje* donde se vinculó por primera vez a la Vicaría con el exagente. El 29 de marzo de 1985 Guerrero y Parada fueron secuestrados desde el Colegio Latinoamericano, en un operativo de gran envergadura, dejando consternada a la comunidad escolar. El ánimo general era que ellos aparecerían con vida: “Nosotros, en la Vicaría, después que mataron al pelado Parada, yo nunca he tenido más miedo. Para mí me parecía que era imposible matar a alguien de la Vicaría, era imposible”, dijo Rodrigo Arteagabeitia (Valladares, 2015, p. 35). El día anterior ocurrió el secuestro de Santiago Nattino, también militante comunista y publicista (Insunza y Ortega, 2011b). El expediente judicial del caso establecería, posteriormente, que entre la noche del viernes 29 y la madrugada del sábado 30, los tres secuestrados fueron trasladados por miembros de Carabineros, con participación del Fanta¹¹, hacia un sector de Quilicura donde los degollaron (Insunza y Ortega, 2011b). Manuel Guerrero hijo en su *blog* personal esbozó que la publicación de la entrevista puede relacionarse con este crimen, al no lograr contar su padre con el tiempo necesario para realizar acciones de resguardo (Guerrero, 2011).

En décadas del noventa y mediados de los años 2000, Valenzuela reproduce sus dichos con nuevas entrevistas y declaraciones a la justicia, a solicitud de esclarecer hechos relativos a casos de asesinatos de la CNI (Buscaglia, 2014). Con motivo

11 En el año 1976, Manuel Guerrero dio a conocer un texto titulado como “La mano del traidor”, donde se da a conocer la colaboración que realizó Miguel Estay Reino, el Fanta, un exmilitante de las Juventudes Comunistas a los servicios de inteligencia, pensando en que eran parte de la DINA y que tras las relevaciones de Valenzuela se conoce que fue el Comando Conjunto. Este se encuentra citado en el archivo del *blog* de Manuel Guerrero hijo: “Mi ansiedad era ubicar al dueño de la voz que dijo conocerme. Eso era muy importante, ya que dependía de quien fuera y si era efectivo que me conocía cómo me seguiría manejando y sobre todo eso podía demostrar hasta qué punto conocían la actividad y el funcionamiento de la Jota” (Guerrero, 2011).

de la conmemoración de los cuarenta años del golpe e inicio de la dictadura, se desarrollaron distintas producciones artísticas, destacando la serie de televisión *Los archivos del cardenal* (Acuña, 2011-2014), que estuvo inspirada en el rol de la Vicaría de la Solidaridad y donde se representó a Valenzuela en la primera temporada como “el hombre que olía a muerte”. En el mismo año, *CIPER* expone los audios de la declaración y una nueva versión de la entrevista original (González, 2011). Los últimos trabajos tratan la figura de Valenzuela en instancias artísticas (Fernández, 2016; Goycoolea, 2014).

Tabla 1. Cronología de la traición.

Fecha	Hitos cronológicos
27 de agosto de 1984	Entrevista de Mónica González en oficinas de <i>Cauce</i> .
28 de agosto de 1984	Segunda declaración a Vicaría de la Solidaridad.
Septiembre a noviembre de 1984	Vicaría gestiona la salida de Valenzuela del país.
6 de noviembre de 1984	Estado de sitio, clausura de medios.
7, 8 y 10 de diciembre de 1984	Publicación en el <i>Diario de Caracas</i> : «La Tortura en el Chile de Pinochet: once años de crímenes relató un esbirro arrepentido».
31 de diciembre de 1984	Vicario de la Solidaridad, monseñor Tapia, presenta denuncia a la Corte Suprema adjuntando declaración de Valenzuela.
04 de enero de 1985	Corte Suprema decide no acoger la petición.
Enero-febrero 1985	Publicación en revista <i>Mensaje</i> : “Declaración jurada: ex-agente denuncia la existencia de una organización criminal”.
29-30 de marzo de 1985	Asesinato de Parada, Nattino y Guerrero miembros de la Vicaría de la Solidaridad.

Fecha	Hitos cronológicos
23 al 29 de julio de 1985	Publicación en revista <i>Cauce</i> : “Ex cabo de la FACH y agente de CNI confiesa: Yo torturé. Pavoroso testimonio de funcionario de los Servicios de Seguridad”.
30 de enero de 1986	Declaración judicial como refugiado político en París.
10 de noviembre de 1990	Segunda declaración judicial en París, para Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación de Chile.
1991	Los secretos del Comando Conjunto, de Mónica González y H. Contreras.
1993	Entrevista en revista <i>Hoy</i> .
2010	Representación en programa de televisión <i>Los archivos del cardenal</i> , en el noveno capítulo: “El hombre que olía a muerte”.
30 de septiembre de 2011	Publicación en <i>CIPER</i> “Andrés Valenzuela: Confesiones de un agente de seguridad”.
12 de marzo del 2014	Declaración ante Corte de Apelaciones de Santiago, en distintos procesos judiciales.
2014	Representación en documental <i>Viva Chile Mierda</i> de Adrián Goycoolea.
2016	Representación en novela <i>La dimensión desconocida</i> de Nona Fernández.

De la palabra al texto-declaración

La palabra puede entenderse como un ámbito de expresión y representación cuya condición de lenguaje me permite referir a las cosas y a los hechos. El giro lingüístico permitió establecer una dialéctica nueva entre realidad e interpretación, reconociendo en la escritura prácticas discursivas que incorporan aspectos ideológicos, representaciones y códigos literarios. De ahí en más, diversas críticas al “pantextualismo” han conducido a entender que la argumentación histórica siempre exhibe pruebas y que este relato es cualitativamente diferente de la ficción

novelesca (Osorio, 2016). La palabra de Valenzuela en tanto texto, declaración y publicación que circuló y circula, quedó registrada como materialidad, que comprende tanto al componente físico (en cuanto materia) implicada en la constitución de las revistas y soportes digitales, como al aspecto relacional (del mundo humano y no-humano) y a las vías por las cuales esta es apropiada en las acciones humanas (representaciones personales, libros, cine, etc.). Es decir, habría algo “más allá del texto” propiamente tal, una relación con lo dado, lo que implica hacer la distinción entre una narración histórica o la puesta en la historia a través de un relato y, la ficción o invención literaria del pasado (Traverso, 2018).

La palabra que emerge desde el texto-declaración de Valenzuela es considerada desde un punto de vista metodológico como objeto de análisis que refiere a un contexto histórico determinado, pero abierto a la interpretación y reconocimiento reflexivo. Analizamos un *corpus* de textos compuesto de cuatro medios escritos y digitales¹², mediante el *software* Atlas.ti 9.0, desde donde surgieron códigos de análisis con base en criterios de recurrencia y asociación, que se estructuraron en una base de datos Excel, Tabla 2. Ello en relación con la constitución de la matriz escritural¹³: historia, argumento, personajes, conflicto y paratexto, siguiendo a Chartier (2007) y Alvarado (2006), junto con las causalidades y casualidades de las imágenes (Gamarnik, 2021), consideradas como “producidas para ser vistas” y desarrollando una arqueología de la imagen (Fiore, 2011).

12 Hemos incluido una publicación periódica digital, *CIPER*, que sabemos supone desafíos en relación con su carácter digital, que implican una revolución en términos de prácticas de lectura y experimentación del conocimiento (Chartier, 2007). No obstante, sostenemos que inclusive en estas nuevas matrices se implican procesos de construcción de sentido que se juegan en el mismo nivel analítico que deseamos tematizar.

13 Historia: entendida como la narración de la sucesión de hechos y proceso temporal; argumento: materia de la que trata la obra; personajes, se incluyen a caracteres no necesariamente humanos, pero relacionados con la noción de sujetos o entidades sociales; conflicto: las luchas entre protagonistas y antagonistas; paratexto: aspectos que acompañan al texto (ilustraciones, formatos, títulos, consignas implícitas o explícitas, etc.).

Tabla 2. Resumen de la matriz de publicaciones analizadas.

Fecha	N° 306/ enero/ febrero 1985	23 al 29 de julio de 1985	N° 29/1984 (enero-marzo de 1985)	30 de septiembre del 2011
Origen	<i>Mensaje</i>	<i>Cauce</i>	<i>Araucaria</i>	<i>CIPER</i>
Historia	Comando Conjunto: formación del grupo, objetivos, lugares, acciones represivas.	Biografía de Valenzuela y vínculos con la represión.	Crímenes y organización terrorista.	Biografía de Valenzuela y vínculos con la represión.
Argumento	Colocar a la Iglesia como actor denunciante, entregar pruebas de los crímenes.	Revelación de crímenes sobre desaparecidos en la voz de un protagonista.	Denuncia de la violencia de la dictadura.	Reiterar el relato como revelación de una historia oculta.
Personajes	Exagente/ declarante; detenidos desaparecidos; Contreras Maluje.	Agente CNI; testimonio; organizaciones terroristas; prisioneros; soplones; reservistas; MIR; Partido Comunista; Quila Leo.	Torturador pinochetista; confesión; MIR; organizaciones terroristas; prisioneros; informantes	Valiente/ confesor; hermanos Weibel Navarrete; MIR; Mónica González.
Conflicto	Colaboradores; violencia hacia desaparecidos.	Deserción; DINA/ inoperantes; traición por deserción.	DINA/ inoperantes; victimario.	Deserción; DINA/ inoperantes; traición por deserción.
Paratexto	Importancia de la Iglesia y del movimiento de DD. HH.	Semblanzas a Valenzuela.	Denuncia a informantes militantes.	Entrevistadora y contexto de producción de la entrevista.

Esto se traduce en la exposición de dos niveles de análisis. El primero considera las particularidades que alcanza la declaración de Valenzuela en la versión que entregó cada revista. El segundo entiende a las expresiones de cada revista en su correspondencia a un metarrelato y representaciones de la traición de la declaración de Valenzuela, y que se relaciona con el entendimiento de que esta ha trascendido (materialidad de la palabra) fuera de los propios soportes. A su vez, se consideran a estas publicaciones como textos colectivos en alusión a que resulta poco productivo el análisis de lecturas internas y externas y así la separación del texto y contexto (Beigel, 2003). Es por ello por lo que la consulta sobre cómo se elaboró la publicación desde la palabra de Valenzuela y en qué sentido se alteró esta al entregar distintos énfasis y explicaciones, así como espacios de sombras y silencios, resulta interesante para discutir el marco en que operó la traición, las representaciones de los actores y la relación establecida con los lazos sociales de la época, lo que permite dar cuenta de su aporte a la elaboración de una cultura del recuerdo del pasado represivo.

Introducción a la traición de Valenzuela

El texto-declaración fue recogido como “entrevista de opinión”, ocupando las secciones de “Sociedad” (Mensaje, 1985), “Actualidad” (González, 2011) e “Historia Viva” (Araucaria, 1985). Sólo en *Cauce* (1985), esta fue introducida como separata especial. La calidad narrativa es similar, utilizando un tono anónimo y colectivo, salvo *CIPER* cuyo autor es la misma entrevistadora, Mónica González (2011). A pesar de que existe una única matriz de origen del acto de habla, la materialización en las publicaciones cobra sentidos diversos y cuando se entiende como una totalidad “la declaración” en sí, con su propia trayectoria, es posible apreciar patrones de relevancia en virtud de su mayor reiteración y enraizamiento. Así, destaca la importancia que adquiere en primera instancia y en relación al argumento que moviliza el texto, el amplio registro de las prácticas

represivas y de las formas de la violencia de mediados de los años 70 y del contexto de 1984, con descripciones detalladas de estas (desaparecimiento, detenciones, asesinatos, enfrentamientos, montajes, allanamientos, tortura, amedrentamientos, etc.), cifras (200 agentes, 40 detenidos, etc.), tecnologías (armamentos, celdas, etc.), planificación y funcionamientos (orgánicas, rutinas, operativos, etc.).

En segundo lugar, se encuentra la mención a personajes en que se incluyen también a las instituciones de las Fuerzas Armadas. No obstante, hay publicaciones que persiguen narraciones con menor grado de subjetividad, en el global se aprecia la presencia constante de rasgos de distinto orden sobre Andrés Valenzuela (sentimientos, emociones, vínculos afectivos, identidad personal y laboral), las organizaciones terroristas asociadas (p. e. Patria y Libertad, Carabineros, Armada, Fuerza Aérea, Ejército, CNI, servicios de inteligencia) y la conformación del Comando Conjunto al que perteneció. Junto a los diversos espacios represivos en los que se formó, actuó y reconoció, entendidos como “casas de seguridad”. Al mismo tiempo, se enfatizan mediante el uso de apodos a diversos actores represivos, instituciones, perpetradores, colegas y jefaturas. Un aspecto llamativo es que en *Mensaje* (1985) no se identifica a los agentes, utilizando la figura de “prudencia del anonimato” y de NN.

En menor medida, se exponen las víctimas de esta violencia. Se trata principalmente de la mención de hombres militantes tanto del Partido Comunista como del MIR, que son individualizados en los diversos textos. Dentro de estos, se enfatizan a los detenidos desaparecidos y, especialmente el caso de Contreras Maluje¹⁴, porque expresaría un error en la actuación de los organismos terroristas, que tuvo consecuencias en la relación entre aparatos represivos. Así como la situación de los hermanos Weibel Navarrete, por su vinculación con la entrevistadora y la importancia política de estos militantes. Además,

14 Químico farmacéutico y miembro del Comité Central de las Juventudes Comunistas, de 29 años de edad, secuestrado el 2 de noviembre de 1976 y asesinado en cuesta Barriga.

es mencionado Quila Leo, Miguel Ángel Rodríguez Gallardo, apresado en diversos espacios represivos del Comando Conjunto, reconociéndolos todos, y permaneciendo “entero” sin ser “quebrado”, por tanto, en la narrativa de Valenzuela es considerado en su implicación y relevancia. Otra clase de víctimas como las mujeres son sólo vinculadas al relato con relación al impacto que causó su presencia para el exagente, en las sesiones de tortura y apresamiento, sin ser individualizadas mayormente.

El conflicto narrativo es representado según el énfasis editorial de la publicación. Básicamente remiten a los problemas entre el Comando Conjunto y la Fuerza Aérea, por un lado, y el Ejército y la DINA, por el otro, que se sitúa como antagonista. *Cauce* (1985) y *CIPER* (González, 2011) indican una tensión secundaria respecto de aspectos íntimos no resueltos del exagente, con fundamento en entregar elementos que completen la semblanza, su grado de consciencia y arrepentimiento. El paratexto resulta ser una clave para evidenciar diferencias. Un ejemplo pueden ser las notas al pie explicativas. En *CIPER* se señalan sólo las biografías de los desaparecidos (González, 2011), mientras que en *Araucaria* (1985) se hace mención al contexto y a todos los sujetos (víctimas, victimarios, colaboradores, militantes, etc.).

En todos los textos existió una entrada y bajada de título que permitió explicar la intención de publicación de la declaración y en la mayoría de los casos, el contexto de producción y origen. Este apartado involucró la toma de posiciones, del que se desprende tanto rasgos del espacio enunciativo como los límites y alcances que existieron. Con *Araucaria* (1985), p. e. “Torturador pinochetista”, demostrando mayor grado de libertad, con *Mensaje* (1985) omitiendo datos de contexto y agencias individuales de victimarios, con *Cauce* (1985) señalando detalles de los distintos momentos de la entrevista y *CIPER* (González, 2011) gestionando la entrevista original y agregando mayores elementos por la propia autora.

Consideraciones menos explícitas son la mención de *Cauce* de ser el móvil de Valenzuela para “hablar” (González,

2011). De lo que se subentiende la importancia que sostuvo como medio disidente y, luego, los efectos que trajo la propia realización de la entrevista, que conllevó la clausura de esta y otras revistas. Otra expresión es la que emerge en la intención de *Mensaje* (1985) de posicionar una declaración íntegra o pura, pero sin preguntas y sin entregar información de importancia. Más bien lo que se persigue es dar cuenta de la organización criminal como denuncia hecha por la Iglesia católica y la Vicaría de la Solidaridad. Si bien no se explica, se da a entender que la publicación que se presenta fue producto de dos declaraciones: una primera realizada con posterioridad a la entrevista de Mónica González en *Cauce* y una segunda, cuya temporalidad no es clara, pero que debió tener lugar antes de su salida del país. Junto a esto, tanto en *Cauce* como en *CIPER* el énfasis de la presentación del texto es una expresión dialogada con la entrevistadora, en ambos a su vez se aprecian menciones de carácter biográfico y relativos a la identidad personal y familiar de Valenzuela.

Las imágenes de *Cauce* (1985) en formato fotográfico y de dibujo nos remiten a concretar la semblanza de Valenzuela, situadas en la portada y cuerpo del texto, para caracterizar la existencia de un hombre joven y “normal”. Las casualidades de la imagen expresan el contexto de temor y nerviosismo, con la expresión de ojos y manos que sostienen cigarros y tarjetas. En *Mensaje* (1985) se utilizó la fotografía y fotomontaje (panfleto) para reforzar la intención explícita de denuncia y sus ejes argumentativos. La primera da cuenta de una protesta de la Agrupación de Madres y Familiares de Desaparecidos frente a la Moneda. La segunda es un panfleto que tematiza la solicitud de justicia a víctimas desaparecidas; y la tercera puntualiza un retrato de Carlos Contreras Maluje, desaparecido. En tal sentido, se representa al movimiento de derechos humanos y la búsqueda de justicia encabezado por las mujeres-madres.

La traición en la voz de los perpetradores

La traición es un evento inteligible sólo en la medida en que se da una relación entre el “traidor” y “el traicionado”, de la cual depende un espacio entre ambos que es aquello traicionado, vinculado con el concepto de abuso de confianza¹⁵ (Åkerström, 1991) y lealtad¹⁶ (Ben-yehuda, 2001). La traición es un fenómeno sumamente dramático, enlazado con afectos mutuos y sentimientos de decepción, rabia, enojo, desconfianza, indignación, tristeza (Catalán, 2020). Las expresiones diversas que alcanza la traición señalan escalas, en la medida en que hay variaciones en la magnitud de las conductas descritas, daño ocasionado, intencionalidad, rasgos del quiebre del lazo de confianzas y matices de grises dispuestos entre “héroes” y “traidores” (Ben-Yehuda, 2001; Santos-Herceg, 2021). Es por esto que no es lo mismo “el abandono” que el “soplo”, “la conversión”, “el espionaje”, etc. Cabe acotar, siguiendo a Jackson (2000), que es posible distinguir genuinamente las instancias de traición de quienes simplemente se sintieron así. Para evadir el ámbito de la percepción personal, y acercarse a reconocer qué clase de traición es, parece ser necesario evaluar la adecuación contextual de la violación de confianzas que depende de variables como el carácter de los individuos implicados, las circunstancias, las intenciones y motivaciones, etc.

La traición como instancia relacional implica que alguien acepte previamente el depósito de confianza, lealtad y secretos. En tal sentido, hay autores que plantean que sociedades y grupos son creados por la división que genera compartir los secretos que, genera los límites entre el nosotros y ellos (Åkerström, 1991, p. 3). Para este trabajo es clave entender cómo se puede

15 Entendida como la disposición de una persona (la parte que confía) para extenderse en otra (la persona que confía) en términos de un poder discrecional sobre algo que el confidente valora (el objeto de la confianza) y que guarda una expectativa de que se tendría buena voluntad y competencia de cuidado (Jackson, 2000).

16 Se puede describir como el sentimiento de respeto y fidelidad a principios morales y a los compromisos establecidos hacia alguien. En este asunto de la traición, lo importante sería establecer la lealtad hacia quién o qué (Ben-Yehuda, 2001, p. 6).

construir, desde el marco analítico de la traición, una noción de “nosotros”, que hace referencia al pacto social y a los límites y razones sociales de la definición de grupo, fundados en el intercambio de secretos, valores, experiencias, saberes y conocimiento (Ben-Yehuda, 2001). De modo que, la traición ocurre cuando se sobrepasan los límites que definieron el nosotros, tanto en forma de contar como omitir informaciones, abandonar al grupo, entre otros, dependiendo del contexto. Por tanto, distinguir “la traición” nos acerca en nuestro caso a describir la dicotomía que es acentuada entre el nosotros y ellos; un aspecto de suma importancia para dar cuenta de la violencia dictatorial que caracterizó la relación entre sociedad civil y los aparatos represivos.

Un asunto de relevancia es entender que, tras cualquiera que sea un intento de definición del fenómeno de la traición, emergen incomodidades, desprecios, cargas negativas y omisiones que se derivan tanto de concepciones morales, de poder y culturales de la propia sociedad, como de quien elabora y dispone el análisis. Hay un desafío de orden epistemológico al manejar las distancias (lo que no implica una neutralidad) para su tratamiento y considerar un nivel de reflexividad e interpelección singular. Es decir, quien se aboga por distinguir la traición resulta importante desde dónde se mira y cómo se establecen los límites y exclusiones de la categoría también.

Para el espacio de análisis de la traición en la violencia política contemporánea en Chile destacan producciones audiovisuales y escriturales, donde la dimensión de la delación y colaboración, como acción reprobatoria está presente (p. e. Albornoz, 2019; Elgueta, 2008; Eltit, 1996; Peris Blanes, 2006). En estos análisis el concepto de “zona gris” de Primo Levi (2016) es continuamente citado para remitirnos a un espacio que rompe esa distinción clara entre víctimas y victimarios, donde mediante el crimen de la tortura se producían sujetos “quebrados”, dispuestos a traicionar a sus compañeros de militancia, en la necesidad de disponer de estos para el funcionamiento del sistema represivo. Nuevas lecturas reflexionan sobre la escasa recepción de esta clase de relatos y el reproche de género que

cabe a la traición política chilena, enfocados básicamente en los testimonios de Luz Arce y Marcia Merino (Navarrete, 2016; Ruiz, 2014).

El fenómeno de la traición para el análisis de los perpetradores como objeto de estudio ha sido si no ausente, mucho menos tratado, porque el foco ha permanecido en otros asuntos de ámbitos de análisis y escalas muy diversos. Por ejemplo, en atender a su carácter de “documento”, permitiendo analizar el carácter de la represión y su dinámica, fuentes de instrucción y objetivos políticos (Cattaneo et al., 2019; Kahan, 2007; Tótoro y Rebolledo, 2021). Así como en estudiar las declaraciones públicas de estos, caracterizando las *performances*, indagando en escenarios, medios y receptores (Feld y Salvi, 2016). Además de analizar cómo estos sujetos fueron elaborando sus memorias (Stern, 2013) y reivindicaciones (Pavez, 2019). Asimismo, en discutir las formas de representación e incorporación en museografías y sitios de memoria (Rebolledo y Sagredo, 2018; Rubio y Sagredo, 2020; Salvi, 2014). Junto con reflexionar desde puntos de vistas éticos y políticos sobre los estatus de verdad, motivaciones, justificaciones, etc. que se aproximan a nociones de responsabilidad institucional y personal, problemas derivados de la trivialización de la violencia y dolor en el ser humano, entre muchos otros (p. e. Arendt, 2003).

Desde Arendt en adelante, quienes se adentran en las aguas negras del horizonte de los victimarios deben considerar la mirada aprensiva que recae sobre la posibilidad de relativizar y justificar el horror. Es por ello que, cabe aclarar, que se adhiere a una posición crítica que implica en este punto, por un lado, respetar profundamente el dolor de lo acontecido y reconocer las luchas vigentes de sobrevivientes, resistentes y víctimas, por más verdad y justicia en contextos de impunidad; y, por el otro, considerar el modo en que la fuerte trama de reactualización de la violencia de la dictadura sesga y limita la amplitud de voces disponibles, las posibilidades de interpretación de contenidos, entre otros, aspectos de índole investigativo. Siguiendo a Feld y Salvi (2016) estas tensiones imprimen un carácter controversial al objeto de estudio que, a su vez, permite abrir espacios de

enunciación y sentidos y, desde esa mirada apoyar las luchas y necesidades de comprensión.

La declaración

La forma en que se denominó el acto de habla que realizó Valenzuela en *Cauce* y aquellos eventos posteriores contempla distintas aproximaciones. Primero, la declaración en cuanto a revelación y confesión en *Cauce* (1985), *CIPER* (González, 2011) y *Araucaria* (1985) y como “prueba” en *Mensaje* (1985). En el primer sentido, nos remite a la declaración en tanto práctica voluntaria y personal y en virtud de la revelación de detalles desconocidos. Este tono es recogido en los títulos y volantas del texto, por ejemplo, “Confesiones de un torturador...” (Araucaria, 1985, p. 23), “Agente de la CNT confiesa” (Cauce, 1985), “Confesiones de un agente...” (González, 2011). Mientras que la declaración, en tanto prueba, supone que existe una condición de veracidad que en este caso fue asegurada mediante juramento y ante una autoridad notarial: “Estas declaraciones que ahora presentamos, aportan pruebas acerca de la existencia de tal organización y de que su fin no era tan sólo buscar información, sino asesinar y hacer desaparecer a personas” (Mensaje, 1985, p. 38). En *Mensaje* esto se vuelve importante, porque en lo sucesivo Valenzuela queda consignado como “el declarante”, reforzando su intención de denuncia.

Otra forma que adquiere la declaración será como “habla”. Bajo esta modalidad la declaración enuncia la necesidad de comunicación y expresión voluntaria frente a otro. Este signo es transversal a las publicaciones, manifestando la motivación primaria de Valenzuela: “Quiero hablar sobre cosas que yo hice; desaparecimiento de personas ... El de los hermanos Weibel Navarrete, por ejemplo” (Araucaria, 1985, p. 24); “Quiero hablarle sobre cosas que yo hice, desaparecimiento de personas... ¿Recuerda nombres? Sí. Los hermanos Weibel Navarrete por ejemplo” (Cauce, 1985, p. 2); “Sólo necesito hablar” musitó, mientras extendía su tarjeta de identificación militar (TIFA)

número 66.650, válida hasta el 3 de septiembre de 1986” (González, 2011). En *CIPER* esta forma será más reiterada ya que entrega nuevos datos de contexto: “Yo no quiero que a la salida lo maten. Va a suceder, pero al menos hablé” (González, 2011). Menos recurrente fue la expresión de “testimonio”, vinculado a las opiniones editoriales: “qué distinto es enfrentarse al testimonio del crimen cuando no es la víctima quien nos lo cuenta, sino el victimario, cuando la puerta de acceso al museo del horror la abre uno de sus mismos administradores” (Araucaria, 1985, p. 23); “actos brutales de los cuales fue testigo y protagonista” (Cauce, 1985, p. 2).

Los silencios se admiten de manera menos clara y más bien desde la abstención de hablar que se explicita en la sección final del relato, sólo presente en las publicaciones de *Cauce* y *CIPER*: “¿Qué misión estaba cumpliendo usted en este momento? Hacía un curso de cuatro meses de Inteligencia de seguridad territorial, pero de eso no voy a hablar ni una sola palabra” (Cauce, 1985, p. 13). Fuera de lo anterior, resulta llamativo respecto a *Araucaria* la no explicitación de la forma en que llega la declaración a las manos de sus editores, suponemos vía el Partido Comunista, y la razón de por qué se afirma que “el documento nunca pudo ser publicado en Chile. Nosotros recogemos de él la parte esencial” (1985, p. 24). Esta última afirmación que justifica el desarrollo de esta puesta a la luz, parece devenir del desconocimiento de que fuera publicada por la revista *Mensaje*.

Nosotros

En la palabra-texto resulta evidente que se identifica un “nosotros”, que devela un sentido de pertenencia e identidad funcional y laboral: “— Cuando dice nosotros, ¿a quiénes se refiere? Al comando unido que actuaba junto a gente de Carabineros y la Armada. (Por la Armada el jefe era el entonces capitán Manuel Barra von Kretschmann y el teniente Daniel Guimpert; y por Carabineros, al mando de la entonces DICAR estaba el

general Rubén Romero Gormaz y el teniente Manuel *Lolo* Muñoz Gamboa)” (González, 2021); “En ese tiempo “trabajábamos” solamente al Partido Comunista, en un comando unido en que actuábamos juntos —el Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea y civiles de Patria y Libertad— con gente de Carabineros y de la Armada” (Araucaria, 1985, p. 27). Cabe enfatizar que la existencia de esta asociación terrorista fue revelada públicamente con la declaración, en que el exagente señaló la orgánica y forma de funcionamiento.

El Comando Conjunto fue una supraorganización de inteligencia que integraba a distintas instituciones de las FF. AA. y de Orden, que funcionó de manera clandestina, entre los años 1974 y 1976 (Seguel, 2020). Su base de operaciones se situaba en pleno centro de Santiago, en un moderno edificio de grandes proporciones, llamado Juan Antonio Ríos 6 o JAR 6 (González y Contreras, 1991), Figura 3.



Figura 3. Inmueble base de operaciones del Comando Conjunto, en pleno centro de Santiago. Actualmente alberga el Ministerio de Bienes Nacionales. Fuente: fotografía de la autora (2022).

Pero, a diferencia de la DINA, este no contaba con un conjunto predeterminado de centros clandestinos de detención, lo que generó un circuito cerrado y dinámico de operación en “casas de seguridad” que iba rotando según objetivos y mandatos, pero que obedecía a una estrategia de exterminio planificada, cuya cima de funcionamiento transcurrió entre agosto de 1975 y marzo 1976 (Fuenzalida et al., 2020). Luego de utilizar el hangar Cerrillos, fue según el relato de Valenzuela la falta de agua y la estrechez del centro lo que habría obligado al grupo operativo a efectuar un cambio que involucró la adquisición de nuevos inmuebles: Nido 18 y Nido 20, Remo Cero, La Firma, Maruri 245 y ‘La Casa de los Solteros’ en Bellavista.

Al igual que otras instancias similares, existió una lógica burocrática, con recursos, roles, sistema de turnos, funciones especializadas y una orgánica jerárquica y compartimentalizada que involucró el uso de apodos o identidades falsas. La labor institucional era la defensa territorial, pero desde 1974 se reorganiza hacia el MIR y en octubre de 1975 hacia el PC: “Nuestra tarea era trabajar la represión en el Regional Sur del Partido Comunista. Me recuerdo que en una noche se hizo una pesquisa, en la cual no participé, donde cayeron unos 12 militantes más o menos” (Mensaje, 1985, p. 40). A las labores de vigilancia, control del tránsito, allanamientos, secuestro, apresamiento, tortura, asesinato, entierros ilegales y desaparición, junto con otros crímenes que Valenzuela denomina “trabajo de la contra-subversión” y más adelante, “acción antisubversiva” de mediados de los setenta, se suma la colaboración por solicitud de la CNI, en determinados operativos:

Por ahora, es esto lo que puedo declarar en relación al caso de los Detenidos-Desaparecidos. No volvimos a actuar directamente en la subversión hasta mucho después, y sólo como apoyo a la C.N.I. (por ejemplo, en los enfrentamientos más o menos irreales de Fuente Ovejuna y Janequeo en el año 83). (Mensaje, 1985, p. 45)

En estos tiempos se modifica la estructura con menor presencia de militares, pero siguen participando extremistas de derecha: “¿Recuerda los nombres de agente de seguridad que participaron en dicha operación? Rolando Fuentes Morrison es uno y Palma Ramírez. Esos dos eran los jefes” (Cauce, 1985, p. 8). El exagente especifica que en 1976 la Fuerza Aérea se retiró y que sólo se actuó porque Fuentes Morrison guardaba vínculos con la CNI (González, 2011).

A diferencia de la amistad con la CNI, la DINA aparece como el antagonista: “Es bueno saber que ya en ese tiempo, cuando yo entré a la SIFA, teníamos problemas graves con la DINA, porque pensábamos que eran inoperantes” (Araucaria, 1985, p. 25). De esta manera, se sostiene que el Comando Conjunto en el secuestro y exterminio de militantes del MIR como explica Valenzuela actuaban “más efectivamente”. El valor del profesionalismo y la eficiencia será una marca del Comando Conjunto, “queremos ser eficientes y por eso mientras menos huellas quedan, mejor está hecho el trabajo que uno realiza” (Cauce, 1985, p. 4). Esto, en contraposición a la actuación del ejército y a los problemas entre jefaturas que se derivaron, lo que conllevó el quiebre de relaciones: “el Ejército optó por no operar con nosotros y empezaron a trabajar aparte. Nosotros seguimos trabajando igual con la Marina y Carabineros” (González, 2011).

Bratti y Flores

Un antecedente al tratamiento de la traición es la emergencia de detenidos informantes, detenidos colaboradores, agentes espías y asesinados, entre otros actores presentes en diversas y complejas situaciones a lo largo de la narración. Desde el nosotros enunciado, Valenzuela explica que Bratti-Cornejo fue su colega, soldado primero de la Fuerza Aérea, a diferencia de Carol Flores (alias Ricardo o Juanca) que para este no era propiamente un agente, sino que fue un exmilitante del Partido Comunista

que habría sido colaborador¹⁷. Ambos fueron asesinados con armas de fuego y lanzados al río en el Cajón del Maipo. No obstante, en los hechos, Flores a diferencia de otros detenidos que colaboraron, aparece vinculado como “funcionario”, emergiendo desde Valenzuela cierto recelo, porque no lo percibía como un “compañero”:

Efectivamente, pocos días, más de una semana, durante los cuales vi actuar a Carol Flores como un agente cualquiera y a Bezoa y el Fanta colaborar y servirse con nosotros café y otros alimentos, etc. (reitero que Bezoa y el Fanta estaban siempre como detenidos colaborando, mientras que el Carol Flores era un agente más). (Mensaje, 1985, p. 42)

En este punto la traición resultó en primera instancia en un engaño, pues los “jefes” le explicaron a Valenzuela que Bratti y Flores estaban pasando información personal al Partido Comunista y MIR: “a todos fue cuando caen detenidos Guillermo Bratti y Carol Flores y (NN) (que venía también de la AGA y era un Patria y Libertad); según (NN) los detuvieron porque habían pasado información al Partido Comunista y al MIR, pero esa explicación no nos satisfizo ya que era normal que quien caía en desgracia era desprestigiado para que lo odiaran (Mensaje, 1985, p. 42). Con los años Valenzuela se da cuenta que en realidad la traición se dio por faltas a la lealtad grupal y por abandonar al Comando, al tener la intención de trabajar en la DINA:

...En ese tiempo la DINA les ofreció mejor remuneración económica, automóvil, casa. Los jefes se reunieron y decidieron que

17 Flores habría informado sobre diversos militantes del Partido Comunista y de las Juventudes Comunistas, entre estos, a Miguel Rodríguez Gallardo, el Quila Leo. En *Cauce* primero se destaca bajo el título “De valientes y traidores” esta acción explicando que Carol Fedor Flores fue detenido en la Academia de Guerra, pero que tenía régimen de visitas (lo visitaba su esposa) y que fue dejado en libertad para ser contactado posteriormente por Fuentes Morrison (el Wally) (Cauce, 1985, p. 5); luego, aparece siguiendo la narración de Valenzuela, con el asesinato de Bratti donde se indica como desaparecido, el 30 de mayo de 1976 (Cauce, 1985, p. 6).

eso era una traición, porque la información nuestra se la estaban pasando a la DINA y entonces ellos llegaban antes que nosotros a ejecutar una operación. (Araucaria, 1985, p. 29)

El Comando Conjunto, al igual que en otras facciones de aparatos de inteligencia militares, supone la existencia de juramentos, pactos, alianzas, colaboraciones y lealtades que contribuyen a la creación de lazo entre los miembros. La desertión en el Comando, se castigaba con asesinato, sin antes pasar por el ritual del desprestigio, la “baja” del servicio, la marginación, la detención, la tortura y luego el asesinato.

Esta acción tiene características de rito grupal o conducta prescrita, vinculándose en la etapa de preparación al acto “sacrificial” y asesinato, al uso de alcohol y estupefacientes:

Fuimos al recinto ‘la Firma’, donde estaba ‘el Lolo’, (NN), (NN) y otros agentes de Patria y Libertad. Había una mesa con cosas, como para un cóctel. Me serví, aun cuando no entendía nada de lo que pasaba; al terminar le dijeron al centinela que trajera el paquete (se trataba de un detenido). Para mi sorpresa trajeron a Bratti esposado, vendado y drogado. Entonces le empiezan a decir que había metido las patas por traicionar la causa y otras cosas parecidas. Lo metieron en el portamaletas de un auto y partimos en dos vehículos. Yo iba en el que conducía (NN), enfilando hacia el Cajón del Maipo. Al momento de salir me dieron una pastilla, la que también tomaron algunos agentes. (Mensaje, 1985, p. 43)

Al uso de esposas, vendas, se adhieren metralletas, amarras de pies y manos, piedras de lastre, entre otros elementos que son parte del proceso final y que Valenzuela describe, porque participó como verdugo y como “potencial víctima”: “... me señalaron que lo empujara por el acantilado, pero como había unos arbustos había que sacar el cuerpo hacia el vacío, alguien me sujetó de la mano y quedé colgando, llegando a pensar en algún momento que también me iban a matar, pero al final él cayó al agua y todos regresamos” (Mensaje, 1985, p. 43).

La deserción

El agente nació en 1955 y entró al servicio militar en 1974, al Regimiento de Artillería Aérea de Colina. Comenzó realizando funciones de vigilancia, conformándose como el “centinela paleteado” que entregaba cigarrillos, alimentos y conversaba, para posteriormente participar de los “grupos de reacción”, realizando protección a los allanamientos y persecuciones, siguiendo el objetivo represivo demandado. Su conversión a perpetrador permite clasificarlo como burócrata e imprudente (Santos y Pizarro, 2022):

—¿Cómo sucedió? Sin querer queriendo, fueron seleccionando gente y todas las veces me incluyeron. —¿Sabía usted lo que estaba haciendo? Sí. Me daba cuenta. —¿Y lo hizo? Tenía que trabajar en alguna cosa”. La realización de los crímenes involucra la despersonalización progresiva, como explica Valenzuela, uno comienza llorando, luego poco a poco se va acostumbrando. Hasta que se ve involucrado en distintos actos de violencia realizados por órdenes jerárquicas, desde su relato sin tener mayor agencia: “...me mandaron con un marino en una renoleta a hacer una fosa grande en un lugar que yo no conocía...con dos agentes de la Marina, ‘el Alex’ y ‘el Chico’, estuvimos trabajando unas tres horas haciendo una fosa para dos personas. (Mensaje, 1985, p. 44)

La identidad militar va más allá del Comando Conjunto, se involucra con un sentido de comunidad y hermandad relacionado con un *ethos* particular de compromiso con la patria (Figura 4). Arendt explica que, si bien la eficacia de la violencia no depende del número, en la violencia colectiva predomina un rasgo derivado de la coherencia grupal que se alcanza, para explicarlo se toma de las palabras de Fanon:

en todas las empresas ilegales, delictivas o políticas, el grupo, por su propia seguridad, exigirá ‘que cada individuo realice una acción irrevocable’ con la que rompa su unión con la sociedad

respetable, antes de ser admitido en la comunidad de violencia, para explicar el fenómeno de la hermandad. (2006, p. 88)

La integración a las Fuerzas Armadas involucró previamente el compromiso simbólico y concreto con la institución y su cometido:

Tengo un documento firmado en la Dirección de Inteligencia de la FACH en el que se dice que todo lo que haga no debo comentarlo, y si el día de mañana me echan del trabajo, debo seguir llevando una vida normal, pero no debo involucrar a nadie. (González, 2011)



Figura 3. Juramento a la bandera. (Fuerza Aérea de Chile, 2020).

Al llegar a *Cauce*, Valenzuela señala que quiere establecer una transacción con los periodistas: “Ofrecía un trato contar todo lo que sabía a cambio de la posibilidad de salir del país indemne para viajar a un lugar lejano, junto a su mujer y a sus hijos” (Cauce, 1985, p. 2). Por tanto, el móvil inicial de Valenzuela para traicionar no fue realizar un acto de denuncia heroica (que se desprendería de la lectura de *Cauce*, al argumentar la

implicación con Quila Leo; y de las recientes lecturas de *CIPER*, donde se señala como expresión de valentía), que supondría la emergencia de un tipo de traición similar a la de Bratti y Flores, por la entrega de información. A diferencia de estos, la traición es la deserción por una intención de carácter “pedestre”, la de salvaguardar su vida, la propia y familiar, como explica: “volver a ser civil”.

En tal sentido, el ánimo es sustraerse de sus obligaciones para obtener un beneficio personal y librarse del hastío de la violencia vivida. Pero más que con relación a lo laboral a secas, Valenzuela quiere librarse de sus “jefes”. Es a ellos que responsabiliza por el desarrollo de burlas, actos sádicos y sin sentido que se cometieron contra militantes secuestrados y así, por efecto, transformarlo: “¿Tiene resentimientos contra la institución? Contra ella, claro que no. Contra los que me transformaron, sí. Con los jefes que me llevaron a hacer lo que hice. Contra la institución no, tampoco contra las Fuerzas Armadas” (Cauce, 1985, p. 15). De este modo, siempre se reivindicó el compromiso y el “nosotros”, desde la convicción de los valores positivos de las Fuerzas Armadas en su rol de protección del Estado chileno, su Constitución y sus ciudadanos. Ponderó positivamente el trabajo contra la subversión en cuanto al poder que sostenía el sistema por “estar por sobre la ley”, el reconocimiento a su carácter de “vivaracho”, verificado en la selección temprana que le hacen para vigilar y tratar directamente con detenidos, y en su identidad laboral “todas las veces me incluyeron”. Así como en el sentimiento de admiración por autoridades como G. Leigh¹⁸.

18 Comandante en jefe de la Fuerza Aérea de Chile, integró la Junta Militar de Gobierno liderada por Augusto Pinochet y prometió “extirpar el cáncer marxista” del país, desde 1973 hasta 1978, año en que fue destituido.

Conclusiones

En la mayoría de los casos las declaraciones de perpetradores sostienen versiones encontradas, mentiras y nuevos nudos que suman a los pactos de silencio de la violencia política y dictatorial. Por ejemplo, para el caso que nos ocupa, Gustavo Leigh negó hasta su muerte la existencia del Comando Conjunto. A diferencia de estas, en Valenzuela la declaración ocurre como impulso de contar el horror y hacer memoria sobre los acontecimientos experimentados con el Comando Conjunto. La medialidad es constitutiva de la memoria (Erll, 2012) y nuestro trabajo se orientó a reconstruir las representaciones que hicieron las revistas que, con sus propias voces, reprodujeron “íntegramente” la declaración, casi sin intervenciones, pero con sus lentes editoriales y así, intenciones y oclusiones. La figura del asombro entonces cabe, en virtud de que todavía es posible mirar la materialidad de esta palabra, con su trayectoria y existencia propia trascendente en el tiempo, conformándose desde los fragmentos, como un metarrelato en su aporte a la cultura del recuerdo de la represión.

Un primer punto a consignar es que aun con resguardos y teniendo en cuenta que el caso de Valenzuela es una excepción de relevancia, porque los datos no han sido desmentidos, el régimen de verdad en su calidad de perpetrador aparece como un espacio opaco. A diferencia del testimonio del sobreviviente que tiene pretensión de fidelidad y veracidad, así como un piso de legitimidad, que ha sido logrado con los años, con este tipo de “testimonios” se debe asumir que nos enfrentamos a una verdad siempre parcial, una memoria cuyo origen no es del todo creíble y que despierta múltiples suspicacias: ¿cómo es que la aniquilación humana puede ser un propósito?, ¿cómo fue que el Comando Conjunto existió para aniquilar?, ¿cómo tener presentes a todas las víctimas que “pasaron” por las manos “amables” y torturadoras de Valenzuela?

Pero esto no se relaciona con el relato en sí o las cualidades argumentativas de las revistas, sino con la realidad tremenda que estalla a partir de la traición de Valenzuela. En general, la

traición en contextos de violencia política se entiende en la calidad de “informante”, “colaborador”, “soplón”, etc. Valenzuela como traidor es un “descolgado”. Su traición se da con la deserción de las Fuerzas Armadas y de sus aparatos de seguridad: “¿Va a ser una sorpresa para todo el mundo...? Sí, para todos. Sé que va a ser un remezón fuerte dentro de la Fuerza Aérea, con repercusiones en muchos lugares” (González, 2011). Es una traición múltiple: a la red de relaciones (internas, del Comando Conjunto con la FACH; externas, del Comando Conjunto con la CNI), a la comunidad de violencia institucional, al pacto de silencio entre “colegas” y a la capacidad de poder del nosotros-grupal.

Pero Valenzuela realiza una distinción entre aquello que fue un mandato de hombres que abusaron de su poder, de las proclamas, doctrinas y necesidades represivas de la institución de la Fuerza Aérea. Esta traición se constituye desde el arraigo de pertenencia al nosotros, que comienza con el antecedente de lo acontecido con Bratti-Cornejo en su calidad de amigo y colega, especialmente con la decepción que le despierta conocer las razones de su asesinato. Es con la traición en acción de “entrega” a la revista *Cauce* que Valenzuela se opone a los valores, códigos morales y normas del grupo y referencia, desintegrando de este modo la conformidad inicial y visibilizando nuevas expectativas para sí mismo. Las revelaciones que hace persiguieron crear nuevas lealtades y lazos sociales, convirtiéndose y despojándose para lograr “ser civil”. No habría en este marco otra salida que la del “ostracismo”: “Tiene el nombre del lugar al que nunca pudo volver” (Goycoolea, 2014) o como fue calificado en *Cauce* (1985) y *CIPER* (González 2011), no queda otra que el “autoexilio”.

¿Es posible consignar a Valenzuela como un exiliado? De una parte, es posible consignarlo, en tanto se da la expulsión por el delito de deserción y traición a las FF. AA.; empero, hay un silbido, por el carácter político-ético que detenta la experiencia de exilio chileno (obligatoriedad, desarraigo, movimiento de solidaridad internacional, etc.):

¿Ha temido por su vida en el exilio? —No, porque estoy viviendo de llapa desde 1984. Además, cuando hablé, lo que dije no le salvó la vida a nadie, sino que les costó a otros. Si yo no hubiera desertado, Parada, Guerrero y Nattino estarían vivos. Querían saber por qué estaban trabajando sobre el Comando Conjunto. Antes de que yo hablara, el Comando no era conocido. Lo fue después de mis declaraciones.

En esta última frase el propio Valenzuela denota el sabor negativo e incómodo que recae sobre su traición y relato, que trae como consecuencia la cualidad compleja de su calificación. Su irresponsabilidad, la realidad del mal y dolor que contienen sus declaraciones guardan una actualidad que abisma y que se comprueba en el flujo de representaciones que hasta hoy realizamos. De alguna manera sirve para ilustrar cómo los restos de la violencia extrema que describe con detalle aún no se van y superan la frontera de los propios sistemas políticos: democracia/dictadura. Sirve para evidenciar también algo que fuera constatado por Arendt sobre Eichmann, así como para el tema de la traición por Eltit en el análisis de las “traidoras”, sobre cómo todavía nos parece que esa realidad viene desde afuera, que habita en otro lugar. El autoengaño y ceguera social es tal que necesitamos de operaciones que hagan digerible la situación, porque es difícil asirla en su densidad. Se trata de una realidad tremenda que constituiría la puesta en cuestión del estándar ético que supuso la distinción clara entre el bien y el mal, donde la totalidad del paradigma se estremece. Aparece a nuestro entender una zona gris propia de la sociedad chilena, por la cual hay un desbordamiento entre los hechos que acontecieron y su violencia —nuestra catástrofe— y nuestro régimen de verdad, que no es posible de ser alcanzados en su intensidad.

Para cerrar, si Valenzuela lo hubiese inventado, habría sonado a forzado. Lo relevante y el asombro que involucra la materialidad de la palabra, es que no es una metáfora de los restos de la violencia dictatorial, lo que nos conduce finalmente a una intemperie: “Usted lo ha contado mejor que yo. Su imaginación es más clara que mi memoria” (Fernández, 2016, p. 160).

Entonces, ¿cómo fue que nuestro presente pasó a ser un espacio así de abrumado por desaparecidos y muertos? La irrupción de esta sensación del pasado pesado en nuestro tiempo, constituye una huella que toma cuerpo en el cotidiano y que es imposible de borrar, la traición de Valenzuela y otros recursos — como la novela de Fernández — nos dan a pensar y permiten ver el problema de la memoria tan presente y tan compleja para nuestro lugar.

Referencias

- Acuña, N. (Dir.). (2011-2014). *Los archivos del cardenal* [Serie de Televisión]. Televisión Nacional de Chile.
- Albornoz, I. (2019). Entre el espanto y la ternura: voces de colaboración y resistencia en el Chile de la transición. *Ética y Cine*, 1-21. <https://www.redalyc.org/journal/5644/564459440004/>
- Allendes, C. y Neira, H. (2013). *La lucha de CAUCE. Análisis de la batalla contra la dictadura desde la prensa y desde tribunales en 1984*. Museo de la Memoria y Los Derechos Humanos.
- Alvarado, M. (2006). Paratexto. *Enciclopedia Semiológica*. Instituto de Lingüística. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Andrade, E. (21 de noviembre de 2017). La historia del medio que remece a Chile. Actualidad. *Puroperiodismo*. <http://www.puroperiodismo.cl/ciper-la-historia-del-medio-que-remece-a-chile/>
- Åkerström, M. (1991). *Betrayal and Betrayers: The Sociology of Treachery*. Routledge.
- Araucaria de Chile.(1985, enero-marzo). La historia vivida. Confesiones de un Torturador Pinochetista. *Revista Araucaria de Chile*, 29, 23-34.
- Arendt, H. (2003). *Eichmann en Jerusalem. Un estudio acerca de la banalidad del mal*. (trad. C. Ribalta) (4ta ed.). Lumen.

- Arendt, H. (2006). *Sobre la violencia* (trad. G. Solana). Alianza.
- Baltra, L. (1988). Atentados a la libertad de información y a los medios de comunicación en Chile. 1973-1987. *CENECA*, 98, Serie Comunicaciones.
- Beigel, F. (2003). Las revistas culturales como documentos de la historia latinoamericana. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 8(20), 105-115.
- Ben-Yehuda, N. 2001. *Betrayals and Treason. Violations Of Trust and Loyalty*. Crime & society. EEUU: Westview Press.
- Bianchi, S. (2020, 10 de noviembre). (H)ojeando Araucaria: páginas en exilio. *Revista Santiago*.
- Buscaglia, C. (7 de marzo de 2014). Agente clave del comando conjunto vuelve a Chile a prestar testimonio ante la Justicia. *El Mostrador*. <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2014/03/07/agente-clave-del-comando-conjunto-vuelve-a-chile-a-prestar-testimonio-ante-la-justicia/>
- Carrasquer, L. (2020). Memoria de la dictadura, hibridez y ambigüedad en La dimensión desconocida, de Nona Fernández. *Taller de Letras*, 67, 22-40.
- Catalán, M. (2020). *La Traición: Sendología XII*. Editorial Verbum.
- Cattaneo, C., Del Bel, E., Neder, S. y Salvatore, B. (2019). Las doctrinas militares: la represión política en Tucumán, Argentina (1975-1977). *Kamchatka*, 13(7), 373-394.
- Cauce. (23 al 29 de julio de 1985). Ex Cabo de la FACH y agente CNI confiesa: Yo torturé. *Revista Cauce*, 2(32), separata: 1-16.
- Chartier, R. (2007). *La historia o la lectura del tiempo*. Gedisa.
- CIPER (Centro de Investigación Periodística). (2007, 2 de noviembre). *Acerca de CIPER*. <https://web.archive.org/web/20090901200950/http://ciperchile.cl:80/ciper>
- Elgueta, G. (2008, 23 de julio). *Colaboracionismo y dictadura*. Texto presentado con motivo del lanzamiento del libro de Michael Lazzara, “Luz Arce: Después del infierno”.
- Eltit, D. (1996). Cuerpos Nómades. *Hispanérica: Revista de literatura*, 75, 3-16.

- Erll, A. (2012). *Memoria Colectiva y Culturas del Recuerdo. Estudio Introductorio*. (Trad. J. Córdoba y T. Louis). Universidad de Los Andes.
- Fuenzalida, N., La Mura, N., González, C. e Irarrazabal, L. (2020). Capas de memoria e interpretación arqueológica de Nido 20. Estudio transdisciplinario de un centro secreto de detención, tortura y exterminio. En Rosignoli, B., Marín, C., y Tejerizo, C. (Eds.). *Arqueología de la dictadura en Latinoamérica y Europa. Violencia, resistencia, resiliencia* (pp. 156-169). BAR International Series.
- Fuenzalida, N., Sierralta, S. y Cornejo, C. (2021). *Todo se rayaba. Todo se escribía. Panfletos y murales: La política gráfica en la resistencia a la dictadura*. Colección Pasado Presente, Londres 38-Espacio de Memorias, Santiago de Chile.
- Feld, C. y Salvi, V. (2016). Presentación. Cuando los perpetradores hablan. Dilemas y tensiones en torno a una voz controvertida. *Rubrica Contemporánea*, 5(9), 1-10.
- Fiore, D. (2011). Materialidad visual y arqueología de la imagen. Perspectivas conceptuales y propuestas metodológicas desde el sur de Sudamérica. *Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino*, 16(2), 101-119.
- Fuerza Aérea de Chile, Escuela de Especialidades Sargento 1° Adolfo Menadier Rojas. (9 de julio del 2020). *Yo... Juro por Dios y por esta Bandera* [Página de Facebook]. Facebook. Recuperado en marzo de 2022. <https://www.facebook.com/242508215947600/posts/yo-juro-por-dios-y-por-esta-bandera-servir-fielmente-a-mi-patria-ya-sea-en-aire-/1341604689371275/>
- Gahona, E. (2017). Transcripción de la entrevista realizada por Hernández, F. para el proyecto “Capas de memoria y trayectorias de vida: estudio interdisciplinario de Ex - Nido 20” coordinado por La Mura, N. y Fuenzalida, N.
- Garcés, M. (2004). Los movimientos sociales populares en el siglo xx: balance y perspectivas. *Revista de Ciencia Política*, 43, 13-33.
- Garnik, C. (2021). Límites y paradojas de una fotografía de prensa: análisis de una foto de Madres de Plaza de Mayo durante la dictadura militar en Argentina. *Fotocinema*, 22, 197-220.

- Goicovic, I. (2006). La refundación del capitalismo y la transición democrática en Chile (1973-2004). *Historia Actual Online*, 10, 7-16.
- González, M. (2011, 30 de septiembre). Andrés Valenzuela: Confesiones de un agente de seguridad. *CIPER*. Recuperado en marzo de 2022 de <https://www.ciperchile.cl/2011/09/30/andres-valenzuela-confesiones-de-un-agente-de-seguridad/>
- González y Contreras, (1991). *Los secretos del Comando Conjunto*. Ediciones Del Ornitorrinco.
- Goycoolea, A. (Dir.). (2014). ¡Viva Chile mierda! [Documental]. Santiago de Chile.
- Guerrero, M. (2011, 29 de agosto). De recuerdos, olvidos y deseos. Mi padre y yo denunciamos: La mano del traidor. El Fanta #tressillas. *Blog de Manuel Guerrero*. Recuperado en marzo de 2022 de <http://manuelguerrero.blogspot.com/>
- Insunza, A. y Ortega, J. (2011a). *El hombre que olía a muerte. Los casos de la Vicaría. Las historias reales que inspiran Los Archivos del Cardenal*. Centro de Investigación y Publicaciones de la Facultad de Comunicación y Letras de la Universidad Diego Portales. <http://www.casosvicaria.cl/temporada-uno/el-hombre-que-olia-a-muerte/>
- Insunza, A. y Ortega, J. (2011b). *El día en que la muerte llegó a la Vicaría. Los casos de la Vicaría. Las historias reales que inspiran Los Archivos del Cardenal*. Centro de Investigación y Publicaciones de la Facultad de Comunicación y Letras de la Universidad Diego Portales.
- Jackson, R. (2000). The Sense and Sensibility of Betrayal: Discovering the Meaning of Treachery through Jane Austen. *Humanitas*. National Humanities Institute, XIII (2), 72-89.
- Kahan, E. (2007). ¿Qué represión, qué memoria? El “archivo de la represión” de la DIPBA: problemas y perspectivas. *Revista Question*, 16(1). <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/459>
- Levi, P. (2016). *Trilogía de Auschwitz*. Ariel.

- Longoni, A. (2007). *Traiciones. La figura del traidor en los relatos acerca de los sobrevivientes de la represión*. Grupo Editorial Norma.
- Mensaje. (1985, enero-febrero). Declaración Jurada. Ex Agente denuncia la existencia de una organización criminal. Sociedad. *Revista Mensaje*, 336, 38-45.
- Navarrete, S. (2016). La memoria “quebrada”: la figura de la traidora en el corpus testimonial y ficcional chileno. En Pizarro y Santos, *Revisitar La Catástrofe* (pp. 97-116).
- Osorio, J. (2016). *Fundamentos del análisis social. La realidad social y su conocimiento*. Fondo de Cultura Económica.
- Pavez, P. (2019). Augusto Pinochet U. y la memoria heroica de la dictadura cívico-militar en Chile (1973-1989), *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers. ALHIM*, 38. <http://journals.openedition.org/alhim/8210>
- Peris Blanes, J. (2006). El quiebre, la traición, una socialista en la DINA. El caso de Luz Arce. En A. M. Da Costa Toscano (Ed.), *Mulheres Mas. Percepção e representação da mulher transgressora no mundo luso-hispanico: América Latina* (pp. 154-167). Universidade Fernando Pessoa.
- Pizarro, C. (comp.). (2021). *Nuevas formas del testimonio*. Editorial USACH.
- Quiroga, P. (1998). Las jornadas de protesta nacional. Historia, estrategias y resultado (1983-1986). *Encuentro*, XXI, 4(11), 42-60.
- Reyes, E. (2011). Cincuenta años de historia de Chile, vistos desde la Revista Mensaje. Volumen II. La Construcción de la sociedad no deseada. *Cuadernos De teología - Universidad Católica Del Norte*, 3 (1), 144-157. <https://doi.org/10.22199/S07198175.2011.0001.00011>
- Rubio, N. y Sagredo, O. (2020). Los cuadernos de Osvaldo Romo. Dudas y desafíos para el Archivo Documental del Parque por la Paz Villa Grimaldi en torno a la figura del represor. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 24(2), 177-212.

- Ruderer, S. y V. Straßner. (2015). Recordando tiempos difíciles: La Vicaría de la Solidaridad como lugar de memoria de la Iglesia y de la sociedad chilena, *Archives de Sciences Sociales des religions*, 170, 37-60.
- Ruiz, M. O. (2014). *La palabra arrebatada. Aproximaciones a la experiencia de la traición política en el Cuartel Terranova (Chile)*. Anuario Lucha Armada en La Argentina.
- Salvi, V. (2014). Rostros, nombres y voces. La figura del represor en los dispositivos memoriales de la ex ESMA. *Clepsidra*, 2, 102-121.
- Santos-Herceg, J. (2021). *Formas de la traición en el Cono Sur. Hacia una taxonomía crítica* (FONDECYT N°1210232, 2021-2023). Manuscrito en posesión del autor.
- Santos-Herceg, J. y Pizarro, C. (2022). Bestiario del horror. Perfilar a los torturadores de la dictadura chilena. *Revista Otras Modernidades*. Universidad de Milán. En prensa.
- Schneider, C. (1990). La movilización de las bases. Poblaciones marginales y resistencia en el Chile autoritario. *Proposiciones*, 19, 223-243.
- Seguel, P. (2020). Aproximación a las prácticas represivas y organización del Comando Conjunto a través del análisis de sus centros clandestinos de detención, tortura y exterminio. Región Metropolitana, 1975-1977. *Izquierdas*, 49, 767-796.
- Stern, S. (2013). *Luchando por mentes y corazones. Las batallas de la memoria en el Chile de Pinochet*. Ediciones Universidad Diego Portales.
- Tagle, G. (2018). Prensa escrita y policía secreta en Chile (DINA/CNI) durante la dictadura: la reformulación del discurso en el caso Marta Ugarte. *Historia*, 396, 8(2), 285-309.
- Tótoro, D. y Rebolledo, J. (2021). *Agente de La Oficina. Rati. La pacificación en democracia*. Ceibo.
- Traverso, E. (2018). *El pasado, instrucciones de uso*. Prometeo Libros.

- Valladares, M. (2015). *Combatiendo la dictadura desde la prensa clandestina*. Reportaje de investigación sobre la prensa clandestina durante la época de dictadura en Chile. Museo de la Memoria y Los Derechos Humanos.
- Vergara, N. (2013). *Operación Albania. Crónica del gran montaje de la CNI* [Tesis para optar al título de periodista]. Universidad de Chile.

La traición y los imaginarios de la militancia y la perpetración: en torno a las apariciones públicas del Fanta

Jaume Peris Blanes

El Fanta para mí es un personaje que extrañamente me causa rechazo y al mismo tiempo una fascinación perversa. Es como ominoso, la maldad misma, pero es un rostro familiar, que alguna vez fue amigo, que alguna vez me tuvo muy cerca cuando niño. Bajo ese rostro de normalidad aparece toda la maldad que como seres humanos también estamos en condiciones de realizar.

(Manuel Guerrero Antequera, citado en Skornik, 2007)

I. En numerosos relatos contemporáneos sobre el terrorismo de Estado en Chile puede notarse una cierta fascinación en torno a figuras que no encajan claramente en las categorías clásicas de la víctima o el perpetrador. Figuras ambivalentes que participan en diferentes grados en la represión y en la violencia, pero cuya responsabilidad queda en una zona oscura al haber sido, de algún modo, víctimas también de ella. ¿Puede juzgarse a una persona que colaboró con la represión tras haber sido víctima de ella?, ¿puede la necesidad de sobrevivir en condiciones de violencia justificar actos que supusieron un daño flagrante para otras personas? Esas y otras preguntas similares han atravesado algunos de los debates más importantes de la posdictadura en Chile y han capturado la imaginación de novelistas, dramaturgas, cineastas y críticas culturales que han elaborado propuestas de indudable valor en torno a esa problemática. Obras que, a partir de esas figuras liminales que participan, a la vez, de las gramáticas de la víctima y del perpetrador, exploraban los

límites de las categorías establecidas en torno al terrorismo de Estado y, de ese modo, trataban de contribuir a una renovación de los lenguajes y los marcos desde los que pensar la violencia de la dictadura y sus efectos.

La experiencia vivida por esas figuras ambivalentes fue, lo sabemos, enormemente compleja. Algunas de ellas, como el caso de Luz Arce o Marcia Merino, han aportado públicamente sus testimonios, lo que ha permitido comprender algunas de las dinámicas psicológicas y represivas que hicieron posible su colaboración. Los procesos vividos por ellas pueden ser, sin duda, interpretables desde diferentes marcos y ejes de sentido. En este trabajo nos centraremos en uno de ellos, el que con más potencia ha centrado el debate en torno a estas figuras y ha arrojado significaciones y sentidos sobre ellas: el de la traición.

Lo haremos a partir de una figura especialmente propicia para pensar en torno a él: la de Miguel Estay Reino, conocido como el Fanta. Se trata de un personaje bien conocido, que parece encarnar a la perfección esa figura que, en su detallada tipología de torturadores de la dictadura chilena, Santos y Pizarro categorizan como el *converso*. Dentro de la amplia categoría de los *creyentes*, que presentan la convicción de hacer lo correcto al dedicarse a la represión y la violencia de Estado, la subcategoría del converso alude a “aquel sujeto que estaba en el otro lado, que era parte del enemigo, pero que por diferentes motivos ha tomado conciencia de que estaba equivocado y decide pasarse al otro bando” (2022, p. 10). Como señalan los autores, ese cambio de bando puede deberse a diferentes motivos y, de modo específico, puede mediar la violencia en él o no. En el caso del Fanta, todo parece indicar que esa mediación fue leve o inexistente, y en ningún caso equiparable a la de otros militantes que sólo llegaron a colaborar tras largas sesiones de tortura: “fue detenido y en una fracción menor de tiempo, hizo un giro dramático y definitivo, sin que mediara el terror de la tortura” (Guzmán, 2016, p. 9).

Este proceso de transformación no se trata de un simple cambio de bando “sino de volverse otro, dejar de ser lo que se era” (Santos y Pizarro, 2022, p. 10). Un proceso de mutación

interior, pues, que puede leerse desde múltiples marcos y perspectivas, pero que ha hallado en el esquema narrativo de la traición su marco privilegiado de comprensión. En su detallado y preciso estudio *El Fanta. Historia de una traición* (2016), Nancy Guzmán ya desde el título alude a esa clave principal para leer el conjunto de su trayectoria: “de héroe a traidor” (2016, p. 9). En las líneas que siguen, extraídas de la introducción, se sintetiza perfectamente el carácter transversal de ese marco de lectura, que no toca a una sola de sus dimensiones vitales, sino a su ser entero:

Traicionó a su padre, a sus hermanos, a sus amigos, a sus amores, a su Partido y a sí mismo. De miembro destacado del Aparato de Inteligencia del Partido Comunista pasó a ser agente de los Servicios de Inteligencia de la dictadura militar, dedicado a exterminar al Partido Comunista. De hijo y hermano ejemplar se transformó en el criminal de la familia. De militante modelo pasó a ser el hombre temido por el Partido Comunista. De Comunista Internacionalista mutó en nacionalista anticomunista. (Guzmán, 2016, p. 9)

Como puede verse, la traición aparece como un esquema de sentido integral, en el que todas las dimensiones de la vida del Fanta podrían subsumirse: traición en su dimensión privada —a la familia, amigos y amores—, en su dimensión pública y política —al partido— y, finalmente, en su dimensión íntima y casi ontológica —a sí mismo—. Esta representación del Fanta como *traidor integral*, que lo diferencia de otras formas diferentes, más ambivalentes y matizadas, de colaboración, no es sin embargo nueva. Bebe de una larga cadena de representaciones sociales, políticas y periodísticas y forma parte de un uso muy consolidado de las narrativas de la traición.

En este trabajo proponemos la hipótesis de que tanto el esquema narrativo de la *traición* como la figura del *traidor* han tenido un rol estructurante en la construcción y consolidación de imaginarios sobre la militancia y la perpetración en Chile, en el contexto de los debates sociales y culturales en torno al

sentido histórico del terrorismo de Estado y las militancias que trataron de resistirlo. Dicho de otro modo, las narrativas sociales, periodísticas, jurídicas y culturales sobre la traición han ayudado a construir socialmente tanto ideas colectivas de lo que fue la militancia como imágenes definidas de cómo funcionó el terrorismo de Estado.

En las páginas que siguen abordaré esta compleja problemática a partir de una serie de entradas, hiladas por la figura del Fanta y las discusiones en torno a los sentidos posibles de la traición. Lo haré a partir de tres grandes ejes, que marcan la estructura de la argumentación y de los tres apartados que la configuran. En primer lugar, analizaré con cierto detalle el modo en que, a mediados de la década de los ochenta, las publicaciones de oposición *Cauce* y *Análisis* se hicieron eco de la detención del Fanta y, a partir de ella, propusieron marcos de sentido e interpretación para pensar la traición política que parecía encarnar. A partir de ese análisis, trataré de localizar los ejes de sentido que vertebraron esa emergencia pública de la figura del traidor y especialmente su lugar en la construcción de imaginarios sobre la militancia y la perpetración.

En segundo lugar, me detendré en el modo en que, en la primera posdictadura, las políticas de memoria llevaron a cabo un cierto desdibujamiento de las figuras de la víctima y del perpetrador, que se convirtieron por tanto en elementos en disputa social, política y judicial. Analizaré cómo, en ese momento, la emergencia de declaraciones y testimonios de antiguas colaboradoras intervinieron en esa disputa y, especialmente, como la imagen de la traición que parecían encarnar pasó a ser leída, en algunos contextos, como una metáfora de la condición general del Chile transicional.

En tercer lugar, me detendré en las declaraciones públicas del Fanta, enunciadas desde su condición de encarcelado a prisión perpetua, en el que reclama para sí la condición de víctima de la dictadura y, en una hábil construcción retórica, trata de imposibilitar el juicio en torno a sus acciones, incluido el asesinato. Enmarcaré esas declaraciones en un contexto más amplio de progresiva apropiación, por parte de notorios

perpetradores, del lenguaje y de los códigos de intervención de quienes fueron víctimas del terrorismo de Estado.

La emergencia pública del traidor

II. En la primavera de 1985, con apenas dos semanas de diferencia, las revistas *Cauce* y *Análisis* dedicaron sus portadas a un tema y una figura que, hasta el momento, no había gozado de una gran visibilidad entre sus páginas. El número 40 de *Cauce*, del 17 al 23 de septiembre, se presentaba con el titular “Así traicionó el Fanta”, detallando el modo en que Miguel Estay Reino, alias el Fanta, había participado como agente represivo y torturador contra quienes habían sido sus compañeros en el Partido Comunista. Por su parte, el número 110 de *Análisis*, del 1 al 7 de octubre, titulaba “Delatores: prontuario de la traición”, junto a la fotografía de cinco “traidores” —René Basoa, Osvaldo Romo, Omar Trujillo, Marcia Alejandra Merino y, de nuevo, el Fanta— y del coronel de la Fuerza Aérea de Chile Edgar Ceballos Jones, encargado de reclutar infiltrados y agentes dobles.

No se trataba, claro, de una coincidencia. El 5 de septiembre Miguel Estay Reino, el Fanta, había sido detenido cuando intentaba pasar el control de Policía Internacional para salir del país, gracias a una orden de arresto dictada por el ministro José Cánovas en el marco del conocido como caso Degollados, que investigaba el secuestro y asesinato de José Manuel Parada, Manuel Guerrero y Santiago Nattino (Guzmán, 2016, p. 341). La detención había hecho saltar al espacio público, de forma abrupta y violenta, la figura de este antiguo militante comunista, encargado de tareas de inteligencia e infiltración, que llegó a convertirse en agente de la represión, en el marco del Comando Conjunto, y en responsable de numerosas detenciones, torturas e incluso en autor material de dicho asesinato. Y con él había llegado al debate público la cuestión de la traición como problema moral, psicológico y político: ¿cómo entender a estas personas que habían pertenecido a los cuadros militantes

y luego participaban de su destrucción?, ¿cómo comprender la intensidad de ese viraje que llevaba a importantes militantes a participar brutalmente en la persecución, tortura y eliminación de sus antiguos compañeros?

Estas preguntas no eran del todo nuevas, sino que habían circulado por los propios movimientos militantes y, con diferentes acentos e intensidades, habían supuesto un tema de debate, conversación e incluso confrontación en los ambientes del exilio y en el seno de las propias organizaciones políticas de izquierda. ¿Cómo juzgar esos comportamientos?, ¿qué grados de responsabilidad podían localizarse en ellos?, ¿qué posición podían o debían adoptar las organizaciones al respecto?, fueron preguntas que atravesaron de parte a parte a las militancias y que, en cierta medida, las tensaron y confrontaron con algunas de sus contradicciones y límites. Múltiples testimonios dan cuenta de que la gestión práctica de esos dilemas arrojó situaciones de mucha tensión y dolor en las organizaciones y los militantes: supervivientes de tortura que habían entregado información eran juzgados por sus compañeros como traidores y sometidos a diferentes formas de aislamiento y separación (Salazar, 2017) que, en los casos más extremos, tomó la forma de condenas a muerte (que no llegaron a ejecutarse) por parte de las propias organizaciones.

Lo cierto es que la figura narrativa de la traición era un elemento nuclear en los imaginarios de la militancia desde antes de la dictadura. María Olga Ruiz ha mostrado cómo en los años sesenta en los discursos fundacionales del MIR, por ejemplo, la idea de traición hacía referencia, por una parte, al modo en que las izquierdas moderadas traicionaban los intereses del proletariado y, por otro, al modo en que el “revisionismo y reformismo” (*Declaración de principios* del MIR, Ruiz, 2013) traicionaba los proyectos revolucionarios. Esa matriz narrativa, que implicaba la identificación previa entre dos partes de unos objetivos comunes, sería reformulada en tiempo de represión dictatorial, proyectándose sobre los militantes y cuadros que no soportaban la tortura. Esa proyección, sin embargo, no careció de tensión, como puede verse en el documento “A Fortalecer

Nuestro Partido! Los Golpes recientes, algunas lecciones y la Reorganización de las Direcciones”, de 1974, que incurría en una llamativa contradicción: en un principio, definía a los “traidores declarados” como “aquellos que bajo presiones mayores o menores, han colaborado, abierta y minuciosamente con los aparatos represores gorilas. Son aquellos que entregan y delatan conscientemente todo lo que saben y recuerdan, infligiendo a veces golpes demoledores a las organizaciones” (Ruiz, 2013).

Frente a esa forma clara de traición se oponía un comportamiento que, sin ser elogiabile, podía comprenderse y legitimarse, el de aquellos militantes que “bajo tortura, han entregado a veces información fragmentaria y parcial”. En estos casos, se afirmaba, “no podemos calificarlos de traidores” (Ruiz, 2013). Parecía delinearse en este esquema, pues, un imaginario gradualista, en el que la traición no sería una categoría absoluta, sino ponderable de acuerdo a circunstancias e intensidades. Sin embargo, como señala Ruiz, esta oposición desaparecía en las siguientes líneas al afirmar que entregar información bajo tortura era siempre una forma de traición: el MIR “No admite ‘comprensiones’ ni ‘relativizaciones’. Nuestro partido ha enriquecido la historia del movimiento obrero y revolucionario chileno entregando a numerosos mártires que heroicamente, bajo salvajes torturas, se dejaron despedazar y mutilar antes de hablar nada” (Ruiz, 2013).

Esa vacilación era síntoma e indicio de un precario equilibrio entre diferentes posiciones que nos indica, al menos, dos cosas. La primera es que, en estos primeros momentos de la represión, de gran confusión y violencia, los límites entre los comportamientos aceptables y reprochables no estaban del todo claros y existía una cierta indeterminación en el modo en que las propias organizaciones daban legitimidad a las diferentes respuestas a la tortura. La segunda es que estas primeras dilucidaciones sobre la traición se estructuraban a partir de un imaginario oposicional: aquellos que hablaban frente a los que no; aquellos que se acobardaban frente a aquellos que “se dejan despedazar y mutilar antes de hablar nada”. Es decir, que estas representaciones de la traición servían para estructurar o

reestructurar imaginarios sobre la condición militante y sobre la experiencia misma de “ser revolucionario”. A un lado del arco quedaba, claro, el militante heroico, definido como un mártir de resistencia infinita, y al otro lado, el traidor. Dos figuras, pues, opuestas, que permitían estructurar en torno a ellas un imaginario complejo y denso, poblado por múltiples posiciones intermedias¹⁹.

III. Esa oposición entre el militante heroico y el traidor era el eje que estructuraba el texto “Así traicionó el Fanta” en el número 40 de *Cauce* (1985), que llevaba el explícito subtítulo “Desde su tumba, Guerrero desenmascara al Fanta”. El reportaje aludía a un testimonio escrito por Manuel Guerrero, militante comunista muerto unos meses antes en el famoso caso Degollados. En el texto, inédito en esa fecha²⁰, Guerrero narra su experiencia como detenido en manos del Comando Conjunto, e identificaba al Fanta, antiguo compañero suyo, como uno de los agentes que participaron en su tortura. El reportaje invertía metafóricamente la cronología y convertía el texto en una “Póstuma acusación contra la más deleznable de las acciones humanas: la traición” (1985, p. 34). Como puede verse, la idea de traición iba a asociada a una densa gama de adjetivos

19 En *Traiciones*, su estudio pionero sobre las representaciones sociales y culturales de los colaboradores con las fuerzas represivas en Argentina, Ana Longoni (2007) señala cómo la imagen social de los ‘traidores’ ha de ponerse en relación con el modo en que se ha construido públicamente la figura del superviviente, tanto en los ambientes militantes como fuera de ellos. Longoni argumenta que los relatos de los supervivientes rompen abiertamente con la representación mítica del detenido-desaparecido como héroe y mártir no contaminado por las lógicas destructivas de la represión. Es por ello que, desde ciertos espacios, las estrategias de supervivencia frente al poder militar en los centros de detención se convirtieron en motivos de sospecha, pues expresaban en mayor o menor medida formas de negociación con los represores que, al no coincidir con la imagen casi sacrificial otorgada al detenido-desaparecido, podían interpretarse como formas embrionarias o desarrolladas de colaboración (Longoni, 2007). La sospecha en torno a los supervivientes involucraba, además, una noción de la militancia política asociada a modelos duros de masculinidad, por las que cualquier desvío de los patrones de resistencia heroica podía ser leído como marca de un déficit de virilidad o como falta al mandato de “comportarse como hombres”.

20 Se publicaría más adelante con el título *Desde el túnel. Diario de vida de un detenido desaparecido*.

a partir de la que se articulaba un severo juicio moral. Desde esa posición, la voz periodística parafraseaba el testimonio de Guerrero y no dudaba en organizar la exposición como la contraposición entre esas dos figuras antagónicas.

La obstinada resistencia que mantuvo Manuel Guerrero, en el límite mismo de la inconsciencia, estuvo a punto de flaquear. Sobrecogido, se percató que en el equipo de torturadores había un traidor. Alguien que otrora compartió los mismos ideales (...) que no solo se había quebrado con la tortura sino que colaborara resueltamente con los torturadores, prestándoles inestimable ayuda con sus conocimientos. (1985, p. 34)

El texto incidía en la diferente reacción de ambas figuras ante la idéntica situación de tortura. Y hallaba una explicación a esa divergencia en las diferentes prioridades éticas y morales de ambos. Para el Fanta quedaba claro que lo principal, fuera de cualquier otra consideración, era la propia supervivencia: “Vivir es lo que importa. La frase, pronunciada por Miguel Estay (...) revela con la precisión de una radiografía las razones que lo llevaron a rebajarse hasta la traición” (p. 35). Desde esa posición trataba de convencer a Guerrero de actuar como él, de abandonar las fidelidades partidarias y los esquemas morales previos, que habían sido arrasados por la situación, sin duda excepcional, en que se hallaban:

“Ya *pus* Manuel, mejor colabora y así no te *sacrificai* inútilmente. Aquí se trabaja en gran escala, no somos novatos”. Esa voz, esa voz. Manuel Guerrero lucha en su inconsciencia para reconocer esa voz. Sabe que de ello depende su vida, pues le permitirá calibrar la exacta dimensión de lo que conocen sobre él. Esa voz que escucha como de ultratumba. “No *seai* porfiado, ¿no *veís* que te conozco? Dí la firme, *veís* que te conozco”. (p. 35)

Como puede verse, el reportaje ponía el énfasis no sólo en el acto de traición que suponía abandonar, en un contexto de crisis radical, el bando al que se pertenecía para participar en su

destrucción; sino también en el peligro de contagio que esa actitud suponía: si el Fanta, que había sido ejemplo y paradigma de lealtad y sacrificio al partido, se había entregado completamente a sus enemigos... ¿qué podían hacer los demás? Enlazando con el esquema narrativo clásico de la traición, el Fanta trataba de producir en Guerrero la misma caída que él había experimentado: como si su debilidad ética necesitara de otros ejemplos de endeblez para no sentirse tan abyecta. En esta escena el Fanta aparecía, pues, desprovisto de cualquier sentido moral: no sólo traidor, sino también corruptor de sus antiguos compañeros. Como casi una utopía de todo el engranaje represivo.

El reportaje ofrecía, además, una cierta explicación psicológica a esta actitud de vileza, planteando una continuidad entre ella y las actitudes previas del Fanta. En un epígrafe titulado irónicamente “¿Y cómo es él?”, se señalaba que: “El rasgo psicológico que mejor lo definía era su desmedido afán de poder, que manifestaba en actitudes autoritarias con hermanos y amigos de infancia” (p. 35). Hallando una continuidad entre sus rasgos juveniles y su actuación ante la represión el texto aventuraba una hipótesis basada en un cierto determinismo psicológico: el Fanta habría traicionado a sus compañeros porque algunas características internas de su carácter, ya presentes en él antes del acto de traición, lo predisponían para ello.

El reportaje se cerraba con un giro argumentativo sorprendente, pero que retomaba la sintaxis oposicional que, desde el principio, había construido en torno a las figuras del Fanta y Manuel Guerrero. Lo hacía comparando el sufrimiento efectivo de Guerrero, que había aceptado la muerte antes de traicionar a sus amigos, con el sufrimiento potencial del Fanta, quien, tras traicionar a sus amigos para sobrevivir, estaría condenado a una forma de sufrimiento mayor: el de la culpa.

Si Miguel Estay conserva algún mínimo atisbo de conciencia humana, los padecimientos que debe haber experimentado (...) pueden haber sido infinitamente más aterradores que los de Manuel Guerrero durante las sesiones de tortura que relata en su libro. Mientras Guerrero (...) aceptó la muerte (...) en lugar de

traicionar sus principios, lo que le dio la fuerza para resistir, a Miguel Estay (...) deben haberlo atormentado, como danza macabra, los recuerdos de cada uno de los que delató. (p. 36)

El giro final ahondaba en esa forma de la culpa, pero introduciendo un elemento que hasta el momento había carecido de centralidad: la condena a muerte por traición. En una llamativa inflexión de la voz, el reportaje recordaba esa sentencia y auguraba su cumplimiento. “Sabe perfectamente que las condenas por traición se cumplen sin apuro, pero también sin pausa, cuando la ocasión lo permite, dentro o fuera de los muros. No hay plazo que no se cumpla, ni círculo que no se cierre” (p. 36).



Imagen 1. *Cauce* 40 (1985, p. 34).

IV. En ese mismo número, la noticia sobre la detención de Miguel Estay, y sobre el impacto de sus declaraciones, estaba acompañada por una extraña fotografía del Fanta. En ella, se le veía escoltado por dos carabineros, uno ante él y otro detrás, y

enfundado en un denso abrigo con capucha que impedía reconocer su cara. Los ojos fuera de visibilidad, la boca en sombra, la imagen permitía ver únicamente su nariz y la posición tensa del cuerpo. La fotografía, sin embargo, mostraba más de lo que parecía.

Por una parte, la imagen representaba el cuerpo del Fanta entre dos policías, cuyos rostros formaban una perfecta diagonal en cuyo centro se hallaba el del colaborador. Se construía, así, en una lógica centrípeta: los rostros de los policías, en las esquinas izquierda y derecha, dirigían su mirada al lugar central que ocupaba él y clausuraban el espacio visual en torno a su cuerpo. La imagen se convertía en un espacio visual cerrado, que trasladaba una idea clara: el del Fanta era un cuerpo capturado, con movimientos limitados y encerrado en un espacio del que no podía salir.

Por otra parte, la fotografía incidía en la voluntad del Fanta de sustraerse a la mirada y a cualquier tipo de visibilidad. Oculto en su abrigo y en su capucha, resultaba irreconocible para todos. Mostrando esa imagen *Cauce* insistía en el campo semántico del camuflaje, la infiltración y el disfraz, con el que la vida del Fanta tenía una indudable conexión. La imposibilidad de ver su rostro, al contrario de lo que cabría esperar, aportaba una clave de sentido más sobre su identidad: un sujeto en la oscuridad, oculto a la mirada pública, cuyo trabajo se había dado necesariamente en las sombras, de las que nunca hubiera querido salir.

Un año después, en su número 91 (1986), la revista *Cauce* retomaba esa idea de ocultamiento que asociaba a la figura del Fanta. Lo hacía en su portada y por oposición: junto a otra imagen equivalente a la anterior, en la que sus ojos apenas asomaban entre el abrigo y la capucha, mostraba una fotografía nueva del Fanta de frente, en formato policial, que dejaba al descubierto su rostro y su enorme bigote, sobre un llamativo fondo amarillo. El titular reforzaba la oposición visual entre las dos fotografías: “El Fanta a cara descubierta”. En el artículo firmado por Claudia Lanzarotti se leía: “Hace once años, Miguel Estay Reyno se sumergió tras la cortina de la represión. Desde

entonces, nadie, salvo miembros de los servicios de seguridad, volvió a verlo a la luz del día. Así es su aspecto físico hoy” (1986, p. 35)



Cauce 91 (1986).

De este modo, en diferentes números de *Cauce* se iba construyendo una narrativa sobre la traición que ponía en primer plano la dialéctica visibilidad / invisibilidad. El hecho de traicionar se ligaba metafóricamente a una zona de sombra y oscuridad, en la que las identidades resultaban difusas y los contornos maleables. Un espacio, por tanto, carente de normas ni de moral, del que el ocultamiento era la clave principal. En el caso del Fanta, ese campo semántico resultaba especialmente rico, pues ya desde sus tiempos como comunista había sido el encargado de coordinar la infiltración de militantes en otros espacios políticos y sociales, llegando a ser un miembro destacado del Aparato de inteligencia del Partido Comunista (Guzmán, 2016,

p. 9): las estrategias de engaño, de ocultamiento, de disfraz e infiltración formaban parte, pues, de su habilidad principal.

Frente a esa zona de sombra, agentes dobles y fronteras ideológicas difusas, la revista proponía extraer de la invisibilidad al Fanta, ofreciendo una imagen frontal, casi policial, que permitiera identificarlo por completo. El gesto de *Cauce* era, pues, un gesto de transparencia y desambiguación: frente a la opacidad con que el Fanta había construido su figura la revista lo exponía a la vista de todos, señalando claramente su condición: “Miguel Estay Reyno, más conocido como el “Fanta”, constituye el prototipo del traidor” (p. 35).

Frente a la opacidad del terrorismo de Estado, la transparencia del periodismo democrático; frente al ocultamiento de los aparatos de inteligencia, el trabajo de desvelamiento de la revista de investigación. La construcción de un ideario, un léxico y un imaginario democrático que tuvo lugar en el seno de la revista *Cauce* (González y Monsálvez, 2019) se estructuró, en buena medida, a partir de este eje oposicional entre visibilidad e invisibilidad. Las oscuridades de la traición, pues, como punta del iceberg de toda esa zona de sombra que la vuelta a la democracia debía desterrar.

V. Dos semanas después de la primera publicación de *Cauce* comentada, la revista *Análisis*, surgida en 1977 en el contexto de los esfuerzos tempranos de la Vicaría de la Solidaridad por hacer visibles la violencia de la dictadura (González y Monsálvez, 2019, p. 6), abría en portada con un gran titular: “Delatores: prontuario de la traición” y las fotografías de René Basoa, Osvaldo Romo, Omar Trujillo, la flaca Alejandra y el Fanta. Se trataba de un momento crucial para la revista, pues acababa de tener lugar un juicio a través del cual el gobierno trataba de prohibir la publicación y encarcelar a su director y a varios de sus periodistas. En ese contexto turbulento, la periodista Pamela Jiles firmaba un importante reportaje en torno a la figura del delator, espoleado también por la detención del Fanta. El reportaje se abría con una significativa cita de San Mateo sobre

Judas, arquetipo del traidor en la tradición cristiana, que el texto vinculaba explícitamente con el grupo de colaboradores:

Judas inauguró entonces la vasta de aquellos seres repugnantes llamados soplones, delatores, informantes o colaboradores. Despreciables personajes que han entregado a sus propios compañeros y que, junto con eso, se han despojado de sus valores, convicciones y sentimientos, hasta quedar convertidos en aniquiladores, en sicopáticos asesinos. (Jiles, 1985, p. 17)



Sin embargo, esa acusación inicial, de gran dureza, iba a verse sustituida por una tonalidad más analítica que, en clara diferencia con los textos de *Cauce*, proponía una cierta fenomenología del colaborador, a través de un análisis de su culpabilidad y dolor. “Es difícil pensar en uno de estos Judas como un ser

humano normal, menos como alguien con posibilidades de ser feliz. Y por la información que se maneja, suelen vivir eternamente prisioneros de una compleja pesadilla en la que son víctimas y victimarios” (p. 17). En ese intento de comprensión del mundo interior del colaborador el reportaje incorporaba una opinión experta, la de la psicóloga Eugenia Weinstein, de FASIC, que proponía una lectura del colaborar ciertamente novedosa con respecto a las representaciones anteriores:

Un colaborador no es necesariamente un enfermo mental, intrínsecamente perverso, o el fruto de maldad congénita. Suelen ser personas que fueron brutalmente torturadas, por largos períodos, hasta sobrepasar su umbral de quiebre psicológico. Personas que fueron obligadas en primera instancia a torturar a sus compañeros y a entregar información; después, ya lo habían hecho, ya eran traidores, y debían salvar el pellejo. Personas reducidas a su máxima soledad y vulnerabilidad hasta destruirle su posibilidad de identificarse con sí mismos. Cuando ya son ‘nadie’, cuando los han aniquilado como seres humanos, los torturadores encuentran terreno fértil para construir un monstruo sobre esos despojos. (p. 17)

La cita es especialmente valiosa por dos razones. La primera es que suponía un intento, muy temprano, de comprender el proceso de la colaboración desde un análisis psicológico que ponía el acento en los efectos de la tortura y la violencia sobre el detenido. En ese sentido, permitía entender a los colaboradores como el resultado de una estructura de violencia pensada para producirlo, y no sólo como un individuo cobarde que no había sabido resistir el dolor. Este análisis abría las puertas, por tanto, a una comprensión más matizada de los efectos sociales del terrorismo de Estado, y del lugar que los colaboradores habían tenido en ese proceso.

La segunda es que las palabras de la psicóloga trataban de refutar explícitamente las representaciones estandarizadas en torno a los colaboradores: ni enfermos mentales ni perversos ni frutos de la maldad sistémica. Esos tres ejes conceptuales, que

habían estructurado buena parte de las representaciones de los colaboradores hasta el momento, eran barridos por una nueva forma de comprender, estructural y colectivamente, los efectos de la violencia. Ante ese nuevo marco conceptual, la periodista Pamela Jiles trataba de hallar las aristas de esta lectura sistémica, complejizando el razonamiento: “¿Entonces por qué no todas las personas torturadas —sino muy contadas excepciones— se vuelven delatores?” (p. 17). La respuesta posible a esa diferencia apuntaba a razones muy diversas: alguna de ellas psicológica pero la mayoría de carácter estructural.

Hay variados elementos que influyen en esto: la solidez ideológica del prisionero, la prolongación del tiempo de la tortura; la información que se tenga sobre los mecanismos de la tortura que permite tener cierto control sobre el pánico; la ruptura del grupo de pertenencia; creer que los compañeros comienzan a debilitarse o que han cantado; la personalidad previa: quienes se han relacionado en forma acrítica y dependiente de la autoridad, por ejemplo, tienen más posibilidades de desarrollar una identificación con el agresor. (Jiles, p. 17)

Ante esta variedad de reacciones ante una misma situación —la tortura y las diferentes formas de violencia represiva— el texto finalmente afirmaba la necesidad de distinguir diferentes niveles entre los colaboradores (Jiles, p. 18), y la posibilidad discriminar entre diversas posiciones en ellos.

VI. Así, en estas primeras publicaciones sobre la colaboración parecieron dirimirse algunos de los ejes centrales que iban a vertebrar los debates sobre la traición en los años siguientes del fin de la dictadura y el inicio de la transición. En primer lugar, la figura del traidor se pensaba en relación de oposición con otras respuestas ante la tortura: así, la narrativa de la traición estructuraba un determinado imaginario de la militancia, convirtiéndose en su exterior constitutivo. En segundo lugar, la iconografía del traidor, su imagen velada, se ponía en relación con toda una serie de metáforas sobre la oscuridad, las zonas de sombra y las

dinámicas de ocultamiento y opacidad del ejercicio del poder, que no eran compatibles con los idearios democráticos que estaban emergiendo y de los que estas publicaciones eran actores centrales. En tercer lugar, aparecía una explicación estructural, menos moral que la que sostenía el primer eje, que conceptualizaba a los colaboradores, delatores y conversos como el efecto de una tecnología política muy definida, basada en la “maquinaria de la tortura” (Santos-Herceg y Pizarro, 2021) y en las diferentes modalidades de la violencia represiva. Así, se dejaba de explicar la traición únicamente como un quiebre de la responsabilidad y el compromiso individual, y se abría la puerta a considerarla un efecto del terrorismo de Estado. En cualquier caso, esos tres ejes comenzaban a formar una constelación de ideas, argumentos y representaciones sobre la traición que iban a ser fundamentales en la reestructuración de los imaginarios sobre la militancia y la perpetración de crímenes masivos tras el fin de la dictadura.

Colaboración, traición y transformismo en la posdictadura

VII. En los años noventa, tras el triunfo del No en el plebiscito del 88 y la celebración de elecciones democráticas en 1989 se abrió un campo sociodiscursivo nuevo, marcado por la necesidad de revisar las responsabilidades de los diferentes actores en las violencias de la dictadura y de establecer narrativas oficiales en torno a ellas. ¿Quiénes podían ser considerados víctimas de la violencia militar y, por tanto, beneficiarios de las políticas de memoria y reparación?, ¿quiénes eran responsables de la violación sistemática de los derechos humanos y qué consecuencias morales, jurídicas y penales debía adquirir esa responsabilidad? Lejos de ofrecer respuestas unívocas a esas preguntas, las políticas de memoria de la transición se convirtieron en escenarios de negociación y fuerte tensión en torno a múltiples cuestiones. Entre ellas, cobraron especial importancia las disputas por la categoría de víctima —quién podía ser considerada como tal— y

por la de responsable de la violencia —quién podría ser imputable política, moral y socialmente, ya que el espacio jurídico estaba marcado por la Ley de Amnistía—.

Las comisiones de verdad fueron uno de los marcos fundamentales de esa disputa o como señala Daniela Jara, de la construcción social del mal —de una imagen compleja de lo que había que rechazar del período anterior— en este nuevo marco sociodiscursivo (2020, p. 250). Y efectivamente sus informes pueden ser leídos como escenarios de una tensa negociación en torno al lugar de las víctimas y los perpetradores en el relato oficial sobre la violencia de Estado.

El primero de ellos, el *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación* presidida por Raúl Rettig (1991) tuvo lugar en un contexto de fuertes presiones de los estamentos militares y su objetivo apuntaba más a generar un escenario de reconciliación que de justicia. De las tensiones y negociaciones del momento se derivaron dos grandes decisiones de calado: en primer lugar, la investigación se limitaba a los casos de muerte y desaparición de opositores al régimen, lo que dejaba fuera de la categoría de víctima a las decenas de miles de personas que habían sufrido torturas, detenciones arbitrarias o desplazamientos forzados; en segundo lugar, se desvinculaba al informe de cualquier función o efecto jurídico y, para ello, se evacuaba cualquier pronunciamiento sobre la responsabilidad de sujetos individuales en los crímenes descritos. Se explicaba, pues, con detalle y rigor el vasto sistema represivo erigido por la dictadura para acabar con la oposición política, pero se elidían los nombres y responsabilidades de las personas que habían pensado, diseñado y ejecutado ese sistema. De esa elisión se derivaba un movimiento crucial: ante la ausencia de responsables individuales, toda la sociedad se convertía en responsable.

Cuando son los agentes del Estado quienes han provocado tanto sufrimiento y los órganos competentes del Estado no han podido o no han sabido evitarlo o sancionarlo, cuando no ha habido tampoco la reacción social necesaria para impedirlo, entonces es el Estado y la sociedad entera quienes son responsables: es

la sociedad chilena la que está en deuda con las víctimas de las violaciones de los derechos humanos. (CNVR, p. 285)

Esa doble decisión, que dejaba a los supervivientes fuera de la categoría de víctimas y que borraba la responsabilidad concreta de los perpetradores —cuyas acciones se hallaban protegidas en buena medida por la Ley de Amnistía de 1978— explica las reivindicaciones principales de los movimientos por los derechos humanos en los primeros años de la posdictadura.

En primer lugar, una demanda central en torno a las víctimas: que las personas que habían sufrido torturas, internamiento en campos de concentración, palizas y otras formas de violencia fueran consideradas víctimas oficialmente de la dictadura. Ello fue lo que llevó al gobierno de Ricardo Lagos a encargarse un segundo informe de verdad (2004), desarrollado por la *Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura*, presidida por Sergio Valech, que, ahora sí, convocó a los más de 40.000 supervivientes de los campos y centros de tortura, y que realizó un pormenorizado análisis de la variedad de las formas represivas durante la dictadura²¹.

En segundo lugar, una demanda en torno a los perpetradores: que pudieran ser juzgados y condenados por crímenes cuya envergadura rebasaba con mucho los límites de una ley de amnistía creada específicamente para exonerarlos. Y que, además, el Estado democrático incluyera en sus políticas de memoria una condena explícita a quienes habían hecho posible la existencia del sistema represivo, y no diluyera su culpabilidad en una suerte de responsabilidad colectiva, como si el pueblo chileno hubiera entrado en un raptó irracional de locura y autodestrucción (Peris Blanes, 2008). Sin embargo, el informe de la Comisión Valech, reprodujo a este respecto algunas de las contradicciones éticas de su predecesor: desestimó el señalamiento explícito de los responsables de la represión y declaró

21 La primera edición del informe sobre torturas certificaba la existencia de unas 30.000 víctimas de prisión política y tortura. Una segunda versión, que incorporaba nuevas denuncias y fue publicada en 2011, aumentó el número a más de 40.000.

un período de embargo de los testimonios de 50 años, lo que impedía acceder a sus relatos que, sin duda, ofrecían la información necesaria para establecer oficialmente estas responsabilidades. Es por ello que, como señala Jara:

ambos informes produjeron narrativas ambivalentes sobre el pasado y los perpetradores, a través de la definición de un contexto de corto plazo, el anonimato de los perpetradores y la identificación de víctimas “de ambos bandos”. Esta ambivalencia fue reforzada por la desarticulación de la dimensión moral y jurídica que profundizaron los informes. (2020, p. 251)

VIII. Fue en este contexto de disputa y negociación en torno a las figuras de la víctima y el perpetrador en el que se reabrió, de forma lacerante, el debate en torno al rol de los militantes que habían pasado a colaborar con las fuerzas represivas. De algún modo, esas figuras ambivalentes, hacían especialmente visibles las contradicciones éticas de las políticas de memoria oficial y la ausencia de unos marcos valorativos claros que permitieran evaluar sus experiencias con justicia. La declaración ante las comisiones de verdad y la posterior publicación de los testimonios de Luz Arce (*El infierno*, 1993) y Marcia Merino (*Mi verdad*, 1993), en los que narraban su experiencia dolorosa, primero como militantes de izquierda, más tarde como víctimas de la represión y finalmente como trabajadoras de la DINA, supuso un acontecimiento que modificó por completo las ideas preconcebidas en torno a la colaboración.

Sus declaraciones y testimonios, así como el estreno de *La flaca Alejandra* (Carmen Castillo y Guy Girard, 1994), vinieron a confirmar, para muchos, las figuraciones estigmatizadoras que habían circulado en los ambientes de la resistencia contra la dictadura pero lo cierto es que incluían elementos que, por una parte, arrojaban luz sobre aspectos desconocidos de la represión y de la mecánica de la colaboración forzada y, por otra, desmontaban la imagen de las colaboradoras como “traidoras sin principios” y como expresiones casi demoníacas del mal. Sus testimonios y declaraciones detallaban sus formas de

colaboración y negociación con el poder concentracionario y con los altos cargos de la DINA, asumiendo su responsabilidad en decenas de desapariciones y en el hecho de que muchos de sus antiguos compañeros hubieran sufrido torturas extremas, algunas de ellas hasta la muerte. Pero a la vez, tanto Arce como Merino reclamaban para sí el estatuto de víctimas de violencia de Estado, argumentando que su colaboración se dio en un contexto de extrema violencia, quiebre total de la voluntad y una estructura de presión, amenaza y chantaje que no se atenuó en ningún momento. De ese modo, la autorrepresentación de las colaboradoras comenzaba a configurar un espacio de tensión que participaba, al mismo tiempo, de las gramáticas de la víctima y del perpetrador.

En el caso de Arce y Merino entraba en escena un factor más: eran mujeres en ambientes represivos muy masculinizados y, por ello, sometidas a una múltiple violencia patriarcal. Además de la violencia político-sexual a las que se vieron sometidas antes de colaborar, su recorrido como trabajadoras de la DINA estaba marcado, también, por el establecimiento de relaciones de dependencia e intercambio sentimental y sexual con sus superiores y por dinámicas de subordinación y dominación claramente condicionadas por su condición de mujeres. Ese factor no pasó desapercibido para la opinión pública cuando se hicieron públicos sus testimonios y llegó a reactivar tópicos machistas ligados a la idea de que “las mujeres no saben callar” y a la identificación entre colaboración y prostitución. En su análisis de las figuraciones culturales de la traición, Ana Longoni escribe:

La figura de la ‘puta’ [...] es la que más fuertemente asocia a la mujer con la traición. Estas mujeres, condenadas a un lugar que no eligen, son injuriadas con el peor insulto dentro del estereotipo de la condición femenina, tanto desde el punto de vista de la organización política en la que militaron, como del de sus maridos, y hasta de aquellos militares que las arrastraron a su propia cama. De modos sinuosos, en los textos aquí comentados las ‘traidoras’ se deslizan a la categoría de putas. (2007, p. 150)

De hecho, llama la atención la enorme atención crítica, creativa y cultural recibida por las mujeres colaboradoras en Chile comparada con la poca atención cultural prestada en la posdictadura a figuras masculinas como la del Fanta, René Basoa u otros muchos colaboradores cuya “traición”, por el contrario, no hay forma de encajarla en esos tópicos patriarcales. Es por el contrario común que algunas de las representaciones culturales de la traición masculina “feminicen” a los colaboradores, atribuyéndoles rasgos estereotípicamente femeninos o alguna forma de homosexualidad reprimida.

IX. Entre las múltiples lecturas que se hicieron de estas narrativas de traición, transformación y colaboración me interesa destacar una porque aportaba una nueva capa de sentido a los marcos de comprensión ya articulados durante la dictadura. Me refiero a la lectura, al principio anecdótica, pero poco a poco extendida y consolidada, que interpretaba a estas figuras de la traición como una metáfora de las contradicciones del Chile transicional.

Dicho en otras palabras, la que veía en estas vidas marcadas por el cambio de bando, el viraje ideológico y la conversión a un credo político nuevo la cifra de algo esencial de la condición del Chile posdictatorial. Si en las representaciones de la traición surgidas en dictadura, como hemos visto antes, la traición aparecía bajo el régimen de la excepción, como una anomalía excepcional frente a las respuestas más o menos heroicas de los militantes a la tortura, en esta nueva lectura la traición de los militantes reconvertidos en agentes represivos aparecía como la punta del iceberg de un proceso de transformación y traición colectiva.

En el ensayo político más influyente la transición, Tomás Moulián propuso leer la condición del Chile del momento a partir del marco conceptual del “transformismo”, una versión extrema y más desarrollada del gatopardismo que permitiría asegurar la reproducción de las infraestructuras de poder generadas en la dictadura despojándolas de las formas superestructurales, brutales e intolerables, que habían caracterizado

a la dictadura: “El ‘transformismo’ consiste en una alucinante operación de perpetuación que se realizó a través del cambio de Estado. (...) Pero no hay un cambio de bloque dominante pese a que sí se modifica el modelo de dominación” (1997, p. 147). A través de ese marco de interpretación, el campo semántico de expresiones como “reacomodo”, “transacción”, “mercadeo”, “viraje” o “mutación” pasó a vincularse al abandono de las certezas que habían sostenido la acción política previa a la dictadura y la aceptación acrítica de los principios del mercado como regulador social que caracterizó a la sociedad posdictatorial. Otro de los ensayos centrales del período, *El Chile perplejo* (Jocelyn-Holt, 1998), desplegaba el siguiente subtítulo: “Del avanzar sin transar al transar sin parar”, como síntesis de la transformación entre los imaginarios políticos de los Unidad Popular a los de los tiempos de la transición.

Fue en relación a planteamientos como estos —pero previamente a su formulación en los libros mencionados— que la figura del traidor y, especialmente, de las colaboradoras con la DINA, cobraron un nuevo espesor: si todo Chile había mutado, traicionado sus ideales y se había entregado a un juego de “transformismo”, a través del cual aceptaba como buenas las estructuras de poder generadas por la dictadura: ¿no eran estos trayectos de cambio de bando los que mejor ejemplificarían la deriva de un país que había transitado desde las expectativas revolucionarias de la Unidad Popular a la aceptación conformista del nuevo orden neoliberal? Figuras centrales del campo cultural posdictatorial apuntaron, con diferentes tonos discursivos, a esa convergencia. Así lo formulaba, por ejemplo, Diamela Eltit:

El problema central que estas viajeras ideológicas provocan en el lector ¿no será acaso que hoy el poder central se organiza, en gran medida, desde el acomodo del discurso que necesariamente para sobrevivir como discurso dominante muta, acepta, negocia otros límites a partir de procedimientos retóricos? ¿No serán estos casos extremos —Luz Arce y Marcia Alejandra Merino— simetrías complejas e inabordables del presente? (1995, p. 41)

Así, Eltit trazaba una continuidad entre el “viaje ideológico” de las colaboradoras y el “viaje ideológico” de todo el país. En una línea similar, aunque en un tono diferente, se pronunciaba Nelly Richard, encontrando en las historias de las colaboradoras una metáfora sintética del “travestismo de la conducta” que marca la posición del país:

Artificio y disfraz son también las claves metafóricas de un travestismo de la conducta que lleva al Chile de hoy a reclamar y declamar oficialmente la Verdad mientras acusaciones, mentiras y desmentidos siembran diariamente el pánico del engaño (...) De falsedad en ocultación, de deslealtad en perjurio: más que el conflicto social, son las figuras del engaño y la traición (...) las que amenazan con desbarajustar el equilibrio del Consenso. (Richard, 1995, p. 30)

Como puede verse, ambas críticas culturales hallaban en las trayectorias de las colaboradoras una clave narrativa para pensar esa dinámica de transformismo, transacción y travestismo ideológico que caracterizaba al tiempo transicional. Ello no les impedía realizar un severo juicio sobre estas mujeres²², pues entendían que su arrepentimiento y confesión formaban parte de la larga cadena de cambios de posición, negociaciones y falsedades que caracterizaba también a la transición chilena²³. Pero lo cierto es que esa lectura, que pensaba a las “traidoras” casi como un espejo —sólo apariencia deformante— de la sociedad chilena permitía entroncar, aunque de un modo oblicuo, con

22 Para un análisis más detallado y preciso de estas intervenciones ver el capítulo de Carolina Pizarro en este mismo volumen.

23 “Los contornos que acusan el perfil de la traición son ellos mismos traicioneros. Nunca se sabe exactamente donde empiezan y donde terminan, ni en qué injuzgables márgenes del relato se desbanda la verdad testimoniada del arrepentimiento. ¿Estamos seguros de que las versiones autobiográficas de Marcia Alejandra Merino y Luz Arce que reclaman el perdón de la confesión del engaño no nos distraen de otras verdades, engaños y traiciones menos publicitadas que estas? Al perdonar la traición, ¿no estaremos traicionando la memoria de los que murieron delatados por sus autoras” (Richard, 1995, p. 30).

aquella explicación estructural de la traición que, lo vimos anteriormente, había surgido ya en tiempos de dictadura.

X. Así, en la primera década de posdictadura las representaciones sociales de la traición participaron activamente de las disputas sociales en torno a la víctima y al perpetrador, que el espacio sociodiscursivo abierto por el Informe de la Comisión de Verdad y Reparación no alcanzó a cerrar, sino que, por el contrario, dejó en un punto ciego de muy difícil resolución. En ese contexto, de indefinición legal y social de ambas categorías, centrales para comprender qué había sido el terrorismo de Estado en las décadas anteriores, la emergencia de los testimonios de las colaboradoras puso su “traición” en el centro de una reordenación de los imaginarios de la víctima y del perpetrador. Los testimonios subrayaron lo que cada experiencia tenía de singular y única, pero al detallar pormenorizadamente los recovecos de la colaboración permitieron comprender que, de algún modo, lo que había sido conceptualizado como traición también podía leerse como un efecto buscado por el sistema represivo y que, en ese sentido, la transformación subjetiva e ideológica de los militantes que pasaron a colaborar con la represión suponía el efecto más acabado y perfeccionado del sistema de detención y tortura. La traición podía comenzar a vislumbrarse, pues, como metáfora o como punta del iceberg de una transformación ideológica y moral que atañía a todo el país.

El Fanta y la victimización vicaria

Pasaron cosas en la vida de todos nosotros. Fui detenido por los servicios de seguridad y fui torturado y luego me convertí. Ahora en esto hay que entender una cosa: nada de lo que yo pasé en realidad lo hice en forma voluntaria. Yo no me entregué a los servicios de seguridad ni me ofrecí a trabajar con ellos. Yo fui detenido junto a otra cantidad de militantes. Hasta el día anterior a la detención mía yo estaba tratando de proteger a la gente que trabajaba conmigo. Bajo la

tortura todo el mundo hablaba. Hay una constancia de eso.
(Estay, entrevista televisiva en NTN24 con Alberto Pando)

XI. En diciembre de 1992, Miguel Estay Reyno se entregó voluntariamente en la Embajada chilena de Asunción, Paraguay, donde había vivido de incógnito en los años anteriores. La entrega era la culminación de un complejo proceso que incluía un pedido de detención de parte del Gobierno chileno a las autoridades paraguayas, que estas no llegaron a cumplir²⁴. Tras su llegada a Chile, el Fanta confesó ampliamente ante el juez, acogiéndose a la “Ley de arrepentimiento eficaz” que rebajaba las penas de aquellos que entregaran información relevante sobre los crímenes en los que había participado (Bonney, 2018, p. 278). En un nuevo cambio de posición, a partir de ese momento el Fanta pasaría a colaborar con la justicia a cambio de beneficios en la pena que, con todo, no le permitieron evitar una pena larguísima desde 1995, año en que fue condenado por el caso Degollados, hasta su muerte en septiembre de 2021 por causas asociadas al COVID-19.

Tras unos años en que el Fanta se mantuvo en “completo hermetismo” (Guzmán, 2016, p. 373), en los que, tras reconocer su papel en el caso Degollados, trataba de desligarse de su participación en otros muchos secuestros y asesinatos, en el año 2000 “comenzó una ofensiva legal y mediática” (p. 373) entregando a la justicia nuevos datos acerca del destino de los detenidos desaparecidos. Esa nueva estrategia se enmarcaba en un proceso de cambio en la narrativa con la que los perpetradores y responsables del terrorismo de Estado legitimaban su actuación y su posición en el contexto de creciente judicialización de sus actuaciones pasadas. Tras la detención en Londres de Pinochet en 1998, una serie de intervenciones de altas responsabilidades en los organismos represivos modificaron sensiblemente los marcos de lectura desde los que estos mismos juzgaban su actuar. González de Requena ha llegado a hablar de una “victimización vicaria”:

24 Puede leerse un detallado relato de la investigación en el capítulo “Prófugo en Paraguay” del libro *Cazar al cazador*, de Pascale Bonney (2018, pp. 239-282).

En los documentos testimoniales firmados por Pinochet, Contreras y Krasnoff, se puede reconocer un motivo retórico que hace posible que el victimario se invista extrañamente como víctima. Se trata de una estrategia de victimización secundaria en virtud de la cual el perpetrador se agencia la condición de víctima de aquellos afectados por sus acciones y decisiones, al identificar la condición procesal o penal como una infracción de los derechos humanos comparable a las violaciones de los derechos humanos que el victimario ejerció en forma de secuestros, torturas, asesinatos y desapariciones. (González de Requena, 2018, p. 4)

Quienes se habían presentado hasta ese momento como vencedores de una guerra sin cuartel que había tenido a todo Chile como protagonista pasaban, así, a considerarse por primera vez como víctimas del propio sistema que habían contribuido a alumbrar. Lo hacían, además, apropiándose de los códigos y discursos de quienes habían sido sus antagonistas durante años: las asociaciones de derechos humanos y los supervivientes de su violencia. De hecho, González de Requena ha analizado con convicción el modo en que figuras tan relevantes como Pinochet, Contreras o Krasnoff hicieron, en sus escritos y declaraciones de la época, uso de las claves narrativas del testimonio, tratando de igualar su lugar de enunciación al de sus víctimas.

En lo esencial, este reclamo de la condición de víctima por parte de los organizadores de la represión cobra sentido en el espacio que Michel Wieviorka ha llamado “la era de las víctimas” (2003), que ha convertido a la víctima en actor social privilegiado y en el foco de políticas institucionales y corrientes sociales de empatía y reconocimiento. Los estudios de Gabriel Gatti han apuntado, también, al modo en que los procesos transicionales de las postdictaduras la figura de la víctima ha servido, en algunos casos, para sellar nuevos pactos nacionales (2014) y definir las nuevas formas de ciudadanía.

XII. Fue en ese contexto de redefinición y reformulación de las autorrepresentaciones de los responsables de la represión

en el que el Fanta llevó a cabo una relectura de su propia trayectoria, desde la militancia a la participación en el Comando Conjunto y la DICOMCAR, en perfecta consonancia con ese giro victimizante que experimentó el discurso de los perpetradores en la época²⁵. Entre sus declaraciones en el período, sobresale por su detallada exposición la entrevista realizada en *CIPER* por Francisca Skornik. En ella desarrollaba una narración compleja de su actuación, en la que por una parte aludía sin pudor a su progresiva conversión ideológica²⁶ y por otra articulaba el que iba a ser su argumento principal en estos últimos períodos: su cambio de bando en un primer momento no fue tal, sino una forma de negociación con el poder en un contexto en el que sólo podía elegir entre sobrevivir colaborando con sus represores o convertirse en un detenido-desaparecido:

Nadie es tocado por una varita mágica y se transforma de la noche a la mañana. Es un proceso. Pero si hubiera tomado una decisión distinta hoy sería un detenido desaparecido más. No habría tenido la oportunidad de haber tenido a mi familia, de haber acompañado a mucha de la gente que quiero durante todos estos años y muy probablemente sería juzgado de una manera completamente distinta. Pero hice una elección. (Estay citado en Skornik, 2007)

El argumento era nítido y conectaba perfectamente con ese eje de lectura, señalado anteriormente, que ponía el énfasis en la

25 Además de conectarse a esos nuevos paradigmas, el Fanta reproducía algunos de los tópicos clásicos de legitimación del golpe de Estado: “Obviamente que esto no empezó el 11 de septiembre de 1973 ni partió por el mal humor de algún general que ese día tuvo la idea de tomarse el poder. Hubo muchas cosas previas, una exacerbación de los ánimos, una sobreideologización en todas partes” (Estay citado en Skornik, 2007).

26 Los términos en los que explicaba su transformación ideológica confirmaban su autorrepresentación como “converso”, en los términos propuestos por Santos y Pizarro (2022): “En el camino me fui encontrando con otra gente, con otras ideas y las empecé a asumir. La verdad es que como una parte importante de los chilenos, yo creí en el sello que logró imponer el gobierno militar, fundamentalmente en términos económicos. (...) Debo reconocer que ya en 1984 o 1985, cuando me meto en esta sección (DICOMCAR), yo tenía un grado de afinidad importante con la visión del gobierno militar” (Estay citado en Skornik, 2007).

traición como un efecto estructural del sistema de tortura. Sin embargo, la autorrepresentación del Fanta añadía un elemento más: en una hábil filigrana retórica incidía en la elección tomada —“hice una elección”—, con lo que parecía vincular su actuación con una ética, pero a la vez narraba esa elección de un modo que evacuaba por completo la libertad del proceso —delatar o desaparecer—. Si no había, pues, libertad de elección, no podía pensarse como una decisión moral. “Yo opté y la verdad es que he pagado con creces mi decisión. No digo que haya sido una buena elección. Fue solamente la elección posible, lo que es muy distinto. Y no sé si alguien puede atreverse a juzgar tan duramente una elección por la vida...” (Estay citado en Skornik, 2007).

Esa posición se basaba en el argumento, continuamente reafirmado por el Fanta, de que nadie superaba la tortura sin traicionar a sus compañeros²⁷ y que por tanto su diferencia era solamente una cuestión de intensidad, no de calidad moral. Era desde ese argumento desde el que llegaba a afirmar que: “si hoy se examinara con verdadera justicia, a la luz de los convenios internacionales contra la tortura, los elementos de presión que están presentes en mi decisión, yo no podría ser juzgado” (Estay citado en Skornik, 2007).

Al aludir a los convenios internacionales sobre la tortura, el Fanta se apropiaba de uno de los argumentos de peso utilizado por las asociaciones de derechos humanos y las víctimas del terrorismo de Estado y de la gramática y la textura de sus acusaciones contra el terrorismo del Estado. Haciéndolo, repetía el gesto que los grandes gerifaltes de la represión, Pinochet, Contreras y Krasnoff, habían realizado en tiempos recientes: apropiarse del código testimonial de sus víctimas para

27 “Creo que muchos sobrevivientes no han sincerado sus propias actuaciones. En la Comisión Valech, por ejemplo, se evidenció que la gente que no entregó información es más bien escasa. Claro, no se les puede achacar la misma responsabilidad que la que tiene alguien que lo hace voluntariamente. Pero insisto, toda la gente de mis características y mi generación que no estableció una forma de colaboración, hoy forma parte de los detenidos desaparecidos” (Estay citado en Skornik, 2007).

conceptualizar el sistema jurídico de la democracia como un atropello arbitrario a su libertad y a sus derechos humanos. Sin duda un argumento perverso, retorcido e históricamente injustificable, pero de una indudable eficacia retórica y política que daba la vuelta, resignificándola, a la sintaxis testimonial de la víctima. Esa victimización vicaria asimilaba retóricamente las incomodidades del victimario sometido al proceso judicial y condenado por la justicia a los padecimientos de sus víctimas y de ese modo, como señala González de Requena, evocaba “la posibilidad de cierta reconciliación en una genérica comunidad de sufrimiento de los que todos los chilenos habrían sido partícipes” (2018, p. 5).

La argumentación del Fanta se enmarcaba, pues, en esa nueva forma de autorrepresentar, de forma autoexculpatoria y victimizante la acción de los represores. Pero añadía un elemento más, que no estaba presente en los otros discursos de perpetradores: introducía en ese esquema exculpatorio ese proceso de transformación ideológica que, durante décadas, se había conceptualizado y narrado desde el paradigma de la traición. Igual que en otros tiempos la narración de la traición había intervenido directamente en la conformación de imaginarios sobre la militancia y la perpetración, ahora incidía directamente en la construcción discursiva de la categoría de esta nueva víctima vicaria que trataba de disputar a las víctimas tradicionales —detenidos desaparecidos, supervivientes, familiares— esa categoría y ese lugar social, igualando así moralmente las posiciones de víctima y perpetrador²⁸.

28 En el segundo informe de la Comisión Valech sobre Prisión Política y Tortura, que en 2011 actualizó el listado de víctimas, se incluyó a Miguel Estay Reyno como tal. Por tanto, hoy en día está reconocido oficialmente como víctima de prisión política y tortura. Esta inclusión generó un amplio debate cuyos términos merecerían ser analizados con detalle.

Conclusiones

XIII. A lo largo de este recorrido hemos podido ver cómo los discursos públicos sobre la traición han sido enormemente relevantes, en diferentes épocas, para definir sentidos sociales en torno a la violencia, la militancia, la perpetración y la responsabilidad ante los crímenes del terrorismo de Estado. Es por eso que propongo conceptualizarlos como narrativas estructurantes de ciertos imaginarios. La abundante creación literaria, cinematográfica y dramática de las últimas décadas en torno a estas figuras no dejan dudas: se trata de figuras que permiten explorar los contornos, indefiniciones y zonas de incertidumbre ligadas a todos estos imaginarios.

Como se ha mostrado en la primera parte, durante la dictadura la prensa de oposición aludió a la figura del traidor con intensidad en los años ochenta proponiendo representaciones duras y complejas que, por una parte, permitían definir por oposición las buenas militancias y las correctas actitudes ante la tortura pero que, a la vez, proponían marcos de lectura más complejos, en los que la traición aparecía como el producto más sofisticado del sistema de la tortura y de las tecnologías de la violencia represiva. En cualquier caso, las narrativas de la traición reestructuraron, en ese momento, los imaginarios disponibles sobre la militancia y sobre la perpetración y tuvieron un impacto importante en la forma en que estas iban a ser leídas y conceptualizadas en los cruciales años del fin de la dictadura.

En la segunda parte hemos tratado de mostrar cómo con el fin de la dictadura los marcos de comprensión social de la violencia se vieron seriamente modificados por las políticas de memoria de la transición, en las que las categorías de víctima y perpetrador se convirtieron en el objeto de una larga disputa jurídica, social y cultural en la que deben enmarcarse las representaciones de la violencia dictatorial del período. En ese contexto, surgieron nuevas narrativas de la traición que cambiaban el lugar de enunciación y ya no la representaban desde fuera sino desde dentro de la experiencia de traicionar. En relación con ellas surgieron, además, lecturas que identificaban la

traición de las colaboradoras con la traición colectiva que significaba la transición.

En la tercera parte nos hemos centrado en algunos elementos centrales del propio discurso del Fanta en los últimos años, tal como lo ha ido elaborando desde su encarcelamiento perpetuo. Hemos señalado cómo en él puede detectarse un intento de resignificar, dándole la vuelta, el esquema narrativo de la traición, escudándose en el contexto de falta de libertad en el que tomó sus decisiones y elecciones. En la medida en que estas no fueron libres, su trayecto podría identificarse con una víctima más de la violación de derechos humanos, a quienes trata de disputar la categoría.

A través de este trayecto, forzosamente incompleto pero revelador, hemos mostrado cómo las narrativas de la traición, sus reformulaciones y reescrituras a lo largo del tiempo, han incidido y reestructurado en cada momento los imaginarios disponibles en torno a la militancia, la violencia, el terrorismo de Estado y las figuras, todavía en disputa social, jurídica y moral, de la víctima y el perpetrador.

Referencias

- Bonnefoy, P. (2018). *Cazar al cazador. Detectives tras crímenes de lesa humanidad*. Debate.
- Eltit, D. (1995). Vivir ¿dónde? *Revista de Crítica Cultural*, 11, 39-44.
- González, J. y Monsálvez, D. (2019). Política, prensa y oposición en el Chile de Pinochet: El caso de las revistas Solidaridad, Análisis y Cauce. *Estudios del ISHIR*, 9, 23.
- González de Requena Farré, J. A. (2018). Estrategias retórico-ideológicas en el testimonio de victimarios de la dictadura militar chilena. *El genio maligno. Revista de humanidades y ciencias sociales*, 22, 1-11.
- Guerrero, M. (2008). *Desde el túnel. Diario de vida de un detenido desaparecido*. LOM Ediciones.

- Jara, D. (2020). Las comisiones de verdad, sus narrativas y efectos en el largo plazo: disputas en torno a la representación de los perpetradores en la posdictadura chilena. *Atenea (Concepción)*, 521, 249-264.
- Lazzara, M. (2011). *Luz Arce and Pinochet's Chile. Testimony in the aftermath of State Violence*. Palgrave-McMillan.
- Longoni, A. (2007). *Traidores. La figura del traidor en los relatos acerca de los sobrevivientes de la represión*. Norma.
- Moulián, T. (1997). *Chile Actual. Anatomía de un mito*. LOM Ediciones.
- Peris Blanes, J. (2008). Contradicciones del testimonio. Políticas de memoria y retóricas de la violencia en el Chile postdictatorial. *Pasajes de pensamiento contemporáneo*, 28, 71-81.
- Peris Blanes, J. (2013). Contradicciones de la memoria. Ficcionalización de la memoria y figuración de la traición en *La vida doble* (Arturo Fontaine, 2010). *Les ateliers du SAL*, 3, 46-63.
- Peris Blanes, J. (2019). Figuras y ficciones de la colaboración en Chile: espacios de ambivalencia entre víctima y perpetrador. En Sánchez Biosca y Ferrer (Eds.), *El infierno de os perpetradores. Imágenes, relatos, conceptos*. Bellaterra.
- Richard, N. (1995). Lo impúdico y lo público. *Revista de Crítica Cultural*, 11, 29-34.
- Ruiz, María Olga (2013). Disciplina y desacato: mandatos militantes y traición en el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) en Chile. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.64899>
- Santos Herceg, J. y Pizarro, C. (2021). La maquinaria de la tortura en el Chile dictatorial. Una mirada desde la acción. *Hermenéutica Intercultural*, 215-248.
- Santos Herceg, J. y Pizarro, C. (2022). Bestiario del horror. Perfilar a los torturadores de la dictadura chilena. *Altre modernita*, 27.
- Salazar, G. (2017). *Voces profundas. Las compañeras y compañeros de Villa Grimalí*. LOM Ediciones.
- Skornik, F. (2007). Miguel Estay, El Fanta: razones de un verdugo. *CIPER*. <https://www.ciperchile.cl/2007/11/02/fanta/>

Continuidades e interrupciones en la figura del perpetrador: el caso del exagente de la CNI Carlos Herrera Jiménez en la escena judicial chilena

Daniela Larraín Salas

El criminal nazi no podría ser el heredero del criminal sadiano a pesar de que, tanto en un caso como en el otro, el crimen constituye el resultado de la inversión de la Ley. El criminal en el sentido de Sade obedece a una naturaleza salvaje que lo determina, pero jamás aceptaría someterse, como el criminal nazi, a un poder estatal que lo supeditara a una ley del crimen: “Los verdugos no tienen voz”, decía Bataille, “y en caso de que hablen, lo hacen con la voz del Estado”.
(Roudinesco, 2009, pp. 145-146)

En agosto de 1984, Andrés Valenzuela Morales, miembro de la Fuerza Aérea de Chile, concurrió a las oficinas de la revista *Cauce* con la intención de relatar las prácticas de violencia que se perpetraban durante la dictadura cívico-militar chilena. “Quiero hablarle sobre cosas que yo hice, desaparecimiento de personas...” (1985, p. 2) señaló Valenzuela a la periodista Mónica González, revelando el tono que tendría la entrevista. Su confesión fue el primer testimonio que un agente del Estado entregaba a un medio de prensa y que fue públicamente conocido: nombres, lugares, estrategias institucionales y escenas de violencia que permanecían en silencio, exponían la maquinaria represiva en la cual el régimen cívico-militar se sostenía. Este gesto testimonial marcó un punto de quiebre en la información que se disponía hasta ese momento, pues no sólo dio luces sobre las estrategias y organismos de represión de la época, sino

que también entregó indicios de una figura que cometía crímenes políticos y permanecía en las sombras, gracias a distintas formas de encubrimiento realizadas por el régimen y los medios de prensa y que fueron avaladas por el poder judicial.

El testimonio de Valenzuela no pasó inadvertido por las fuerzas del régimen. Un acto de traición en múltiples niveles fue como el régimen significó lo anterior. Traición a las fuerzas de seguridad que obligaban a resguardar el voto de silencio, al régimen cívico-militar que sostenía que no existían violaciones a los derechos humanos y, según la mirada de este, a la propia patria que era defendida contra *enemigos* internos que se oponían a lo que la dictadura buscaba implementar. Silencio y traición, de este modo, fueron significantes que movilizaron la figura del perpetrador y que el caso de Andrés Valenzuela reflejaba con precisión. Desde ese entonces, la confesión de Valenzuela ha abierto preguntas respecto a quienes perpetraron la violencia política durante la dictadura dirigida por Augusto Pinochet. Entre ellas, qué nos dice la palabra del perpetrador sobre la violencia ejercida y cómo podemos comprenderla con relación a la lealtad o a la traición al discurso militar.

Las siguientes páginas exploran las anteriores preguntas a partir de un caso que podríamos pensar que está en las antípodas de la traición que cometió Andrés Valenzuela: el caso del exagente de la Central Nacional de Informaciones (CNI) y mayor del Ejército Carlos Alberto Fernando Herrera Jiménez, quien fue condenado en el año 2000 por el asesinato del carpintero Juan Alegría Mundaca, perpetrado en 1983. Juan Alegría era un carpintero que no tenía vínculos políticos, era pobre y tenía problemas de alcohol, lo cual, según los agentes que lo asesinaron, lo convertía en la persona adecuada para encubrir el homicidio del expresidente de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF) Tucapel Jiménez Alfaro efectuado un año antes, en el cual Carlos Herrera también había participado. A través de un montaje que simulaba el suicidio de Juan Alegría, junto con una nota que señalaba que él había perpetrado el crimen del taxista y presidente de la ANEF Tucapel Jiménez en un momento de necesidad económica, los exagentes de la CNI

buscaron ocultar la responsabilidad del régimen cívico-militar en ambos crímenes. Esto permitió que su caso judicial comenzara como un suicidio, y cuando se comprobó la participación de terceros, no se vinculara a motivos políticos, ni a agentes del Estado.

Las declaraciones de Herrera, inicialmente marcadas por su negación y luego por su confesión respecto a la responsabilidad en el crimen, nos dan luces de cómo a lo largo del proceso judicial por la muerte de Juan Alegría la figura del perpetrador se dibuja y desdibuja a partir de múltiples voces y silencios. Como mostraré más adelante, en sus declaraciones diferentes significaciones respecto a la traición movilizan algunos giros argumentativos y, finalmente, su confesión. Así, el significante *traición* y sus derivas asociativas son parte de los enunciados existentes en el marco de la construcción de la figura del perpetrador en el expediente judicial. Teniendo en mente estas declaraciones, sugiero que una *fantasía militar* operó en la posición que Herrera Jiménez sostuvo durante y después de la dictadura. Me aproximaré a la idea de fantasía a través de la conceptualización elaborada por Jacques Lacan a lo largo de su obra, la cual explica las lógicas con que los sujetos se identifican con ciertos discursos específicos. En el caso de Herrera, sugiero que es la identificación con un discurso militar y sus efectos en las prácticas de significación aquello que nos permite entender, de alguna forma, la perpetración del crimen y su actuar a lo largo del proceso judicial.

La figura del perpetrador: voces y silencios

Una pregunta emerge permanentemente al investigar a quienes cometieron crímenes de lesa humanidad: ¿por qué estudiar a los perpetradores que cometieron violencia política? El estudio de perpetradores es un territorio en disputa, el cual involucra discusiones a nivel ético, político, social y subjetivo. Para algunos, implica examinar las dinámicas del bien y el mal y, para otros, cómo se articulan las estructuras socio-políticas a posiciones

subjetivas respecto a la violencia. Pumla Gobodo-Madikizela (2006) explora lo anterior en su estudio sobre el comandante en jefe Eugene de Kock —apodado *Prime evil*— quien fue responsable de numerosos asesinatos y secuestros durante el Apartheid en Sudáfrica. Ante la discusión de si es válido dar voz a quienes cometieron violencia extrema, Gobodo-Madikizela sugiere que la propuesta del filósofo judío Emile Fackenheim respecto a realizar un ‘doble movimiento’ analítico, nos podría permitir aproximarnos a quienes cometieron crímenes de masa. Este ‘doble movimiento’, explica Gobodo-Madikizela, implicaría que al mismo tiempo que se busca una explicación, también se debe resistir. Para la autora, “ésta es probablemente la metáfora que mejor captura la tensión, contradicción, y complejidad que está siempre presente cuando uno se enfrenta a la coexistencia del bien y el mal en los seres humanos”²⁹ (p. 17).

A partir de esto, estudiar a los perpetradores no implicaría desestimar los efectos de la violencia ejercida o considerar sus discursos por sobre los testimonios de aquellos que la padecieron. Por el contrario, dado que el pasado aún está presente, dado que es un ‘pasado inquieto’ (Jara y Aguilera, 2017) que nos acecha incesantemente con la demanda de que lo miremos, distintas preguntas y controversias acerca de los perpetradores continúan emergiendo. Preguntas que generan respuestas e imaginarios en disputa, los cuales dan forma a una memoria colectiva en tensión. Es en este intento por responder algunas preguntas que circundan la figura del perpetrador que distintas investigaciones han intentado explorar la compleja red de factores psicosociales, políticos e históricos que determinaron cómo los sujetos se convirtieron en perpetradores (Gobodo-Madikizela, 2006; Huggins et al., 2002), y que influyeron en las comprensiones que otras personas o quienes perpetraron crímenes políticos tienen respecto al ejercicio de la violencia (Payne, 2008).

29 Traducción personal: “This is probably the metaphor that best captures the tension, contradiction, and complexity that are forever present when one comes face-to-face with the coexistence of good and evil in human beings”.

La anterior pregunta reaparece desde otro lugar: ¿cómo aproximarse a la figura del perpetrador si aquello que lo ha definido por tantos años descansa en el propio silencio respecto a su imagen? En el año 2017, Daniela Jara y Carolina Aguilera destacaban la importancia del estudio de perpetradores en un contexto en que “su presencia sigue siendo un tabú para la sociedad” chilena (Jara y Aguilera, 2017, p. 9). Pese a los avances en el estudio de perpetradores, lo propuesto por Jara y Aguilera aún sigue vigente. Sus silencios al declarar, la escasa presencia en la prensa, el secreto que resguarda la Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura³⁰, y las demandas de familiares y organizaciones de derechos humanos por hacer visible a quienes cometieron violencia política, dan cuenta de lo borrosa que aún es esta figura. A partir de esto, Valentina Salvi (2010) nos advierte que el estudio de perpetradores contempla desafíos éticos y teóricos. Por un lado, la investigación de exagentes del Estado que cometieron, encubrieron o respaldaron crímenes políticos nos exige adoptar una posición respecto al valor que le damos a testimonios que son permeados por prácticas de negación, y por el otro, implica tomar decisiones epistemológicas respecto a cómo abordaremos su análisis. Nos enfrentamos, en palabras de Pablo Sánchez, “a la necesidad de construir una voz con capacidad enunciativa” (2018, p. 169) que pese a su negacionismo nos dé respuestas sobre el ejercicio de la violencia. En Chile, distintos estudios han realizado este ejercicio de construcción narrativa a partir de los testimonios de exagentes del Estado.

30 El secreto que guarda la Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura (Comisión Valech) ha sido ampliamente cuestionado y actualmente se encuentra en revisión. A través de una cláusula legal, artículo 15 de la Ley N° 19.992, en el año 2004 esta comisión estableció que los documentos, los testimonios y todos los antecedentes aportados por las víctimas y que están presentes en el informe, deben mantenerse en secreto durante cincuenta años a fin de resguardar la privacidad de los declarantes. Las consecuencias de esta cláusula son evidentes. Pese a que quienes presentaron testimonio ante la Comisión tienen el derecho a solicitar la información que entregaron, organizaciones de expresos políticos y familiares de detenidos desaparecidos han señalado persistentemente que sistematizar esa información permitiría contar con mayores antecedentes de las prácticas de represión, recintos de detención, agentes implicados, entre otros, lo cual podría ayudar a avanzar en los procesos judiciales que aún se encuentran sin concluir.

Estos han destacado principalmente tanto los códigos de argumentación que subyacen a sus declaraciones (Esparza, 2007; González, 2018; Payne, 2008), como algunas categorías que reflejan sus motivaciones para perpetrar los crímenes (Rojas, 2009; Sepúlveda, 2016).

En esta línea, el expediente judicial por causas por violación a los derechos humanos resulta una fuente relevante para esta construcción. Si bien algunas de las anteriores investigaciones han utilizado expedientes judiciales para examinar dichos testimonios (Esparza, 2007), dos aspectos que me parecen fundamentales al estudiar la figura del perpetrador a través de los registros de archivo han tenido escasa atención. Primero, que el archivo más que una fuente, se convierte en un asunto de análisis en sí mismo (Stoler, 2002). Es decir, la propia construcción del archivo se asienta en un campo sociopolítico que determina qué registros se deben archivar y otros desestimar, construyendo una figura particular del perpetrador de acuerdo a la disposición de la evidencia que compone el expediente³¹. Segundo, a pesar de esta construcción archivística, el material que leemos nos puede dar luces de ciertas modulaciones discursivas de exagentes del Estado a lo largo del juicio. Estas nos señalan, de alguna forma, las continuidades e interrupciones en sus discursos y cómo éstos fueron influenciados por los cambios sociopolíticos y los distintos discursos que interactuaron en el escenario judicial. Es este último aspecto el que considero en el presente trabajo.

Para explorar este último punto, sugiero que enfocarse en las modulaciones discursivas de exagentes del Estado y cómo estas aparecen en el espacio judicial nos puede dar nuevos matices sobre la figura del perpetrador y sobre qué sostuvo la violencia. Mi trabajo parte de la premisa que para explorar esta figura en el expediente judicial es preciso ir más allá de lo que

31 Actualmente en mi investigación doctoral exploro esta dimensión archivística en el contexto chileno. En ella sugiero que la figura del perpetrador aparece en el espacio liminal de aquello que se registra y aquello que queda en la oscuridad. Así, a través de una lectura del archivo basada en teorías poscoloniales, psicoanálisis, teorías posestructuralistas y feministas propongo una construcción múltiple de la figura del perpetrador.

considera la comprensión judicial. Es decir, más allá de la culpabilidad o los factores que influyen en su condena. Su figura aparece delineada incluso antes de la sentencia, en un campo afectivo-semántico más amplio que involucra discursos y prácticas que buscan tanto encubrir como develar los actos de violencia y a quienes las ejercen. Estos discursos influyen en las declaraciones de exagentes del Estado, quienes invisten determinadas cadenas discursivas que movilizan su posicionamiento en el espacio social y, por ende, judicial. Es en este escenario en que las declaraciones de quienes fueron procesados por crímenes políticos se despliegan aceptando, desafiando o rechazando los distintos discursos en tensión.

Podemos entender estas modulaciones a partir de las declaraciones judiciales del mayor del Ejército y exagente de la CNI, Carlos Herrera Jiménez. Estas declaraciones son parte de un entramado discursivo donde el discurso militar y el judicial modulan tanto la posición de Herrera frente al crimen como los distintos significados que adquiere el significante *traición* a lo largo del proceso judicial. Sugiero que, si bien en un principio Herrera abrazó el discurso militar, a lo largo del juicio por el homicidio de Juan Alegría es posible ver como dicha identificación se comienza a fracturar, determinando nuevos significados respecto a sí mismo y a la institución. Como expondré, continuidades y discontinuidades aparecen en la escena judicial, las cuales mientras tensionan una comprensión fija del perpetrador y su lealtad a la organización, dan cuenta de los efectos subjetivos de lo que propongo fue una *fantasía militar*.

El espacio judicial como territorio en disputa: archivos que guardan historias

En su estudio sobre los centros de detención erigidos durante la dictadura chilena, Vikki Bell (2018) señala que los espacios retienen historias. Según la autora, historias personales y colectivas en relación a la violencia política aparecen en una trama espacial que nos muestra la fragilidad de lo singular. De manera

similar, se podría decir que los archivos judiciales guardan historias respecto a la violencia política perpetrada durante la dictadura cívico-militar chilena. Distintas escenas, lugares, sujetos y colectividades aparecen de alguna u otra forma a través de sus páginas, tanto como registros visibles o como testimonios que buscaron decir aquello que no se registró. Las historias pertenecen a múltiples niveles. Mientras los registros ilustran las historias de los procesos judiciales y las disputas alrededor de la evidencia, la propia construcción del expediente judicial da cuenta de una historia marcada por prácticas de poder y por luchas que intentaron subvertir el poder totalitario.

Para entender lo anterior es preciso señalar que uno de los aspectos que permitió que las prácticas de represión del régimen cívico-militar se mantuvieran a lo largo de los años de dictadura, fue la connivencia del aparato judicial. Desde un comienzo el régimen tuvo el apoyo de la Corte Suprema que había cuestionado previamente las acciones desarrolladas por el gobierno de Salvador Allende. Como señala Cath Collins (2009), luego de una purga en el poder judicial la mayoría de los jueces respaldaron las acciones del régimen a través del rechazo a los recursos de amparo o la derivación de los casos a tribunales militares donde resultaban finalmente desestimados. Sin embargo, pese a las dificultades, desde el inicio emergieron organizaciones sociales que junto a las familias de los detenidos políticos o de quienes estaban desaparecidos interpusieron denuncias y demandaron justicia. La extensa investigación dirigida por Oriana Bernasconi (2019) respecto a estas organizaciones da cuenta del trabajo documental de resistencia que desarrollaron. Este trabajo se enfocó tanto en la compilación y desarrollo de registros, como en la construcción de un nuevo vocabulario que permitiera decir lo que en ese período se negaba³². Ambas acciones de resistencia buscaban dar cuenta de una historia distinta a la escrita por el régimen.

32 Oriana Bernasconi, Loreto López y Marcela Ruiz (2019) destacan los esfuerzos de los trabajadores del *Comité de Cooperación por la Paz en Chile* y de la *Vicaría de la Solidaridad* para crear un “repertorio de enunciabilidad de las violaciones a los derechos humanos”³² (p. 162) en un momento en que aún no

En consecuencia, los expedientes judiciales se convirtieron en un testimonio material de las dinámicas sociopolíticas que rodeaban los procesos judiciales. Estos expedientes se compusieron tanto de evidencia que era parte de las prácticas de encubrimiento como de los registros desarrollados por estas organizaciones de derechos humanos y familiares que cuestionaban lo que la falsa evidencia registraba. Al modo de un palimpsesto formado por múltiples historias, estos archivos mostraban el territorio en disputa en que se había convertido el espacio judicial.

¿Cómo se despliega la figura del perpetrador en estos expedientes judiciales? Tras la complicidad del poder judicial con las prácticas de encubrimiento de la violencia, durante años la figura del perpetrador permaneció oculta a través de distintos registros o decisiones jurídicas. Si bien los registros presentados por las organizaciones de derechos humanos y los familiares de los detenidos denunciaban la violencia política o la responsabilidad de organizaciones represivas y de agentes del Estado en su perpetración, en la mayoría de los casos estas denuncias eran desestimadas³³. El principal argumento erigido por los tribunales era la ausencia de antecedentes que corroborara la participación de agentes del Estado. De esta forma, se podría decir que el archivo estuvo atravesado por aquello que Jacques Rancière (2009) llama una *repartición de lo sensible*: prácticas estético-políticas de definición de aquello que entraba en el campo de lo visible y decible, dejando en las sombras a los perpetradores.

existían taxonomías para nombrar la violencia extrema que agentes del Estado perpetraban. De acuerdo a las autoras, este trabajo taxonómico fue central en el desarrollo de documentación que permitió registrar y denunciar las detenciones, crímenes y desapariciones en el período. La categoría de detenido-desaparecido, fue una de estas formas de enunciación. *Traducción personal: “repertoire of enunciability of human rights violations”.

- 33 Durante la dictadura, el único recurso de amparo que se acogió fue por la detención del miembro del Partido Comunista Carlos Contreras Maluje. Todos los demás recursos fueron rechazados por el sistema judicial argumentando no tener antecedentes de la existencia de la detención de las víctimas. Respecto al caso de Contreras Maluje, a pesar de que se acogió el recurso de amparo, la Corte de Apelaciones se declaró incompetente para proceder a su liberación.

Durante los primeros años de la posdictadura, la figura del perpetrador continuó en la oscuridad en muchos casos judiciales. Es luego del arresto de Augusto Pinochet en Londres en 1998 que exagentes del Estado comenzaron a ser procesados y condenados con mayor insistencia. Desde ese entonces, apareció una figura caracterizada por la negación o en algunas ocasiones por su confesión, la cual ponía al descubierto los discursos militares y las prácticas judiciales.

Como se mencionó anteriormente, el expediente judicial nos acerca de distintas maneras a la figura del perpetrador. Si bien el expediente nos muestra un proceso de distribución de la evidencia que construye una figura particular del perpetrador, los testimonios de exagentes del Estado, junto con la evidencia que compone el archivo, también nos pueden dar indicios de los factores psicosociales y políticos que pudieron incidir en sus declaraciones y en el ejercicio de la violencia. Sus declaraciones exponen representaciones y fantasías sociales amparadas en discursos institucionales, a los cuales los agentes del Estado se aferraron tanto durante la dictadura como después de ella.

De esta forma, comprendo los testimonios de exagentes del Estado a partir de dos dimensiones que están en permanente articulación. Primero, a través de su contenido semántico, es decir, los distintos significados y cadenas asociativas que movilizan sus declaraciones, y que dan cuenta de cómo estos sujetos aceptan, rechazan o desafían otros discursos dominantes como el militar o el judicial. Segundo, una dimensión afectiva e inconsciente³⁴, la cual explica que los sujetos se identificaran con discursos que promovieron la violencia política como fue la doctrina militar.

El expediente por el homicidio de Juan Alegría es de especial interés para examinar lo anterior. Al no existir antecedentes de acciones realizadas previamente por organizaciones

34 Cabe señalar que esta dimensión no quita responsabilidad a quienes ejercieron violencia política. Su fundamento radica en que la identificación a fantasías militares que promovían la violencia no fueron cuestionadas, debido a que al ser abrazadas afectivamente definían la propia subjetividad de los agentes del Estado.

de derechos humanos con relación a la persona de Juan Alegría, los registros que lo componen ilustran, por un lado, la evidencia que dejó en las sombras a la figura del perpetrador por muchos años, y por el otro, las disputas persistentes por develar las motivaciones políticas de su homicidio. Así, sus más de 3.000 páginas nos muestran la connivencia y posterior rechazo del Poder Judicial al encubrimiento de los crímenes y cómo esto se articuló con el discurso desplegado por las fuerzas del Estado y los agentes procesados durante la justicia transicional, a la vez que es posible ver distintos testimonios que disputan la interpretación de la evidencia. En suma, como destacan Daniela Acatino y Cath Collins (2016) “mientras los veredictos son unívocos, el expediente conserva signos de disenso interno a lo largo del proceso”³⁵ (p. 95). Si bien el proceso judicial por la muerte de Juan Alegría se abrió en 1983 con motivo de su supuesto suicidio, el cual fue respaldado por un montaje desplegado por agentes de la CNI, un informe del servicio médico legal aseguró la responsabilidad de terceros en el crimen. Pese a ello, un año después, en 1984, el juez Sergio Valenzuela Patiño sobreseyó temporalmente esta causa ya que “si bien se encuentra establecido en autos la existencia del delito investigado, no existen sin embargo presunciones fundadas para acusar a determinada persona como autor, cómplice o encubridor” (f. 214). En 1990 se reabrió el caso tras la querrela de la esposa de Juan Alegría por homicidio. Esta señalaba que “los homicidas de Tucapel Jiménez Alfaro buscaron la impunidad, desviando la atención de las investigaciones hacia el ‘suicidio de Alegría’” (f. 226v). A pesar de que se somete a proceso judicial a Carlos Herrera Jiménez en 1992, recién en el año 2000, luego de cambiar al juez Valenzuela por el juez Sergio Muñoz Gajardo, se dictó la primera sentencia condenatoria contra él y tres de sus otros autores, el mayor del Ejército Álvaro Corvalán, el suboficial de Carabineros Armando Cabrera y el civil Osvaldo Pinchetti; pasaron 5 años más para que el civil Hugo Alarcón fuera sentenciado.

35 Traducción personal: “while verdicts are univocal, the file preserves signs of internal dissent along the way”.

Continuidades e interrupciones en la fantasía militar

Los primeros registros de la voz del mayor Carlos Herrera Jiménez en el expediente judicial por el homicidio de Juan Alegría aparecen en 1992 a través de tres cartas incautadas de la casa de su madre. Estas cartas fueron dirigidas al general Gustavo Abarzúa Rivadeneira, director nacional de Informaciones en 1989 y al general Hernán Ramírez Durán, director de Inteligencia del Ejército en 1990. Su contenido, registrado en el expediente como evidencia judicial y que gatilló posteriores declaraciones, refleja la progresión de sus declaraciones a lo largo del juicio y nos adentra a las preguntas iniciales respecto a la traición y la palabra del perpetrador: “Mi intención como soldado, ha sido hasta el momento conservar inalterablemente el secreto profesional que por honra debo mantener. Sin embargo, mi honra de hombre, esposo y padre está siendo puesta en tela de juicio sin que nadie, por lo menos en apariencia, ya que no se me lo ha comunicado, salga en mi defensa” (f. 444), escribió Herrera al director nacional de Informaciones en 1989.

Las palabras de Herrera se pueden comprender a partir de los cambios sociopolíticos de la época y de cómo percibió su relación con la organización militar. Mientras durante el régimen cívico-militar el Poder Judicial apoyó el encubrimiento a través del sobreseimiento de causas, en un contexto de cambio institucional y ante la posibilidad de ser condenado por la justicia posdictatorial se debía asegurar, de acuerdo a Herrera, el apoyo a quien fue leal a la institución. Para Herrera, se estaba entrando “en una fase en que no se puede improvisar” (f. 447), como señala en 1990 al director de Inteligencia del Ejército, y hasta ese momento no había indicios de estrategias dirigidas a él. Sus palabras, sin embargo, no sólo daban cuenta de las decisiones que la institución estaba adoptando, sino también reflejaban una experiencia afectiva respecto a lo que acontecía en el marco del escenario judicial: “Tal situación nunca, ingenua o torpemente, el suscrito se la imaginó ya que siempre confió que sería el Mando Institucional quien en definitiva resolvería el problema jurídico” (1989, f. 444).

Dos trabajos enfocados a las memorias militares en el Cono Sur dan luces de lo anterior. Por un lado, los cambios en las decisiones institucionales pueden comprenderse a partir de lo que Felipe Agüero y Eric Hershberg (2005) señalan como rasgos contradictorios en las Fuerzas Armadas de América Latina y que fueron determinantes en su desarrollo en las posdictaduras. Si bien las Fuerzas Armadas son “organizaciones rígidas, dotadas de un claro sentido de sus límites y de la misión que les compete” (pp. 2-3), los autores sostienen que “su determinación de sobrevivir como organización a cualquier costo, los hace particularmente sensibles a los cambios contextuales” (p. 3). Así, mientras tanto en la dictadura como en la posdictadura las Fuerzas Armadas han sostenido un discurso nacionalista, basado en valores asociados a la lealtad, su discurso ha mutado de acuerdo a la contingencia de cada nación. En esta línea, al explorar las memorias militares, María Eva Muzzopappa (2005) destaca como la anterior determinación de límites se ha llevado a cabo. Ella señala que la transmisión de la memoria y la identidad militar de las Fuerzas Armadas se ha fundamentado en la creación de un sistema de significados compartidos donde los sujetos configuran su identidad y se reconocen entre ellos. Se construye, de esta manera, un “nosotros militar” (p. 109) que defiende la conservación de principios radicados en una historia de heroísmo y los valores militares como “la importancia del honor, la disciplina, el amor a Chile, el ser representantes de una tradición de nobleza y heroísmo y el estricto cumplimiento del deber” (p. 112), como señaló Augusto Pinochet en 1993 a los cadetes del Ejército que recién se estaban formando.

Sugiero que el concepto psicoanalítico de fantasía³⁶ puede complejizar y extender las ideas elaboradas por Muzzopappa,

36 El término fantasía ha sido utilizado de manera diversa de acuerdo a las distintas corrientes del psicoanálisis. Sin embargo, todas ellas lo utilizan para explicar cómo opera la dimensión de lo inconsciente en la estructuración de la vida psíquica. Lacan usa la palabra *fantasme* para hablar de este concepto. Si bien en español se traduce como ‘fantasma’ a fin de diferenciarlo de otras aproximaciones psicoanalíticas, en este trabajo opté por traducirla como ‘fantasía’, al igual que en inglés, para evitar que la idea de fantasma se pueda confundir con la teoría de lo espectral que ha inspirado otros estudios sobre violencia política (Gordon, 2008; Santos-Herceg, 2019; entre otros).

al exponer los factores psicosociales que influyeron en las prácticas de represión. Este término, que comprendo a partir de la teoría del psicoanalista Jacques Lacan, nos permite explicar cómo mientras la identificación a principios militares sostuvo la perpetración del crimen y las declaraciones de Carlos Herrera, es posible observar su interrupción a medida que el proceso judicial avanza. Es decir, mientras la trama significativa ligada a la lealtad, al honor y a la protección de la nación configuran el posicionamiento subjetivo de Herrera en oposición a la traición y al desvío de principios morales, dicha consolidación subjetiva aparentemente unitaria se empieza a fracturar cuando la fantasía que operó en el proceso de identificación comienza a verse cuestionada.

A modo general, la fantasía se relaciona con el campo de lo inconsciente. Contrario a su definición habitual como una idea ficticia que se aparta de la realidad, la fantasía se refiere en palabras de Lacan a “lo imaginario capturado en cierto uso del significante [*usage de signifiant*]” (Lacan, 1957-58 [2010], p. 417). Es decir, la fantasía es aquella que permite construir una narrativa de sí mismo, y por ende la interacción social, a partir de cómo el espacio simbólico, caracterizado por la relación entre significantes, da forma a prácticas de identificación del sujeto. Esto puede aclararse al pensar el rol del lenguaje en el desenvolvimiento del sujeto en el mundo. Al explicar Lacan la inserción del sujeto en el espacio social, él señala que el sujeto está alienado al lenguaje. En sus *Escritos* (Lacan, 1960), el psicoanalista francés dice que el sujeto se constituye *en y por* el lenguaje y que el lenguaje permite un acceso a la realidad que está marcado o filtrado por lo simbólico. Para Lacan, el sujeto puede habitar un lugar específico gracias, precisamente, a la relación que éste desarrolla con el espacio simbólico. Es gracias a este movimiento subjetivo que el sujeto toma un lugar respecto a las relaciones de significación que el mundo le entrega.

Dicho de otra forma, en este momento de su teoría, para Lacan el sujeto es estructurado por y en relaciones discursivas que son institucionalizadas a través de la cultura. Así, su posición se constituye en base a la articulación entre un ‘sujeto

deseante' y el campo simbólico que habita, donde el deseo es mediado por el lenguaje. Lacan no propone una especie de posición subjetiva fija. Para él, si bien el sujeto, en tanto siempre deseante, no se puede localizar totalmente en una identidad determinada —por lo que sus identificaciones son en parte contingentes y precarias— la existencia de una fantasía que asegure la ilusión de integridad, que de una cierta continuidad respecto a la percepción de sí mismo, es una búsqueda persistente en el espacio social. Sin embargo, esta ilusión de integridad no deja de enfrentarse a elementos que la pueden hacer vacilar.

¿Cómo entender lo anterior en el marco de las declaraciones de Herrera Jiménez? ¿Cómo operan los significantes honor, lealtad y traición tanto en el entramado discursivo desplegado en el escenario judicial como en la fantasía militar?

En una de las primeras declaraciones de Herrera Jiménez por el homicidio de Juan Alegría se observa la continuidad y ruptura en su testimonio ante la pregunta por las cartas que fueron escritas previamente a su declaración. Al preguntarle por la misiva que envió en 1990 al general Hernán Ramírez solicitando una reunión con el comandante en jefe del Ejército, en ese entonces Augusto Pinochet, Herrera inicialmente destacó el desinterés de la institución de ayudarlo: “De esta carta me recibió el Sr. Rodrigo Sánchez Casilla, General de Ejército, quien me dijo que no daba lugar a la audiencia y que terminara de presionar y que el Ejército había dejado de ver conmigo” (f. 101). Sin embargo, posteriormente, rectifica su declaración reafirmando el apoyo de la institución:

quiero dejar bien en claro, que yo no dije lo que se señala en la declaración precedente: lo que textualmente dijo el General Sánchez Casilla fue ‘Que no presionara más pidiendo dinero, con esas notas en la mano, y que el Ejército me seguiría apoyando de la forma que lo había hecho hasta el momento’. (f. 102, 103)

Este movimiento de decir y rectificar sus dichos reaparecerá en sus declaraciones posteriores dando cuenta de aquello que sostiene y amenaza su identificación con el discurso militar:

la pertenencia a una fantasía social militar, a cuyos valores él es leal, y que se ve traicionado por los propios miembros del Ejército.

Jason Glynos y Yannis Stavrakakis (2008) explican el potencial de la fantasía en el desarrollo de los proyectos políticos. Para ellos, las experiencias nacionalistas o las prácticas de combate al *enemigo* se sostienen en una fantasía que promete satisfacer ese deseo de unidad y niega la precariedad de toda formación subjetiva. La narrativa fantasmática designa a ‘otros’ que se deben excluir —definidos por sus cualidades políticas, raciales, de género, entre otras—, los cuales, paradójicamente, dado que atentan contra la promesa de unidad tan anhelada, permiten sostener una narrativa basada en un momento mítico de totalidad. La fantasía militar a la cual aludo en relación con Herrera Jiménez adquiere la misma funcionalidad y potencial que Glynos y Stavrakakis mencionan. Esta fue la que en algún momento aseguró la sensación de totalidad de quienes se identificaron con el discurso militar, entre ellos, Carlos Herrera Jiménez. Ella determinaba las relaciones que se establecían entre los sujetos y permitía construir una narración heroica y nacionalista que avalara el proyecto social que la dictadura quería construir. Así, opositores políticos se convirtieron en esos ‘otros’ que al mismo tiempo que interrumpían el proyecto fundacional de la dictadura, su propia existencia era necesaria para la construcción de una fantasía militar que celebrara su eliminación.

El honor, la lealtad y la responsabilidad, opuestos a la traición y a las acciones inmorales, son significantes que caracterizaron los relatos vinculados a Herrera, y que dieron cuenta de esta fantasía militar. Estos significantes inicialmente apoyaron su inocencia y buscaron reflejar su conducta ejemplar dando forma a su figura en el expediente judicial como un buen militar y ciudadano. Como señaló su abogado en 1992 cuando Herrera fue detenido en Argentina: “se usó fraude procesal tendiente a involucrar a Herrera. [...] Fragar una cosa así es algo muy tenebroso, es utilizar políticamente a la justicia” (f. 699). Asimismo, Sergio Remigio, quien fue el jefe regional de la CNI

en la Región de Valparaíso y jefe de Herrera, declaró en 1992 “él era un excelente oficial, un militar con aptitudes policiales grandes” (f. 2336). El testimonio de Herrera en 1994 sobre su subalterno Armando Cabrera también ilustra su identificación con esos principios militares “este es un hombre que guarda mi aprecio, por su lealtad” (f. 1032). Las anteriores citas nos muestran determinados significados que adquirieron los significantes honor, lealtad y responsabilidad, los cuales plagaban una narrativa militar que decía defender lo justo y destacaba las aptitudes de grandeza. Estos significantes, no obstante, no se redujeron sólo a la grandeza de Herrera. Si bien sirvieron para definir a Herrera en la etapa judicial y también fueron investidos y enfatizados por él en sus testimonios, como veremos más adelante, a la vez fueron reapropiados por otros sujetos para cuestionar la inocencia de Herrera, exponiendo las fisuras en su narrativa.

Dos sentencias del período exponen esta compleja red significativa que teje la figura de Herrera. En la primera sentencia, el Tribunal lo declara inocente y lo absuelve ya que el juez afirma que no hay pruebas para condenarlo. Esta primera sentencia articula varios significados respecto a los agentes del Estado y destaca testimonios, como el de Sergio Remigio, que sugiero sostienen la fantasía de Herrera. Si bien la sentencia establece que el homicidio de Juan Alegría es un hecho incuestionable, afirma que “el Ministro [*sic*] sentenciador no tiene la convicción, por los medios de prueba legal, de que les haya correspondido una participación culpable y penada por la ley a los inculpados Carlos Herrera Jiménez, Armando Cabrera Aguilar, Osvaldo Pincetti Gac y Álvaro Corbalán Castilla en los hechos pesquisados, en calidad de autores, cómplices o encubridores” (f. 2458). Sin embargo, un año después el juez Sergio Muñoz Gajardo, quien sustituyó al anterior juez Valenzuela Patiño, condenó a Herrera a cadena perpetua por la autoría del crimen contra Alegría. La sentencia precisa que “el encausado Carlos Alberto Fernando Herrera Jiménez reiteradamente ha negado su participación en el delito de que se trata, pero no obstante esa negativa para acreditar su participación

activa y dolosa en aquel, obran en el proceso los siguientes antecedentes” (f. 2482), mencionando distintos testimonios —incluidos los antecedentes entregados por Remigio respecto al rol de Carlos Herrera como jefe operativo— que dan cuenta de su culpabilidad. Esta última frase, sugiero, fractura radicalmente la identificación de Herrera a la fantasía militar, pues enfatiza la exclusión de la institución en la medida que el Tribunal lo condenó sin considerar las responsabilidades institucionales. En 1997, los relatos del abogado del Estado ya habían expuesto esta exclusión: “No cabe duda alguna que su actuación se aparta por completo de las normas entregadas por las instituciones a las que pertenecía, en cuanto tales, escapando del control y fiscalización que pudieran hacerse de sus actuaciones dolosas” (f. 1773).

En ese momento, los significados asociados a un autor que cometió un crimen contra una víctima inocente, haciendo mal uso del poder que la institución militar le confería, marcaron la figura de Herrera Jiménez. Estos mismos significados impregnaron la sentencia en su contra respecto al asesinato de Tucapel Jiménez en el año 2003. En ella se establece que “la operación especial de inteligencia destinada a la eliminación física de Tucapel Jiménez fue planificada, implementada, ejecutada y encubierta por miembros del Ejército; que ella se efectuó al margen de la institucionalidad del Ejército, aprovechándose éstos indebidamente de ella” (f. 3070).

Propongo que esta trama discursiva y la fractura de su identificación con la institución militar, desencadenó que algunos meses después de su sentencia Herrera confesara el crimen, en un intento de restituir la narrativa que lo definía subjetivamente. Su confesión produjo nuevos significados sobre el homicidio de Alegría y sobre la traición y el honor. En su testimonio respecto a cómo se desarrolló el crimen, el exagente de la CNI explicó el fundamento de lo sucedido. Herrera destacó el adoctrinamiento militar que dio forma a su conducta y subjetividad, y con ello, la responsabilidad institucional en el asesinato:

Ingresé a la Escuela Militar en Febrero [*sic*] del año sesenta y cinco, cuando tenía catorce años recién cumplidos. [...] durante los seis años en la Escuela Militar, aparte de completar mis estudios secundarios y los estudios militares, uno desde el primer día se comienza con instrucción y con un adoctrinamiento más que instrucción, en el sentido de rendirle un culto, o sagrado culto al cumplimiento de las órdenes. [...] ‘Aprende a obedecer para después mandar’, es el lema. (2000, f. 2589)

De esta forma, Herrera sugirió que más que ser un agente que traicionó los valores del Ejército, los encarnó de tal manera que perpetró el crimen debido a ello. Si obedecer era el fundamento de su adoctrinamiento, para él asesinar se inscribía en esta dimensión.

Quiero dejar en claro de que, cuando a mí el General GORDON³⁷ me llamó, para decirme que iba a participar en esta operación, tampoco me preguntó a mí si acaso yo quería hacerlo o no, sino que simplemente ordenó y que tal orden debía cumplirse, puesto que era en aras de un beneficio que sé yo, de solucionar un problema anterior, porque se había tenido que eliminar a un traidor o a una persona que produciría daños al país. (2000, f. 2594)

La confesión de Herrera tiene una doble lectura. Por un lado, como él sugiere, la obediencia fue el fundamento de su acto criminal, el cual no dudó en realizar debido a un adoctrinamiento persistente o porque no había posibilidad de rechazarlo. Por el otro, una lectura en el orden de la fantasía y la identificación militar. Es esta interpretación la cual me parece más pertinente para explorar la perpetración de la violencia política. Si seguimos la progresión de sus dichos, su testimonio nos ilustra que más que obediencia o la imposibilidad de cuestionar la orden para asesinar a Juan Alegría, fue la propia identificación con un discurso que le daba la ilusión de una identidad, amparada en el heroísmo y la eliminación de los ‘otros’, la que

³⁷ El general Humberto Gordon Rubio era, en ese entonces, el director de la Central Nacional de Informaciones.

sostuvo su actuar. Esta identificación abrazó la idea, primero, de que un traidor debía ser eliminado y que su subjetividad se sostenía en ser aquel leal ciudadano que protegiera el ideal nacional; y segundo, que la vida de alguien como Juan Alegría no era valiosa para el país. Podemos también observar lo anterior en la sentencia en primera instancia por el crimen de Tucapel Jiménez, la cual reproduce la declaración que entregó Herrera Jiménez respecto al asesinato del expresidente de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales:

Resulta conveniente reproducir las declaraciones de Carlos Herrera Jiménez, en las cuales señala que Francisco Ferrer Lima le llamó a su oficina y le expuso que había sido elegido para realizar una operación especial de inteligencia, consistente en la eliminación física de Tucapel Jiménez Alfaro, argumentando que se trataba de un traidor, que pertenecía al marxismo internacional, que estaba ocasionando un grave daño al país y que resultaba necesario actuar de esta forma, agregando que lo expuesto para él “fue una motivación más que suficiente”, reiterando: “no necesité nada más para hacer lo que hice”. Por esta designación se sintió honrado que el Mando le confiara semejante tarea. (2002, f. 12.563)

Si consideramos lo anterior, las declaraciones de Herrera a lo largo del proceso judicial y su última confesión respecto al asesinato de Juan Alegría dan cuenta de cómo el significante *traición* y quién lo personifica no se sostuvo en una sola comprensión y, lo que es más llamativo, se produjo una inversión de su significado. Al menos tres comprensiones entorno a la traición se podrían mapear a lo largo del expediente. Mientras Herrera señala que Tucapel Jiménez fue considerado un traidor a la Patria, la traición se despliega en su testimonio en relación a la propia institución cuyos valores abrazó en una fantasía militar y que, según su visión, lo traicionó al marginarlo. No obstante, la sentencia final y los abogados que inculpan a Herrera señalan otra dimensión, pues este actuó al margen de la

Institución deviniendo un traidor a los propios principios vinculados a la protección nacional.

Conclusión

Los expedientes judiciales relacionados a crímenes políticos cometidos durante la dictadura cívico-militar chilena exponen distintos ángulos respecto a la figura del perpetrador y a la violencia política. Como vimos, sus páginas guardan múltiples historias. Historias sobre la connivencia judicial durante la dictadura, sobre las prácticas de encubrimiento interinstitucional y sobre el persistente trabajo de organizaciones de derechos humanos y familiares de víctimas de represión política para desafiar lo que esos archivos registraban. Así, mientras el poder judicial y la evidencia provista por el régimen buscaba dejar al perpetrador en las sombras, los registros desarrollados por familiares y organizaciones de derechos humanos culpaban a agentes del Estado y a sus altos mandos, destacando la falta de gestiones judiciales.

En este contexto, el proceso judicial por el homicidio de Juan Alegría Mundaca tiene particular interés en relación a la figura del perpetrador. A diferencia de otros casos judiciales que tenían como precedente la interposición de recursos de amparo o la elaboración de registros por parte de organizaciones de derechos humanos, el caso judicial por la muerte de Juan Alegría comenzó con la investigación de su supuesto suicidio, el cual no tenía ninguna razón política aparente. La escena suicida, montada por los mismos agentes de la Central Nacional de Informaciones (CNI) que lo habían asesinado, buscó encubrir el crimen del expresidente de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, Tucapel Jiménez Alfaro, a través de un perpetrador —Juan Alegría Mundaca— que para los defensores del régimen estaba lejos de ser un agente del Estado. Juan Alegría no tenía militancia ni cercanía a movimientos políticos, lo cual respaldaba la tesis que su muerte y la de Jiménez no tenía bases políticas. Además, Juan Alegría era pobre y tenía serios

problemas de alcohol, lo cual en el imaginario de quienes lo asesinaron calzaba perfectamente con la figura de alguien que en un momento de necesidad económica e inestabilidad emocional tuviera la idea de asaltar y asesinar a un taxista que, sin saberlo, resultó ser Tucapel Jiménez. El expediente judicial nos muestra desde un comienzo los intentos por parte del régimen y del poder judicial por borrar los vestigios de violencia política y de los imaginarios que circundaron a Juan Alegría. Registros de su situación económica e inestabilidad emocional fueron propuestos como evidencia de un suicidio que su familia siempre descartó. A pesar de que la evidencia rechazó el suicidio, el caso fue cerrado por falta de antecedentes. Así, al igual que muchos casos judiciales por violencia política, la figura del perpetrador vinculado a agentes del Estado permaneció por años en la oscuridad.

Tuvieron que pasar veintiún años para escuchar las primeras palabras del exagente de la CNI y mayor del Ejército Carlos Alberto Fernando Herrera Jiménez por el homicidio de Juan Alegría Mundaca, y seis más para escuchar su confesión por la perpetración del crimen. A lo largo de este trabajo, sugerí que estas palabras se imbricaron en una trama discursiva que moduló la posición de Herrera ante el crimen, la justicia, la institución militar y sí mismo, según los cambios históricos y sociopolíticos. Sus declaraciones y evidencia escrita dan cuenta de cómo los significantes lealtad, traición y patriotismo movilizaron su discurso y su identificación con la institución militar durante el período dictatorial y posdictatorial. Así, si bien en un principio Herrera abrazó la narrativa militar, esta identificación se fracturó ante la ausencia de protección judicial a quien se consideraba un leal seguidor de la institución militar y de la nación.

A partir de lo abordado en este ensayo, propongo que el análisis del caso del mayor Carlos Herrera Jiménez nos entrega indicios del complejo sistema que promovió la violencia y movilizó a agentes del Estado a perpetrarla durante la dictadura cívico-militar chilena. Un sistema donde factores socio-históricos e institucionales se articularon con las identificaciones

inconscientes de exagentes del Estado a una determinada fantasía militar, la cual definió durante el período dictatorial las relaciones de significación respecto a la institución —militar y judicial— y a los ‘otros’ que no pertenecían al ideal nacional. Si bien esta fantasía sostuvo la perpetración del crimen contra Juan Alegría Mundaca y la progresión de los discursos de Herrera a nivel judicial, su fractura producto de la condena judicial está en la base de su confesión.

Quizás, es la caída de las identificaciones a determinadas fantasías militares y policiales a la que podríamos poner más atención en relación a la figura del perpetrador, pues nos aproxima, por un lado, al espacio de significación que sostuvo la violencia, y por el otro, a la posibilidad de imaginar la interrupción de dichas fantasías y desarticular sus efectos en la perpetración de futuras violencias.

Referencias

- Accatino, D. y Collins, C. (2016). Truth, Evidence, Truth: The Deployment of Testimony, Archives and Technical Data in Domestic Human Rights Trials. *Journal of Human Rights Practice*, 8(1), 81-100. doi: 10.1093/jhuman/huv019
- Agüero, F. y Hershberg, E. (2005). Las fuerzas armadas y las memorias de la represión en el Cono Sur. En E. Hershberg y F. Agüero (comps.), *Memorias militares sobre la represión en el Cono Sur: Visiones en disputa en dictadura y democracia* (pp. 1 - 34). Siglo XXI.
- Archivo Judicial de Santiago. (1983). *Caso Muerte de Juan Alberto Alegría Mundaca*. Expediente N° 441-451. Iniciado el 12 de julio de 1983.
- Archivo Judicial de Santiago. (1983). *Caso Homicidio de Juan Alegría Mundaca*. Expediente N° 1.643-bis. Iniciado el 12 de septiembre de 1983.

- Archivo Judicial de Santiago. (2002). *Homicidio calificado de Tucapel Jiménez Alfaro. Sentencia primera instancia*. Expediente N° 1.643. Sentencia de fecha 5 de agosto de 2002.
- Bell, V. (2018). Entwined Tellings and the Fragility of the Unique. *Third Text*, 32(1), 125-149. doi: 10.1080/09528822.2018.1459111
- Bernasconi, O. (Ed.). (2019). *Resistance to Political Violence in Latin America. Documenting Atrocity*. Palgrave Macmillan.
- Bernasconi, O., López, L., & Ruiz, M. (2019). The Repertoire of Political Violence: Naming, Defining, and Classifying. En O. Bernasconi (Ed.), *Resistance to Political Violence in Latin America. Documenting Atrocity* (pp. 161 - 196). Palgrave Macmillan.
- Collins, C. (2009). Human Rights Trials in Chile during and after the 'Pinochet Years'. *International Journal of Transitional Justice*, 4(1), 67-86. doi: 10.1093/ijtj/ijp023
- Esparza, M. (2007). Casi la verdad: Silencios y secretos en la posdictadura del general Augusto Pinochet en Chile. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, (5), 121-141.
- Glynos, J. y Stavrakakis, Y. (2008). Lacan and Political Subjectivity: Fantasy and Enjoyment in Psychoanalysis and Political Theory. *Subjectivity*, 24(1), 256-274. doi: 10.1057/sub.2008.23
- Gobodo-Madikizela, P. (2006). *A human being died that night: Forgiving Apartheid's chief killer*. Portobello Books.
- González, J. A. (2018). Estrategias retórico-ideológicas en el testimonio de victimarios de la dictadura militar chilena. *El Genio Maligno: Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, (22), 1-11.
- Gordon, A. (2008). *Ghostly matters: Haunting and the sociological imagination*. University of Minnesota Press.
- Huggins, M. K., Haritos-Fatouros, M. y Zimbardo, P. G. (2002). *Violence workers. Police torturers and murderers reconstruct Brazilian atrocities*. University of California Press.

- Jara, D. y Aguilera, C. (2017). Pasados inquietos. Dilemas en torno al lugar de los perpetradores en las sociedades post conflicto. En D. Jara y C. Aguilera. (Eds.), *Pasados inquietos. Los desafíos de la memoria pública de los perpetradores de violaciones de DD. HH. y crímenes de lesa humanidad en Argentina y Alemania*. (pp. 8-15). Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.
- Lacan, J. (1957). *Las formaciones del inconsciente*. Seminario 5. Paidós.
- Lacan, J. (1960). Subversión del sujeto y dialéctica del deseo en el inconsciente freudiano. En J. Lacan (1966 [2009]). *Escritos 2* (pp. 755-787). Siglo XXI.
- Muzzopappa, M. (2005). Savia nueva de un árbol eterno. Ejército, jóvenes y memoria en la Escuela Militar (Chile, 1971-2002). En E. Hershberg y F. Agüero (comps.), *Memorias militares sobre la represión en el Cono Sur: Visiones en disputa en dictadura y democracia* (pp. 107-142). Siglo XXI.
- Payne, L. A. (2008). *Unsettling Accounts. Neither Truth nor Reconciliation in Confessions of State Violence*. University Press.
- Rancière, J. (2009). *El reparto de lo sensible. Estética y política*. LOM Ediciones.
- Revista Cauce. (1985). *Ex cabo de la FACH y agente de CNI confiesa: 'Yo torturé'*, (32), pp. 1-16.
- Rojas, P. (2009). *La interminable ausencia. Estudio médico, psicológico y político de la desaparición forzada de personas*. LOM Ediciones.
- Roudinesco, É. (2009). *Nuestro lado oscuro. Una historia de los perversos*. Anagrama.
- Salvi, V. (2010). Interrogaciones sobre el valor de la palabra. Violencia y narración. *Tempo e Argumento*, 2(1), 71-85.
- Sánchez, P. (2018). 'Esa tranquilidad terrible'. La identidad del perpetrador en el 'giro' victimario. *Memoria y Narración. Revista de estudios sobre el pasado conflictivo de sociedades y culturas contemporáneas*, 1, 167-183.

- Santos-Herceg, J. (2019). *Lugares espectrales. Topología testimonial de la prisión política en Chile*. USACH.
- Sepúlveda, V. (2016). Semblanzas del torturador pinochetista. En C. Pizarro y J. Santos-Herceg (Eds.), *Revisitar la catástrofe. Prisión política en el Chile dictatorial* (pp. 187-204). Pehuén.
- Stoler, A. L. (2002). Colonial archives and the arts of governance. *Archival Science*, 2(1), 87-109. doi: 10.1007/BF02435632

II. TRAIIDORAS

De víctimas a colaboradoras. El quicio en los testimonios de Luz Arce y Marcia Merino³⁸

Carolina Pizarro Cortés

Este trabajo se enfoca en los relatos testimoniales de Luz Arce y Marcia Merino, *El infierno* (1993) y *Mi verdad* (1993). Interesa en particular el modo en que narran el quiebre que las lleva a colaborar con el aparato represor de la dictadura chilena, pasando del lugar de las víctimas al bando de los represores. Se ha destacado suficientemente el carácter traidor de su giro³⁹; menos atención, en cambio, han recibido los argumentos que esgrimen para explicar su paso al bando contrario y las estrategias narrativas que los vehiculan⁴⁰. El objetivo de este trabajo es ahondar en la propia retórica de Arce y Merino, para observar cómo se configura en su autoconstrucción discursiva el cruce del umbral y qué sentidos conlleva la opción de volverse colaboradoras. Se sostendrá que en ambos casos hay la asunción de determinadas formas narrativas⁴¹ (Pizarro, 2017) que sirven de sustento a sus versiones.

38 Este trabajo forma parte de las investigaciones tituladas *Modulaciones narrativas de lo testimonial* (FONDECYT N°1231373) y *Formas de la traición en el Cono Sur. Hacia una taxonomía crítica* (FONDECYT N°1210232).

39 Cf. Eltit (1996), Richard (1998), Escobar (2000), Ruiz (2013), Shuffer (2016) y Navarrete (2016).

40 Cf. Peris Blanes (2006), Lazzara (2008) y Frankel (2021).

41 “Una de las vías que tiene el testimonio para lograr saltar la barrera de lo indecible es, precisamente, su materialidad textual, por lo que es necesario explorar en las formas narrativas que su autor(a) escoge para conformar su relato. Desde este punto de vista, es posible sostener que el testimonio, más que un género híbrido, es un género omnívoro, que se apropia de distintos subgéneros literarios,

La representación del quiebre puede entenderse como un quicio. Dicha noción sirve para darle un contorno a los momentos de tránsito desde la militancia resistente a la colaboración. Veremos que en ambos relatos se trata de un proceso, que tiene un punto de inflexión, pero que está rodeado de un antes y un después. Ello introduce en ambos testimonios una dimensión explicativa, que permite una autoconstrucción de las sujetos a través de una narrativa funcional. Ambos textos funcionan también como escrituras del yo⁴², en las que se explicitan líneas de sentido que buscan dar coherencia a un recorrido vital.

Los modelos que asumen ambas narrativas son diferentes. Como veremos, Marcia Merino acude al entramado propio del martirio y Luz Arce, al de la epopeya. Dichas formas narrativas aparecen intervenidas por la experiencia de la tortura, que altera profundamente las vidas de ambas mujeres. En los dos casos, consecuentemente, el discurso muestra fracturas y vacíos. Aun cuando las autoras buscan generar coherencia a través de su relato, los modelos a los que acuden se ven alterados: se trata de un martirio y una epopeya fallidos, que a su modo imprimen sentidos diferentes a la experiencia de traicionar. Merino insistirá en el sacrificio de la tortura, y Arce, en el instinto de supervivencia.

de alcance acotado, para generar significaciones asociadas a diferentes matrices de pensamiento. Aun cuando se caracteriza por un conjunto de rasgos específicos, no es una estructura en sí mismo; no tiene una sola conformación formal determinada, sino que adopta modalidades de relatar que provienen de la imaginación narrativa, tanto antigua como medieval y moderna. Estas formas 'prestadas' generan un sentido básico para el acontecer —los hechos entran en un cauce de sentido— en un modo análogo a como Hayden White (1992) plantea la presencia configuradora de estructuras literarias en la base de la historiografía" (2017, pp. 23-24).

- 42 Hay algunas características que la autobiografía comparte con el testimonio. Según sostiene Rodríguez, "[l]as autobiografías despiertan interés tanto desde el punto de vista de la construcción de un sujeto (nivel antropológico), como desde el eje literario, es decir, la elaboración y la conjugación de estructuras tropológicas particulares" (2000, p. 23). Aun cuando en el testimonio la primera persona no es el centro exclusivo, igualmente se delinea un yo que no sólo es voz enunciativa, sino también elaboración de una subjetividad. Por otra parte, así como el texto autobiográfico, el testimonio está afecto a las opciones formales que escoge quien testimonia para delinear la experiencia relatada.

Marcia Merino, *Mi verdad, Yo acuso*

El título del testimonio de Merino lo emparenta explícitamente con el “J’accuse” o “yo acuso” inaugurado por Émile Zola. No tiene la estructura de una carta abierta, que es propia del género original, pero aun así se trata de una versión de los hechos que viene revestida de denuncia e implica el develamiento de algo que no se quiere reconocer. El “Yo acuso” es el marco amplio en el que se inscribe este relato disruptivo, que entrega información detallada sobre el sistema de represión dictatorial. Si atendemos a la estructura profunda, no obstante, vemos que operan en el escrito otras formas de encauzamiento de la experiencia, que lo conectan con el modelo narrativo del martirio. Merino se ve a sí misma como una mártir que fracasa, en tanto no acepta la muerte como conclusión evidente de su periplo político.

La brutalidad de la tortura y el consecuente quiebre de Marcia aparecen en los párrafos iniciales del relato. La primera vez que alude a la experiencia, Merino insiste en el dolor incommensurable del tormento, razón por la cual comete la peor de las faltas:

No pude soportar la tortura mía y la de otros, el dolor físico, el miedo, el pánico... el horror inconcebible que viví a partir de ese momento. Entre la desnudez, los estertores producidos por la electricidad, la vejación, los golpes, grité sin poder controlarme, el primer nombre: María Angélica Andreoli. Sentí que todo había terminado para mí. Había traicionado lo que más amaba en ese entonces. Fue como entrar en una espiral sin retorno. (p. 6)

Desde aquí en adelante, la experiencia de la tortura se transforma en una suerte de leitmotiv al que se recurre insistentemente como justificación. Es más, la totalidad del testimonio se organiza en torno a este núcleo narrativo. Los episodios que anteceden al quiebre y los que lo siguen tienen su explicación en una experiencia martirial fallida.

Van Henten y Avemarie, al definir el martirio religioso, señalan que “...a martyr is a person who in an extremely hostile situation prefers a violent death to compliance with a demand of the (usually pagan) authorities. This definition implies that the death of such a person is a structural element in the writing about this martyr” (2002, p. 3). Para los autores —que estudian el martirio en diferentes religiones— existiría un patrón formado por elementos narrativos que se ordenan en una determinada secuencia: el relato comienza cuando una autoridad (pagana) promulga una ley cuya transgresión implica la muerte; la aplicación de la ley lleva a una persona a un conflicto de lealtad (mantenerse fiel a las propias creencias o cumplir el mandato); por no traicionar a su fe, la persona en conflicto es encarcelada: prefiere morir antes que claudicar; su decisión se hace obvia en la instancia de interrogatorio y a veces de tortura que ejerce la autoridad; finalmente, en el relato se describe o al menos se menciona la muerte de dicha persona (p. 4). Esta estructura narrativa tiene correlatos fuera de la esfera religiosa. Respetando los mismos pasos, es posible encontrarla en el discurso político, que eleva a categoría de mártires a algunos miembros ejemplares de determinadas militancias.

Según señala López, la muerte “es el elemento común del martirio secular y el religioso, el cual le confiere además un carácter político porque la agencia del mártir constituye un reto al status quo” (2015, p. 7). En el caso de Merino, lo que se hubiese esperado de ella es que se transformara en una mártir política. La testificante, de hecho, pasa por las fases que son propias de la estructura martirial, pero falla en su resolución: profesa una creencia política que transgrede el mandato ideológico de la dictadura; es perseguida y encarcelada por esta causa; ante la posibilidad de ser obligada a delatar, decide autoinmolarse; antes de ejecutar su suicidio es torturada y no resiste los apremios; en vez de morir, opta por traicionar a sus compañeras y compañeros. Merino fracasa como mártir en el momento cúlmine del modelo narrativo.

López sostiene que los mártires “...surgen como una construcción narrativa que da forma a acontecimientos y vidas

reales para hacerlos encajar en un modelo capaz de dar sentido a causas sociales específicas y promover la lealtad y la obediencia en configuraciones sociales y jerarquías históricamente contingentes” (p. 12). En el caso de Marcia Merino, es ella misma la que relata su periplo en esta clave. Quizás en busca de un marco explicativo, asocia su experiencia al martirio y explica cómo y por qué fracasa.

Así inicia Merino su relato martirial:

En algún momento del día, llevaron a Anita, anotaron sus pertenencias y la interrogaron brevemente, lo que me confirmó la intervención de Cárcamo en nuestra detención, ya que tenían muy claro el papel que desempeñaba ella. Me llevaron nuevamente al calabozo y conversamos sobre qué hacer. Estaba desesperada ante la posibilidad de que me hicieran hablar. Decidimos que era mejor que yo muriera. Pensamos en varias posibilidades y finalmente la que aparecía como más factible era que me ahorcara.

En ese momento, unos 4 hombres que no había visto antes me sacaron violentamente del calabozo. Uno de ellos tenía los ojos inyectados en sangre, como drogado. (p. 23)

El episodio contiene elementos coincidentes con el martirio de Jesús, por lo que podría comprenderse como una *Imitatio Christi*⁴³. En su versión, Merino y su compañera Anita han sido traicionadas. Cárcamo es el Judas que las entrega a los poderes dominantes⁴⁴. Marcia, así como Jesús, pasa por un momento de debilidad, no sintiéndose capaz de soportar la prueba. Su decisión final —otra vez como Cristo— es morir por la causa. Hasta aquí el relato sigue el orden esperado, pero acto seguido se fractura abruptamente. Aun cuando su autoinmolación está decidida, hay una fuerza física y simbólica superior a la voluntad

43 “Esta narración debe reelaborar tanto los hechos de la vida del mártir como las circunstancias de su muerte para que constituyan una *De imitatione Christi*, dejando de lado los hechos o aspectos que no pertenecen a la corriente narrativa adecuada” (López, 2015, p. 12).

44 Sin ir más lejos, la última vez que se ven, previa a su detención, Hugo Cárcamo se despide de ella con “un beso en la mejilla” (p. 20).

de Marcia que la arranca con violencia del destino de mártir dispuesto por ella y su compañera. Los cuatro hombres que la sacan del calabozo ostentan un poder superior y se encuentran en un estado de frenesí violento, casi demoníaco. Por efecto de esta fuerza es que la tortura, que es una estación más del relato martirial, se transforma en su centro y su síntesis.

Este episodio no implica aún la resolución del martirio de Marcia, puesto que en su caso la etapa de la tortura es extensa y la degradación de la militante es progresiva. En lo que toca a la representación del momento, Merino relata *grosso modo* la sesión de tortura. No puntualiza detalles; en cambio, se concentra en transmitir la sensación de extrañamiento que la invade:

Es imposible medir el tiempo que dura la tortura. Para mí en esa oportunidad, fue un siglo. (...) [S]iguieron torturándome un buen rato más. Finalmente me llevaron al calabozo, no sé cómo, pues no creo haber estado inconsciente. Después solo recuerdo que estuve hablando con el fiscal, sin venda, en la misma pieza donde me habían interrogado al comienzo; le corroboré toda la información que me pedía (...). (p. 23, las cursivas son mías)

En la tortura el tiempo se enrarece y la conciencia se obnubila. El episodio sólo puede medirse según la percepción subjetiva. Además, el recuerdo es incompleto, presenta baches. Merino incluso no puede discernir su grado de conciencia. La nebulosa mental la debilita y el sufrimiento es más fuerte. Es en este estado que comete la primera traición, que es corroborar información ya sabida.

A pesar de las atenuantes arriba explicitadas, Merino se reconoce abiertamente como traidora y señala haber experimentado una profunda crisis:

Quando por primera vez le reconocí información a Bache, sentí que había traicionado a mi partido. Mi mundo se derrumbaba totalmente. Así como mi entrega a la revolución y al partido había sido total y absoluta, el haber dado antecedentes, aún [*sic*]

conocidos por ellos, significaba para mí un quiebre también absoluto. (p. 24)

La autora, en el pasaje citado, asimila su propia figura a la de un Judas, lo que indica que la posición de traidor/a dentro de su relato es cambiante. Ello se confirma en el pasaje en que reseña el informe que logra enviar a la comisión política del MIR, en el que declara nuevamente haber sido traicionada por un compañero:

(...) decía cómo había sido detenida, quién me había entregado y quiénes eran las militantes detenidas en la Cárcel de Curicó. También, que no había podido tolerar la tortura y había reconocido algunas de las cosas que me preguntaban: que estaba desesperada. Además, que tenía mucho temor de que me llevaran a Santiago (...) porque si me torturaban nuevamente hablaría. (p. 25)

La desesperación de la prisionera y la advertencia sobre su debilidad eran razones para esperar apoyo de sus correligionarios. No lo recibe, por lo que transfiere la posición de Judas al movimiento:

Siempre esperé una respuesta del MIR a mis informes. Tal vez el hecho de no haberla recibido, unido a mi sentimiento de culpa por no haber sido leal aún [*sic*] cuando la información que me sacaron bajo tortura no era importante y no significó la caída de nadie) me hizo entrar en un proceso de duda y autocuestionamiento progresivo. (p. 26)

Merino se presenta como doblemente traicionada, por quien la delata y por su organización. Desde su punto de vista, el MIR la abandona a su suerte. Ella es una de los/as militantes que debe experimentar la decisión política condensada en la frase “el MIR no se asila”⁴⁵, lo que implica que su sola súplica

⁴⁵ Según reseña María Olga Ruiz, el líder de la agrupación, Miguel Enríquez, “... señalaba que el nuevo escenario abierto por el golpe militar era una oportunidad

es una suerte de traición, ya que da cuenta de una debilidad que atenta contra el principio de entereza que defiende enfáticamente el movimiento.

El momento de quicio, el paso de la resistencia a la colaboración, está por venir. Hasta esta parte del relato y a pesar del reconocimiento de información, la testimoniante no ha producido mayor daño a su grupo. Su condición de traidora se consolida finalmente en la temida segunda sesión de tortura, en Londres 38, cuando comienza a entregar información nueva:

Después, *no tengo noción*. Aquí *todo empieza a confundirse* en la secuencia del tiempo. Nuevamente me “emparrillan”, pero esta vez *recuerdo* haber estado boca abajo (...). Recientemente he sabido, por testimonios de ex agentes de la DINA, que *esto correspondió a otra sesión* de tortura en la que me cuelgan Basclay Zapata Reyes, alias “El Troglo”, un tal Valdebenito y Krassnoff. *Creo* que ahí empecé a hablar. *Supongo* que en algún momento pararon y empecé a hablar. La verdad es que desesperadamente buscaba en mi mente algo que [*sic*] decir para detener la tortura. (p. 32, los subrayados son míos)

Como en el relato de la primera sesión de tortura, se insiste en la ausencia de voluntad consciente. Las expresiones que usa Merino, como “no tengo noción”, “empieza a confundirse”, “creo” y “supongo” se asocian a un estado de alteración mental que impide reconstruir con certeza el episodio. Además, se superponen los recuerdos, lo que indica que no fue una, sino varias las sesiones de tormento. La traición se comete en un ambiente de presión enorme y con el único objetivo de sobrevivir. La resolución, no obstante —de acuerdo a la ética del MIR—,

histórica favorable que el Partido debía aprovechar y enfrentar con éxito. Para ello era indispensable que los militantes permanecieran en el país, de modo que se les prohibió solicitar asilo político en las embajadas extranjeras. Esta decisión fue acompañada de una dura crítica a los partidos de la Unidad Popular que autorizaron el asilo de sus militantes y dirigentes, acusándolos de abandonar al pueblo a su suerte. Así, la política El MIR no se asila fue usada para subrayar sus históricas diferencias con la izquierda tradicional, la que —desde la perspectiva mirista— traicionaba nuevamente a la clase obrera al huir cobardemente del país” (2013).

tendría que haber sido la muerte. Merino opta en cambio por no ser una mártir política, aunque ello contravenga sus propias creencias. Por lo mismo, en este punto el modelo narrativo del martirio se desnaturaliza. Ella sigue auto representándose como una víctima, tanto de sus represores como de sus correligionarios, e intenta justificar los actos de colaboración posteriores a la traición misma⁴⁶. Su integridad subjetiva, sin embargo, sigue cuesta abajo en un proceso de degradación. Ante sí misma y ante los demás, Merino representa su fracaso.

La erosión de la integridad de la testimoniante es claramente perceptible en el pasaje en que relata cómo recibe la noticia de la muerte de Miguel Henríquez:

Durante esta especie de festejo sangriento, una mitad de mi [*sic*] misma estaba desgarrada y llorando, y la otra como tranquila porque Krassnoff no hubiera muerto. Su presencia al menos me daba cierta seguridad de que no me hicieran presenciar torturas. Mediante sus maniobras, él había logrado que yo lo sintiera como una “garantía” para mi integridad. (p. 52)

Una mitad desgarrada y la otra en calma. Un momento de escisión de la conciencia que grafica el trance por el que pasa Merino: llora por la muerte de Henríquez y simultáneamente se siente tranquila por la sobrevivencia de Krassnoff. Transita de una figura de referencia a otra antagónica, lo que refleja el éxito del proceso de degradación al que ha sido sometida.

El tiro de gracia que termina de consolidar la traición, finalmente, viene del propio partido:

Hubo hechos que me iban destruyendo cada vez más y que me hacían sentir como “la traidora”. Esto era acrecentado por la DINA, que me mostraba permanentemente panfletos del MIR en

46 Más adelante vienen otras formas de colaboración, como el “poroteo”, pero Merino se encarga de explicitar que no es una acción voluntaria, sino que se ejecuta bajo coerción: “(...) cada uno de nosotros tenía que salir con un grupo distintos de la DINA, a reconocer gente en la calle y que de ello dependían nuestras vidas” (p. 36). Se ampara asimismo en una primera persona plural, indicando que varios/as prisioneros/as participaron en estas excursiones siniestras.

los que se mentía respecto de mis “privilegios” y se me condenaba a muerte. Así, mi “traición” adquiriría una dimensión diferente, trascendiendo mis propios sentimientos. La ruptura con el partido, iniciada con el hecho de “hablar”, se hizo irreversible. Sentí asco de mí misma. (p. 53)

Llama la atención en estas líneas el uso reiterado de las comillas. Las palabras más duras referidas a la traición quedan en un estatuto ambiguo. No se entiende si Merino las está citando del mencionado panfleto, si quiere destacarlas por su crudeza o hacer un uso irónico de ellas. A la luz del recorrido que ha esbozado, y aun cuando declara sentir asco de sí misma, la testimoniante parece relativizar su condición de traidora o dejar una puerta abierta para que la constelación conceptual de la delación pueda ser interpretada de otra manera. Es más, la mención de su condena a muerte no es gratuita. Ella se pone nuevamente a sí misma en la posición de una mártir política, esta vez amenazada y juzgada por su propio partido. Sabemos que Merino sobrevive a los dos desenlaces fatales posibles: morir en la tortura de la represión militar o morir ejecutada por sus propios compañeros. Por lo mismo, su martirio queda doblemente inconcluso. Cabría preguntarse si eso significa, de algún modo, que la testimoniante está atrapada en un proceso que nunca llega a su fin.

Luz Arce, *El infierno*

El testimonio de Luz Arce ocupa como marco narrativo la estructura de la confesión. Sus palabras se hayan contenidas dentro de un tipo enunciativo que orienta el significado de sus experiencias hacia lo religioso. El rito de la confesión, que se presenta aquí como escritura, es una ilocución performativa y constituye asimismo una forma discursiva específica:

...[F]rente a otras formas autobiográficas, como las memorias, o la autobiografía en general, las confesiones gozan del particular

aliciente temático y estructural de que se fundan en un intento de “dar cuenta” del proceso de una vida a partir de un hecho capital de ella: eso que en San Agustín llamamos la conversión. (Garrido, 2015, p. 1)

Escobar (2000) analiza *El infierno* a partir de la estructura confesional definida más arriba y explicita su modo de funcionamiento:

Siguiendo el discurso religioso, observamos que el trayecto recorrido se inicia de una necesidad de relatar, de contar, como una catarsis personal. En esta búsqueda, Luz Arce se habría reencontrado con el Señor, se habría confesado escrituralmente, y a través del “dolor redentor” había logrado perdonar, perdonarse y redimirse.

Sin duda esta arista del testimonio de Arce es parte fundamental de sus estrategias retóricas; pero, así como en el caso de la obra de Merino, la estructura profunda que da significado al relato es distinta de la que se declara. Su título, *El infierno*, sin duda remite a la imagen cristiana del lugar de los tormentos, pero da cuenta además de otra capa de significación. Como en varios testimonios de prisión política, las experiencias se homologan a un descenso a los infiernos, haciendo un símil con el periplo final de Jesús. El viaje al inframundo, no obstante, también puede ser leído en clave pagana, es decir, como una catábasis. Esta puede definirse como un motivo mítico que se expresa en la forma de “a tale of the journey to the subterranean world of the dead by an extraordinary character while alive who has determined purpose and is keen on returning” (Bernabé, 2015, p. 17).

La catábasis usualmente es parte del relato épico. Son muchos los héroes de epopeyas antiguas que deben descender a los infiernos. Probablemente el viaje más significativo para la cultura occidental contemporánea es el de Ulises u Odiseo, quien visita el Hades para requerir información sobre su regreso a Ítaca. Dentro del conjunto de obras que cuentan las

hazañas heroicas, *La Odisea* destaca por su singularidad. Como señalan Marchese y Forradelas (1994), en relación con las demás epopeyas antiguas, esta obra homérica

... tiene una estructura narrativa más variada, debido a una intriga que comporta una sucesión de diversos topos (...), como las peripecias del héroe, el relato de su vida, los obstáculos que ha de salvar y vencer para lograr su meta, las pruebas decisivas a las que se ve sometido, el reconocimiento, la venganza y la victoria final. (p. 88)

Si bien *El infierno* no sigue al pie de la letra la estructura de *La Odisea*, sí da cuenta de varios rasgos en común. Uno de ellos es sin duda el carácter de viaje o recorrido que tiene la experiencia de la testimoniante, en tanto circula por varios centros de detención y tortura, así como por otros espacios, como cuarteles de la DINA y la CNI. El paso a la delación, dentro de este contexto, puede ser interpretado en clave homérica. Antes de colaborar, Arce escucha “cantos de sirena”. En el momento en que comparte prisión con su hermano se le ofrece un trato diferenciado a cambio de colaboración. Luz quiere negarse, pero él la anima a aceptar. Es sintomático el hecho de que este pasaje esté narrado en parte importante como diálogo directo (el episodio no aparece “digerido”, sino que quien lee debe sacar sus propias conclusiones):

— (...) no te preocupes, gansita. Esperé cada día que fueran a detenerme. Quería venir a sacarte de aquí. *Sabía que te dejarías matar*, pero ahora haremos lo posible por salir y juntos.

— *¿Haremos lo que sea?*

— Lo que sea.

— *¿A cualquier precio?*

— A cualquier precio.

No dijo nada más, pero supe que adivinó mis pensamientos.

— Gansita, eres mi hermana y vamos a salir de ésta. La vida nuestra, hoy, es esto. Es peor que la selva. Tenemos que salir. (pp. 115-116, cursivas en el original)

El apelativo que usa el hermano, “gansita”, minimiza a la mujer. Es un diminutivo que la sitúa en un lugar de inferioridad y, aunque se trata de un apelativo cariñoso, puede ser también ofensivo. “Ganso” en jerga chilena significa tonto o inocente. La voz del hermano se legitima así como la voz autorizada que entiende la situación y planifica la salida. Ella acepta su plan, pero no por las razones que él cree. En este episodio surge el rasgo más relevante de Arce, su astucia, don que comparte con el Odiseo homérico. “Desde tiempos remotos, los griegos utilizaban la voz *metis* con un sentido amplio, que incluía significados como prudencia, astucia, consejo, ardid, artimaña e, incluso, sabiduría. En la poesía épica se encuentra representada como una habilidad cognitiva comprometida con la práctica y con el éxito, encarnada en dioses, héroes y mortales; indispensable para obtener y ejercer el poder” (López, 2010, p. 161). Luz Arce se representa a sí misma como poseedora de esa *metis*. En el mismo episodio antes referido, después del diálogo directo, ella explicita los pensamientos que tuvo en ese momento:

Callé, pensé que lo estaba haciendo por mí. Se dejó detener, me decía, luchando por convencerme de que todo era tal y como él decía. Pero no podía perder tiempo tratando de convencerlo. *No me escuchará*, me dije. *Tengo que jugar mis propias cartas. No se da cuenta* que sola podría haber enfrentado cualquier cosa. Ahora con él aquí, todo es peor. Está bien, opto por intentar vivir. Pero no a cualquier costo. Debo conseguir que quede libre él. (pp. 115-116, las cursivas son mías)

El análisis que hace Arce invierte los roles. La lucidez no está en el discurso del hermano, sino en su propia perspectiva. Él no alcanza a ver todas las variables y tampoco está en condiciones de escuchar otras propuestas. Ella toma la opción que él le propone, pero va un paso más allá. Su movida es parte de una estrategia para lograr que su hermano sea liberado. Jugar las propias cartas significa en este contexto entrar en la dinámica de la astucia y a través de ella conseguir sus objetivos.

La perspicacia de Arce alcanza su punto más alto cuando está prisionera en el cuartel de José Domingo Cañas, la temida Venda Sexy. Aquí se despliega la figura de Luz, la “fecunda en ardidés”⁴⁷. Está ocupando el lugar del personaje heroico, apegado a la más antigua tradición épica. En dicho contexto, ser héroe no significa ser representante o paladín del bien. Es más, implica una distancia respecto de los códigos éticos consensuados. Según sostiene Verjat (2000): “...lo heroico es una función dinámica que sirve para revelar una naturaleza. Luego, no tiene nada que ver con la moral al uso, o con los valores dominantes de una sociedad determinada sino con el grado de separación que le distingue respecto de ella” (p. 153). Arce asume una posición ambivalente —no ambigua— que le permite sortear las horribles consecuencias de ser prisionera política. Se instala más allá del bien y del mal y ocupa su inteligencia para engañar, atenta a su fin ulterior, que es la sobrevivencia. El siguiente pasaje, que también se relata en formato de escena, es el punto álgido de su paso a la colaboración. Estando detenida en el centro de José Domingo Cañas, aparece la oportunidad de desplegar su astucia:

Traté sutilmente de ir interesando al capitán. Mientras hablaba de mi vida, mis estudios... Trataba de suponer qué estaría pasando en el país. Recordé que en los días que estuve en libertad, supe que algunas religiosas ya se movilizaban tratando de apoyar a los familiares de los detenidos.

De pronto el capitán mencionó algo acerca del trabajo de inteligencia. Decidí pasar a la ‘ofensiva’ y le dije:

— Capitán, ¿de veras usted cree que la izquierda es una “amenaza” para el Gobierno? ¿No cree que hay otras instituciones y partidos políticos que son bastante “intocables” y que le ocasionarán más de un problema? Usted sabe que hace meses que no leo la prensa ni sé nada. Sin embargo, me atrevo a opinar que la Iglesia y la Democracia Cristiana, al menos algunos sectores de ella, deben estar haciendo “olitas”.

47 Este es uno de los epítetos que se le dan a Odiseo en las dos epopeyas homéricas: *La Ilíada* y *La Odisea*.

— Es increíble, yo creo que usted algo leyó o escuchó noticias en Cuatro Álamos. ¿Cómo hace para saber?

(...) Mi vida comenzó a depender de lo que en el pasado había aprendido, leído y pensado. Tenía una sola arma: mi cabeza. Y un hecho fortuito: el oficial era más ignorante que yo en esas materias. (pp. 153-154)

Nótese la gran diferencia entre el relato de Arce y el de Merino. Esta última justifica su quiebre atendiendo al enorme sufrimiento provocado por la tortura. Arce, en cambio, representa el paso a la delación como una operación consciente, con objetivos específicos. En vez de ceder completamente al dominio del enemigo, lo manipula y gracias a ello mantiene el control. Sin duda es víctima de suplicios horribles —que narra en detalle en su testimonio⁴⁸—, pero no pone allí el sentido de su experiencia. La Luz sobreviviente es la que domina. Ella lucha contra la muerte con la única arma de la que dispone: su inteligencia. Si la comparamos con el héroe griego notamos un paralelismo. Odiseo es un ser humano que no tiene ningún poder superior como los dioses o semidioses. Su única ventaja es la *metis*, que le permite sortear todo tipo de dificultades⁴⁹. Lo mismo sucede con Luz; ella pone sus fichas en su inteligencia. Por eso señala que su táctica de simulación es lo que la salva de quebrarse por completo: “Definitivamente vivir en ese clima de violencia agudizaba las percepciones. Decidí que intentaría

48 Arce caracteriza su proceso de extrañamiento y pérdida del yo en términos muy similares a los de Merino: “Por esos días de agosto de 1974, me sentía cada vez más lejos de la Luz que creía que podía enfrentar todo sin transar en lo que tanto amaba. Sentía la sensación de que me habían arrancado no sólo pedazos de la piel, sino del alma. Sentía que me habían quitado toda posibilidad de mantenerme a mí misma, no puedo explicarlo con claridad. No sólo me sentía llena de dolores y malestares. Estaba más allá de la desesperación. Como si toda plaga y lacra se estuviese adueñando de mí. A menudo me surgía el sentimiento de estar perdida. Aún [*sic*] despierta, me asaltaban las pesadillas. Creo que estaba enloqueciendo de horror” (pp. 122-123).

49 Es el ideólogo del plan del caballo de Troya. Es el único mortal que ha escuchado el canto de las sirenas sin sucumbir a ellas. Es, además, el que vence al gran ciclope Polifemo, haciéndose pasar por “Nadie”.

aparecer como alguien en extremo racional. La alternativa era caer absolutamente bajo el dominio de la DINA” (pp. 153-154).

Arce se niega a claudicar del todo. En su relato insiste en que, a pesar de encontrarse en una situación de radical desmedro, puede tomar decisiones. Al contrario de Merino, reconoce su agencia y ve en ello una manifestación de su voluntad: “Aunque estuviese hecha trizas, la DINA me vería sólo de dos formas. En pie o muerta, y había elegido luchar por mi vida y la de mi hermano” (p. 158). En un principio, Luz no se identifica plenamente con el rol de víctima y menos con el de mártir. Es capaz de poner en suspenso sus ideales políticos y colaborar con los aparatos represivos a conciencia, pero no porque asuma nuevas convicciones, sino porque su objetivo central es la sobrevivencia.

Arce consigue liberar a su hermano y mantenerse con vida. El juego ambiguo sostenido en el tiempo, sin embargo, tiene consecuencias. Progresivamente será cooptada por sus enemigos hasta transformarse en funcionaria de la policía secreta. Su comportamiento heroico al modo épico comienza a fallar. Reconoce que cada decisión que toma es a conciencia, pero al mismo tiempo ve cómo se desperfila su plan inicial:

Había cambiado. No podía evaluar lo que me estaba ocurriendo y me asusté. Sólo tenía intuiciones: consciente o no, estaba optando, tomando decisiones. Si eran o no adecuadas, era otra cosa. Pero malas o buenas, eran mis opciones. Yo no estaba ajena: era mi responsabilidad. Miraba en torno a mí. Pensaba que sólo Alejandra estaba en condiciones similares. Yo sabía que la colaboración había ocurrido en una situación límite, que no fue una decisión puramente mía. Intervinieron personas y factores que en ese momento no estaban del todo claros. Pero algo me decía que tenía que asumirla íntegra. Sentía que si comenzaba a aceptar el camino de sentirme una víctima, no lograría jamás salir adelante, aunque en el futuro todo cambiara. (p. 171)

Aun en la posibilidad del error, Arce insiste en su agencia. Toma distancia radical del modelo de la víctima y, aunque supone que

Merino está en una situación análoga, desconoce que la otra colaboradora sí ha asumido el lugar que ella se rehúsa tomar. Su camino se vuelve solitario y quizás por eso mismo su opción por la astucia flaquea: Arce oscila entre una posición de elevada autoestima —basada en su inteligencia— a una que reconoce la heroicidad en otra forma de comportamiento. Respecto de los héroes y heroínas políticos, con vocación real de mártires, dice:

Sabía que otros asumieron caminos diferentes. Los guardias hablaban ‘del fanatismo de los que morían sin hablar’. Siempre admiré el valor de los militantes del MIR, qué (sic.) aun en las peores condiciones se daban alguna organización; sacaban papeles para fuera de los cuarteles. Yo no fui nunca capaz de hacerlo. (p. 171)

Podría pensarse que la heroicidad homérica que organiza el relato de la testimoniante es una suerte de resguardo que la faculta para justificar sus acciones; no obstante, aparece más bien como una forma de construcción del yo que le permite mantener una unicidad identitaria a lo largo de su historia de vida. La admiración que declara Arce frente al heroísmo entendido desde el modelo moral, que es propio de la figura del/la militante que no claudica, indica que de algún modo se siente inferior. El modelo épico que sirve de base a su relato tiene puntos de fuga; es, desde este punto de vista, un intento fallido. Así como el relato martirial de Merino, la epopeya heroica de Arce también hace crisis.

El viaje de Odiseo culmina en el retorno a Ítaca. Sabemos, eso sí, que como castigo por haber asesinado a los pretendientes de su esposa es condenado a seguir su peregrinaje. Es un ciclo específico el que se cierra, luego del cual se abre otro. En el caso de Arce, en cambio, pareciera que el paso por el infierno no tiene un fin definido. El gesto de la confesión que enmarca el relato y su posterior publicación como libro son actos rituales que permiten liberar culpa y socializar una experiencia. Desde un punto de vista extratextual, entonces, la épica concluye. La añoranza de heroicidad, no obstante, sigue operando hasta

el final del relato. Muy cerca de acabar, Arce retrocede en el tiempo para retomar un episodio vivido durante su reclusión en Villa Grimaldi, en el que se autorrepresenta como heroína. Participa en un operativo de captura fallido en el que guía como copiloto a un importante funcionario del aparato represivo. Se le entrega un revólver que ella podría haber usado contra su captor, pero en un sorpresivo acto de lealtad, decide no hacerlo. Curiosamente, se apega al modelo heroico transido por valores morales. En este punto, es anti-odiseica, pero no para proteger a los prisioneros o los perseguidos, sino para mostrar su valía como colaboradora. La ambivalencia que caracteriza el relato de Arce, en definitiva, impide su cierre.

Conclusiones

Los testimonios de Arce y Merino tienen como objetivo evidente ser narraciones fidedignas de lo vivido por ambas como prisioneras del régimen dictatorial. Bajo esta intención subyace otra: explicar su paso hacia la colaboración; dotar de sentido a opciones que desde fuera pueden considerarse incomprensibles. Ambas asumen modelos narrativos que les sirven para encauzar sus experiencias y situarse en posiciones reconocibles. Sus obras, no obstante, dan cuenta de que dichos modelos no pueden operar de forma consistente. El quiebre al que se ven sometidas se refleja también en sus relatos, en la medida en que el martirologio y la epopeya fracasan. Ni Merino es una mártir en sentido propio, ni Arce, una heroína.

Cada testimoniante, a su modo, queda presa en su experiencia, rasgo que comparten con muchos prisioneros y prisioneras que escriben sus versiones acerca de lo vivido en centros de detención, tortura y exterminio. En los casos de Arce y Merino, no obstante, este rasgo cobra aún mayor relevancia. Su traición destruye su figura de militantes ejemplares y sus testimonios no logran recomponer sus subjetividades.

Referencias

- Arce, L. (1993). *El Infierno*. Ed. Océano.
- Bernabé, A. (2015). "What is a katábasis? The Descent into the Netherworld". *Les Études classiques*, 83, 15-34.
- Eltit, D. (1996). "Perder el sentido". *La Época, suplemento Literatura y libros*, 1-2.
- Eltit, D. (1996). Cuerpos nómadas. *Debate Feminista*, 14, 101-117.
- Escobar, M. E. (2000). El infierno de Luz Arce: un tramado de unidades discursivas. *Cyber Humanitatis*, (13). <https://web.uchile.cl/publicaciones/cyber/13/tx10.html>
- Frankel, E. (2021). When Surviving is Not Enough: From Militancy to Collaboration. *Chasqui*, (50), 305-328.
- Fisgativa, C. M. (2020). El relato autobiográfico, entre ficción y testimonio. *Revista Tabuleiro de Letras*, 14(2), 146-154.
- Garrido, M. A. (2015). "Confesión". *Diccionario español de términos literarios internacionales*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. <http://www.proyectos.cchs.csic.es/detli/sites/default/files/Confesion.pdf>
- Lazzara, M. (2008). *Luz Arce: después del Infierno*. Editorial Cuarto Propio.
- López, M. (2015). La humanidad de los mártires. Notas para el estudio sociohistórico del martirio. *Intersticios sociales*, (10), 1-23.
- López, R. (2010). Odiseo creativo: un capítulo de la historia remota de la creatividad. *Revista chilena de literatura*, (76), 151-176.
- Marchese, A. y Forradellas, J. (1994). *Diccionario de retórica, crítica y terminología literaria*. Ariel.
- Merino, M. (1993). *Mi verdad: más allá del horror, yo acuso*. A.T.G. S.A. S.
- Navarrete, S. (2016). La Memoria Quebrada: La figura de la traidora en el corpus testimonial y ficcional chileno. En C. Pizarro Cortés y J. Santos Herceg (Comps.), *Revisitar la Catástrofe. Prisión Política en el Chile dictatorial* (pp. 97-116). Editorial Pehuén.

- Peris Blanes, J. (2006). El quiebre, la traición, una socialista en la DINA. El caso de Luz Arce. *Mulheres Más - Percepção e Representações da Mulher transgressora no Mundo Luso-Hispánico: América Latina - volume 3* (pp. 154-167). Ana Maria da Costa Toscano. Edições Universidade Fernando Pessoa.
- Pizarro Cortés, C. (2017). "Formas narrativas del testimonio". *Donde no habite el olvido. Herencia y transmisión del testimonio en Chile* (pp. 23-42). Laura Scarabelli y Serena Cappellini (eds.). Colección Di Segni - Universidad de Milán.
- Richard, N. (1998). Tormentos y obscenidades. En *Residuos y metáforas: ensayos de crítica cultural sobre el Chile de la transición* (pp. 51-74). Cuarto Propio.
- Rodríguez, F. (2000). El género autobiográfico y la construcción del sujeto autorreferencial. *Filología y lingüística*, xxvi (2), 9-24.
- Ruiz, M. O. (2013). Disciplina y desacato: mandatos militantes y traición en el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) en Chile. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.64899>
- Shuffer Mendoza, C. (2016). Resistir y traicionar, las modulaciones del silencio y la voz en testimonios de la represión militar en Chile. En C. Pizarro Cortés y J. Santos Herceg (Comp.), *Revisitar la Catástrofe. Prisión Política en el Chile dictatorial* (pp.117-134). Editorial Pehuén.
- Van Henten, J. W. y Avemarie, F. (2002). *Martyrdom and noble death*. Routledge.
- Verjat, A. (2000). Mitemas del héroe. *Thèléme. Revista complutense de estudios franceses*, 15, 153-164.

Ontología de la traición: el cuerpo torturado del traidor en Marcia Merino, *Mi verdad* (1993)

Yosa Vidal

Flaca diles todo lo que sepas,
pero nunca te olvides que son nuestros enemigos.
Alfonso Chanfrau a Marcia Merino en *Mi verdad*

En el año 1993, tres años después del retorno a la democracia en Chile, Marcia Merino publicó su testimonio *Mi verdad: más allá del horror, yo acuso...* Más conocida como la flaca Alejandra, Merino fue militante y parte del Comité Político del Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR), donde participó activamente hasta su detención después del golpe de Estado en Chile en el año 1973. Merino fue brutalmente torturada y violada, y comenzó paulatinamente a “colaborar” con los agentes represores hasta formar parte de los organismos de inteligencia. Desde antes de publicado su testimonio, su caso tuvo un gran impacto en la opinión pública, convirtiéndose para muchos en “el símbolo de la traición”, lo que contrasta dramáticamente con la escasa lectura especializada que ha recibido su testimonio escrito⁵⁰.

En la siguiente investigación propongo leer críticamente el testimonio de Merino para, por una parte, interrogar la

50 Buena muestra de esto es la inexistencia de su testimonio en las bibliotecas chilenas más importantes como lo son la Biblioteca Nacional, Biblioteca de la Universidad de Chile, Biblioteca de la Pontificia Universidad Católica y Centro de Documentación del Museo de la Memoria. El testimonio de Merino tampoco ha sido reimpresso desde su primera edición en julio de 1993 y son sólo dos los ensayos que han hecho una lectura crítica más detenida de su testimonio: “Cuerpos nómadas” de Diamela Eltit y *Residuos y metáforas* de Nelly Richard.

naturaleza del sufrimiento humano y por otra, cuestionar el modo en que está escrita la historia de la violencia en las dictaduras. Para esto, realizo un análisis textual y reflexiono sobre la traición como aquello que produce la más radical de las heridas morales. Baso mi argumento en el concepto de devastación propuesto por J. M. Bernstein, quien entiende a la tortura y la violación como aquello que daña la conexión que existe entre el cuerpo voluntario y el cuerpo involuntario, entre el cuerpo que tengo, que veo, que controlo, y el cuerpo que soy y que va más allá de mi voluntad. Tomando en cuenta que la violación y la tortura son esa “consistent exploitation of the moral ontology of the body” (2015, p. 156), propongo que la traición comete de nuevo esa inversión pero la hace múltiple y la radicaliza; se transforma en la persistente y presente exposición a la indefensión y la dependencia, agravada por la culpa y por la producción de una agencia macabra, de otro tipo. Para esto último, me apoyo en el concepto de sujeción elaborado por Judith Butler como “the process of becoming subordinated by power as well as the process of becoming a subject” (1997, p. 2), en donde el sujeto, en este caso, deviene traidor. En el testimonio analizo distintas marcas que se pueden leer como la manifestación de la devastación y sujeción en el traidor, como es la despersonalización del yo, el tiempo de la narración durante la tortura relacionado indefectiblemente al tiempo de la delación, la exposición de una multiplicidad de nombres que expresan el complejo proceso de transformación y negociación entre dos polos —el de la víctima y el victimario—, la dificultad para recordar y registrar la realidad de un modo certero, el uso de comillas para poner en duda el grado de voluntad en las acciones, el uso de negritas y las distintas connotaciones de la idea de verdad. Para pensar cómo operan estas marcas textuales, las relaciono con algunos conceptos aportados principalmente por el estudio de la fenomenología como el concepto de agencia (Anscombe) y de conciencia infeliz (Hegel), en particular en relación al traidor como un esclavo. Algunas de las preguntas que me guían esta investigación son ¿cómo se piensa a sí misma una persona que ha traicionado a sus compañeros?, ¿es posible

o pertinente establecer parámetros de resistencia a la tortura?, ¿podemos confiar en alguien que ha traicionado? Y más importante, ¿hay algo en toda esta historia infernal que nos informe sobre los modos en que escribimos nuestra historia y que nos proponga otros modos de narrar y, por tanto, de entender la política? Mi propósito no es dar una respuesta concluyente a estas preguntas, sino tenerlas en cuenta para hacer una lectura atenta, escuchar, interrogar con curiosidad la experiencia extrema de la traición producida por la violencia; preguntarnos cuáles son los términos en que la memoria está siendo negociada y cuáles son las estrategias discursivas que esa memoria emplea, todo con el fin de comprender la experiencia de las víctimas en toda su complejidad, en su rareza, en su incomodidad.

Mi sin yo

Mi verdad. Más allá del horror, yo acuso (1993) de Marcia Merino es un testimonio en primera persona que relata la compleja cadena de poder que se estableció durante la dictadura militar en Chile, en la que la propia narradora se instala como parte. A pesar de que Marcia Merino se había retirado hace poco tiempo de la estructura de la DINA y posterior CNI, su texto se enmarca en lo que Jaime Concha consignó tempranamente como “Testimonios de la lucha antifascista” (1978), o documentos escritos por víctimas de la dictadura militar de Augusto Pinochet con carácter de denuncia. Como se puede leer en *MV*, su participación como agente de la DINA y posteriormente de la CNI fue un duro y largo proceso que se inició con su primera “entrega” y del que no había vuelta atrás, no sólo por el “quiebre” personal que vivió, sino también porque estaba amenazada de muerte tanto por sus antiguos compañeros de militancia como por los agentes del Estado chileno. En contraste con una vasta opinión de defensores de derechos humanos, periodistas y escritores que juzgan la “colaboración” de Merino como un acto voluntario que se extiende hasta los últimos años de la dictadura y

los primeros años de la democracia, su testimonio consigna su imposibilidad de escapar de las manos de la CNI.

Los signos de la primera persona en el título *mi y yo*, dan un definitivo carácter autobiográfico al libro que indica la coincidencia entre la autora Marcia Merino y la protagonista testigo de la narración. Merino no es un mero testigo del horror, su punto de vista es privilegiado pues al ser traidora, tendrá conocimiento cercano de uno y otro lado, transitando a través de una línea divisoria que se hace borrosa. El título expone las paradojas y la imposibilidad del proyecto de Merino: si bien por una parte está signado por esa doble marca personal, intentará despersonalizarse, ir *más allá* de su experiencia, es decir, zafarse de ese *mi* y de ese *yo* que servirán sólo en la medida en que le permitan exponer el horror del que fue testigo. Lo que entenderé como despersonalización de la narración se puede ver en la deliberada austeridad de un lenguaje que está desprovisto de adjetivaciones y reflexiones, es decir, en una deliberada intención de reprimir la subjetividad. Esta despersonalización se expresa, por ejemplo, en un breve texto en el que ella se inserta en una cadena de delaciones.

En 1974 caí prisionera porque otro militante del MIR me “entregó”. No pude soportar la tortura mía y la de otros, el dolor físico, el miedo, el pánico... el horror inconcebible que viví en ese momento. Entre la desnudez, los estertores producidos por la electricidad, la vejación, los golpes, grité sin poder controlarme, el primer nombre: **María Angélica Andreoli**. Sentí que todo había terminado para mí. Había traicionado lo que más amaba en ese entonces. Fue como entrar en un espiral sin retorno. (Merino, 1993, p. 6)

La cita anterior, que se encuentra en las primeras páginas del testimonio, subraya el evento de la traición que define desde un comienzo al sujeto de la narración. La importancia de este evento, sin embargo, no tiene un correlato narrativo extenso, no existen reflexiones o preguntas que intenten dar un sentido a la experiencia. El único adjetivo de esta cita es *inconcebible*,

haciendo referencia al sustantivo horror, los que anuncian el inicio de una sucesión de traiciones que se designa con la comparación *espiral sin retorno* y que es, antes que metafórico, una descripción literal. Ella es entregada a la vez que entrega a otros que, seguramente entregarán a otros, espiral que se enreda con otro que comienza en el “evento” de la traición, un salto que tuerce su línea biográfica en otra cosa, radicalmente distinta, sin vuelta atrás.

Merino expresa la complejidad de la palabra *entregar* gráficamente al entrecomillarla. Los sentidos de la palabra *entrega*, en juego aquí, oscilan entre la *entrega* de la palabra como promesa, y la *entrega* de la palabra como delación. Para que exista la traición, es necesario que haya una promesa anterior, la promesa a una fidelidad que se rompe. Sin esa promesa, la traición no tiene cabida. En la promesa de fidelidad a una causa revolucionaria, por ejemplo, lo que está en juego es la palabra: “doy mi palabra”, entrego mi palabra como promesa a esa causa, y lo que promete esa promesa es precisamente no “entregar” a un compañero a través de la palabra. La traición comienza en Merino cuando, a través de la palabra, “entrega” a alguien: María Angélica Andreoli, un nombre que designa una fidelidad a una amistad y la fidelidad al partido. Este es el primer nombre propio que aparece relevado por la propia autora con caracteres en negrita, de una larga lista que incluyen sobrevivientes, detenidos desaparecidos, torturadores y cómplices del régimen.

Entregar, en el contexto de la tortura, implica dar el nombre de alguien porque se ha llegado a un límite de la resistencia. Resistir es no entregar, no dar un nombre, no hablar, no revelar una verdad. Las comillas que Merino ubica alrededor de la palabra *entrega* señalan la compleja y terrible relación que se establece entre resistencia y voluntad, entre corporalidad y lenguaje en el contexto de la tortura. Este entrecomillado aparece también en palabras como colaboración y quebrarse, gesto gráfico que hace de la expresión una ironía: entregar, colaborar o quebrarse, es todo menos un acto voluntario o la respuesta a una debilidad ideológica, es el signo de una destrucción o devastación. Lo inconcebible de la tortura, es que no es la

ética revolucionaria o una determinada regla moral la que se “quiebra”: son huesos, es el dolor físico, es la desnudez y los estertores de los que habla Merino, es su cuerpo. Y no es sólo un nombre lo que se “entrega”: es también el cuerpo de un compañero. Ser este cuerpo es lo que la hace vulnerable, es el que es violado y torturado por otro. O como dice María Olga Ruiz, “la información entregada es, en estricto rigor, información arrebatada a través de la violencia extrema” (2014, p. 11). Poner entre comillas la palabra entrega, es llamar la atención sobre la dimensión física que está en juego en esa entrega y también la supuesta voluntad que habría en dicho acto. Entenderé las profundas implicaciones de los entrecomillados usados por Merino a través del concepto de herida moral propuesto por J. M. Bernstein.

Para Bernstein, la tortura y la violación son la expresión más radical de la herida moral y son versiones coordinadas de una misma herida moral. Esto implica pensar de manera compleja el cuerpo, como un espacio integrado, “not as blank slates, not as morally neutral arenas of sensation and movement, but as morally saturated in themselves, as simultaneously physical and metaphysical” (2015, p. 15); yo *soy y tengo* un cuerpo; yo transpiro, siento estertores y grito, pero también tengo un cuerpo del que puedo disponer instrumentalmente, imaginarlo, verlo desde una distancia.

Así, si el objetivo de la moral es gobernar una acción, permanecer fiel a ella, obedecerla y que sirva de guía para la acción, la herida moral de la devastación manifiesta más fuertemente esta complejidad e integración del cuerpo. A través de la tortura como en la violación, dice Bernstein, “the effort of the perpetrator is to dispossess the self of its voluntary body” (2015, p. 15), apropiarse de la individualidad y la agencia del otro y dejarlo solo o sola con el cuerpo que ella tiene, con su cuerpo pasivo, desnudo, penetrable. “The degradation occurs not just through loss of control, as humiliating as that can be, but through a radical and purposeful dispossession by the other who has always mediated the relation between the self I take myself to be and the self I am” (*Ibid*). La devastación se

manifiesta a través de la pérdida de confianza en el mundo y cuando el sujeto reconoce que depende absolutamente de otro, con su cuerpo disponible para el otro, aunque este otro sea el responsable de esa devastación.

Es la relación, o mejor decir, el cese de la relación entre lo que Bernstein llama cuerpo voluntario y cuerpo involuntario, lo que más interesa para comprender la traición que Merino re-vive y representa a través de su testimonio escrito, y eventualmente de una ontología de la traición, es decir, el ser de la traición en el contexto de la violencia. Mi intención es mostrar que, tomando en cuenta la idea de devastación propuesta por Bernstein, existe una herida moral aún más radical que la tortura y la violación, y que es la experiencia de la traición, en tanto ya no es sólo un cuerpo pasivo que sufre y que se desgarran, sino que es un cuerpo que asume una actividad de otro tipo, una agencia distinta que va en contra de su propia voluntad y que arrebatan la condición de víctima. Reconociendo las aporías y lo pretencioso que puede ser una ontología, dibujar el ser de la traición no refiere tanto a la necesidad de buscar una esencia, como al deseo y la necesidad de escuchar la experiencia de la traición.

Cuerpo voluntario-cuerpo involuntario

Si una de las preguntas que entraña este testimonio es quién era y quién es Marcia Merino, responderla —escribir el testimonio— implica recoger los pedazos de un sujeto “quebrado”. Otra pregunta es qué parte del otro, el agente de la violencia, pasó a ser parte de la propia subjetividad y entonces, cómo ese otro se filtra y se manifiesta en el testimonio mismo, con lo que se manifiesta la pregunta sobre la confiabilidad de su habla. Pensaremos entonces en el testimonio como un texto performativo que, en tanto acusación y defensa, reinventa una identidad en la medida en que se escribe, una identidad perdida para siempre, primero por la violencia de la detención, la tortura, la violación, por el quiebre que produce la traición y luego, por el complejo

proceso de transformación de la identidad durante los años de “colaboración”.

Tomando en cuenta la riqueza del concepto de agencia y sin entrar en su complejidad, entenderé la agencia en su sentido específico como una *performance* de acción intencional (Schlosser, 2015). Para Anscombe, una acción se puede pensar como intencional según la descripción bajo la que se ejecuta (Anscombe, 2000). Tenemos ejemplos en la literatura que nos pueden ayudar a pensar cómo una acción puede ser intencional bajo una descripción, pero no intencional bajo otra⁵¹. Por ejemplo, si “reina de Tebas” y “madre de Edipo” designan al mismo objeto (Yocasta). De modo que si “Edipo desposó a la reina de Tebas” es verdadera, entonces sigue siendo verdadera si reemplazamos “reina de Tebas” por “madre de Edipo”. Sin embargo, es obvio que Edipo ha desposado intencionalmente a la reina de Tebas, pero no ha desposado intencionalmente a su madre, porque reconoce la acción como suya sólo bajo la primera, pero no bajo la segunda descripción. Esto es, conoce lo que ha hecho bajo una descripción, pero no bajo la otra. Hamlet mata al espía detrás de las cortinas, pero no mata intencionalmente a Polonio. Y entonces, ¿qué pasa con Marcia Merino que conoce la descripción “no debes dar el nombre de tu amigo a tu torturador”, y grita el nombre de su amiga sin poder controlarlo? ¿Qué pasa con la agencia cuando una acción está ocasionada por el dolor o por un sujeto que se piensa como un sujeto quebrado? Para comprender la bizarra agencia del traidor bajo represión, es fundamental entenderla no como fruto de una acción deliberativa e intencional —o no intencional, que actúa según el desconocimiento—, sino como consecuencia del dolor. Elizabeth Anscombe termina su monografía *Intention* con las siguientes palabras: “But a man could be as certain as possible that he will break down under torture, and yet determined not to break down” (p. 94). Sabiendo que el cuerpo es el que sufre la tortura, la intención de no quebrarse representa aquí más bien una esperanza. El dolor, es lo que hace mover a

51 Agradezco a Juan Ormeño Karzulovic por nuestras conversaciones en torno a la intencionalidad.

la agencia precisamente hacia su opuesta dirección. El dolor expresa lo opuesto de la intencionalidad y la autodeterminación. El sufrimiento me deja saber que eso, lo que me produce el dolor, no puede seguir ocurriendo y entonces mi cuerpo y mi voluntad se verán movidos para que ese dolor cese. Serán estas acciones una inmediata respuesta al dolor y por esto, no son los mejores ejemplos de agencia, menos de autodeterminación. Si mi capacidad de reflexión o de tomar decisiones se ve afectada cuando estoy frustrado, enojado o rabioso, el dolor extremo interrumpe definitivamente nuestra capacidad de agencia racional. El dolor es, de hecho, lo que nos mueve para realizar las acciones verdaderamente irracionales, como cuando actuamos violando la ley, por venganza, por rabia, o cuando gritamos de dolor. En el testimonio de Merino, se ve literalmente el grito involuntario de la delación, cuando en medio de la tortura explica “grité sin poder controlarme, el primer nombre: **María Angélica Andreoli**”. Lo que está en juego en ese salirse de control, en el gesto involuntario del grito delator es el desplazamiento de la agencia racional.

La herida moral que produce la tortura y la violación daña la conexión que existe entre el cuerpo voluntario y el cuerpo involuntario. Esta ruptura ocasionada a través de suplicios y en condiciones de indefensión, es lo que llama Bernstein “the radical dispossession of the self from itself, and hence its utter discounting, devaluation and degradation” (2015, p. 170). Y no es que esta discontinuidad haga que uno de estos cuerpos, el voluntario y el involuntario, deje de ser mío. Aunque existe esa escisión o discontinuidad entre la voluntad que tengo sobre mi cuerpo, por ejemplo, el cuerpo que necesito que esté despierto, que se calle y que resista, y el cuerpo que efectivamente tengo, que me duele y que grita, todo en sí es mío, no puede dejar de ser mío. Es por esto que se ha pensado también en la idea de auto traición del cuerpo en la tortura, como lo hace David Sussman, en “What’s Wrong with Torture”, donde indica que: “My suffering is experienced as not just something the torturer inflicts on me, but as something I do to myself, as a kind of self-betrayal worked through my body and its feelings” (2005,

p. 21). Es decir, el propio cuerpo durante y después de la tortura se vuelve contra sí. Otro modo de pensar esta autotraición es la relación del amo y el esclavo presentado por Hegel en su *Fenomenología del Espíritu*. Aquí Hegel presenta el camino del esclavo hacia la libertad a través de esta “consciencia infeliz”, en donde, si en un principio el amo era una fuerza de poder externa al esclavo, el esclavo asume esta dominación de manera interna, en forma de autorreproche o consciencia infeliz. La consciencia infeliz o servil (*serving consciousness*) conserva, en palabras de Hegel, la primera negatividad, que es la del miedo. Dice Hegel: “This objective *negative* is precisely the alien essence before which he trembled, but now he destroys this alien negative and posits himself as such a negative within the element of continuance” (2018, p. 196). La relación entre el esclavo y el amo es una relación negativa, que se transforma en una relación de autonegación cuando el esclavo internaliza esa negatividad y la hace parte de su propia estructura. La negación de sí permite al sujeto seguir existiendo; es su condición de posibilidad y forma parte de lo que se entiende como autonomía. Ahora, la negación de sí en el contexto de la tortura y la traición toma dimensiones dramáticas. Si la violación y la traición son esa “consistent exploitation of the moral ontology of the body” (Bernstein, 2015, p. 156), y es eso lo que lo hace el paradigma de la herida moral, la traición comete de nuevo esa inversión y la hace múltiple; se transforma en la persistente y presente exposición a la indefensión y la dependencia, agravada por la culpa.

Sumado al uso constante de comillas, otra huella textual que se puede leer como la manifestación de esta consistente explotación de la ontología moral del cuerpo es el tiempo de la narración durante la tortura. Si bien ella narra desde el comienzo a partir del pretérito y el perfecto del indicativo (*fuimos, vivía, comencé, esperamos, me dispuse*), para los episodios en que fue torturada y vejada sexualmente el narrador pasa al presente del indicativo. Cuando la llevan al centro de detención y tortura Londres 38, ocasión en la que Osvaldo *guatón* Romo le realizó un interrogatorio psicológico, indica: “hay muchos hombres que me insultan, me tironean y me dicen que me desnude (...)

Me aplican corriente en la vagina, ano, senos, boca... Especialmente en los órganos genitales. Ininterrumpidamente. Me preguntan sólo por la comisión política” (1993, p. 31). El tiempo de la tortura y el tiempo de la traición es para Merino un tiempo presente, es una memoria incrustada en su presente⁵².

Al tiempo presente de la tortura se suma la mención explícita al cambio de percepción de la temporalidad durante la tortura. En su segunda detención Merino fue llevada a Curicó junto a su amiga Anita, donde ambas deciden que Merino debe morir ante la posibilidad de que la hicieran hablar. Morir es el escape más digno ante la posibilidad de traición, que en este contexto es la peor de las transgresiones al código revolucionario. Sin embargo, no lograron hacerlo antes del siguiente interrogatorio. Merino cuenta que la torturaron con electricidad en los senos, oídos, en las sienes y en la lengua: “Continuaron hasta que simplemente no soporté más. Es imposible medir el tiempo que dura la tortura. Para mí en esa oportunidad, fue un siglo” (1993, p. 23). En este recuento, Merino indica que la tortura se hace eterna en el tiempo de la tortura, y como vimos, hablar de la tortura, representarla, es volver a vivirla. El tiempo de la tortura, relacionado indefectiblemente al tiempo de la delación, es para quien la ha vivido un tiempo que se extiende hasta el presente; el del grito de no soportar más, el de la entrega, persiste y se repite, actualizando el dolor que la indica como traidora.

Una marca textual más de la explotación de la ontología moral del cuerpo en él son los múltiples nombres que le fueron asignados. En su testimonio he podido contar cuatro: Isabel Margarita Bustamente, Marta Gutiérrez Morales, Isabel Margarita García Parodi, María Ester García Durán, a lo que se suma una cirugía plástica a la que fue sometida en 1978 en la ciudad de Arica, todo orquestado y financiado por la CNI.

52 La narración en tiempo presente es un rasgo compartido con otros testimonios sobre la dictadura y es un rasgo que Ariel Dorfman en su ensayo “Código Político y Código Literario: el género testimonio en Chile hoy” destaca como representativo de algunos textos testimoniales como *Tejas Verdes* de Hernán Valdés.

Merino cuenta que, en 1981, cuando pasaba por un muy mal momento económico y teniendo una fuerte depresión, fue a hablar con el coronel Rivera, director de la CNI, con quien tuvo un encuentro muy violento: “pedí que me reintegrara mi tarjeta índice dactilar para poder vivir con mi nombre (...). Así pude usar mi verdadera identidad. Luego le entregué a la CNI el Carnet y el pasaporte a nombre de María Ester García Durán, con la firma rota y sin foto” (1993, p. 123). Romper la foto y la firma de su identidad falsa, recuperar su nombre y escribir el testimonio implican para Merino ensayar un modo de restaurar una identidad deshecha. Al escribir sus memorias, dejar de ser “la flaca Alejandra colaboradora”: es un llamado de reconocimiento. El modo en que ella misma se presenta en el testimonio es un signo irrevocable de ese llamado. Siguiendo la lógica del reconocimiento, este llamado funciona en dos direcciones a la vez: en relación con ella misma, como rearticulación del cuerpo voluntario e involuntario disociados, y en relación con otros, en tanto la relación consigo misma es también una relación mediada por otros. Merino reconoce de manera explícita que este trabajo de reconstrucción implica reconocer la discontinuidad entre su cuerpo involuntario y su cuerpo voluntario, el cuerpo que es su fatalidad y el cuerpo que es la huella de su dignidad.

Asco de mí

Luego de su primera delación, Merino es llevada continuamente a interrogatorios a los centros de tortura y exterminio Villa Grimaldi y José Domingo Cañas, a la cárcel de Cuatro Álamos y también a hacer *poroteos*, que es un término usado por los agentes de la DINA para salir a la calle a reconocer gente. Dice Merino en su testimonio lo siguiente:

En relación con las salidas a “porotear” —a que me obligaba la DINA— siempre me hicieron creer que se trataban de recorridos al azar. Sin embargo, por información reciente, ahora me doy cuenta que me llevaban a sectores de puntos de contactos de

militantes del MIR, previamente conocidos por la DINA. Pienso que la finalidad que perseguía la DINA era profundizar mi quiebre, aumentar mis sentimientos de culpa y verificar permanentemente si continuaba doblegada, y colaborando. También con ello mantenían la imagen de la “Flaca Alejandra colaboradora” que les permitía ejercer presión hacia el resto de los detenidos. (Merino, 1993, p. 47)

Cuando Merino indica que una de las finalidades de los *poroteos* era “profundizar mi quiebre”, ese quebrarse indica ser más traidor, más delator —si es que es posible ser más traidor luego de traspasar el límite— pero también estar más fragmentado, más devastado, fuera de sí. El quiebre, en este punto de la relación de Merino es realizado por un agente externo, el torturador y los agentes del Estado, pero también por ella misma, por el acto repetido de la traición, de delatar a compañeros en la calle señalándolos con el dedo. El acto de “aumentar mis sentimientos de culpa” verifica que ese sentimiento de rechazo viene internamente, de su propio reconocimiento como persona. Verificar que “continuaba doblegada y colaborando” es la hipérbole de la subordinación que los seres humanos vivimos diariamente, y que muchos autores han reconocido como parte fundamental de los modos de control que el poder hace desde adentro, como un agente formativo de los ciudadanos que somos.

La dependencia constitutiva de la devastación se relaciona igualmente a la idea de reconocimiento, en particular por la relevancia que la confianza toma para este concepto, en donde es el reconocimiento el que nos permite relacionarnos con el mundo y con nosotros mismos. El reconocimiento propuesto por Hegel, que también se conforma a partir de una dialéctica negativa como la del amo y el esclavo, indica que: “Self-consciousness is *in* and *for itself* while and as a result of its being in and for itself for another; i.e., it is only as a recognized being” (Hegel, 2018, p. 178). Que la consciencia de sí esté fuera de sí, significa dos cosas o tiene dos caras que considerar para Hegel, en tanto se sublima (*aufheben*) en otro fuera de sí y en el otro

dentro de sí⁵³. Me haré eco de la idea de reconocimiento de Hegel para considerar la consciencia de sí como una consciencia mediada y dependiente del reconocimiento propio y el de los demás.

La dependencia que vive Marcia Merino en tanto traidora está determinada por el reconocimiento o la falta de reconocimiento que otros tienen de ella como persona, de lo que va a depender el reconocimiento que ella tenga de sí. Si su deshumanización comienza con la tortura, termina con la absoluta falta de confianza que genera su habla⁵⁴. La confianza es la base para aceptar nuestra condición de seres humanos, para aceptar nuestra vulnerabilidad ante los demás y ante nosotros mismos. La confianza es la forma de un mutuo reconocimiento del valor que tenemos de nosotros. La violación de esa confianza, el trauma que provoca la tortura y el abuso sexual, expone ilimitadamente al desamparo y a la desconfianza. En Merino se pueden ver literalmente las dos caras de esta dialéctica negativa del reconocimiento utilizada por Hegel: su confianza está dañada tanto en la consciencia de sí en ella y en la consciencia de sí en el otro. Quebrarse es, para Merino, la pérdida de toda racionalidad y capacidad crítica sobre su propia situación, la de su partido político o incluso para pensar los mecanismos que utilizaba

53 “*First*, it must set out to sublimate the *other* self-sufficient essence in order as a result to become a certain of *itself*, as the essence through having sublated the other. *Second*, it thereby it sets out to sublimate *itself*, for this other is itself” (Hegel, 2018, p. 180).

54 En otra investigación me detengo más extensamente en el rechazo que provoca Merino tanto en el ámbito militante, como periodístico y académico. Al respecto recomiendo las investigaciones de María Olga Ruiz quien interpreta a la sospecha general sobre la palabra de quien fue “quebrado” como una defensa en contra de un riesgo o peligro que se corre al aproximarse mucho al traidor: “Perdonar al traidor supone, en definitiva, volverse traidor. La traición aparece así como una suerte de patología que contagia y devora a quien se aproxima” (2014, p. 5). Sólo como ejemplo y en línea con el análisis de María Olga Ruiz, se puede señalar la aproximación analítica que realizan Diamela Eltit (1996) y Nelly Richard (1998) acerca del testimonio de Merino. Ambas académicas producen el juicio ético general sobre Marcia Merino y Luz Arce como si fuesen un “paquete” de la traición y se aproximan con el asco que produce lo sucio de una enfermedad moral, una enfermedad que es anterior a la traición misma y que se puede propagar, o como dice Nelly Richard, “contagiarnos de sus incertezas” (1998, p. 58).

la DINA para manipularla. “Pienso que cuando me quiebran me convierto en algo que sólo puede sentir: miedo, dolor, asco” (p. 53). Esta consciencia de sí como *algo* y no como *alguien* expresa una autoconsciencia que ha abandonado la idea de sí como un ser humano. Los tres sustantivos subrayan la corporalidad de la herida moral y su expresión más básica: el grito y la arcada. El asco, por otra parte, es un asco de sí, es la repulsión que el otro dentro de sí expresa sobre sí, asco que se vuelve a confirmar a lo largo del texto.

La larga relación de subordinación que posee Merino con los aparatos estatales se explica en el testimonio como una continuación de la devastación, que confluye en una concepción de una autoconsciencia absolutamente mediada y dependiente de otros. Los años que siguieron a su detención Merino desarrolló una macabra relación de dependencia con algunos miembros de la DINA. Luego de José Domingo Cañas la trasladan a Villa Grimaldi, principal centro de detención y torturas en Santiago, donde comparte una pieza especial con Luz Arce y “Carola”. En un comienzo las tratan como presas comunes, pero luego el trato se fue flexibilizando cuando el mayor del ejército Rolf Wenderoth Pozo toma a Luz Arce como su protegida, y Pedro Espinoza, jefe máximo de la DINA, asume la protección de “Carola”. Las tres han sido “quebradas” y las agrupan o desagrupan para generar alternativamente complicidad y rechazo entre ellas. Cada una de ellas es favorita o protegida por un agente de la DINA; Marcia Merino comienza poco a poco ser la protegida del teniente del Ejército Miguel Krassnoff Martchentko, en la casa de José Domingo Cañas donde Krassnoff tenía una oficina privada. Merino dice: “Krassnoff tenía con Lumi la misma actitud que tenía conmigo, una actitud de ‘apropiación’ de una persona que para él tenía importancia” (1993, p. 50). Como indica María Olga Ruiz “la prisión ilegal extendida temporalmente hizo posible una convivencia forzada y prolongada con los victimarios, es decir, que hubiese una cotidianeidad compartida aún en esas condiciones de extrema asimetría y desigualdad” (2014, p. 10). A pesar de estar acompañada, Merino está sola, y en su testimonio podemos ver cómo su vulnerabilidad se

incrementa con la soledad. En distintas ocasiones indica cómo nunca pudo entablar lazos de complicidad, menos de amistad. “Lo intenté pero no lo lograba porque algo de mí no lo aceptaba y, además, sentía el rechazo de ellos” (1993, p. 94). La soledad de Merino se ve gráficamente contrastada con las páginas de su testimonio en que se ven muchísimos nombres propios en negritas. Si por una parte vemos estas páginas llenas de gente, es gente con la que no puede tener relación, porque son detenidos —la mayoría de ellos desaparecidos— o agentes del Estado.

El concepto de sujeción (traducción del inglés de *subjection*) desarrollado por Judith Butler, en particular su lectura relacionada a la *conciencia infeliz* de Hegel, posee la misma estructura dialéctica vista en el reconocimiento, y sirve para pensar en la subordinación que experimenta el traidor luego de la tortura. La sujeción es una forma de detentar el poder desde afuera del sujeto, a través de instituciones, costumbres, la familia, etc., pero también es parte formativa de nuestra constitución como sujetos en tanto nosotros internalizamos sus normas y nos identificamos con ellas en una relación de subordinación. Como indica Butler: “As a form of power, subjection is paradoxical. To be dominated by a power external to oneself is a familiar and agonizing form power takes. To find, however, that what “one” is, one’s very formation as a subject, is in some sense dependent upon that very power is quite another” (1997, p. 2). El poder no es sólo una fuerza externa que es ejercida sobre los sujetos, sino que viene de y es asumido por nosotros mismos. En el caso de la sujeción del traidor en el régimen de poder militar de las dictaduras, se exacerba la paradoja del poder y lo explota económicamente: como un cuerpo esclavo atado a su amo —el torturador, el dictador—, que es utilizado para defender el modelo económico capitalista, no de manera abstracta, sino concretamente, defendiendo la propiedad de los dueños de los medios de producción y exterminando todo aquello que los amenace.

Economía de la traición

Es fundamental en este punto enfatizar que la devastación de Merino es producto principalmente de la protección del modelo económico capitalista y que la utilización económica de su cuerpo responde a las lógicas de este modelo. En su testimonio Marcia Merino deja bien en claro cómo pasa a ser parte de la fuerza de producción de un régimen impuesto a través de las armas y que busca anular toda amenaza al sistema capitalista. El primer “*comodity*” o mercancía que produce ella como traidora y que la transforma en traidora es la información entregada —o arrebatada según las palabras de Ruiz— luego de la tortura. Aunque la tortura va mucho más allá de ser técnicas que propicien entregar esta información (luego volveré a este punto), son los nombres, lugares y fechas lo que constituyen el elemento principal de esta “colaboración”. Pero esto no es todo el trabajo realizado por Merino: una vez “quebrada” permaneció durante muchos años en una relación de sujeción en la que ella fue considerada “funcionaria” de los aparatos de inteligencia del Estado: en 1976 Merino es trasladada al Cuartel General de la DINA, donde tenía que “traducir” textos con un lenguaje marxista y teórico a un lenguaje más general y explicar cómo estos revelaban el proyecto de los partidos políticos como la Democracia Cristiana y el MIR⁵⁵. También debía transcribir y analizar conversaciones telefónicas que habían sido intervenidas, que incluyeron a gente de alto rango de su propio bando, entre ellas, las conversaciones telefónicas del ideólogo de la derecha Jaime Guzmán Errázuriz y creador de la actual constitución

55 El hecho de que uno de los trabajos de Merino haya sido el de traductora trae dos inmediatas resonancias, a saber: la relación que se ha establecido tradicionalmente entre traducción y traición, en donde la traducción parece ser por defecto una traición a un original que lo precede, o también la idea de que todo lenguaje traiciona lo que busca representar; y segundo, el paralelo que se puede establecer con la figura de la Malinche como la “chingada”, quien habría aprendido el lenguaje de sus captores para traducir y sobrevivir, traicionando a su propia gente. Respecto a esto último, he decidido no expandir el tema por razones de espacio, pero sí vale la pena mencionar que la Malinche, como Merino, también ha sido interpretada a través de la imagen de la traidora-puta, por la relación que habría tenido relaciones con su captor, Hernán Cortés.

chilena. En los años siguientes siguió desempeñando funciones en la DINA y dictó cursos en la ENI (Escuela Nacional de Inteligencia).

El cambio producido en el cuerpo de la traición posee un nuevo estatus frente al Estado, frente a la comunidad y frente a sí mismo. Su cuerpo está determinado por las fuerzas de poder y se transforma en fuerza de producción positiva para el sistema de dominación, es decir, los efectos de la represión son útiles para las tecnologías del poder. Esto se ve textualmente cuando Merino indica en su testimonio que Manuel Contreras tenía la intención de mostrar el “paquete” de traidoras en persona al embajador de los Estados Unidos G. W. Landau, con el fin de probar la efectividad de sus métodos con los subversivos: “En un intento de mejorar su “imagen” quería exhibir a estas militantes de izquierda “recuperadas por la DINA para la patria” (p. 94). El Estado represor de Augusto Pinochet buscaba “recuperar” los cuerpos, es decir, transformar el cuerpo torturado en un agente activo para el mismo aparato represor, y lo logra. Este nuevo agente es un esclavo del sistema represivo del que dispondrá tanto su cuerpo como su conocimiento experto sobre distintas materias como la guerra de guerrillas, la teoría y las prácticas marxistas, la experticia técnica en armamento, medios de comunicación, registro y archivos, entre otros.

Me refiero al traidor como un esclavo en su sentido más común: su cuerpo no le pertenece, trabaja de manera forzada por un período de tiempo, y recibe un trato despiadado, brutal, inhumano. Pero también el traidor es un esclavo respecto a la relación de sujeción que posee con los regímenes de poder, en el sentido en que Hegel nombra al señor y al esclavo para elaborar su idea de la *conciencia infeliz* (*serving consciousness*) ya mencionada, idea que retoma Butler para desarrollar su teoría de la sujeción. Pero hay una diferencia importante que destacar en el caso del traidor como esclavo, a la manera en que Hegel y Butler lo piensan. Tanto en Hegel como en Butler, la relación que se produce entre el esclavo (*bondsman* en Butler) y el bien que produce o el producto de su fuerza de trabajo, se ve determinada por la huella del esclavo en lo que produce para su

amo. El objeto que produce el esclavo parece ser de su autoría y también pareciera pertenecerle, sin embargo, no es de su propiedad, es decir, el trabajo del esclavo mientras es producido va borrando su marca, y esta marca es expropiada, resignificada en cuanto el producto de su trabajo ya no es suyo. Dice Butler: “That signature is erased when the object is given over to the lord, who stamps it with his name, owns it, or consumes it in some way” (1997, p. 38). Esto, siguiendo la lectura de Hegel, se fundaría en una relación negativa determinada por el miedo que se transforma en una relación de autonegación cuando el esclavo internaliza esa negatividad y la hace parte de su propia estructura. La negación consistiría entonces en el miedo a la expropiación del producto de su fuerza de trabajo, pero también en su reflejo o internalización de esta negación en su conciencia como auto esclavitud, o el ejercicio del poder no como algo externo sino como un elemento interno y constitutivo, no ya sólo de un amo y un esclavo en particular, sino de todo sujeto.

En este contexto entonces, ¿cuál es la particularidad del trabajo del traidor, cuando se lo piensa como un esclavo? La sujeción en la traición hace que el traidor, en tanto esclavo, no pueda devolver el objeto que produce a su amo. En la particular relación entre el amo y el esclavo lo que se borra no es la autoría del esclavo, sino todo lo contrario, es su responsabilidad: el traidor reconoce esta huella como propia y se auto reconoce como traidor. Si el esclavo “recognizes himself in the very forfeiture of the signature, in the threat to autonomy that such an expropriation produces” (Butler, 1997, p. 39), el traidor, con horror, no se puede desprender del producto de la violencia, porque el resto del mundo se lo repite y porque él o ella misma no puede dejar de ver su firma en él. Será por esto quizás que Merino indica que los años ochenta “fue el peor período de mi vida, después de mi detención en 1974” (p. 126).

A mediados de 1984 dos personas ingresaron a su casa para golpearla, desnudarla y amarrarla. El abogado de la CNI le ayudó para que saliera fuera de Santiago y culpó a los miristas, pero esto Merino no lo creyó. Luego de un mes regresó y la CNI la instaló en una casa en la calle República, donde estaba

rodeada de cuarteles de inteligencia, y donde fue constantemente controlada por este organismo. Merino explica que hasta 1992 estuvo controlada por la CNI. Merino se transforma en una esclava de sus opresores pues no es dueña de sí, es un cuerpo parte de una transacción en que se negocia información por la vida.

Mi verdad

Como muestra Page DuBois en su libro *Torture and Truth*, ha existido una mutua complicidad entre el concepto filosófico de verdad y la tortura, a partir de la aprobación jurídica de la tortura sobre los esclavos en la democracia griega. El libro de DuBois verifica cómo el sistema jurídico griego comprendía que los esclavos, una vez torturados, necesariamente dirían la verdad e indica:

The ancient Greek word for torture is *basanos*. It means first of all the touchstone used to test gold for purity; the Greeks extended its meaning to denote a test or trial to determine whether something or someone is real or genuine. It then comes to mean also inquiry by torture, ‘the question’, torture. (1991, p. 18)

A partir de esto DuBois explica cómo la tortura fue una pieza central en lo que desde sus orígenes la filosofía occidental y las leyes entenderán por verdad, y entiende que reconocer este origen implica reconocer la violencia que subyace a esta búsqueda, una violencia que se extiende hasta nuestros días y que justifica la tortura sobre determinados cuerpos, racial, social y sexualmente subordinados. Una de las muchas acepciones de la palabra verdad a la que refiere Merino en su testimonio es precisamente esta: como vimos, “entregar” para Merino implica dar un nombre, una verdad, y esta verdad, es algo que se “extrae” del cuerpo de alguien, es aquello que se revela a partir de la tortura o el *basanos* griego como prueba, y en este sentido, buscar la verdad confirma el lugar en el que esta verdad se debe

encontrar, el cuerpo que habla, que entrega, o como vimos en el caso de Merino, el cuerpo que grita un nombre propio.

Entender esta tradición de la tortura en la traición de Merino, la entrega de una verdad como fruto de la tortura, sin embargo, no implica que toda idea de verdad en su testimonio sea negativa, ni menos expresa que la experiencia del sufrimiento por la tortura sea igual para todos. De hecho, uno de los puntos que diferencian el testimonio de Marcia Merino de otros, como una mujer que fue torturada y violada, es su insistencia en la imposibilidad —y como consecuencia inadmisibilidad— de la estandarización del sufrimiento y de la resistencia. Si reconocer que la idea de verdad a la que refiere Merino apela a esa “verdad” que requiere ser develada, descubierta, desenterrada a partir de la violencia, implica a la vez comprender que hay otras nociones de verdad en juego y complejiza la idea de verdad como algo esencial que está al otro lado del lenguaje. El “mi” de “mi verdad” indica la posibilidad de otra verdad, una distinta a la que la condena como símbolo de la traición, cómplice de aquella otra que está inextricablemente ligada a la violencia de la tortura. En la primera página, Merino dedica el libro a un grupo de gente que posee un “inmenso, inagotable amor a la Verdad y la Justicia”. Pero, ¿cómo evaluar esa verdad otra, que ella indica como suya, o como una verdad externa (La Verdad con mayúscula), y cómo diferenciarla de las otras?, ¿cómo verificar la veracidad de esa verdad? (¿es necesario verificar esa verdad?). O más bien, ¿qué de esa verdad la posiciona como un conocimiento afirmativo frente a las otras verdades?

Primero, hay que indicar que, si bien Merino establece claramente como objetivo la búsqueda de la verdad, expresa igualmente una desconfianza ante el lenguaje y el propio cuerpo, en tanto portador de una memoria que se afirma y de la que se duda. Esto se puede ver por ejemplo en la sensación de irrealidad que asegura vivir: “Para mí... todo era como si no lo estuviera viviendo realmente” (1993, p. 12). Su cuerpo, una vez que se convierte en el cuerpo devastado de un traidor, es un cuerpo en el que no se puede confiar. La devastación no le permite registrar la realidad de un modo certero: “Mi estadía

en Londres 38 es muy confusa; no recuerdo con exactitud las fechas de los hechos y su consecuencia. Ello obedece a las torturas físicas y al permanente amedrentamiento y amenazas a que estábamos sometidos los detenidos y a la terrible angustia que me dominaba” (Merino, 1993, p. 38).

Además, la culpa y la soledad la hacen entrar en un “proceso de duda y auto-cuestionamiento progresivo” (1993, p. 26) que ponen en cuestión su objetividad y una idea de verdad transparente, que va más allá de la memoria y el lenguaje. La tensión entre lo que recuerda y lo que no, se expresa en su texto de distintos modos. Como ejemplo tomaré el episodio en que describe su paso por el regimiento Maipo:

No recuerdo que me hayan llevado cuando los detuvieron. Me pareció que **Laureani** me llevó para que yo identificara orgánicamente a aquellos militantes que yo conocía. Me consta que **Laureani** instaló una sala de tortura allá, incluso vi cuando la estaban desmantelando. Sé que **Erick Zott Chuecas**, dirigente regional del MIR en la zona fue detenido allí, a pesar de que no tengo un recuerdo nítido de haberme encontrado con él. (Merino, 1993, p. 71)

En la cita anterior está la marca gráfica de los nombres propios en negrita que destacan la participación de personas específicas, tanto de cómplices como de víctimas. En esta lista conviven desaparecidos, sobrevivientes y agentes de la DINA. Con este gesto gráfico, Merino indica que este es un texto de tipo documental, cuyo fin es registrar las operaciones que ella presenció y en las que participó. Todas las páginas de este testimonio, salvo las primeras y últimas, tienen este sello gráfico imitando quizás la impronta de un documento legal que subraya a quienes comparecen, pero que en este caso se vuelve dramático cuando su convivencia toma corporalidad, en la misma letra. Los nombres en negrita destacan de modo apodíctico los nombres propios de cómplices y víctimas que identifica Merino; los nombra, destaca y fija como una verdad en el papel. Por otra parte, en este párrafo confluyen acciones verbales como

no recuerdo, me pareció, me consta, vi, sé que y no tengo un recuerdo nítido, en donde se expresa la “permanente duda y el auto-cuestionamiento progresivo” que ella misma indica. Merino también incluye versiones de otras personas sobre cosas que ella hizo, aunque no recuerda haberlas hecho; por ejemplo, indica: “se dijo que yo habría estado en el vehículo cuando lo detuvieron (a Horacio Caravantes), lo que no recuerdo” (1993, p. 71). El testimonio de Merino nos muestra que es en el mismo lenguaje en donde se luchan las batallas sobre el significado de la violencia y en donde se pondrá en duda la capacidad de la memoria como instrumento para acceder y recuperar el pasado, y en este sentido, el estatuto mismo de la verdad.

John Beverley en su conocido texto “El testimonio en la encrucijada” intenta responder a una pregunta similar respecto a la controversia ocasionada en torno al testimonio de Rigoberta Menchú *Me llamo Rigoberta Menchú*. La controversia se originó cuando el antropólogo norteamericano David Stoll cuestionó la veracidad del testimonio de Menchú cuando lo comparó a otros testimonios recogidos por él en Chajúl, y señaló, por ejemplo, que lo que Menchú cuenta sobre la tortura y asesinato de su hermano es una “invención literaria” (*a literary invention*) (citado en Beverley, 1993, p. 491). Frente a esta lectura del testimonio de Menchú, Beverley defiende lo que él reconoce como los aspectos literarios en el testimonio e indica que éstos se deben, por una parte, a que su modo de narrar se ve afectado por su experiencia como catequista de la biblia: “es la función del catequista dramatizar los acontecimientos que narra para su público” (Ibíd) dice Beverley, y en este sentido, complejiza la supuesta simplicidad de la oralidad del indígena. Pero más relevante para comprender la “verdad” de Merino, es lo que Beverley indica respecto a la *fuerza* de la violencia que expresaría el texto de Menchú. Dice el autor:

Recordando la distinción aristotélica entre poesía e historia en *Poética*, el testimonio no es *historia* en el sentido de una mera aglomeración de particulares; aspira a ser *ejemplar* en su especificidad. En su descripción de tortura y represión, Menchú está

tratando de dar una impresión de la *fuera* de la violencia que destruyó no sólo a su hermano sino a la mayor parte de su familia. (1993, p. 492)

Es la lectura de esta dimensión poética del testimonio de Menchú que Beverley privilegia en contraposición a una lectura que se reduce a verificar los particulares. Beverly comprende el testimonio de Menchú como un texto que, respondiendo a requerimientos históricos, no es transparente, lo que permite enfocarnos no tanto en la veracidad de “Mi verdad” de Merino, sino en la *fuera* de la violencia de la experiencia personal que ahí se narra. El testimonio de Merino es único respecto a otros testimonios y acusaciones pues en él se muestra la terrible y psicótica maquinaria establecida por los aparatos del Estado a partir de la larguísima y compleja zona gris en la que habita el traidor (Levi, 2017), maquinaria que contempla, entre otras cosas, la normalización de la violación de mujeres como parte de las técnicas de tortura. Y es con esto con lo que me gustaría finalizar esta investigación. Si hemos visto algunos aspectos de lo que *nos dice* el testimonio de Merino, es importante pensar en aquellas cosas que *no nos dice*. Uno de los silencios que se escuchan más fuertes es el que se expresa en relación con la violencia sexual que sufrió en el presidio. En su testimonio indica cómo le aplicaron electricidad en el cuerpo, especialmente en los genitales, pero no se detiene en ningún detalle sobre la violencia sexual sufrida por ella o por otras presas o presos⁵⁶.

Son muchas las causas que pueden provocar este silencio. Vergüenza, miedo, negación o no querer abrir nuevamente esa herida. Carolina Carrera, quien en 2003 realizó para fundación La Morada una de las primeras investigaciones sobre violencia sexual en Chile durante la dictadura, entiende el silencio que se inicia con la tortura y la violencia sexual como un ciclo en donde “las mujeres no quieren y no pueden hablar, algo de la experiencia vivida no puede ser puesta en palabras en tanto no

56 En el documental de Carmen Castillo, Merino expresa muy escuetamente que fue abusada por Osvaldo Romo. Dice ahí: “Él fue sí quien me torturó y quien me vejó sexualmente. Él, junto con Krassnoff, lograron quebrarme” (36:00).

puede ser significada por ellas” (Gutiérrez y Carrera, 2005, p. 74)⁵⁷. Una de las causas de este ciclo de silencio es una visión masculinizada de la tortura que hace que las mismas víctimas no incluyan las violaciones en ella, sino que entiendan como la “verdadera tortura” los colgamientos, los golpes y la corriente eléctrica en el exclusivo contexto del interrogatorio (2005, p. 67). Sandra Palestro, exprisionera del Estadio Nacional, integrante de la Coordinación de la Red Chilena Contra la Violencia Sexual, en una conferencia realizada en Villa Grimaldi indica que sólo recientemente las sobrevivientes de la tortura y el abuso sexual han roto ese silencio: “Nosotras nunca hablamos de la tortura. No nos contábamos las unas a las otras lo que nos pasaba. Así, como, muy, muy de pasada, a veces alguna más amiga te contaba alguna humillación, pero no más allá, no profundizadamente, nadie contó, nadie dijo lo que había pasado” (Palestro, s. f.). La gravedad del silencio no implica solamente consecuencias para la víctima, sino que invisibiliza el problema e imposibilita cualquier intento de hacer justicia.

Un punto importante que reveló el *Informe Valech*, emitido por la Comisión Nacional sobre la Prisión Política y Tortura, fue que, a pesar de que el cuestionario no consigna una pregunta específica sobre la violencia sexual sufrida durante el presidio, casi el total de las 3.400 mujeres entrevistadas indicó haber sufrido abuso sexual durante su detención⁵⁸. Marcia

57 En el año 2003, la Fundaciones Instituto de la Mujer y Corporación La Morada (actual Corporación Humanas), realizaron un estudio sobre la violencia sexual como práctica habitual de la tortura durante la dictadura chilena. Este estudio incluyó la entrevista a 21 mujeres que sufrieron violencia sexual y cuyo resultado son los trabajos de Paulina Gutiérrez, “La obstinada presencia del horror. La violencia sexual como tortura política” y de Carolina Carrera, “Un secreto a voces”, ambos en el libro *Memorias de ocupación*, publicado el 2005.

58 En las reflexiones introductorias al informe, el presidente Ricardo Lagos Escobar se pregunta “¿Cómo explicar que el 94% de las personas detenidas señalaron haber sufrido torturas? ¿Cómo explicar que, de las 3.400 mujeres que prestaron testimonio, casi todas señalan haber sido objeto de violencia sexual?” (p. 6). Así mismo, en un apartado especial de ese documento titulado “violencia sexual contra las mujeres” se indica: “Las entrevistas realizadas por esta Comisión no indagaron expresamente acerca de la violencia sexual ejercida contra las ex presas. Las situaciones que se registran fueron mencionadas espontáneamente por las declarantes. Es necesario señalar que la violación sexual es para muchas

Merino como muchas de las mujeres que pasaron por Venda Sexy fueron detenidas, torturadas y abusadas sexualmente debido a su militancia política. La militancia política de mujeres durante el período de la Unidad Popular desafiaba la visión hegemónica patriarcal que dominaba y aún domina el escenario político en Chile. En la práctica, la tortura sexual buscaba reestablecer las relaciones de dominación instauradas en el capitalismo patriarcal y que se habían visto amenazadas por grupos izquierdistas durante el período de la Unidad Popular. Entre otras cosas, el golpe militar buscó reprimir una serie de transformaciones que estaban ocurriendo a un nivel político y económico, y que implicaba un cambio de paradigma en las relaciones de género en donde hombres y mujeres eran considerados de manera absolutamente desigual y en donde existía — y aún existe — una relación de dominación del primero por el segundo. La dominación patriarcal como práctica política, social y económica, ve en la tortura sexual su expresión más violenta.

A partir de la lectura del testimonio de Marcia Merino, he querido interrogar la naturaleza del sufrimiento de un cuerpo traidor, la ontología de esa traición, constatar cómo la violencia ejercida sobre este cuerpo obedece y defiende las lógicas económicas del sistema capitalista. Su testimonio confirma que ese cuerpo moral y el cuerpo físico están unidos y no se puede pensar el uno sin el otro. Esto lo entendieron y lo entienden hoy en día los actores políticos y económicos que buscan reprimir cualquier agente subversivo. Las instituciones y los actores que se hacen y hacen en un futuro un recuento de las atrocidades ocurridas durante períodos represión, como también las bases de los actuales movimientos de izquierda, deben ser capaces de entender esta compleja unidad. Para concluir, me hago cargo de lo que se pueda entender como falta de neutralidad, que refiere a un juicio ético propio que busca reconocer a quien fue víctima de la devastación. Para esto he preferido, a la inversa de lo que se ha hecho hasta ahora, “encerrarme en su voz”, “caer en su

mujeres un hecho del cual les cuesta hablar y muchas veces prefieren no hacerlo” (2005, p. 252).

trampa” y escucharla. Creo que este gesto nunca será adverso para la construcción de una memoria histórica.

Referencias

- Anscombe, G. E. M. (2000). *Intention* (2nd ed.). Harvard University Press.
- Bernstein, J. M. (2015). *Torture and Dignity: An Essay on Moral Injury*. The University of Chicago Press,.
- Beverly, John. (1993). El testimonio en la encrucijada. *Revista iberoamericana*, 59(164-165), 485-495.
- Butler, J. (1997). *The Psychic Life of Power: Theories in Subjection*. Stanford University Press.
- Concha, J. (1978). ‘Testimonios de lucha antifascista’. *Araucaria*, (4), 129-146.
- DuBois, P. (1991). *Torture and Truth. New Ancient World*. Routledge.
- Eltit, D. (1996). Cuerpos nómadas. *Hispanérica (College Park)*, 25(75), 3-16.
- Gutiérrez, P. y Carrera, C. (Eds.). (2005). *Memorias de ocupación: violencia sexual contra mujeres detenidas durante la dictadura*. Fundación Instituto de la Mujer [u.a.].
- Hegel, G. W. F. (2018 [2009]). *The Phenomenology of Spirit. Hegel, Georg Wilhelm Friedrich, 1770-1831. Works. Selections*. Cambridge University Press.
- Levi, P. (2017). *The Drowned and the Saved*. Simon & Schuster Paperbacks.
- Merino, M. (1993). *Mi Verdad: Más allá del horror, yo acuso ...* A.T.G.
- Ministerio del Interior. (2005). *Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura*. Ministerio del Interior, Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura.

- Palestro, S. (2014). 'La violencia sexual política sobrepasa a las víctimas directas, es un espejo del terror utilizado para amedrentar y someter a la ciudadanía'. *Blog Villa Grimaldi*. Recuperado el 26 de mayo de 2022 en <http://villagrimaldi.cl/noticias/la-violencia-sexual-politica-sobrepasa-a-las-victimas-directas-es-un-espejo-del-terror-utilizado-para-amedrentar-y-someter-a-la-ciudadania/>
- Richard, N. (1998). *Residuos y metáforas: ensayos de crítica cultural sobre el Chile de la transición* (1ra ed.). Editorial Cuarto Propio.
- Ruiz, M. O. (2014). La Palabra Arrebatada. Aproximaciones a La Experiencia de La Traición Política En El Cuartel Terranova (Villa Grimaldi, Chile). https://www.academia.edu/9431672/La_palabra_arrebatada_Aproximaciones_a_la_experiencia_de_la_traici%C3%B3n_pol%C3%ADtica_en_el_Cuartel_Terranova_Villa_Grimaldi_Chile_
- Schlosser, M. (10 de agosto de 2015). Agency. <https://plato.stanford.edu/archives/win2019/entries/agency/>
- Sussman, D. (2005). What's Wrong with Torture? *Philosophy & Public Affairs*, 33(1), 1-33. <https://doi.org/10.1111/j.1088-4963.2005.00023.x>.

Del mito a la humanización: las colaboradoras en el teatro chileno contemporáneo⁵⁹

María Morant

Este capítulo aborda la caracterización de la colaboradora, entendiendo por “colaboradora” aquellas militantes que tras ser detenidas se quebraron bajo tortura y pasaron a colaborar⁶⁰ con la DINA, en el teatro de los años 90 y 2000. Se han escogido para tal propósito dos textos escritos con diez años de diferencia: *La puta madre* de Marco Antonio de la Parra, escrita en 1997 y estrenada en 1998, y *Medusa* de Ximena Carrera, escrita en 2007 y estrenada en 2010. Ambas obras no sólo trabajan con estéticas y propósitos muy diferentes, acordes con el momento en que se escribieron y estrenaron, sino que también reflejan un cambio en el tratamiento del motivo de la traición y su marco valorativo.

59 Este capítulo surge de una investigación predoctoral financiada por el programa de ayudas para la formación de personal investigador «Atracción de Talento» del Vicerrectorado de Investigación de la Universitat de València.

60 Entendemos por “colaboración” todas aquellas estrategias y acciones que llevaron a cabo los secuestrados (como la delación y entrega de información) para intentar sobrevivir en los campos de detención clandestinos. No existe un consenso acerca de qué conducta o transgresión merece ser calificada como tal, pero, generalmente, se tacha de colaboradores, traidores o quebrados a los prisioneros que “sin ser responsables en primera persona, contribuyeron (ya fuese de un modo activo o pasivo) al funcionamiento del aparato represivo, tanto dentro como fuera del campo de concentración” (Hevia, 2014, p. 9). En la última década se ha defendido desde el campo académico la inadecuación de calificar de “traición” las acciones llevadas a cabo bajo coacción. Así, la entrega de información no sería voluntaria sino arrebatada a través de la violencia extrema, sería, pues, un caso de expropiación forzosa (Ruiz, 2014).

La ambivalente figura de la colaboradora lleva años transitando en el imaginario chileno, relacionada, sobre todo, con los nombres de Alejandra Merino, Luz Arce y María Alicia Uribe, tres mujeres que alcanzaron puestos de responsabilidad en la dirección del MIR y el PS y que, por ello, se convirtieron en objetivos valiosos para los agentes de la represión. Su leyenda negra comenzó a forjarse en tiempos de dictadura, cuando algunos sobrevivientes confirmaron su participación activa en las sesiones de tortura⁶¹. Posteriormente, las dos primeras presaron declaración ante la Comisión de Verdad encargada de elaborar el *Informe Rettig* y publicaron sus testimonios en forma de libro en 1993.

Las confesiones íntimas de Merino y Arce más que despertar el interés por investigar los procesos de quiebre identitario en situaciones límite, provocaron el rechazo, silencio y reacciones de desprecio entre algunos sectores, como el académico (Ruiz, 2014). Alguna literatura, como es el caso de *La vida doble* (2010), de Fontaine, reescribió la experiencia de estos sujetos reclusos contra su voluntad desde el paradigma de la “traición voluntaria y encarnizada”, mistificando la idea de que bajo tortura se pueden tomar decisiones racionales y contribuyendo de este modo a consolidar los discursos estigmatizantes en torno a estas mujeres.

No es un caso único en el Cono Sur, Ana Longoni ha analizado los marcos de valoración y enjuiciamiento moral que, en el caso argentino, atraviesan las ficciones sobre la colaboración, especialmente en aquellos pasajes que narran las relaciones amorosas y sexuales entre torturadores y presas (Longoni,

61 La misma Luz Arce afirma al inicio de *El infierno*: “existe sobre mí una suerte de leyenda negra, una historia imprecisa elaborada al tenor de una realidad de horror, humillación y violencia” (1993, p. 19).

Sobre Alejandra Merino afirma Mario Benavente en su testimonio: “mucho se contaba de la Flaca. Delgada, morena, cabellera oscura, traje verde profundo, ceñido, pasos ágiles y decididos. Semejaba a una pantera en celo. Enloquecía mientras torturaba. Seguramente, bajo el estímulo de drogas, su imaginación se desbordaba. Convertida en bestia incontrolable, un diabólico frenesí la poseía. Desnudaba su cuerpo. Pasaba sus pechos y su sexo por la boca destrozada y por el pene de los flagelados, mientras sus propios alaridos parecían excitarla aún más” (Benavente, 2003, p. 146).

2006, p. 150). Pasajes escandalosos, sensacionalistas y voyeristas que ayudan a reforzar la imagen de las traidoras como putas que se entregan sexualmente, en ocasiones de manera voluntaria y gozosa, a sus represores.

Así, algunos de estos productos culturales han aplanado y esquematizado la experiencia compleja de la colaboración. Han contribuido a su estereotipización, deshistorización y al juicio de las colaboradoras como mujeres amorales y políticamente condenables por su trato íntimo con el enemigo, sobredeterminadas por su sexo que las hace más fácilmente quebrables, como concluye Diamela Eltit en “Cuerpos Nómadas” (1996). Parece más sencillo atribuir el origen del quiebre a una serie de características subjetivas que admitir que en cada una de nosotras se encuentra la capacidad para colaborar bajo determinadas condiciones como son el encierro, la incomunicación o la tortura.

En ese contexto cultural, algunas obras han tratado de dar cuenta de la complejidad que implicaba habitar la zona gris, un lugar en el que “la visión de otro como enemigo se alteraba a partir de su cercanía cotidiana, que lo humanizaba” (Longoni, 2006, p. 33). De todas las posibilidades que ofrece la ficción, para este estudio se ha escogido analizar la figuración de las colaboradoras en el teatro. El acto de la delación sitúa a los personajes que vamos a analizar a medio camino entre las categorías de víctima y perpetrador, un lugar problemático que plantea preguntas incómodas para la esfera pública: ¿deben ser consideradas víctimas legítimas de la violencia de Estado y, por tanto, beneficiarias de las políticas de reparación? ¿Son responsables de los crímenes que propiciaron y deben tomar parte, por ello, en las consecuencias judiciales promovidas por los movimientos de los derechos humanos?

En ambos casos los personajes de las colaboradoras mantienen relaciones intertextuales con referentes de la mitología grecolatina. En la propuesta de Marco Antonio de la Parra nos encontramos con el trasunto de la princesa Casandra que, tras haber sido detenida y encerrada en un centro de detención clandestino, deviene colaboradora de la maquinaria represiva. Por

otro lado, en la obra de Ximena Carrera las tres protagonistas son asimiladas a las Gorgonas, criaturas ctónicas, es decir, relacionadas con la tierra y el inframundo, que en la Antigüedad despertaban el temor y rechazo de los pueblos helenos. Esto nos lleva a preguntarnos: ¿tan inaprensible es la experiencia de la tortura y colaboración para quién escribe que se ve abocado a apoyarse en referentes preexistentes para darle forma dramática?

La puta madre de Marco Antonio de la Parra:
tratamiento mítico de la colaboración

Marco Antonio de la Parra es una de las grandes figuras del teatro chileno contemporáneo. Aunque es uno de los dramaturgos más reputados de la posdictadura, su andanza teatral comenzó durante la dictadura, cuando se convirtió en la voz culta y punzante de la disidencia gracias a obras como *Lo crudo, lo cocido, lo podrido* (1978) o *La secreta obscenidad de cada día* (1984). Pertenece a la generación posgolpe que, en su propósito de alejarse del realismo que había monopolizado la tradición teatral nacional desde sus inicios, introdujo elementos del absurdo, poesía, mito, grotesco e ironía y contribuyó a renovar la escena chilena (Pérez-Laborde, 2010, p. 53).

Una vez finalizada la dictadura comienza a experimentar con nuevas poéticas que pudiesen trasladar al lenguaje escénico y teatral el desgarró subjetivo e identitario que provocó la represión militar en los chilenos. En el caso de *La puta madre* opta por el desorden temporal: no hay un hilo lógico-causal entre las 21 escenas que la componen, sino saltos temporales que muestran el impacto de la dictadura en una familia socialista. Esta falta de orden en la acción dramática viene a emular la dificultad del sujeto para ordenar y narrar el evento traumático, la catástrofe de la violencia política y los estragos que produce tanto en el individuo como en el cuerpo social⁶².

⁶² Gatti (2011, p. 150) habla de “narrativas de la ausencia de sentido” para estos casos en los que la sociedad se enfrenta a la representación de lo no representable. Para

La puta madre es una reescritura de la leyenda de los Atridas, emplazada ahora en un lugar remoto de Latinoamérica a finales del siglo xx. Para Sandoval-León esta obra gira en torno a “los desajustes emocionales ocasionados por las múltiples violaciones sexuales a los que fue sometida [Cassandra] durante su detención política” (2020, p. 159). Si bien Cassandra es el personaje central (ella es la “puta madre” que da nombre a la obra), el texto no gira de forma exclusiva en torno al tema de la colaboración, sino que aparecen otras problemáticas como la memoria, los detenidos-desaparecidos o el impacto del neoliberalismo en la sociedad chilena.

Cassandra, que en los poemas homéricos y otros textos de la Antigüedad era una princesa y sacerdotisa troyana, castigada por el dios Apolo a que sus profecías, certeras, nunca fuesen tomadas en serio, en este texto es pensada como la hija y hermana de militantes, que por sus vínculos familiares será secuestrada y torturada por los militares que pretenden salvar la nación del desastre.

Durante su detención se verá sometida a un proceso de adiestramiento basado en la tortura, cuyo fin será el de doblegar su subjetividad, hacerla más controlable por el poder y amoldarla a los cambios sociales que están por llegar. El uso de corriente eléctrica y las golpizas serán insinuadas por Cassandra en la escena doce:

CASSANDRA: Ellos tienen la culpa. Me dejaron tonta de puro machacarme la cabeza. Pueden ver en ella los surcos trazados por sus dedos, tengo la garganta hecha hilachas de tanta corriente. Han dibujado en mi piel el mapa de la desgracia. No soy feliz pero pobrecita de mí si ellos se dan cuenta. (p. 18)

Las sesiones de tortura no aparecen representadas de manera explícita a lo largo de la acción dramática, sino que son

Richard (2007, p. 150) son “poéticas de la crisis” que sustituyen la discursividad lineal y reunificadora de sentido académico oficial por un lenguaje heterogéneo y desarticulado, a base de metáforas, rupturas, fisuras y discontinuidades.

insinuadas, por ejemplo, con chispas que saltan y el diálogo de los personajes:

El cuerpo de Cassandra sobre una cama de metal sin colchón.
Los interrogadores incluidos Egisto y Agamenon. Saltan chispas.
EGISTO: Se nos pasó la mano.
AGAMENON: Está viva.
EGISTO: No tiene un solo agujero por el que no sangre. (p. 22)

La tortura, como sucede con otras catástrofes provocadas por el ser humano (como el Holocausto o los detenidos-desaparecidos), ha suscitado diferentes debates en torno a cómo representar lo irrepresentable o sobre la legitimidad para representarla, ¿acaso puede representarla, sin caer en el sensacionalismo, aquel que no la ha padecido? Un debate que cobra mayor fuerza todavía en el ámbito del teatro, frente a las producciones audiovisuales, donde la recurrencia a efectos especiales (que muchas veces contribuyen a su banalización) a duras penas tienen cabida. ¿Cómo dar forma escénica a esta experiencia inaprensible en nuestros lenguajes cotidianos? Obliga tanto a los dramaturgos como directores escénicos a buscar soluciones como: traerla al presente dramático a través del diálogo de los personajes, insinuar sin mostrar o valerse de las metáforas y fracturas que dan cuenta de la imposibilidad de su narración.

La obra permite, además, abrir otros debates como la representación y paulatina inscripción de la violencia político sexual en el imaginario social. Un aspecto sobre el que colectivos como “Mujeres sobrevivientes, siempre resistentes⁶³” han

63 Este colectivo, integrado por mujeres sobrevivientes del excentro de tortura Venda Sexy y activistas que no pasaron por centros de torturas, nace en 2014 con el propósito de visibilizar aquello que ellas han llamado “violencia político sexual” como práctica represiva continuada durante la dictadura pinochetista. Dice Patricia Artés: “Esta violencia política sexual en Chile no está tipificada, y por lo tanto acá no está juzgado ningún militar por este tipo de crímenes, como si durante la dictadura cívico militar nadie hubiese violado a estas mujeres, como si fuera parte del mito de la izquierda”. Su impunidad, su invisibilización y silenciamiento, su no reconocimiento como una forma específica de tortura ha llevado a su normalización y perpetuación, dentro de la lógica policial, hasta día de hoy. Con el Estallido social, con la denuncia y testimonio de múltiples

llamado la atención en los últimos años. Cassandra es violada por todo el regimiento militar y luego convertida en la concubina de Agamenon, uno de sus torturadores, que la dejará embarazada⁶⁴.

Junto con la violación y todo tipo de vejámenes sexuales, en las dictaduras conosureñas destacaron otro tipo de prácticas como el embarazo forzado o el aborto inducido por la fuerza, aplicados como correctivo de lo que los agentes de la represión consideraron la mujer subversiva y subvertida. En este caso, Agamenon insiste para que Cassandra no tenga al Hijo por temor a que incube la venganza y ponga fin a los pactos conciliatorios de silencio y olvido: “AGAMENON: Incubaré la venganza. Es peligroso. Lo mirarás extraño desde su nacimiento. Se sentirá un forastero en su propia tierra. ¿Crees que necesitamos más jóvenes como él? Necesitaremos olvido, homenajes, hitos históricos, amnésicos” (p. 14).

Esta decisión temática de poner el foco dramático sobre una víctima que sufrió abusos sexuales durante su detención implica dar visibilidad (y, por ende, contribuir a su inscripción en el imaginario social) a la violencia político sexual como práctica continuada de la represión. Esta se aplicó con sistematicidad sobre el cuerpo de la mujer como otra herramienta de tortura encaminada a destruir la subjetividad e identidad de la víctima. Esta violencia no sólo esconde una función “domesticadora” sino que esconde “una forma eficaz de escribir en el cuerpo de las mujeres la derrota de ‘los otros’” (Sonderéguer, 2012, p. 12). En el caso chileno, sigue siendo notable la falta de penalidad de

detenidas, quedó patente que la violencia sexual sigue siendo una herramienta de represión estatal en contextos de violencia política.

64 El personaje de la mujer embarazada por uno de sus perpetradores aparece en otras obras teatrales conosureñas como *Secretos*, 2001, de Raquel Diana y *NN12*, 2010, de Gracia Morales. Las tres obras ofrecen formas alternativas de testimoniar la violencia político sexual, una representación distinta del trauma causado por el embarazo forzado (Sandoval-León, 2020, p. 152). Tomando la terminología de Sutton, encarnan “narrativas del cuerpo”, ya que encarnan memorias sobre y a través del cuerpo de las víctimas (2018, p. 83).

este tipo de violencia dirigida, en contextos de violencia estatal, mayoritariamente contra las mujeres⁶⁵.

Tras varias sesiones en las que se utilizan la electricidad y la violencia político sexual como herramientas de tortura, la joven, gracias a este don⁶⁶ que le permite conocer el pasado, el presente y el futuro, comienza a entregar de forma compulsiva el nombre y paradero de aquellos que se mantienen en la clandestinidad. Así lo expresa Agamenón en varios pasajes: “AGAMENON: Se ha pasado al bando nuestro. No soportó el dolor. Lo dijo todo. Nos ha prometido que dirá cada nombre, cada huella, que abrirá su mente como un mapa. Podemos saber dónde se esconden. Cuántos son. Nombres, apellidos, direcciones, amigos, enemigos. Es un río de palabras”.

Entre estos nombres, finalmente saldrá el de su propio hermano, aumentando así la configuración trágica del personaje⁶⁷. En la siguiente intervención de Agamenon aparece anunciada la doble traición que suele achacarse a los personajes femeninos: la entrega de información y la entrega sexual. “AGAMENON: Fue recorrida por regimientos completos. La puta más loca. Prefirió entregarse a morir, prefirió delatar a sufrir. No tuvo límites, sabía todo y lo dijo todo. Vacío su memoria como un vaso” (p. 15).

El tópico de la colaboradora como puta está presente ya en el mismo título. Sin embargo, el autor no ejerce una condena

65 En Argentina la impunidad de los perpetradores comenzó a revertirse en 2010 cuando el Tribunal Oral Federal de Mar de la Plata sentenció al suboficial Gregorio Molina por las violencias de índole sexual cometidas en el centro clandestino La Cueva. Esta supuso la primera condena en Argentina por delitos sexuales y crímenes de lesa humanidad durante la dictadura (Sonderéger, 2012, p. 11).

66 “CASSANDRA: Dicen que un dios me dió este don. Es falso. Que me calenté con él y él se calentó conmigo y de puro caliente me ofreció el don de la profecía. Y dicen que cómo no me acosté con él se picó y me maldijo. Nadie me haría caso” (p. 2).

67 “HERMANO [a Cassandra]: ¿Por qué diste mi nombre? ¿Por qué el mío? Pudiste dar el de viejos compañeros de curso, amantes ingratos, algún otro idiota. ¿Por qué el mío? Yo no era una mala persona. [...] ¿Sabes cómo me encontraron? Dormido, abrazado al fusil, sin balas. En un entretecho. Siguieron mi huella. Mi nombre en tu boca” (p. 16).

moral sobre el personaje, al contrario, permite al espectador reflexionar acerca de que Cassandra “no es simplemente una puta traicionera sino que las cosas son más complicadas que esto” (Aelbrecht, 2016, p. 42). En ningún momento se muestra sobre escena una relación en términos igualitarios entre el perpetrador y su concubina, también se evita el sensacionalismo de recrear encuentros sexuales entre ambos y, mucho menos, se muestra una Cassandra satisfecha o gozosa por las atenciones que le prodiga Agamenon. En una escena, incluso, afirma: “Esto peor viva que muerta” (p. 19).

De la Parra se aleja de la condena pública que mayoritariamente negaba a las colaboradoras el estatuto de víctimas de la violencia de Estado, que olvida que la colaboración se produjo en “un contexto de extrema violencia, quiebre total de voluntad y una estructura de presión, amenaza y chantaje que no se atenuó en ningún momento” (Peris, 2019, p. 158). En este contexto la delación o la entrega sexual se convierten en una forma de supervivencia⁶⁸.

La actuación de Cassandra, más que orientada a problematizar la identidad de estas mujeres atrapadas entre las categorías de víctima y perpetrador, funciona como una alegoría de la transformación acaecida en Chile bajo la dictadura. Hacia el final de la obra Cassandra es caracterizada ya como consumidora, no es casual que en su última intervención afirme que quiere ir de compras⁶⁹.

68 “CASSANDRA [al Hijo]: No mires así a tu madre. Mírame como si fueses yo, otra puta más de la guerra. Es la única manera de sobrevivir. Hay que sobrevivir. Al final todas serán putas. O cadáveres” (p. 16).

69 Como expone Moulian (1997, p. 104), la implantación del neoliberalismo por parte del régimen militar dio lugar a un nuevo individuo chileno, subordinado al mercado y disciplinado por el dinero. La violencia física repartida por el régimen militar, fue sustituida por una violencia estructural inherente a las leyes del mercado. Como Cassandra, una parte de los chilenos dejaron que la sociedad de consumo reemplazara sus deseos y proyectos vitales por nuevos objetos de deseo, perdiendo así la propia identidad (Pinochet, 2012, p. 153). De este modo sobrevino la despolitización de la ciudadanía: la política deja de ser vista como posibilidad de deliberación crítica, ahora, el individuo aspiraba únicamente a ejercer sus derechos de consumidor.

AGAMENON: Estupendo. ¿No has pensado en suicidarte?

CASSANDRA: Prefiero comprarme un traje nuevo.

AGAMENON: ¿Y no te gustaría tener tu tienda propia?

CASSANDRA: Prefiero irme de compras.

El personaje de la colaboradora funciona en la obra como un símbolo de la posdictadura y transición chilena, un uso cada vez más frecuente en las ficciones y productos culturales chilenos. Se ha convertido, pues, en un espacio de disputa cultural en el que se negocian discursos y sentidos en torno a la naturaleza de la dictadura y la violencia de Estado (Peris, 2019, p. 174).

Marco Antonio de la Parra señala en esta obra la represión estatal como uno de los factores, junto con las políticas neoliberales, que hizo posible la implantación en Chile de la sociedad de consumo que perdura hasta hoy. Mediante el personaje de Cassandra se muestra que la violencia dictatorial más que hacia el exterminio iba dirigida a la producción de individuos más moldeables e inclinados a contribuir con los intereses del poder político y militar (Peris, 2008), prueba de ello es la transformación de la protagonista en “consumidora”. Así, mediante la evolución subjetiva de Cassandra se evidencia la continuidad existente entre dictadura y sistema democrático a partir de la reproductibilidad del sistema económico neoliberal.

Medusa de Ximena Carrera: una propuesta humanizada y humanizante de la experiencia de la colaboración

Ximena Carrera es egresada en Actuación Teatral por la Universidad Católica de Chile. Al terminar sus estudios fundó junto a Sebastián Vila la compañía teatral *La trompeta* y, desde entonces, ha ejercido de docente, dramaturga y actriz. Pertenece a esa generación que no vivió en sus propias carnes la persecución y represión estatal, pero, que creció bajo el clima de terror instaurado por la dictadura pinochetista. Esto les permite articular una visión de la historia diferente, proponer nuevas

miradas sobre viejas heridas que permiten reconstruir cuestiones e identidades problemáticas (Lagos, 2012, p. 14).

Es evidente la voluntad común de reflexionar acerca del pasado reciente y la actualización constante de la memoria, ya sea de un modo explícito y directo (como veremos en *Medusa*), o de forma implícita y oblicua⁷⁰. Sus obras emergen una vez se ha dado por finalizada la transición, para cuestionar diferentes temas (como la represión, la educación, la marginalidad o la sociedad de consumo) que se consideraron solucionados bajo el gobierno de Concertación (Lagos, 2012, p. 14).

Medusa se estrenó el 11 de abril de 2010 en la Sala Lastarria 90 (Santiago de Chile), bajo la dirección de Sebastián Vila y con la propia Carrera interpretando el papel de Nina. Su estreno tuvo tal acogida que el montaje estuvo cuatro temporadas consecutivas en distintas salas de la capital, tuvo una gira nacional y otra internacional. El éxito rápidamente cristalizó en una serie de premios y reconocimientos entre los que destacan: el Premio del Círculo de Críticos de Arte Chile a la mejor obra de teatro nacional (2010), la Mención Especial del Premio Casa de las Américas (2012) y el Premio Municipal de Literatura en Teatro de la Municipalidad de Santiago.

En 2013, con motivo de la conmemoración de los 40 años del golpe militar, formó parte de la trilogía *Bestiario Freakshow* (Ceibo Ediciones), junto con *Grita* de Marcelo Leonart y *El taller* de Nona Fernández. Las tres piezas fueron escogidas por explorar, desde diferentes propuestas y recursos dramáticos, “los quiebres humanos, las historias particulares en donde la culpa, el horror y la traición aparecen como temáticas comunes de los abusos cometidos en Chile” (Saavedra, 2015, p. 61).

Para comprender el éxito y buena acogida de *Medusa*, es importante tener en cuenta que, a diferencia de *La puta madre*, se escribe y estrena en un contexto social y político en el que

⁷⁰ En cuanto a las propuestas escénicas, fueron muchas y muy variadas, desde aquellas que ponían el foco en la iluminación, los espacios físicos, la imaginería visual, la música, los estilos de actuación y maquillajes, hasta las consideradas “obras de texto”. *Medusa* pertenece a este segundo grupo, en el que priman los diálogos y conflictos de los personajes sobre lo escénico y visual (Saavedra, 2015, p. 62).

poco a poco se ha ido desplazando el foco de interés de los crímenes cometidos hacia la vida cotidiana de quienes tomaron parte en ellos. Tal y como apuntan Daniela Cápona y Alicia del Campo (2019), en la década de 2010 surgen en el teatro chileno una serie de obras encaminadas a explorar la subjetividad de figuras relacionadas con la perpetración de la violencia dictatorial. Un giro hacia el perpetrador que viene motivado por comprender la lógica que subyace en la actuación de los victimarios y sus colaboradores. Algunos ejemplos son: *Cordillera* (2015) de Felipe Carmona, *En el jardín de las Rosas* (2015) de Carla Zúñiga, *Lucía* (2016) de Ximena Carrera y *El Hotel* (2016) de Alexis Moreno.

La escritura de *Medusa*, financiada por la Beca Iberescena 2007, es fruto de un trabajo documental, del estudio exhaustivo de los testimonios y documentales relacionados con Luz Arce, Alejandra Merino y Alicia Uribe, con el objetivo de comprender y escenificar su configuración mental y la motivación de sus actuaciones. *Medusa* es pensada por la autora como un trabajo de contramemoria en que la representación de la vida privada de estos seres liminales es “una forma de lucha contra la monumentalización y fijación de la memoria que siempre lleva implícito el peligro de un reduccionismo maniqueo” (Grass, 2016, p. 10). La misma Carrera confiesa en una entrevista su propósito de “explorar la delgada línea que separa el ser humano entre víctima y victimario. Nos han enseñado que las distancias entre uno y otro son mayores, pero yo creo que no están tan lejos”⁷¹.

A diferencia de *La puta madre*, articulada como una yuxtaposición de escenas sin orden cronológico, con saltos temporales y espaciales, que busca de manera explícita desorientar y violentar al espectador con esta estética, *Medusa* retoma la senda del realismo psicológico de Wolff⁷². Es una obra sumamente

71 Cita extraída del trabajo de Grass (2016), en el que adjunta algunas de las declaraciones que en entrevistas personales le facilitó Ximena Carrera.

72 Durante la dictadura Egon Wolf desarrolló una poética en la que “atrapados dentro de las cuatro paredes de su casa, los personajes sufren el terror, la inmovilidad y la desilusión ocasionadas por un régimen que queda sin mencionarse” (Bixler, 2000, p. 40). En una situación muy semejante de parálisis existencial quedan atrapadas las protagonistas que, en su encierro, asumen la imposibilidad

aristotélica, cuya acción dramática se desarrolla de manera lineal en el salón del departamento en el que viven clandestinamente las tres protagonistas. Algunas estudiosas han señalado anteriormente que quizás esta decisión de respetar las unidades espaciales, temporal y de acción, de optar por una estética realista, sea una manera de facilitar la comprensión y tender puentes hacia las generaciones más jóvenes (Lagos, 2012).

Es importante resaltar que cuando arranca la acción dramática el quiebre subjetivo ya ha tenido lugar y que no encontraremos en ningún diálogo detalles acerca de sus detenciones, secuestros o sesiones de tortura. El dilema trágico al que van a enfrentarse es otro.

La acción dramática recoge 48 h de la vida de estos personajes, con la intención de hacer partícipe al auditorio de la tensión y angustia psicológica en que viven inmersas las protagonistas, obligadas a desempeñar tareas de inteligencia que implican el reconocimiento y delación de antiguos compañeros. Esto se refleja en su actuar paranoico, nervioso y vigilante que se observa desde la escena inicial:

CARMEN: ¡Apágala!

MARIANA: Pero...

CARMEN: ¡Apaga la luz, te digo!

MARIANA: ¿Qué pasa? ¡Carmen! ¡Contéstame!

CARMEN: ¡Chit!

MARIANA: ¿Qué te pasa?

CARMEN: Oí pasos. Abajo. En el piso de abajo.

MARIANA: Bueno, la gente hace su vida. ¿Qué tiene de malo? Debe ser alguien llegando a su casa hasta ahora. No somos las únicas que vivimos aquí.

Carmen: Hay que tener cuidado. (p. 3)

Este comportamiento, que evidencia la vigencia de un Estado policial que las obliga a mantener en continua (auto)vigilancia, se mantiene a lo largo de la acción dramática. Al inicio no se

de influir en el cambio por considerar, *a priori*, que cualquier intento está condenado al fracaso (Lagos, 2019, p. 19).

informa explícitamente del motivo que inquieta tanto a las protagonistas, pero, paulatinamente, una serie de vocablos y expresiones irán despertando en el receptor el imaginario de la represión y la colaboración: “entregar⁷³” (p. 13), “gallinero⁷⁴”, “matadero⁷⁵”, “reconocimientos⁷⁶” (p. 19), hasta evidenciar que estas tres mujeres trabajan como agentes de la represión estatal⁷⁷.

Toda la acción dramática tendrá lugar en el apartamento en las Torres de San Borja que comparten, una decisión que implica poner el foco en la vida privada de los personajes y que permite retratar las secuelas y transformaciones que la continua exposición a la violencia política les ha generado. Los paseos, reconocimientos y el gallinero quedan fuera de la diégesis, irrumpen únicamente cuando son evocados por las protagonistas.

La acción nos traslada, pues, a la simbólica “zona gris”, ese espacio liminal que surge de la convivencia entre víctimas y victimarios. Estas dos categorías coparon durante la Transición los discursos e interpretaciones sobre la violencia de Estado, pero, como ya apuntó Primo Levi en *Los hundidos y los salvados*, esta dicotomía no es suficiente para explicar la vida e interacciones en los campos de detención. Las fronteras se difuminan y el juicio moral se dificulta todavía más cuando hablamos de la colaboración forzada, una estrategia de

73 “CARMEN: ¿Qué fue lo que hiciste, Mariana?
NINA: ¿Entregaste a esas chicas?” (p. 13).

74 CARMEN [a Nina]: Si yo fuera tú empezaría a disfrutar este lindo departamento, sí. Báñate una hora seguida si quieres, un baño de tina a la hora que se te antoje, paséate en pelotas por el balcón, haz lo que quieras. No me extrañaría nada que el lunes estuviéramos de vuelta en el gallinero (p. 17).

75 CARMEN [sobre Mariana]: Sí, claro que se le pasó la mano. Mandó a dos chicas inocentes al matadero (p. 19).

76 “MARIANA: Vístanse. Tenemos que salir en quince minutos.
NINA: ¿Dónde nos llevan?

CARMEN: Encontraron la casa. Bajaron a toda la cúpula. Tenemos que ir a reconocer cuerpos y a algunos detenidos” (p. 29).

77 “MARIANA: ¡No me parece normal salir a la calle a entregar a gente y que me paguen por ello!” (p. 22)

supervivencia⁷⁸ en contextos de violencia extrema (Peris, 2019, p. 160). Las mismas protagonistas son conscientes de que están vivas gracias a la vida de otros que han entregado:

MARIANA: ¡Lo lamento, pero no soy como tú! ¡No me parece normal hacer esto! ¡No me parece normal salir a la calle a entregar gente y que me paguen por ello!

CARMEN: Eso es o la muerte. ¿Qué? ¿Preferirías estar muerta? (p. 22)

MARIANA: ¿Y mientras tanto, qué? Sigue cayendo gente, Nina.

NINA: ¡Pero son ellos o nosotras! ¿No entiendes? ¡Ellos o nosotras! ¡Y yo no quiero morir! ¡No quiero morir! (p. 27)

Nina, Carmen y Mariana, como se irá develando a lo largo de la acción dramática, únicamente son libres en apariencia. Han caído presas en la doble trampa de la delación: entregar a los compañeros para conservar la vida, pero, esa sobrevida termina siendo una nueva condena. Las colaboradoras quedan en una posición de extrema vulnerabilidad, bajo la vigilancia de los agentes de Estado para quienes trabajan, pero también bajo el foco de sus antiguos compañeros de militancia, a quienes temen por igual. Son conscientes, tal y como les sucedió a Arce, Merino y Uribe, de que, por su traición, se encuentran bajo el foco de sus antiguos partidos, por ello viven ocultándose tras falsas identidades y pelucas. Para Carrera:

A medida que investigaba, las similitudes con el mito griego se hacían más evidentes. Medusa era una de las tres Górgonas: Ésteno, Euríale y Medusa. Estos tres monstruos habitaban en el Occidente extremo, no lejos del reino de los muertos, del país de las Hespérides, de Geriontes, etc. Constituían objeto de horror no sólo para los mortales, sino también para los inmortales'. Del mismo modo, estas tres mujeres, colaboradoras de la DINA

78 Así lo expresa CARMEN: "Yo sé quién soy. Y sé que lo que hago ahora, es lo único que puedo hacer para sobrevivir hasta que en algún momento me dejen ir" (p. 38).

y al mismo tiempo prisioneras, vivían en una pequeña cabaña de madera al interior de un centro de tortura conocido como Villa Grimaldi. De esta forma, mantenían un doble rol: eran tratadas como prisioneras y al mismo tiempo como colaboradoras, es decir, eran despreciadas tanto por víctimas como por victimarios. (Carrera, s/f: s/p, documento de trabajo extraído de Grass, 2016)

Las colaboradoras son vistas por la autora como una especie de Gorgonas: igual que estas habitan un espacio liminal, indeterminado, como es la zona gris, y despiertan un doble rechazo: entre sus antiguos compañeros de militancia por haber sido quebradas y haber incumplido las órdenes del partido y entre los militares y agentes de la DINA por haber transgredido el rol tradicional de la mujer al haber tomado parte en política. Para estos último se convirtieron en una especie de monstruos, en “objetos prostituidos por el marxismo” (Maravall, 2012, p. 178), una metamorfosis que legitimaba la aplicación sobre sus cuerpos de la violencia de género y tortura sexual. En algunos casos, esta mezcla entre las historias personales que arrastraban y la continua exposición a la violencia político sexual produjo el quiebre identitario y la pérdida de su identidad anterior (como hemos visto anteriormente con el personaje de Cassandra).

En la Antigüedad grecolatina ya era común el recurso de la animalización y masculinización o la comparación con seres monstruosos de personajes femeninos que desbordaban los esquemas de comprensión de la época, que excedían el campo de acción delimitado por la sociedad en función de su género. También se hizo frecuente a partir de 2010 en el teatro chileno la adopción de estéticas y figuraciones monstruosas para la representación de los perpetradores de la violencia dictatorial. Sin embargo, estas representaciones, que, según Cápona y Del Campo (2019), son síntoma del colapso de sentido o de la renuncia a encontrar una explicación a este mal absoluto, no facilitan siempre la comprensión de los personajes ni la lógica de sus acciones.

Carrera, en contra de lo que pueda pronosticar el título de la obra, se propone invertir este proceso de “monstrificación” de las colaboradoras, que, socialmente, las había llevado a ocupar una posición muy semejante a la de las Gorgonas en el imaginario helénico. Humaniza la experiencia de estas mujeres que habían quedado excluidas de los discursos públicos y muestra al espectador los motivos y lógicas que sostuvieron su actuación, derribando mitos y falsas creencias en torno a la colaboración forzada.

Nina es el personaje que aparentemente actúa con mayor frivolidad: cuida su apariencia, canta, toma vino, disfruta con las salidas de los viernes⁷⁹, se preocupa por su vestimenta⁸⁰ y por su gato⁸¹, e, incluso, cuando tiene ocasión coquetea con un abogado. Todos estos no dejan de ser mecanismos de evasión que buscan hacer más llevadero el encierro y labores de colaboración forzada. Es la única que considera el departamento un hogar y se niega a utilizar su falsa identidad en él⁸², ya que es el único reducto en el que todavía puede ser ella misma. Su máximo temor, y el que la mantiene en estado de inacción, es volver al “gallinero”.

NINA: Sí, sí es vida. Es mucho más vida que estar allá en el gallinero teniendo que aguantar que cualquiera entrara a la hora que le diera la gana. Es mucho mejor. Quizás ya te olvidaste de lo que era vivir ahí. (p. 26)

79 “NINA: Salimos una vez al mes... ¿qué quieren? Me pongo contenta, no me puedo controlar. Cuando se acerca el viernes, ando feliz por el sólo hecho de... de que sé que nos van a sacar de paseo, aunque sea una vez al mes. Que voy a poder ver a otra gente. Que durante un par de horas podemos jugar a... a... qué se yo que mierda...” (p. 7).

80 “NINA: Me costaron carísimas. Junté plata durante dos meses para comprarme estas medias. Dos meses. Son americanas. Duran mucho más que las nacionales” (p. 5).

81 “NINA: ¿Cómo está mi rey? Chitu chitu chitu... Sí sí sí ... la mamá le va a dar su comida... sí.. Tome aquí está su hueso y su leche. Coma, coma...” (p. 17).

82 “NINA: ¡Aquí entre estas cuatro paredes no soy Berta! ¡¿Cuántas veces te lo tengo que repetir?! ¡Mi nombre es Nina!” (p. 7).

NINA [sobre Mariana]: Ahora, por culpa de ella nos van a mandar de vuelta al “gallinero” y yo no quiero volver ahí, me mato antes de volver ahí. (p. 39)

Está dispuesta a hacer lo que sea con tal de no volver a ese lugar, incluso lamenta no gustar a ninguno de los de uniforme, no haberse ganado la protección o trato de favor de alguno de ellos. Cree que esta situación es pasajera y que si mantiene un comportamiento ejemplar pronto sus superiores la dejarán ir y emprender una nueva vida. Por ello, cuando en una de sus salidas conoce a Ignacio, un abogado, no duda en darle el teléfono del departamento y poner en riesgo la tapadera en que viven encerradas.

CARMEN: El tipo te gustó y no te aguantaste. ¡Qué bueno ni que nada! Y si te llama ¿qué vas a hacer? ¿Van a ir al cine juntos? ¿A tomarse un café? ¿Van a salir a pasear al parque?

NINA: No, pero, quién sabe... con el tiempo podamos...

CARMEN: ¿Qué? ¿Casaros y formar una familia? Despierta, Nina, eso no va a pasar. Nunca.

NINA: En algún momento esto se va a terminar.

CARMEN: pero ni tú ni yo sabemos cuándo. ¿O sí? (p. 10)

En general, se ofrecen pocos datos sobre la vida anterior de las protagonistas. En el caso de Nina se dice que conocía a Mariana y que decidió seguirla en la aventura de la militancia. Tras caer presa, prefirió cortar todo vínculo con el exterior y dejó que sus padres pensaran que había muerto para evitar ponerles en peligro.

Los personajes de Carmen y Mariana, inspirados en Luz Arce y Alejandra Merino respectivamente, presentan mayor complejidad. Carmen traslada al presente dramático el tema de la maternidad y las relaciones emocionales con los superiores de la DINA, dos rasgos que atraviesan la experiencia y testimonio de Luz Arce. La preocupación constante por Mati, su hijo, es el *leitmotiv* sobre el que se construye el personaje: todas sus acciones y decisiones van dirigidas a preservar la seguridad de

su hijo. “CARMEN: En cualquier momento le puede pasar algo al Mati. Y yo no estoy con él. Y eso me pudre por dentro. Cada minuto que estoy lejos de él, me pudre. Pero por el momento lo único que puedo hacer por el momento, es quedarme aquí. Tener paciencia y esperar” (p. 25).

Tal y como apuntan algunos testimonios, la identidad de madre es la única que persistió tras el quiebre subjetivo en muchas de las colaboradoras: “antes que militantes son madres. Colaboran para salvar y proteger a sus hijos del aparato represivo y sus agentes” (Llanos, 2015, p. 859). La DINA no dudó en instrumentalizar la maternidad para obtener información valiosa sobre el enemigo, obligando a las mujeres a escoger entre proteger a sus compañeros de partido o entregar información para salvaguardar la vida de los hijos. En este contexto de chantaje y tortura psicológica, muchas mujeres como Carmen, o su trasunto Luz Arce, terminaron quebradas y colaborando.

En la escena dos el acercamiento de un desconocido a Mati para regalarle unos autitos de juguete hace que Carmen pida de forma apremiante a Schiller el traslado de su hijo al departamento para que viva con ellas:

CARMEN: ¿Schiller? [...] Soy yo quien ya no aguanta más esto. ¿Te acuerdas que al principio cuando nos trajeron aquí me dijiste que en algún momento incluso podría traer a vivir a mi hijo conmigo? Bueno, tiene que ser ahora (...) Sí, tiene que ser ahora. (...) No, no me puedo calmar. Acabo de hablar con él y me contó que un tipo se le acercó en la plaza y le regaló unos autitos... (...) No, no quiero que le pongan un guardia, quiero que viva aquí conmigo. (p. 16)

Schiller es uno de los personajes extradiegéticos, que, sin tomar parte en la acción dramática, determina el porvenir de las tres colaboradoras. Por las menciones de las protagonistas y las conversaciones telefónicas que mantienen con él se intuye que se trata de uno de sus antiguos victimarios y actual superior en el cuerpo de represión. Se deja entrever en varias ocasiones que Carmen mantiene una relación especial con él, un trato de

favor que le reporta ciertos privilegios como la llamada diaria a su hijo⁸³. Este tipo de relaciones de dependencia emocional y afectiva con sus perpetradores y luego superiores en la DINA no fueron excepcionales en situaciones como esta, de prolongada convivencia forzada.

Frente a otras obras de ficción que recrean las confesiones íntimas de Merino y Arce de manera sensacionalista, Carrera evita poner sobre escena estos episodios, evita enjuiciar las relaciones que surgieron en la zona gris y nos recuerda que su colaboración se produjo en un contexto de violencia extrema en el que las amenazas y chantajes nunca cesaron. Pinta una relación disimétrica entre una colaboradora (que busca protección para ella, pero, sobre todo, para su hijo) y el supervisor que puede garantizársela. De hecho, quizás, este trato cercano (no se dice explícitamente cuán íntimos son) sea otra estrategia de supervivencia empleada por Carmen para mantener a su hijo a salvo.

Mariana, por su parte, muestra una gran preocupación por el trastocamiento de identidad que le ha provocado su contacto continuado con la zona gris, y que la lleva a confesar en varias escenas no tener claro quién es:

MARIANA: Eso. Quedémonos encerraditas entregando nombres, total, mientras no nos toquen a nosotras... [...] Esto no es vida.

NINA: Sí, sí es vida. Es mucho más vida que estar allá en el gallinero teniendo que aguantar que cualquiera entrara a la hora que se le diera la gana. Es mucho mejor. Quizás ya te olvidaste de lo que era vivir ahí.

MARIANA: No, no me he olvidado. Pero por lo menos sabía quién era. No sentía tanto asco de mí misma. (p. 25)

83 “NINA: Dile a Schiller que te adelante algo.

CARMEN: ¿Por qué no se lo pides tú?

NINA: Porque está baboso por ti, no por mí” (p. 5).

“NINA [a Carmen]: Me siento sola. No tengo a alguien que me proteja como tú” (p. 34).

“NINA [a Carmen]: ¿Crees que Schiller va a dejar que te pongan un dedo encima?” (p. 39).

MARIANA: Siempre hay una alternativa, Carmen. Siempre la hay.

CARMEN: ¿Cuál es tu alternativa? ¿Volver al “gallinero”? ¿Esa? Lo siento, para mí, no.

MARIANA: Por lo menos sabríamos quienes somos. (p. 7)

Estos ejemplos no son baladís, ya que como afirma Longoni en *Traiciones* “volverse otro y dejar de ser lo que uno era por efecto de la acción represiva sufrida es un fantasma que recorre la ficción y los propios testimonios de los sobrevivientes” (2006, p. 110).

En el personaje de Mariana se entremezclan algunos de los episodios vividos por Alejandra Merino durante su colaboración con la DINA, como los temblores durante el *poroteo* o el intento de suicidio que se insinúa en el segundo acto.

CARMEN: Se tragó todo el frasco de tranquilizantes. Eso no es un accidente. Tú misma lo viste. ¿Te parece que fue “un accidente” que rompiera ese vestido nuevo para hacerle una pantalla a la ampollita? ¿“Un accidente” haberse bajado el frasco entero? (p. 18)

NINA: hubo que hacerte un lavado de estómago. Te intoxicaste.

CARMEN: ¿Por qué lo hiciste, Mariana? [...] ¿Querías matarte?

MARIANA: No sé... me ... me... a veces necesito un poco más para... para poder dormir. Me tomo uno, después otro y otro y sigo dándome vueltas en la cama durante horas. Les voy a pedir que me den unos más fuertes. Estos no me están haciendo nada. Seguro que me los dan vencidos. Hay veces que incluso tengo que tomarme cuatro a la vez para... [...] ¡Fue un accidente! ¡Se me pasó la mano, caramba! ¡A todo el mundo se le pasa la mano de vez en cuando! ¿Por qué a mí no? (p. 19)

Tanto los temblores como el posible suicidio evidencian el sentimiento de culpabilidad de Mariana, que más adelante manifiesta su negativa a seguir desarrollando tareas de colaboración:

MARIANA: Yo... yo no... yo no creo que pueda seguir (p. 21)

MARIANA: ¿Ayuda? Claro que necesito ayuda.

CARMEN: Anda a ver al psicólogo. Para eso está. Para crisis como esta,

MARIANA: Una crisis. Ojalá fuera una crisis. Niñas, no puedo seguir. (p. 22)

MARIANA: Yo también pensaba que era así. Pero ya no. No puedo seguir cargando sobre mi espalda con tanto... No puedo más. (p. 23)

El punto de inflexión, que la lleva a buscar desesperadamente una alternativa a la colaboración, le llega tras contemplar el cadáver de Alejandro, su (antigua) pareja, que seguía “fondeado” en la resistencia clandestina, en una ronda de reconocimiento. En uno de los *poroteos*⁸⁴, horas antes, se había cruzado con él y ella lo había mirado. Es aquí cuando se hace explícito el símil que da nombre a la obra: “MARIANA: Yo sabía. Yo sabía... Si no hubiera sido por mí, por estos ojitos que Dios me dio. Él siempre me decía que lo que más le gustaba de mí eran mis ojos. ¡Mis ojos! ¡Y fueron estos ojos los que lo mataron!” (p. 31).

La técnica del *poroteo* la asimila a Medusa⁸⁵, la menor de las Gorgonas, que tenía el poder de matar con la mirada. Como

84 La técnica del *poroteo* consistía en sacar a las colaboradoras a pasear en coches que circulaban lentamente por las calles, su tarea consistía en reconocer y señalar a sus antiguos compañeros de militancia. Esta era otra forma de delación en la que ni tan siquiera era necesario hablar para entregar información: los gestos o los temblores (como le sucedía a Alejandra Merino) hacía que en ocasiones entregasen de manera involuntaria la información requerida. Estos paseos en camioneta no se dejaban al azar, solían estar perfectamente planificados: la estrategia consistía en llevar a las colaboradoras a lugares en los que ya sabían de antemano que iba a producirse un encuentro. Así lo cuenta Merino en el documental que protagoniza:

“No era recorrer y recorrer buscando, era un recorrido seguro. Siempre en una camioneta, las típicas camionetas de la DINA. Ni siquiera recuerdo si me amenazaban. Pero yo sabía desde que salía que tenía que reconocer a alguna persona. Cuando llegábamos a un lugar, de repente había una persona o militante del MIR, caminando o parado. Y no podía evitar decir que él era un militante y su nombre político si lo sabía. Y en ese momento lo detenían” (Castillo y Girard, 1994, min 10:74-12:31).

Este proceder es corroborado en el texto dramático por Nina: “Quizás ya sabían que Alejandro iba a andar por el centro a esa hora” (p. 32).

85 Medusa también sufrió una reconfiguración identitaria tras ser víctima de un abuso sexual en el templo de la diosa Atenea: “Ella era la de figura más bella y el partido codiciado por muchos, y en toda ella no había parte más admirable

ella misma afirma: “¡Cada persona que miro puede morir!” (p. 36).

Si desde el inicio de la acción se hace visible la reticencia de Mariana a seguir desarrollando tareas de colaboración, la muerte de Alejandro será el desencadenante para abandonar la inacción y salir al exterior en busca de ayuda. En la escena final, tras haber desaparecido durante unas horas, vuelve y ofrece a sus compañeras la posibilidad de escapar a otro país con la ayuda de la Iglesia:

MARIANA: Fui a ver al Padre Graciano.

CARMEN: ¿Al Padre Graciano? ¿Y?

MARIANA: Es un viejo de mierda.

CARMEN: Te dije. Te lo dije. ¿Si o no?

MARIANA: Cuando llegué a la Iglesia, me reconoció en seguida. Me trató mal. No quería ni hablarme creyendo que era una infiltrada, qué sé yo. Pero no me moví de ahí. Le ofrecí que nos ayudara a cambio de información. Y aceptó.

que sus cabellos. El soberano del piélago, cuentan, la deshonró en el templo de Minerva; la hija de Júpiter se volvió y se cubrió el casto semblante con la égida, y para que el hecho no quedara impune, cambió la cabellera de la Gorgona en feas hidras. Y aún ahora, para aterrar y dejar paralizados a sus enemigos, lleva delante del pecho las serpientes que creó” (*Metamorfosis*, Libro IV).

Los personajes míticos evolucionan y se transforman con el paso del tiempo, tienen la capacidad de aglutinar en su configuración los rasgos y problemáticas de las distintas sociedades en diferentes períodos históricos. Según los expertos, en su origen, Medusa fue una deidad positiva relacionada con la sabiduría, los misterios femeninos y los ciclos de la naturaleza, pero con el tiempo el imaginario griego terminó por transmutarla en un monstruo maligno y terriblemente feo. Una reconfiguración, sufrida también por otras divinidades femeninas preolímpicas, como las Erinias, que resultaba funcional para el imaginario del horror que se entretendió alrededor de todo lo relacionado con lo femenino, para legitimar la ordenación de un mundo patriarcal y el predominio del hombre sobre la mujer, que, según la visión de la época, estaba totalmente incapacitada para intervenir en los asuntos públicos y debía quedar relegada a la esfera privada.

Muchas han sido las interpretaciones que Occidente ha desarrollado en torno al mito, sin embargo, en los últimos años esta figura ha sido recuperada por el movimiento feminista e ingresado en el imaginario de la lucha emancipatoria de la mujer como símbolo de la cultura de la violación a disolver, revistiéndose de connotaciones positivas. *Le Rire de la Méduse* (1975) de Hélène Cixous marca, sin duda, un punto de inflexión en la recepción del personaje que, a partir de entonces, comienza a presentar rasgos positivos.

NINA: ¿Qué?

CARMEN: ¿Qué hiciste qué? Pero... ¡Mariana! ¿Te volviste loca?

MARIANA: ¿Por qué?

CARMEN: Por mucho que la Iglesia mueva los hilos, tarde o temprano terminaríamos en la Fiscalía Militar. ¿Cómo no pensaste en eso?

MARIANA: No.

CARMEN: Sí. Todos los casos que presenta la Iglesia terminan en esa Fiscalía ¿por qué crees que son tan pocos los que obtienen resultados? Te recuerdo que no estamos en democracia.

MARIANA: me aseguró que podía haber un arreglo bajo cuerda. Tiene contacto directo con algunas embajadas europeas, creo que con los suecos por el cura este que mataron que era sueco también. Nos meterían en un avión privado del embajador a cambio de dar toda la información que tengamos. Pero tenemos que apurarnos, no está esperando abajo con un auto. (p. 42)

He aquí el verdadero dilema trágico al que deben enfrentarse estas tres mujeres: huir y poner en riesgo la vida de sus familiares o quedarse y seguir colaborando y entregando a sus antiguos compañeros de partido. La obra deja el final abierto, se apaga la luz y queda en el aire el dilema trágico al que deben enfrentarse las protagonistas: huir y poner en riesgo la vida de sus familiares o quedarse y seguir colaborando y entregando a sus antiguos compañeros de partido. Este final abierto “obliga al espectador a especular sobre las consecuencias de quedarse o partir, lo obliga a participar vicariamente, a imaginar lo que había sido estar en su lugar, y lo que es más importante aún, qué habríamos hecho cada uno de nosotros en la misma situación” (Grass, 2016, p. 9).

Epílogo: sobre las posibilidades del teatro como escenario de las memorias

El teatro fue una de las diferentes plataformas artísticas donde se proyectaron los vacíos y silencios impuestos por el pacto de Concertación al pasado chileno reciente, un espacio en el que sacar a la luz aquellos sucesos que habían sido vedados y oscurecidos primero por la dictadura, más tarde por la política de reconciliación de los gobiernos democráticos. Se convierte, pues, en un escenario de la memoria que, sin voluntad de ser testimonial, construye relatos veritativos que entran en pugna con otras verdades y versiones de la historia (Feld, 2016, p. 79).

En ambos casos, la figura de la colaboradora es revisitada para sacar a escena memorias periféricas y arrojar luz sobre aquellas partes oscurecidas por la Historia, marginadas por las agendas políticas y adormecidas por el efecto narcótico de la sociedad de consumo. Mediante su escritura, de la Parra y Carrera ponen en circulación cuestiones marginadas por los discursos (e intereses) dominantes que pondrían en jaque las versiones oficiales sobre los pactos de consenso de la Concertación o el modo, un tanto reduccionista, con que se había interpretado e incorporado al imaginario social la violencia dictatorial.

El uso y construcción del personaje de la colaboradora se adecua en ambos casos a las circunstancias en las que se crean las obras. Marco Antonio de la Parra escribe en un momento en que no había espacios, ni en las políticas de la memoria ni en los medios de comunicación, donde dialogar y reflexionar sobre los efectos de la dictadura pinochetista sobre el individuo y la sociedad, prueba de ello es su ausencia en el *Informe Rettig*.

Por ello, en un primer momento la figura de la colaboradora, Cassandra, es utilizada por Marco Antonio de la Parra, no sólo para mostrar las secuelas de la represión en el individuo, sino también para ofrecer una lectura en clave alegórica y social del advenimiento en Chile de la sociedad de consumo como producto de la violencia represiva, una secuela que perdura hasta día de hoy. Escribe en un momento en que comienzan a surgir los primeros discursos críticos hacia el modo en que se

estaba llevando a cabo la transición y la limitación de las políticas y estrategias escogidas por los gobiernos de Concertación.

En 2003 se publicó el *Informe Valech*, que, a diferencia de la anterior Comisión de Verdad, reconocía como víctimas de la represión a quiénes habían sufrido la prisión política y tortura. Sin embargo, no sería hasta el *Informe Valech II* cuando se incorporaría el nombre de algunos colaboradores como Miguel Estay Reino o Luz Arce a este listado. La ausencia inicial es síntoma de la difícil conceptualización de aquellas personas que, siendo víctimas inicialmente, terminaron por integrarse en la maquinaria de la represión. ¿Eran víctimas o culpables? ¿Merecían una reparación económica o ser injusticiadas por su participación en crímenes de lesa humanidad? ¿Cómo pensarlas y reubicarlas en las geografías y ecosistemas del horror? ¿Podía llegar a comprenderse su actuación?

Carrera se propone desentrañar las lógicas que llevaron a ciertas mujeres, como Luz Arce, a colaborar con la maquinaria de la represión. Obras como *Medusa* dificultan el juicio condenatorio y taxativo de la colaboración con el sistema represivo llevada a cabo por algunos sujetos bajo circunstancias de tortura y amenazas múltiples. Realizan un trabajo de contramemoria en el que seres liminales, relegados a las memorias subterráneas, pasan a ser el foco de atención. Exploran nuevos aspectos de la experiencia dictatorial soterrados, irguiéndose, de este modo, contra “la monumentalización y fijación de la memoria que lleva implícito el peligro de un reduccionismo maniqueo” (Grass, 2016, p. 10).

Vemos, pues, que el teatro es una herramienta funcional para arrojar luz sobre aspectos que quedaron marginados por las Comisiones de Verdad, supone un acercamiento otro, que en ocasiones entra en contradicción con los discursos dominantes, a los hechos y transformaciones acaecidos en Chile en las últimas décadas.

Referencias

- Aelbrecht, F. (2016). *¿Cerrar la caja de la memoria o recordar para no repetir?* [Tesis doctoral]. Universiteit Gent.
- Arce, L. (1993). *El infierno*. Planeta.
- Benavente, M. (2003). *Contar para saber: Chacabuco, Puchuncaví, Tres Álamos. 1973-1975*. Edición del autor.
- Bixler, J. E. (2000). El juego del poder y la parálisis político-existencial en el teatro de Egon Wolff. En H. Adler y G. Woodyard, *Resistencia y Poder. Teatro en Chile*. Iberoamericana.
- Cápona, D. y Del Campo, A. (2019). *Figuraciones del Mal. Agresores y violencia política en el teatro chileno contemporáneo*. FONDART.
- Carrera, X. (s.f.). *Medusa*. Iberescena. http://www.iberescena.org/Files/Dramaturgias/Dramaturgia_7033709b-9bf5-4b75-947d-64bd2127f66f.pdf [consultado 23 de marzo de 2022]
- Castillo, C. y Girard, G. (1994). *La flaca Alejandra* [documental]. Channel 4, France 3, Ina.
- De la Parra, M. A. (s.f.). *La puta madre*. Celcit Argentina. <https://www.celcit.org.ar/publicaciones/biblioteca-teatral-dla/?q=Marco%20Antonio%20de%20la%20Parra&f=&m=>
- Eltit, D. (1996). Cuerpos nómadas. *Hispanamérica: revista de literatura*, (75), 3-16.
- Feld, C. (2016). El imposible debate entre víctimas y victimarios: notas sobre las declaraciones televisivas de Miguel Etchecolaz (1997). *Rúbrica Contemporánea*, (9), 77-101.
- Gatti, G. (2011). *Identidades desaparecidas. Peleas por el sentido en los mundos de la desaparición forzada*. Prometeo Libros.
- Grass, M. (2016). Medusa y El taller: cuando el teatro pone en escena la zona gris. *Revista Arte Escena*, (1), 2-13.
- Hevia Jordán, E. (2014). *Memorias subterráneas en el Chile actual: el lugar de la "traición" en las memorias de sobrevivientes de Villa Grimaldi* [Tesis de Magíster]. Universidad de Chile.

- Lagos, M. S. (2012). Poéticas del encierro en una sociedad re-democratizada: nuevas miradas sobre viejas heridas. *Latin American Theatre Review*, (46), 13-20.
- Levi, P. (2014). *Los hundidos y los salvados*. Editorial Península.
- Llanos, B. (2015). Memoria y traición femenina en la ficción y el testimonio (*La doble vida* de Arturo Fontaine, *El fin de la historia* de Liliana Heker y testimonios de sobrevivientes). *Kamchatka Revista de Análisis Cultural*, (6), 853-863.
- Longoni, A. (2006). *Traiciones. La figura del traidor en los relatos acerca de los sobrevivientes de la represión*. Norma.
- Maravall Yáñez, J. (2012). *Las mujeres en la izquierda chilena durante la Unidad Popular y la dictadura militar (1970-1990)* [Tesis doctoral]. Universidad Autónoma de Madrid.
- Moulián, T. (1997). *Chile Actual. Anatomía de un mito*. LOM Ediciones.
- Ovidio. (2015). *Metamorfosis* (trad. de Antonio Ramírez de Verger y Fernando Navarro Antolín). Alianza Editorial.
- Pérez-Laborde, E. (2010). A propósito del teatro chileno: Marco Antonio de la Parra y las metáforas de la represión. *Revista Cerrados*, (19), 47-59.
- Peris Blanes, J. (2008). *Historia del testimonio chileno: de las estrategias de denuncia a las políticas de memoria*. Anejo Quaderns de Filologia.
- Peris Blanes, J. (2019). Figuras y ficciones de la colaboración en Chile: espacios de ambivalencia entre víctima y perpetrador. En A. Ferrer y V. Sánchez-Biosca (Eds.), *El infierno de los perpetradores. Imágenes, relatos y conceptos* (pp. 155-176). Ediciones Bellaterra.
- Pinochet, M. V. (2012). *Reecrituras de tragedias griegas en la postdictadura en Chile: Traición y culpa en la copia infeliz del edén neoliberal* [Tesis doctoral]. Rutgers University.
- Richard, N. (2007). *Fracturas de la memoria*. Siglo XXI.
- Ruiz, M. O. (2014). La palabra arrebatada. Aproximaciones a la experiencia de la traición política en el Cuartel Terranova (Chile). *Anuario Lucha Armada en La Argentina*.

- Saavedra, M. L. (2015). Teatro: Posmemoria, política y humor en El Taller de Nona Fernández. *Apuntes de Teatro*, (140), 60-77.
- Sandoval-León, O. (2020). La tortura silenciada: la violencia sexual en el teatro posdictadura del Cono Sur. *Revista de Estudios de Género y Sexualidades*, (46), 151-172,
- Sonderéguer, M. (Ed.) (2012). *Género y poder: Violencias de género en contexto de represión política y conflictos armados*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Sutton, B. (2018). *Surviving State Terror*. New York UP.

REBELDÍA

Rebeldía y traición: posicionamientos y diferencias. Análisis desde una perspectiva político conceptual⁸⁶

Lorena González Fuentes

Abordar el tema de la traición parece no ser una labor sencilla, son demasiadas las cargas y consecuencias que tiene llevar o establecer un epíteto como este. Por otro lado, en el extremo valorativo opuesto, aparece la rebeldía, musa de poemas, canciones y movimientos emancipadores. No obstante, las diferencias, si miramos los imaginarios de la traición, aparentemente la relación entre ambas es estrecha y muchas veces se traspone una con la otra, haciendo que se confundan y que la distinción pierda claridad.

Tengo en mente a Lucifer, pero por sobre todo a arquetipos femeninos como Lilith o la Malinche. Frente a figuras como estas, las *celebridades* de la traición, y los relatos predominantes que se han construido, aparece la sospecha. Pues pareciera ser que no es casual que la mirada sobre ellas y su quehacer, sea ambivalente. Basta con ver cómo desde una visión son condenadas de manera categórica, pero desde otra, en tanto su praxis ha encarnado un gesto de afirmación de la autonomía propia, se les reivindica como rebeldes.

Si se tiene en cuenta esto, se podría sostener que rebeldía y traición no son definiciones acabadas que puedan imponerse sobre las distintas prácticas de manera absoluta, sino que son perspectivas de acción y vinculación que están directamente

86 Este escrito forma parte de la Investigación Posdoctoral N° 3200390 financiada por FONDECYT “Análisis en torno al ejercicio de una Epistemología Situada de la Resistencia: apropiaciones categoriales, éticas y políticas”.

entramadas con el lugar que se ocupen en las lógicas de poder que rigen el mundo.

¿Cuántas de nuestras rebeldías han sido repudiadas hasta el hartazgo? ¿De cuántos espacios hemos sido expulsadas —tácita o explícitamente— por habernos rebelado contra la complicidad que encubre modos de funcionamientos violentos o que transgreden los mismos principios que se declaran? ¿Cuántas de las historias tipificadas como traición podrían ser leídas desde otro lugar si se tuviera en cuenta una serie de situaciones que explican, y a veces hasta justifican, el quiebre producido? La categorización parece ser más subjetiva de lo presupuesto y esta falta de claridad me interpela directamente.

Acepto el desafío de escribir desde la implicancia, desde el creerles a las propias tripas, como recomienda Anzaldúa (2017, p. 44), de exponer aquello que me perturba pero que en pos de darme a comprender, busco organizar en torno a tres momentos argumentativos. El primero guarda relación con el contexto y situacionalidad en la que nos desenvolvemos y en la que tienen lugar esas traiciones y/o rebeldías. Es decir, el ‘aquí y ahora’ en el que se despliegan. El segundo momento busca indagar cómo y a favor de qué modelo las mujeres nos hemos vuelto las sujetas preferentes de la traición. Finalmente, en un tercer momento, se tendrá en cuenta cómo a partir de este divagar es posible identificar algunos elementos que son esenciales de la rebeldía y que, entonces, la distancian de la traición.

Nuestro aquí y ahora: la civilización del dominio

Sin pretender hacer un análisis acabado sobre las características de la cultura en la que estamos inmersas⁸⁷, es necesario hacer

87 Escribo en femenino porque soy mujer. No busco con ello imponer la experiencia de mi subjetividad feminizada como absoluta. No deseo posicionarme desde la antítesis al masculino seudouniversal que atiborra los relatos y discursos, ese lugar me resulta demasiado estrecho y perpetuador de la opresión, para afirmarlo. Trabajo resonando desde una epistemología del punto de vista (Harding 1996); y mi punto de vista y, entonces, de actuación y significación de lo circundante, está atravesado de manera ineludible por mi experiencia como mujer.

hincapié en algunos elementos que configuran el ordenamiento que posee y a partir del cual se genera la difusión e instalación de los discursos que van articulando nuestros sentidos comunes y pautas de acción. Son precisamente aquellos —los sentidos comunes— los que nos permitirán identificar y catalogar qué prácticas, arquetipos y formas se inscriben dentro del ámbito de la lealtad y la rectitud; y cuáles deben ser remitidas a la esfera de la traición y la vileza.

Nuestra civilización y las sociedades tributarias de ella, ni han sido forjadas ni funcionan teniendo como eje la confianza, el respeto y la hospitalidad. Tal como menciona Pisano (2015), si hay algo que caracteriza a la macrocultura que nos circunda, es el dominio. De ahí que sus principios rectores, especifica Korol (2008), sean la jerarquización, la competencia, la desvalorización de la otra, de lo otro y el miedo al cambio. Todo esto, amalgamado con lo que Eisler (1998) denominará una santificación de la imposición del dolor y la desconexión del placer, deja la puerta abierta para que la aceptación naturalizada de la sumisión se instale sin grandes sobresaltos. La miseria, la explotación, las diversas formas de opresión o el desprecio sistemático, no son errores ni imprevistos dentro de un sistema que se viste de justo y solidario, sino que son el fruto inevitable de una totalidad enajenada y perversa.

Pero, ¿qué quiere decir esto? ¿Qué implica que habitemos un modelo civilizatorio donde el dominio es su eje articulador?

Más allá de los mitos fundacionales cargados de epopeyas que se promueven histórica y mediáticamente, la nuestra es una cultura fundada en la guerra. Basta con revisar los relatos inaugurales, vueltos narración oficial, que cuentan cómo se han estructurados los modos de sociabilidad que habitamos. Todas y cada una de las campañas de independencia, conquista, expansión e, incluso, revolución son procesos donde las milicias, el despliegue armamentista y las distintas tácticas de infiltración, espionaje y sabotaje están en el centro. Para constatar esto no

Hablar y nombrarnos en femenino, reconocernos en esa identidad, se vuelve un ejercicio de denuncia que hoy, me parece, urgente. Cuando el androcentrismo deje de ser la norma, una aclaración como esta no será necesaria.

necesitamos ser grandes conocedoras de la seguidillas de batallas que configuran la historia mundial, basta con ver cómo el modelo político social que nos rige —el Estado nación— y que nos exige algo así como un ‘amor’ y ‘respeto’ por la patria y su simbología, se impuso en base a la violencia, la doblegación, la higienización y exterminio de aquellas formas de vida que contravinieran esta nueva institucionalidad importada directamente desde la cuna de la civilidad y la Ilustración. Es más, esta misma, la mayoría de edad tan reverenciada y deseada por el hombre europeo moderno le debe su despliegue a los réditos que les generó otra de sus creaciones: la invasión, saqueo y genocidio de Nuestra América. Por paradójico que parezca, la autonomía y la cultura de unos, precisó del sometimiento y la negación de miles.

En nombre del Dios, de la libertad, de la democracia, de la razón o cual sea el ideal legendario que se enarbole, lo concreto es que el pacto social no se funda en la confianza, sino en la subyugación. De ahí que en él no haya espacio para permitir un intercambio dialógico y enriquecedor de mundos y experiencias entre individuos o colectividades, sino que lo que se promueve en su matriz es la institucionalización de las jerarquías lo que conlleva la instalación del desprecio hacia quienes no son las sujetas o sujetos preferentes y articuladores del pacto.

Si ‘en la guerra todo se vale’, ¿qué nos hace pensar que la traición es algo que no está presente en ella? O, más aún, ¿qué nos hace suponer que nuestras colectividades, fundadas en la beligerancia, no están erigidas sobre una y mil traiciones que luego se encubren y naturalizan?

Se nos entrena sistemáticamente en la traición, a pesar de que ni su nombre escuchemos a excepción de cuando cometemos algún tipo de transgresión. Hay ambigüedad en una sociedad que discursivamente condena, pero que al mismo tiempo premia aquellas características que fomentan y posibilitan el ejercicio traidor. Por ejemplo, se nos educa en la competencia e individualismo total. No sólo se destaca cumplir con el objetivo de algo, sino que la recompensa es mayor si se llega antes que cualquiera otra. Es decir, no sólo se triunfa cuando se logra

un cometido, sino cuando esa gesta es excepcional y, entonces, se ha derrotado a las demás, posicionándose por sobre ellas y teniendo, consecuentemente, el poder de humillarlas. Se insta una y otra vez la realización propia, ser exitosa, velar por sí misma, con todo lo que eso implica, pero luego eres etiquetada como traidora de la colectividad por no ver más allá de los proyectos propios y ‘salvarse sola’. Discursos como estos no son aislados, al contrario, son reiterativos al punto de volverse eslabones constitutivos del proyecto antropológico del que somos parte. Están presentes en el aula escolar, en los medios de comunicación, en los deportes, en la familia, en el trabajo, en la música, en la política institucional, etc. Con esto no se busca afirmar que esto ‘está bien’ o que es lo deseable éticamente y que entonces todas nos debiéramos mover ‘más allá del bien y el mal’ para conseguir lo que anhelamos. Lo que se pretende hacer manifiesto es lo paradójico de los preceptos que nos habitan y entran nuestras subjetividades. Es decir, cómo lo que vemos a diario funcionando y engrandeciendo a los poderosos —la deslealtad, el engaño, instrumentalización, etc.— es lo mismo que a nosotras se nos prohíbe.

A partir de esto se instala un margen de libertad estrecha y falaz. Se dice que somos ‘libres de hacer lo que queremos’, pero, como indica Sara Ahmed (2021), en la medida en que hay jerarquías ese espectro de acción se vuelve una libertad para que lleves a cabo lo que quien está en el lugar de poder quiere que hagas (p. 440). Esto se extrema a tal punto que, incluso, se nos imponen sueños y deseos serviles a esto. Ese es el espectro de acción que te deja el poder y la subordinación, donde, bajo el férreo neoliberalismo vigente, la libertad real se expresa y cuantifica en función de la ‘capacidad de consumo’ que cada uno posea, donde dicho consumo y libertad se extrapola hasta comprender la capacidad de poder apropiarse del cuerpo y la subjetividad de otras y otros. De ahí que Paulo Freire (1992) establezca que la dominación es una traición a la vocación de humanización (p. 64). Una colectividad humana sostenida en el dominio es una sociedad traidora, porque, por una parte, promueve el ser de unos a costa del no-ser de las demás; y por otra,

enmascara su verdadera naturaleza, la cotidianiza y la reviste de sociabilidad, tolerancia y migajas.

Cada vez que se pone en tela de juicio esto, aparecen los argumentos que normalizan y naturalizan este funcionamiento. Frases como ‘siempre ha sido así’, ‘desde que el hombre es hombre que estas cosas suceden’, se vuelven el lugar común de sermones estériles, condescendientes y maliciosos que solapan los horrores y la violencia tras anquilosadas tradiciones que se revisten de cultura, idiosincrasia e historia. Sin ánimos de generar falacias argumentativas, cabe hacer notar la familiaridad etimológica que tiene tradición y traición. En ambas está presente el *tradere* latino. Si bien la tradición es aquello que se transmite de generación en generación hasta el punto que se vuelve costumbre o incluso forja una identidad compartida en ese traspaso; la traición se refiere, más bien, a una entrega inesperada de algo o alguien que transgrede el vínculo. No obstante, los énfasis y usos, tal vez no sería tan tendencioso o injustificado hacer un juego de palabras en el que podríamos afirmar que la que hemos heredado es una tradición traicionera.

Pero, cómo determinar cuán grave es esta aparente incoherencia y/o formas de restricción y disciplinamiento de las identidades para que pueda establecerse que estamos frente a una traición. Tal vez sólo estamos frente a una apuesta de subjetivación que a alguien le podría parecer confusa o severa, pero de ahí a decir que la sociedad es traidora, hay al menos un par de pasos... Entonces, ¿por qué se afirma esto? ¿Es acaso una sobreinterpretación desvirtuada por un discurso con pretensiones de criticidad, pero que no es más que un arrebato amargado, corrosivo y malintencionado?

Para resolver estas dudas, tengamos en consideración dos elementos íntimamente relacionados, que nos pueden ayudar a definir aquello que la traición implica.

El primero tiene relación con la confianza. Si es que esta no existe, no es posible que la traición tenga lugar, ya que es la confianza el núcleo de lo vulnerado. Por ello es indispensable la existencia de un vínculo, es decir, una pluralidad en relación. Una sujeta colectiva que se articula y que supone la creación o

aceptación de ciertos acuerdos y compromisos. No es posible traicionar una relación de la cual no se ha sido parte o cuya pertenencia se desconoce. Como menciona Shklar (1984) no se traiciona una ideología a la cual no se adscribe, así como tampoco se vulnera la lealtad para con un partido político en el cual no se milita. Para honrar la confianza de una vinculación esta debe ser libre y consentida, al igual que los pactos forjados en su interior.

El segundo elemento, directamente relacionado con lo anterior, tiene que ver con una voluntad consciente pragmática y organizada en pos de perpetrar la traición. Quien traiciona no lo hace por error. No es algo que sucede ‘sin querer’, ‘por accidente’ o ‘desconocimiento’. La acción traidora no ocurre por azar, sino que exige una racionalidad puesta al servicio de una planificación deliberada y estratégica que la posibilita y que se acompaña de un engaño que o la engendra o la encubre. En la traición, se tergiversa información, se oculta y/o se excluye a quienes les compete directamente dicho contenido. Como indica Jackson (2000), quien traiciona manipula la situación para su conveniencia. Y aun cuando hay un conocimiento del vínculo, de los acuerdos vigentes, de lo que las partes implicadas esperan o con aquello que cuentan, en vez de resguardar la relación, se decide instrumentalizarla. De ahí que para Akestromm (2017), la traición transgrede lo sagrado —en un sentido amplio, más allá de la visión restrictiva de lo religioso— de la intimidad de esa vinculación, traspasa el límite de esa yo colectiva, del nosotros. En un posicionamiento similar, se encuentra Shklar (1984), quien establece que al traicionar se está violando un principio de armonía cósmica o divina que se fundamenta en la confianza y que permite la vida en comunidad. La acción traidora nos transgrede de modo tal que trunca una interacción genuina y veraz.

Teniendo esto en cuenta, volvamos sobre el pacto social en el que estamos y el supuesto que lo fundamenta. Según este elegimos vivir en sociedad y regirnos bajo sus lineamientos porque a cambio podremos conseguir algo que de manera individual —o autónoma— en la vorágine del estado natural de

seres y el entorno no seríamos capaces de obtener. Entonces, se instala el pacto, sobre una promesa bidireccional que, por supuesto, supone confianza.

Es decir, en un lado del vínculo está cada persona que ‘acepta’ ser parte de un modelo de sociedad específico con todo lo que eso implica. Cosmovisión, idioma(s), lenguajes, saberes, temporalidad, sistema de intercambio económico, etc. Cada uno de estos ámbitos a través de las diversas instituciones, colmarán los imaginarios y expectativas de cada una, reproduciendo una *tradición* que a la vez diseña el horizonte de lo posible. Pero no sólo se le confía la configuración de la propia subjetividad a la sociedad sino también se acatan una serie de deberes con ella para resguardar su prevalencia. Por nombrar algunos, está el deber del financiamiento mediante los impuestos; también se debe renunciar al uso de la fuerza y la violencia pues se le entrega al Estado el monopolio de ambas, ya sea a través de los cuerpos represivos de seguridad y orden, o del sistema de justicia carcelario; se le debe respeto a la autoridad política y estatal; se debe delegar el poder de incidir protagónicamente en las decisiones que afectan a toda la colectividad, y consentir que sea centralizado en los canales y figuras de la democracia representativa.

Al otro lado del pacto aparece la macroinstitucionalidad social que, a cambio, promete paz, seguridad, bienestar o felicidad; y a partir de eso organiza las vidas y cotidianidades apelando a que, si se actúa en virtud de lo que ella dicta, se logrará que esa promesa se cumpla, se materialice.

Sin embargo, esto pareciera no funcionar. Sin ir más lejos, vivimos en un país donde hace menos de tres años, quien era presidente del país en ese momento, le declaró la guerra al pueblo chileno. Y más acá de los tiempos álgidos de revueltas, en el presente hay dos regiones en estado de excepción y territorios en permanente militarización. El compromiso con la paz pareciera estar en un fracaso rotundo. Lo mismo sucede con la seguridad ya que vemos que las narraciones sobre delitos a la propiedad privada inundan los noticieros, periódicos y redes sociales. Así, términos como ‘portonazos’, ‘cartereos’ y

‘lanzazos’, se vuelven recurrentes. Si a este tipo de agresiones se le agregan todas aquellas que se vinculan con la misoginia, transfobia, homofobia, lesbofobia se abre otro espectro de inseguridad total. Entonces nuevamente, la promesa de seguridad tampoco es cumplida.

En el terreno de los derechos básicos y calidad de vida, el panorama no cambia. Un estado de bienestar real se ha vuelto una excepción o un privilegio que sólo está permitido experimentar en el Primer Mundo. Y respecto a la felicidad⁸⁸, la evaluación es aún más desoladora, y no sólo se está aludiendo a la crisis de salud mental que a propósito de la pandemia se ha vuelto una situación que ya no puede seguir siendo desatendida, sino también a cómo habitamos una sociedad donde el suicidio juvenil continúa posicionado como la segunda causa de muerte para ese grupo etario. Más allá del consumo recurrente, y a veces excesivo, de psicofármacos, la diversidad de sustancias que ayudan a evadir la pesadumbre cotidiana y la sobre representación de momentos felices en las redes sociales o medios de comunicación, la nuestra no es una civilización habitada por personas dichosas. De hecho, para Wilson Schaeff (1988) las sociedades que habitamos son engendradoras de adicción, lo que nos escinde de nuestra corporeidad y afectividad generando una desconexión de las necesidades y deseos que tenemos. De este modo una sociedad adicta tiene un poder de sometimiento exacerbado.

Así es como ninguno de los compromisos asumidos por la sociedad se cumplen. Y esto no tiene que ver con que haya de nuestra parte una falta de rigurosidad en el cumplimiento de los mandatos hegemónicos. El nivel de quebrantamiento de lo prometido es tal que no se relaciona con una falta de persistencia, méritos o rigurosidad de las individualidades. Tal vez se podría establecer que el modelo no es malo, lo que necesita son adaptaciones a las nuevas situaciones del presente, pero entonces, cómo es posible comprender que el nivel de incompetencia sea

88 Para una crítica acabada respecto a la utilización de la felicidad como dispositivo de control en la sociedad actual. Al respecto ver *La promesa de la felicidad* (2019) de Sara Ahmed (2019).

tal que las únicas reformas que se hacen no logran saldar —o al menos aminorar— la deuda que se tiene con las personas de una manera significativa, y que, por el contrario, lo que sí consigue con excelencia es abrir nuevos focos de especulación financiera y lucro que favorece a unos pocos a costa del endeudamiento, desplazamiento y miseria de cientos de miles.

Reflexiones como estas, llevan a sostener que más allá de lo declarado, el objetivo o el móvil de esta civilización se esconde y se disfraza deliberadamente tras una promesa falaz. Esta transgresión consciente de lo pactado en un vínculo que supone confianza y respeto constituye una primera señal respecto a la condición de traidora que tiene la sociedad.

Un segundo movimiento de la estructura social que hay que considerar, se relaciona con toda la maquinaria de encubrimiento que se despliega para mantener esta transgresión y sus implicancias soterradas. Una sociedad opresora espera no ser cuestionada. Por ello forja una serie de costumbres, discursos, un entorno social y cultural en el que se nos insta a confiar en el funcionamiento de lo instituido y, asimismo, desplegar pautas de acción y reacción esperables o acotadas al marco hegemónico. Es decir, críticas, pero no desestabilizadoras de lo vigente.

Hacer visible lo invisibilizado, lo negado, la sombría contracara que sostiene al mundo y su modo de funcionamiento, es una acción condenable y que, por tanto, debe ser inhibida. La imposición de silencio, la perpetuación del secreto es parte del poder y sus múltiples expresiones que nos someten. Sara Ahmed (2021) nos recuerda que ‘si un mundo puede ser lo que aprendemos a no notar, notar se convierte en una labor política’ (p. 73). Y no sólo se está haciendo alusión a grandes revelaciones al estilo *Panama papers* o *WikiLeaks*, sino a aquellos descatos que evidencian los abusos y las violencias que las instituciones ocultan y naturalizan fomentándolas. O aquellas situaciones en las que se cuestionan a los referentes teóricos, artísticos, religiosos o políticos por haber sido cómplices o perpetradores de alguna injusticia. Es decir, cada vez que se rompe con el mandato de omisión de las vulneraciones en la academia, en la familia, en el trabajo, en la escuela, en los vínculos sexo-afectivos, en los

espacios organizativos, o en cualquier instancia que se ha revestido de espacio seguro, respetuoso, dialogante, constructor de nuevos mundos y utopías; aparecen voces —individuales o colectivas— que buscan silenciar, justificar o, al menos, aminorar lo denunciado.

Esta forma de supresión de los relatos y develamientos críticos radicales, muestra otra señal que se relaciona con el atributo traidor de la sociedad, ya que evidencia que la transgresión no sólo es deliberada, sino que también se articula todo un aparataje que inhibe o simplemente censura cualquier narración que apunte a fisurar el engaño.

Teniendo esto en consideración es necesario mencionar, también, para cerrar este apartado, una última forma de funcionamiento que viene a coronar esta artimaña y que permite constatar cómo la denominación de ‘traidora’ o ‘traición’ sirve como dispositivo de control. Puesto que las estructuras de poder, para acallar la desobediencia o la irrupción, no sólo las cerca comunicativamente (con todo el abanico de posibilidades que esto implica, es decir, desde que lo que incomoda y transgrede el *statu quo* no es reportado, pasando por el ‘tal vez es misógino pero es hijo de su tiempo, además tiene textos brillantes sobre la insurrección popular’, hasta el ‘no vamos a contarle a nadie más esto que te hizo tu tío’), sino que también desplaza el lugar de la traición a quien ha sido traicionada y se atreve a contarle o actuar conforme a esto. Así es como abundan las ‘soberbias traidoras de la democracia’ quienes se niegan a ser parte del aparataje electoral; o las ‘vengativas traidoras de los proyectos emancipadores’ quienes revientan los espacios y ‘le hacen el juego a la derecha’ cuando denuncian a los caudillos agresores; o las ‘amargadas traidoras del núcleo social familiar’, quienes quiebran la armonía interna cuando después de años se atreven a contar los abusos vividos.

Desde las instancias más íntimas hasta en lo macro de la sociedad, el movimiento es el mismo. El rótulo de traición y traidora busca invalidar, condenar y entonces, coartar cualquier quebrantamiento o rebeldía que contravenga lo instituido.

Las mujeres como sujetas preferentes de la traición

Bajo esta civilización patriarcal, la subjetividad femenina ha sido construida de manera tal que se ha vuelto la sujeta preferente de la traición. No es casual que los imaginarios que nos circundan estén copados por féminas que con sus acciones han desatado los males sobre la humanidad y el mundo. Desde la erotizada y cautivante Lilith, pasando por la entrometida Pandora, la insubordinada Eva, hasta la servil Malinche, el orden simbólico apunta a lo mismo. Esto, ya sea porque la incapacidad y el salvajismo que nos es inherente hace que carezcamos de la suficiente astucia para evitar que eso suceda; o porque al ser inteligentes despertamos una perversidad innata y nos volvemos las traidoras más crueles. Sea cual sea la razón o la arquetipo referenciada, la narrativa hegemónica nos muestra una y otra vez como aquellas criaturas seductoras, mentirosas, pervertidoras, manipuladoras. Al respecto, Mizrahi (2003) es clara y plantea que toda la cultura —filosofía, ciencia, religión, etc.— nos ha construido como ‘manantial de vida y de males, hembra portadora de culpas o dones, elevada al cielo y arrojada a los infiernos’ (p. 32).

La única opción que nos queda para no ser recordadas como una perfidia más, es seguir los mandatos imperantes que hay sobre los cuerpos e identidades feminizadas. Toda praxis creadora debe ser disciplinada, pues el margen de acción de lo femenino es tan estrecho que basta moverse con una pizca de espontaneidad para que rápidamente nos volvamos las quebrantadoras de la paz o estabilidad y las catalizadoras de un sinnúmero de daños y horrores. De ahí que el precepto sea abandonar cualquier vocación de soltería —que, como nos indica Gargallo (2009), nos lleva a renegar del lugar de vírgenes, esposas o monjas— y, entonces, abrazar sin más la vivencia alienada.

Más allá de las prescripciones sobre lo femenino, aunque en clara relación con ello, cabe mencionar que gran parte de la narrativa androcéntrica y misógina que articula los sentidos comunes vigentes, convenientemente pasa por alto que

la instalación del Estado modernos y sus pactos sociales sólo es posible gracias a la extrema violencia ejercida hacia las mujeres. De ahí que, siguiendo lo propuesto por los feminismos comunitarios de Abya Yala, no sea antojadizo afirmar que el cuerpo femenino es el primer territorio saqueado, violentado, expoliado⁸⁹.

La naturalización e institucionalización de la crueldad y el abuso hacia los cuerpos feminizados, tiene un doble objetivo. Por una parte, someter y destruir el poder social de las mujeres; y por otra, extirpar lo comunitario. En esto Federici (2010) es categórica y posiciona la triada mujeres, cuerpo y acumulación originaria —tal como reza la continuación del título de su célebre *Calibán y la bruja*—, como indispensable para la consolidación de la racionalidad moderna, la cual engendra una propuesta económica afín —el capitalismo—, que, a su vez, exige la formación de un nuevo tipo de subjetividad que no desacate su papel reproductivo en la cadena de la producción. En estrecha vinculación con esto, Lugones (2008) advierte que la colonización implica un proceso de inferiorización racial y de subordinación de género, lo cual acarrea que las mujeres sean excluidas de los roles de liderazgo y que pierdan los derechos sobre la tierra. De este modo, se instala una inferiorización cognitiva, política, económica y se les niega el control reproductivo de sus cuerpos. Por ello, como agrega Federici (2010), uno de los ejes de la *caza de brujas* está en la criminalización del control de la natalidad lo que pone al cuerpo femenino al servicio del aumento de la población y, entonces, de la acumulación de la fuerza de trabajo (p. 250). De ahí que no sea casual que la primera vez que las mujeres somos consideradas ‘adultas legales’, sea para ser juzgadas y condenadas como asesinas de guaguas o por actos de brujería (Federici, 2010, p. 151). Como menciona Fraisser (2012), las mujeres pasamos a ser sujetos sin dejar de ser objetos (p. 16).

A partir de esto y siguiendo lo elaborado por las autoras mencionadas y otras como Gutiérrez (2017) o Silverblatt

89 Al respecto ver *Descolonizar la memoria, descolonizar los feminismos* (2019) de A. Guzmán.

(1987), es necesario hacer hincapié que en Nuestra América las mujeres son y han sido las más férreas defensoras de lo comunitario. Tal vez por lo mismo y siguiendo las recomendaciones de Federici (2010, p. 348), un gesto de justicia epistémica anti-patriarcal, sería reivindicar a Sycorax y no sólo a su hijo —Calibán— como referenta de la resistencia frente a la colonización. Donde cabría posicionarla no sólo como una sujeta excepcional o que desde el enfrentamiento busca poner límites a la invasión y conquista, sino también como aquella guardiana del entramado colectivo, sus ritos y la espiritualidad ancestral.

Teniendo esto en cuenta, se hace más claro cómo el mundo, en tanto orden que desea garantizar su prevalencia, necesita mantener el buen comportamiento de las selectas sujetas de la dominación. Para ello y en pos de evitar siquiera un intento de transgresión, no se escatima en utilizar ninguno de los elementos que componen el arsenal de violencia simbólica para inhibirlo. Así no sólo se les impone a las mujeres cargar con una culpa originaria, sino que se nos adiestra de modo tal que, como desarrolla en profundidad Mizrahi (2003), se nos convence que nuestra existencia es una infracción (p. 33). Y, por supuesto, en caso de que a pesar de todo esto, el desacato prevalezca y la indisciplina se materialice, la sanción debe ser ejemplar y, entonces, ser tildada de ‘traidora’ se vuelve el pasaporte que condena al deshonor absoluto.

A pesar de lo implacable y la severidad propia de todos estos preceptos, algo sucede que la desobediencia sigue aconteciendo. Así es como nos volvemos incorrectas, inoportunas, malagradecidas; irrumpimos en los protocolos, pasamos por alto los temas inadecuados, arruinamos las agresiones que se disfrazan de humor y devenimos ‘aguafiestas’⁹⁰. A partir de

90 Frente a la imposición de una felicidad mercantilizada que nos insta a acomodarnos resignándonos a las injusticias y violencias cotidianas del modelo que habitamos, Sara Ahmed (2021) reivindica con fuerza asumir una praxis feminista aguafiestas (*killjoy*). Desentrañar las formas de opresión vigentes no es fácil, implica rupturas afectivas, familiares, laborales, sociales, etc., más aún cuando se denuncian rompiendo con esa inconsciencia —voluntaria o no— necesaria para poder encarnar la promesa de la felicidad. A pesar de los altos costos que ser aguafiestas implica, Ahmed insta a preservar en trazar rutas y voluntades ‘incorrectas’, abrazar las rebeldías y a negarnos con porfía a aceptar un mundo

la misma violencia que experimentamos vamos reconociendo la falsedad de la cultura totalitaria. De este modo, se instala la sospecha y pasamos de sentirnos traidoras a vernos como traicionadas.

Cuando hay violencia, cuando la cotidianidad está poblada de sometimiento, *traicionar* puede volverse una herramienta —o un arma si se quiere— para romper con ello. O incluso, como plantea Shklar, en un escenario opresivo actuar como traidora no es sólo una posibilidad sino un deber (p. 141). Lo que es importante señalar es que, en estricto rigor, aquí no hay traición, o, en específico, no es en *esa ruptura* donde está la traición. La confianza ya no existe, ya fue quebrada de manera previa. ¿De qué modo tiene legitimidad ser leal con quien ya ha demostrado su deslealtad, su falta de compromiso y/o su instrumentalización con el vínculo construido? La confianza se construye en reciprocidad, pero se puede destruir unilateralmente.

La sensación de estar siendo traicionadas sistemáticamente emerge cuando constatamos cómo la idea de feminidad que se nos impone, transgrede la posibilidad de ser sujetas. Los mandatos de obediencia o pasividad y las acusaciones que existen sobre las mujeres neutralizan la autonomía. Se vuelven armas de domesticación y sometimiento que configuran una subjetividad determinada por, cómo dice Gutiérrez (2015), un ‘estar en falta’ permanente que nos lleva a apartarnos del mundo y caer en un letargo vital (p. 36) lo que facilita la imposición de una cultura totalitaria que nos culpa falsamente (Mizrahi, 2003). Si no reconocemos el engaño o la traición que hay tras esas imputaciones, nos volvemos frágiles y vulnerables, por ello Raquel Gutiérrez insiste en la necesidad de desandar el laberinto que articula la feminidad imperante (2015).

Jackson plantea que la traición transforma el sentido y la sensibilidad respecto al mundo (p. 72), es decir, todo el entramado epistémico y, con ello, político y subjetivo, se desplaza. Y esto no sólo tiene una implicancia ‘negativa’ o devastadora, sino que también posibilita fundar y desplegar una ética crítica,

que sea menos que aquel que soñamos. Al respecto ver: ‘Conclusión dos: Manifiesto Aguafiestas’ (pp. 439-468)

desmitificadora que aperture horizontes otros, donde la vida no esté cercenada, sino que pueda ser desplegada íntegramente.

En este proceso la afirmación del cuerpo es indispensable. Por más abatido, acorazado o dañado que esté, el cuerpo no traiciona. De hecho, es capaz de experimentar y resignificar el dolor como comienzo de lo nuevo y/o alimento de resistencias. ‘Milagrosamente —indica Mizrahi—, nuestros cuerpos vulnerables siguen proporcionándonos conocimiento’ (p. 93), y con ello se vuelven testimoniante de alternativas históricas y políticas que nos llevan a desenmascarar las estructuras perversas de la realidad, y así abren puertas a las rebeldías.

En directa relación con esto Sara Ahmed (2021) menciona,

A partir de las experiencias difíciles, de ser heridas por estructuras que no son visibles para otros, ganamos energía para rebelarnos [...] Nuestros cuerpos se convierten en nuestras herramientas; nuestra ira se vuelve náusea. Vomitamos; vomitamos eso que nos piden que tragemos. (p. 447)

Cuando nos negamos a consentir y perpetuar un modelo que nos excluye, niega y mata; cuando desafiamos los mandatos que nos condenan a un modo de existencia definido por el ‘ser para otros’ y abrazamos diversos gestos de insumisión, por pequeños que muchas veces parezcan, pero que afirman la riqueza de una fidelidad para con nosotras mismas; cuando sacamos la voz, atrevemos a narrarnos, a representarnos y con ello impugnamos el silenciamiento forzoso servil a la borradura androcéntrica que históricamente se ha generado sobre nosotras; cuando recuperamos las calles, las noches, nuestros cuerpos y afectividades y osamos ponernos en el centro de nuestras vidas, no sólo eludimos las prescripciones que nos niegan y traicionan. En esas luchas y búsquedas de subsistencia, nos volvemos creativas, generamos un descentramiento de lo imperante e inventamos otras formas de ser, que no se restringen meramente a la esfera individualista, ya que en cada una de esas interrupciones hay una crítica que devela una estructura colectiva, social, civilizatoria que nos somete a todas y todes.

¿Es suficiente este movimiento por sí sólo? A partir de estas desobediencias y transgresiones, ¿se resquebrajan todos y cada uno de los cimientos de esta macrocultura de la dominación? Por supuesto que no. Pero, sin duda son un punto de partida y estancia que irradian y contagian cada uno de los espacios que habitamos. Para María Galindo (2020) la rebelión y las rebeldías son ‘sí o sí’ en lo cotidiano, “no es que está en Plaza de Mayo: la rebelión está en el mercado, en la cama, en la escuela, en la oficina, en la fábrica, en el taller. Está en todos lados” (s/n). De ahí que, nos recuerda Ahmed (2021), nuestras vidas devienen archivos de rebelión (p. 447)

La rebeldía

Y entonces, ¿qué es la rebeldía?, ¿toda forma de desacato o transgresión lo es? Acaso, ¿es lo mismo traición y rebeldía como ejercicio, y sólo depende de quién y en pos de qué intencionalidad política se construya el relato respecto a esa praxis lo que determina si es una o la otra?

Si vamos más allá de la narrativa romántica y heroica en torno a la rebeldía, y ponemos la atención en la serie de acciones que configuran una práctica rebelde, podemos constatar que, en ella, al igual que en la traición, hay pactos que se rompen, secretos que se develan, confianzas y expectativas que se transgreden. Entonces, ¿en qué radica la diferencia?, ¿por qué en términos éticos y políticos la rebeldía es valorada?

Para poder responder esto, es esencial considerar el tipo de relación que se da con el poder y la lógica que se articula en torno a él. La traición al manipular para la propia conveniencia, se apropia y centraliza el poder. Promueve y nutre al poder en tanto *potestas*, es decir, aquel que necesita apropiarse de la potencia de las otras para ejercerse sobre ellas. El poder como *potestas* deviene poder-imposición (Gutiérrez, 2016, p. 224) y perpetúa la sumisión convirtiendo toda creación en mercancía.

La rebeldía no puede ser ejercida por quien está en una situación de poder. Desatender los mandatos y preceptos que

nos rigen cuando se está en un escalafón favorable, es una muestra de impunidad propia del correlato que entrega aquella situación de privilegio, pero en ningún caso es una ruptura rebelde. La rebeldía implica la transgresión de un vínculo que ha sido contraído por la fuerza o no de una manera plena y que ante todo oprime, reduce y niega aquello que somos. De ahí que las lógicas de cautiverio estén a la base de la rebelión, pues rebelarse lleva a afirmar aquello que resuena y otorga sentido, pero que la estructura, el otro o el entorno social nos obliga a transigir en pos de mantenernos serviles y lograr algún tipo de pertenencia. Por ello, la rebeldía puede ser interpretada como traición ‘hacia afuera’ o hacia el *statu quo*, pero es pura lealtad y afirmación de una misma.

Si Lilith ha sido sindicada como una referenta de la insubmisión y quien, a partir del agravio cometido junto a su lascivia desatada, ha sido la partera de demonios y demonias, vale la pena poner atención a dos elementos que de esto se desprenden.

El primero tiene que ver con lo demoníaco y cómo la rebeldía invoca a la *daimon* interna. Esto no quiere decir que la acción rebelde sea catalizadora de algún tipo de maldad profunda o que pervierta la pureza de nuestra alma y la convierta en una entidad insidiosa que precisa un exorcismo. Lo daimónico de cada una despierta aquella pulsión íntima que nos habita, nuestro ímpetu propio que se resiste a las distintas formas de domesticación que lo inhiben. Corresponde a nuestra versión más visceral, aquella consciencia incipiente que no siempre sabe de razones, pero sí de deseos, resonancias y vibraciones.

Gloria Anzaldúa (2021) habla del *Naguala* como aquel *daimon* o espíritu guía, y lo describe como una sensibilidad interna que junto a la imaginación y en la conexión que se genera con ella, potencia una percepción que despliega un pensamiento mágico. Naguala, imaginación y pensamiento mágico son imprescindibles en el proceso de creatividad. He aquí el segundo elemento que se desprende de la impronta de Lilith.

La capacidad creadora es lo que nos lleva a romper con la tradición para ir más allá de la identidad otorgada y poder construir una historia, un quehacer alternativo, propio. La rebeldía

no puede ser perpetuadora de Lo Mismo, pues al conectarnos con la energía vital creadora, se vuelve profundamente erótica y nos entrama con ese poder que cimbreo, como dice Lou Andrea Salomé (2009), en la embriaguez de la sobreestimación revinculándonos con el proceso de divinización (p. 16), es decir, con la diosa creadora que portamos. Esta revinculación con el erotismo propio, para Audre Lorde (2003) es indispensable ya que si permitimos que ese poder [el erotismo propio] informe e ilumine nuestra forma de actuar en relación con el mundo que nos rodea, entonces comenzamos a ser responsables de nosotras mismas en el sentido más profundo. Porque al reconocer nuestros sentimientos más hondos no podemos por menos de dejar de estar satisfechas con el sufrimiento y la autonegación, así como con el embotamiento que nuestra sociedad suele presentar como única alternativa. Nuestros actos en contra de la opresión se integran con el ser, empiezan a estar motivados y alentados desde dentro (pp. 43-44).

La rebeldía erotizada es desborde que se colectiviza y politiza. De este modo, empieza a permitir que la energía de las mujeres, tradicionalmente estructurada para que nutra y sostenga la armazón hegemónica, desordene lo imperante, lo haga vacilar, abriendo la posibilidad de desplegar la autonomía de las cuerpos reinstaladas, amplificando la producción política de lo social y, entonces, subvierta el modo de vida opresor.

La rebeldía es de esos movimientos que, como dice Raúl Fornet-Betancourt (2021), se necesitan para ensanchar el mundo a través de esas voluntades incorrectas que persisten alimentadas por la incomodidad y por las heridas que llevan a afirmar un existir insumiso. De ahí que nos convoque a descivilizar el mundo erradicando las prácticas que niegan las relaciones genuinas y entramando las memorias de liberación que laten en el corazón del mundo.

La rebeldía es la sabiduría del cuidado —y del autocuidado—, del deseo, de la ternura. Es disrupción e invención que atenta contra la fetichización de la realidad porque trastoca ese vínculo de resignación que sentencia a la desesperanza. De ahí que desarticule la civilización de dominio, rompa con

la domesticación de la *daimon* propia e inaugure lo otro. O al menos aperture esa posibilidad. En algunas ocasiones se logra y en otras no. Pero, a veces la potencia rebelde está en la porfía de seguir empecinadamente intentándolo, más allá del resultado que tenga.

Teniendo en cuenta esto y a modo de cierre, resulta pertinente citar a Doris Lessing quien en su ‘Ser rebelde’ nos recuerda,

Una rebelde tiene como único premio la vida,
porque de ella nadie se apropia,
en ella nadie la usurpa,
porque es la única tierra propia de cada rincón donde duerme.
Su rebeldía alcanza siempre a cobijar el
desánimo del progreso
y si de paso una rebelde tiene la alegría
en soledad, ha vencido al mundo.

Referencias

- Ahmed, S. (2019). *La promesa de la felicidad: una crítica cultural al imperativo de la alegría*. Caja Negra Editora.
- Ahmed, S. (2021). *Vivir una vida feminista*. Caja Negra Editora.
- Åkerström, M. (2017). *Betrayal and betrayers: the sociology of treacher*. Routledge.
- Andreas-Salomé, L. (2009). Lo que se deriva de que no haya sido la mujer quien asesinó al padre (1928). *Castalia*, (15), 15-18.
- Andalzúa, G. (2017). *Hablando lenguas: una carta a escritoras tercermundistas*. Fusilemos la Noche.
- Anzaldúa, G. (2021). *Luz en lo oscuro. Re-escribir identidad, espiritualidad, realidad* (trad. Valeria Kierbel y Violeta Benialgo). Hekht.
- Eisler, R. (1998). *El placer sagrado. Sexo, mitos y política del cuerpo*. Editorial Cuatro Vientos.

- Federici, S. (2010). *El calibán y la bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Tinta Limón.
- Fraisser, G. (2012). *Del consentimiento*. Editorial de la Universidad Autónoma de México.
- Freire, P., Serrano, B., y Gutiérrez, G. (1992). Nuevos horizontes de liberación. *Páginas*, 118. 60-74. Centro de Estudios y Publicaciones
- Fornet-Betancourt, R. (25-26 de noviembre de 2021). *Transformar la filosofía, transformar la vida. Consideraciones desde la situación del mundo contemporáneo*. [Cátedra Magistral]. I Encuentro de pensamiento iberoamericano 'Democracia y diálogos culturales'. Universidad de Huelva, Huelva, España.
- Galindo, M. (2020). Qué es la rebeldía. *La Vaca*. <https://lavaca.org/mu144/que-es-la-rebeldia/>
- Guillaumin, C. (2005). Prácticas del poder e idea de la Naturaleza. En O. Curiel y J. Falquet (Comp.), *Patriarcado al desnudo. Tres feministas materialistas: Colette Guillaumin, Paola Tabet, Nicole Claude Mathieu*. La Brecha Lésbica.
- Gutiérrez, R. (2015). *Desandar el laberinto. Introspección a la feminidad contemporánea*. Tinta Limón.
- Gutiérrez, R. (2016). ¡A desordenar! Por una historia abierta de la lucha social. Tinta Limón.
- Gutiérrez, R. (2017). *Horizontes comunitarios-populares. Producción de lo común más allá de las políticas estado-céntricas*. Traficantes de Sueños.
- Guzmán, A. (2019). *Descolonizar la memoria, descolonizar los feminismos*. Tarpuna Muya.
- Harding, S. (1996). *Ciencia y Feminismo*. Ediciones Morata.
- Jackson, R. L. (2000). The sense and sensibility of betrayal: discovering the meaning of treachery through Jane Austen. *Humanitas*, 13(2), 72-89.
- Korol, C. (2008). Una perspectiva feminista en la formación de los movimientos populares: la batalla simultánea contra todas las opresiones. *Revista Venezolana de estudios de la mujer*, 13/31, 27-39.

- Lorde, A. (2003). *La hermana, la extranjera. Artículos y conferencias*. Horas y Horas Editorial.
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y Género. *Tabula Rasa*, 9, 73-101
- Mizrahi, L. (2003). *Las mujeres y la culpa. Herederas de una moral inquisidora*. Grupo Editor Latinoamericano.
- Pisano, M. (2015). *Fantasear un futuro: Introducción a un cambio civilizatorio*. Editorial Revolucionarias.
- Shklar, J. (1984). *Ordinary Vices*. Harvard University Press
- Silverblatt, I. (1987). *Moon, sun and witches. Gender Ideologies and Class in Inca and Colonial Peru*. Princeton University Press.
- Wilson Schaef, A. (1988). *When society becomes an addict*. Harper Collins.

III. REBELDES

Desobediencia debida. Lealtades y rebeldías en la voz de las hijas de perpetradores en Chile y Argentina

Eyleen Faure Bascur

Este trabajo aborda algunas de las manifestaciones públicas de las hijas de perpetradores o represores de las dictaduras, quienes, en Chile y Argentina, han liderado un movimiento colectivo de hijos/as de victimarios⁹¹. A través de distintas acciones, estas hijas han expresado su rechazo a los crímenes cometidos por sus padres, posicionándose políticamente a favor de la defensa de los derechos humanos, y articulándose colectivamente para colaborar con la memoria, y con la búsqueda de verdad y justicia.

Este ha sido un movimiento eminentemente femenino, sobre el que ha influido significativamente el desarrollo del movimiento feminista en ambos países, como una fuerza social y cultural que ha venido a cuestionar instituciones como la familia patriarcal, las relaciones de poder en la sociedad y la familia o la idea del amor, y que, a la vez, ha contribuido a la configuración de condiciones sociales receptivas a estas nuevas voces.

Respecto a estas hijas, se sostiene que cada una de ellas ha debido librar una batalla interna y familiar, al momento de

91 Se pueden identificar a lo menos tres posiciones dentro de las expresiones públicas de las experiencias de estos/as hijos/as. Una, de defensa de sus padres y de sus acciones, las que comprenden como heroicas y necesarias; otra, de indiferencia frente a los crímenes de los padres, justificada en que “siempre fue un buen padre” o en que esos hechos no traspasaban el umbral de la casa. Y, una tercera, que es en la que se enfoca este trabajo, de rechazo público a las acciones de los padres, que se manifiesta en una toma de posición política y ética de defensa de los derechos humanos y búsqueda de verdad y justicia.

reconocer públicamente la condición de criminales de lesa humanidad de sus padres. Esta lucha está atravesada por un conflicto moral, político y afectivo, susceptible de ser observado desde la perspectiva de los conceptos lealtad/deslealtad; obediencia/desobediencia. Para examinar este conflicto, se analizan algunos de los relatos autobiográficos publicados en los libros *Escritos desobedientes* (2018) y *Nosotrxs. Desobedientes* (2021), complementando este *corpus* con entrevistas publicadas en medios digitales, tanto chilenos como argentinos.

Los “otros hijos”

En el Cono Sur de América los/as hijos/as de criminales o colaboradores⁹² de las dictaduras se han constituido como los “otros hijos” (Basile, 2014; Bruzzone y Badaró, 2014; Lazzara, 2017), tanto porque sus recuerdos se han considerado como un contrapunto de los de los hijos/as de las víctimas de la violencia del Estado, como porque sus relatos constituyen una memoria poco visibilizada o silenciada durante los años inmediatamente posteriores al fin de las dictaduras (Basile, 2020; Zylberman, 2019). Respecto a la memoria de estos hijos/as, socialmente se asume que contiene un valor moral opuesto al de la memoria de los hijos/as de las víctimas, como si, por el sólo hecho de provenir de la familia de los criminales, representara “el otro lado” de la moneda.

Sin embargo, la complejidad de este campo testimonial no admite este tipo de simplificaciones (Basile, 2019; Bruzzone

92 Durante los últimos años se ha desarrollado un campo de estudios en torno a la perspectiva conocida como “giro del perpetrador” o “giro victimario”, a partir de lo cual se han analizado las manifestaciones ligadas a la memoria de estos sujetos, y su representación en distintos medios, principalmente, a partir de la influencia que han tenido los estudios acerca del nazismo (Crasnianski, 2016; Sánchez, 2018; Zylberman, 2019). Esta perspectiva se ha extendido a la observación de distintos aspectos que se relacionan con la experiencia, el testimonio y las acciones de los perpetradores. Entre estos, es posible contar a las representaciones que las producciones artísticas y culturales elaboran de los victimarios, al estudio de sus declaraciones judiciales y al análisis de los testimonios de los familiares directos de estos criminales de lesa humanidad.

y Badaró, 2014; Lazzara, 2020), ya que los procesos por los que atraviesan los hijos/as de criminales de derechos humanos son sumamente intrincados. En la mayoría de los casos, la decisión de hablar o de confrontar a sus familias y a la sociedad tiene altos costos personales. De igual manera, la experiencia de esta segunda generación se distancia bastante de la de los hijos/as de las víctimas, adquiriendo además una connotación social diferente. El mundo subjetivo y la voz misma de estos hijos/as son distintos: “Las voces de los hijos de colaboradores y perpetradores son complejas, dolorosas, conflictuadas e insistentes. Hablan con tonos variados y desde perspectivas políticas distintas” (Lazzara, 2020, p. 232).

Como sujetos enfrentan la decisión respecto de hablar o callar, así como también la de tomar una posición pública frente a los actos de sus padres, tíos o abuelos (Lazzara 2020; Zylberman, 2017). Al respecto, Tania Crasnianski, quien ha estudiado los testimonios de los hijos de criminales nazis, señala que cada hijo

... resuelve su historia familiar de un modo específico y complejo. Intervienen muchos factores: el género (mujer o varón), la estructura familiar (hijo único o familia numerosa), los vínculos afectivos (madre cariñosa o fría, padre afectuoso o distante). Se pueden comparar experiencias, pero ninguna es idéntica a la otra. El común denominador es la imposibilidad de ignorar la historia familiar, que constituye un duro legado. (2016, p. 237)

En estos procesos de recuerdo y de posicionamiento están implicadas otras cuestiones igualmente complejas, que atañen al ámbito de lo familiar, por ejemplo, la lealtad como una obligación y un límite infranqueable para muchos de estos hijos/as y nietos/as. Arenes y Pikielny (2016) han profundizado en las complejidades y contradicciones que enfrentan, generalmente, los sujetos de la segunda generación, tanto entre víctimas de la violencia, como entre familiares de represores. Respecto a estos últimos casos, las autoras formulan algunas preguntas

fundamentales para introducirse en el problema del testimonio de los “otros hijos”:

¿Es posible tomar distancia de lo que hicieron los padres sin traicionarlos? ¿Es posible no hacerlo sin traicionarse a uno mismo? ¿Cuánta verdad es capaz de soportar un hijo, cualquier hijo, sobre sus padres? ¿Cómo conviven el amor y los cuestionamientos cuando de por medio está la hondura del crimen? ¿Cómo convive la lealtad del amor filial con la vergüenza? (Arenes y Pikielny, 2016, p. 15)

A partir de estas interrogantes, se proyecta el carácter problemático que pueden llegar a tener los procesos de recuerdo y la elaboración de relatos en el seno de estas familias, en la medida que, en la mayoría de los casos, en estos procesos se juega la estabilidad subjetiva y la lealtad familiar.

A estas complejidades se suma el hecho que, tanto en Argentina como en Chile, la mayoría de los perpetradores de los crímenes y colaboradores, civiles y militares, siguen convencidos de que actuaron correctamente (Jara, 2020; Lazzara, 2020; Rebolledo, 2013; Zylberman, 2017), y en cumplimiento del deber del momento. Por esto, la aparición pública de los hijos/as de perpetradores se ha dado de manera paulatina, en consonancia con procesos sociales, judiciales, culturales y políticos, que han propiciado espacios de apertura, escucha y recepción de estas voces. Este fenómeno ha estado influenciado por un conocimiento social relativamente creciente con respecto a los crímenes cometidos, por el avance de la justicia en relación a estos delitos y sus ejecutores y por el recambio generacional.

Colectivo historias desobedientes

El año 2017, en Argentina, en el marco de la reapertura de causas relacionadas con violaciones a los derechos humanos durante la dictadura, y tras la decisión de la justicia de aplicar “el 2x1” a represores, se realizó una multitudinaria manifestación en la

ciudad de Buenos Aires, de la cual participó Mariana Dopazo, exhija de Miguel Etchecolatz⁹³, protestando contra el fallo que condonaría años de prisión a extorturadores y agentes de la represión, principalmente, militares (Arfuch, 2018; Mannarino, 2017). Dopazo fue entrevistada por los medios, dejando claro su profundo rechazo a las acciones de su padre, e insistiendo en la necesidad de hacer justicia⁹⁴.

A partir de este hito comenzó a adquirir visibilidad la existencia de estos/as hijos/as quienes condenan las acciones de sus padres⁹⁵. Asimismo, en esta coyuntura se formaron dos grupos distintos que agrupaban a hijos/as y familiares de represores: “Exhijos y exhijas de genocidas”, convocados por Mariana Dopazo y Erika Lederer (que en la actualidad no funciona como colectivo) (Peller, 2021), e “Historias Desobedientes”, liderado por Analía Kalinec.

En el año 2019, se fundó la agrupación Historias Desobedientes Chile, hermana de la organización argentina del mismo nombre, y que nació inspirada en el mismo principio, con el objetivo de distanciarse de la generación anterior y colaborar en la búsqueda de verdad y justicia. Este es el rasgo que distingue la

93 Miguel Osvaldo Etchecolatz fue director de Investigaciones de la Policía de Buenos Aires durante la última dictadura argentina, y mano derecha del general de brigada Ramón Camps. Fue condenado a varias cadenas perpetuas por crímenes de lesa humanidad, en sentencias dictadas en 1986, 2004, 2006, 2014, 2016, 2018, 2020 y 2021. Entre los crímenes cometidos por Etchecolatz, se cuentan, la tortura, el secuestro, el asesinato, la desaparición y la apropiación de infantes.

94 La extensa entrevista a M. Dopazo, luego de la primera marcha contra el “2x1”, está disponible en *Revista Anfibia*: <https://www.revistaanfibia.com/marche-contra-mi-padre-genocida/>

95 En Argentina, existe también un grupo de hijos/as de represores que apoyan públicamente a sus padres, agrupados en el colectivo “Puentes para la Legalidad” (organización sucesora de Hijos y Nietos de Presos Políticos), el que aglutina a hijos y familiares que no condenan las acciones de sus padres, sino que denuncian la “ilegitimidad de los juicios”: “Además de pedir garantías legales para sus padres y familiares, despliegan una estrategia de diálogo y lobby con distintos actores políticos y de la sociedad civil: abogados, intelectuales, comunicadores y exmilitantes que hoy parecen mejor dispuestos a escuchar lo que los familiares de los militares tienen para decir” (Arenes y Pikielny, 2016, p. 123). Entre sus reivindicaciones, está la demanda de que sus padres y familiares, criminales de lesa humanidad, sean considerados como “presos políticos”.

voz de estos hijos/as que desafían las convenciones familiares, al tomar una posición política y ética que rechaza absolutamente los actos de sus progenitores, más allá de las lealtades y a pesar del dolor o de los quiebres emocionales: “Aunque en el plano afectivo unos y otros miembros puedan atravesar distintos estados, muy contradictorios incluso, en el plano político y ético nosotros llevamos un discurso firme y que no admite concesiones ni ambigüedad posible” (Estay, 2019). Los relatos de las hijas, hijos y familiares, tanto en Argentina, como en Chile, emergen en los debates públicos como una inscripción y reconocimiento público de los crímenes de sus progenitores (Peller, 2021; Rousseaux, 2017).

Este colectivo, en ambos países, es liderado por mujeres, hijas o familiares de perpetradores, quienes han llevado adelante el proceso de visibilización del colectivo y de sus propias historias personales. Sobre la conformación y funcionamiento de este grupo ha tenido una importante influencia el desarrollo del movimiento feminista en ambos países, en tanto fuerza política que cuestiona la institución familiar, los secretos familiares y el rol de las mujeres en este contexto, entre otros aspectos. De esta manera, se observa que, además que la mayoría de las desobedientes se identifican como mujeres, los contenidos de sus discursos y los procesos reflexivos que llevan a cabo se enmarcan dentro de los cuestionamientos feministas a la sociedad y la familia. De aquí se desprende la importancia de observar la experiencia femenina en este proceso de apertura y liderazgo de esta nueva voz de la memoria de la segunda y tercera generación.

En estas “voces conflictuadas” (Lazzara, 2020), es posible observar la manifestación de un conflicto familiar, que, en la mayoría de los casos, finaliza con una ruptura pública con el padre.

Lealtad y deslealtad como un conflicto en la voz de las “otras hijas”

Socialmente existe una alta valoración de la lealtad, en sus diversas definiciones y manifestaciones (Jacoby, 2011). De igual manera, es común observar que la obediencia se constituye como un valor, una manera de conducirse que, en buena medida, contribuye con el mantenimiento del orden social, comprendido este último también como un valor.

La familia quizá sea el ámbito en el que con mayor profundidad y fuerza se expresa el valor social de la lealtad. Los vínculos familiares están moldeados por relaciones históricas de poder, legitimadas por los afectos y el amor. Este último puede convertirse en el lazo que mantiene en sujeción a los miembros de la familia, que se encuentran en desventaja dentro de estas dinámicas relacionales (Calveiro, 2005). Con frecuencia es también el velo tras el que se disimulan las relaciones de dominio, de manera que puede tener un papel fundamental en su preservación (Calveiro, 2005, p. 61). Dentro de la constitución familiar nuclear heterosexual occidental, la lealtad puede funcionar como una forma de dominación, que contribuye con preservar el *statu quo*. El alto valor de la lealtad, sumado a la connotación negativa que tienen la traición y la deslealtad (Margalit, 2017), puede someter a los sujetos a aceptar relaciones o condiciones que van en contra de sus propios estándares morales.

En el ámbito del feminismo se ha observado una deconstrucción de este mandato de lealtad absoluta al sistema familiar, sobre todo a partir de un aumento de las denuncias de abuso sexual o violencia, ejercidos, en la mayoría de los casos, por los hombres de la familia, generalmente, los padres o los abuelos. La deconstrucción de la familia patriarcal cuestiona un aspecto fundamental de la vida moderna, que, en los casos que se abordan en este trabajo, tiene especial relevancia. Como plantea Margalit (2017), la vida privada es un logro absoluto de la modernidad, el secreto es parte constitutiva de la vida social y sobre todo de la conformación familiar: la vida civilizada es una vida traicionera (Margalit, 2017, p. 406).

Develar estas condiciones no ha suprimido el alto valor que se le atribuye a la lealtad familiar en la sociedad occidental, en la medida que el propio núcleo familiar tradicional aún tiene valor cultural y social, como también las obligaciones derivadas de pertenecer a él. En esta medida, las hijas de perpetradores enfrentan un profundo y complejo “conflicto de lealtades” (Jacoby, 2011; Shklar, 1984), pudiendo observarse una estratificación entre lealtades (Jacoby, 2011), constituida por el enfrentamiento de principios incompatibles entre sí. A partir de este conflicto se les ha impuesto la obligación de decidir cuáles serán las lealtades a mantener, es decir, han debido escoger cuáles son los principios y/o valores que van a privilegiar por sobre otros. Así, las hijas se enfrentan a lo que Shklar (1984) denomina como un “conflicto ético”, que motiva y estimula la deslealtad.

De la misma manera, la propia traición sufrida por ellas en manos del padre abusador, violento y represor, o que mantuvo sus crímenes en secreto, tiene como consecuencia que, en determinado momento, decidan suspender la lealtad al padre y al sistema familiar. En estos casos, la deslealtad o traición no tiene como motivación el logro de un beneficio, o el ejercicio de poder sobre otros, sino que, el de mantener la lealtad a principios fundamentales de la humanidad y la sociedad, tales como la defensa de los derechos humanos, el respeto a la vida, la búsqueda de justicia, etc. También constituye una deslealtad que manifiesta una posición política clara, que sitúa al sujeto dentro de su propia sociedad y que expresa su compromiso con determinados valores y posiciones morales.

En general, el acto de deslealtad o desobediencia está penado en la sociedad de diversas formas. Por ejemplo, con la etiqueta de “traidor”, desleal, o bien con sanciones más graves, que pueden variar dependiendo del contexto en el que se comete el acto de deslealtad. Por esta razón casi siempre al acto de deslealtad le sigue la culpa que el sujeto siente por haber transgredido un principio fundamental del funcionamiento social. En el caso de la desobediencia y deslealtad familiar, estas pueden tener repercusiones bastante importantes, debiendo

considerarse a la culpa como un aspecto más de la traición y la deslealtad.

Considerando los distintos aspectos del conflicto que las hijas de perpetradores enfrentan, a continuación, se proponen tres ámbitos en los que se expresa su deslealtad. Primero, en la deslealtad y desobediencia al mandato familiar y la ley del padre; segundo, en la deslealtad al mandato de género; y, finalmente, en tercer lugar, en la desobediencia a la culpa por desobedecer.

Deslealtad y desobediencia al mandato familiar y a la ley del padre

En general, las familias militares o de policías se organizan en función del modelo de familia nuclear heterosexual. Esta constitución familiar contiene implicancias éticas y morales relacionadas con el cristianismo y la reproducción capitalista. Por lo general muestran una estructura patriarcal (Peller, 2021), con dinámicas relacionales dentro de las cuales la mujer ocuparía una doble posición, de desventaja y de resistencia (Calveiro, 2005).

Peller (2021) plantea que dentro de las familias de represores los rasgos tradicionales de la familia patriarcal se ven exacerbados, a la vez que se integran a ella las creencias y valores castrenses. Por este motivo, toda manifestación de poder se agudiza, lo que tiene como consecuencia que, en este contexto, la desobediencia asuma connotaciones profundas, en oposición a nociones como obediencia y jerarquía, articuladoras de la ideología de las Fuerzas Armadas y de Orden.

Asimismo, en estos núcleos se observa una endogamia familiar, que les mantiene bastante aislados de terceros que no estén vinculados con el mundo militar. Gracias a este comportamiento endogámico, la violencia permanece oculta y normalizada, excepto cuando se hace necesario ejercerla para no perder el dominio (Calveiro, 2005). Estos rasgos, aparecen claramente en los relatos de las hijas, tal como cuenta Mariana Dopazo:

“Fue muy difícil, porque vivíamos en una burbuja, sometidos y desinformados. Aparentábamos lo que no éramos. Las personas que nos rodeaban decían ‘qué capo es tu viejo’. No había quienes nos dijeran, ‘mirá este hijo de puta lo que hizo’” (2017).

Esta configuración familiar, en buena medida, influye sobre las identidades y subjetividades de los sujetos, tanto como establece responsabilidades y obligaciones fundamentadas en este lazo familiar definido por la consanguinidad (Jelin, 1998; Peller, 2021), configurándose la familia como un espacio violento y afectivo a la vez.

Esta descripción, coincide con lo expresado por Sandra Contreras —hija de Manuel Contreras Donaire⁹⁶—, integrante de Historias Desobedientes Chile, en relación a su grupo familiar. Sandra relata que su familia vivía en una villa militar, donde siempre se relacionaron exclusivamente con otras familias militares. Al respecto, indica que, a pesar “que era una villa hermosa, vivimos muchas atrocidades, ahí encerrados” (Contreras, 2019). Aunque todos sabían lo que pasaba en el país, en ese espacio la violencia estaba normalizada, y la situación política era denominada como una guerra, dentro de la cual los militares eran los héroes defensores de la patria.

En este contexto, se desarrolla un ámbito especialmente complejo del conflicto de lealtades de estas hijas, que supone el enfrentamiento entre aquellas lealtades fundamentadas en el afecto y las que se deben a principios y valores humanos. En aquellos casos en los que el vínculo afectivo con el padre es débil o inexistente, este conflicto suele mostrarse menos tormentoso. Esto se observa, por ejemplo, en familias en las que el padre represor era violento dentro de casa, un maltratador o emocionalmente distante. Es el caso de Sandra C., quien ha relatado en entrevistas cómo su infancia estuvo llena de violencia y de maltrato, de las golpizas que ella, sus hermanos y su madre

96 Manuel Contreras Donaire fue suboficial mayor del Ejército, agente de la Central Nacional de Inteligencia (CNI), coautor del asesinato del líder sindical Tucapel Jiménez, ocurrido en 1982. Fue condenado por este crimen en el año 2003, e indultado por el presidente Ricardo Lagos Escobar en el año 2005.

recibían de parte de Contreras Donaire y el pavor que sintió cuando quedó embarazada a los 16 años:

Contreras Pizarro y sus hermanos sabían que cuando su padre se enterara les iba a ‘sacar la mugre’, por eso lo esperaron “preparados con tijeras, un bate de béisbol, una raqueta” para defenderse. Aún así, no pudieron con él. Los golpes fueron de tal magnitud que algunos vecinos intervinieron, a pesar del mandato de silencio y no intromisión que regía implícitamente en la villa militar. (Contreras, 2019)

Asimismo, aunque en varios de los relatos de las hijas de perpetradores se observa el predominio del poder del padre, este no siempre se manifiesta a través del ejercicio de violencia física. Muchas de ellas comentan que este predominio se ejercía a través de la censura, del maltrato psicológico y de la vivencia de un clima represivo al interior del hogar, expresado en el silencio: “[lo entendí] cuando me encontré con otrxs con quienes compartimos sutiles y pequeños detalles, con quienes no hace falta explicar lo que significa una mirada que te hiela y que te dice que sí, que era eso la mirada del horror, la mirada del miedo” (Bartalini, 2021, p. 113).

A partir de los rasgos explicitados se observan configuraciones familiares caracterizadas por la endogamia y la violencia. Dentro de este ámbito observamos el conflicto de las hijas que se enfrentan a la ley del padre, entendida esta última como una construcción social que garantiza la existencia de normas y principios que posibilitan la vida colectiva (Estay, 2021). La ley del padre es la ley simbólica que da origen a la cultura

la función paterna pone límites a la omnipotencia infantil permitiendo la alteridad, regulando los intercambios en las relaciones humanas. A partir de la inscripción de la ley y la prohibición, se posibilita la diferenciación entre el bien y el mal, la aparición de la culpa, la capacidad de responder por los propios actos. (Taboada, 2021, p. 42)

En esta medida, la obediencia a esta ley podría ser juzgada como un valor.

Adriana Taboada ha abordado de manera específica la deslealtad a la ley del padre, expresada en la experiencia y relatos de los/as hijos/as de perpetradores de la dictadura. En relación a esto, se pregunta qué ley es la que transmite a una hija un padre genocida, represor, torturador o secuestrador, que no ha sido castigado. La deslealtad a la ley del padre, expresada en el rechazo a las acciones de los progenitores, exige una recomposición subjetiva de parte de las hijas que públicamente se han posicionado en contra de los crímenes. Es un proceso que requiere de la conversión de “sujetos disciplinados, a sujetos éticos” (Bleichmar, 2006, p. 22). Emerge de esta forma el conflicto entre obediencia y desobediencia, siendo esta última considerada como una conducta negativa que contraviene los preceptos básicos de la vida social. Por este motivo también se involucra un conflicto identitario. De la expulsión del círculo familiar, de una posición de “traición” a ese mandato paterno, hacia una de encuentro con ese proceso de transformación personal, política y ética.

Como plantea Taboada, las hijas han sido criadas bajo una ley dentro de la cual el asesinato, el secuestro, la tortura y la violencia sexual, son presentados como acciones heroicas y necesarias. En esta medida, se afirma que “hacen estallar el mandato del padre”, ya que rechazan esa ley, profunda y públicamente, y reconstituyen su propia subjetividad y posición política a partir de valores palmariamente opuestos.

Se enfrentan así a la complejidad de asumir que se tiene un padre genocida o torturador, para luego cuestionarse si es posible traicionar a ese padre, quien, a pesar de todo, sigue siendo el progenitor. Así lo manifiesta Analía Kalínec, cuando recuerda los inicios del proceso que le ha conducido a rechazar públicamente los crímenes de su padre:

Ahí arrancó mi historia: la idea de poder pensar que tenía un padre genocida. Primero la negación. ¿Cómo voy a traicionar a este padre? (...) Googleé el nombre de papá. Y leí la causa. Yo

tenía el expediente, pero nunca lo había leído. Empecé a tomar idea de la magnitud de lo que estaba pasando (...) Y fue un camino sin retorno: entendí que me tenía que posicionar frente a esto y me posicioné claramente en contra del horror. (Kalinec, 2018, p. 122)

Asimismo, otro de los aspectos en los que se manifiesta la deslealtad al mandato familiar lo constituye la ruptura de los pactos de silencio, que implica una desobediencia de los mandatos familiares patriarcales y también de aquellos propios de las instituciones militares. La idea de un silencio que se rompe y que implica una deslealtad, está presente en el relato de las hijas en, a lo menos, dos sentidos. Por una parte, en el desconocimiento de algunas de las hijas respecto de las acciones de los padres, y, por otro lado, en el cuestionamiento a la perpetuación del pacto, como práctica que caracteriza las formas de acciones de las instituciones militares y también de la familia nuclear occidental.

Como manifiesta Sandra C., muchas veces los hijos no estaban enterados de los actos ejecutados por sus padres, y no sabían realmente qué funciones desempeñaban dentro de los aparatos represivos. Incluso, algunas veces, ni siquiera tenían conocimiento acerca de la participación del padre en el régimen dictatorial:

Cuando lo toman preso, mis hermanos sufrieron mucho, pero en silencio, no se imaginaban todo esto. No creyeron. Recién ahí pudieron atar cabos de la vida que llevábamos anteriormente. De los golpes, de todo lo que él hacía. Para ellos creo que fue más doloroso que para mí darse cuenta de la persona que tenían como papá. (Contreras, 2019)

Quebrantar el silencio es consecuencia de una profunda decepción, en el caso de aquellas hijas que no tenían certeza de que sus padres hubiesen estado implicados en los crímenes. Estay (2021) plantea que cuando el mandato de silencio ha sido impuesto y corroborado día tras día desde la infancia, se interioriza como parte de la constitución de la vida psíquica.

La palabra produce un quiebre importante, tanto en el ámbito interno de las hijas, como en el grupo familiar y constituye una desobediencia que tiene como consecuencia un estado de vulnerabilidad tremendo, que cuestiona todas las bases psicológicas y sociales del sujeto. Así lo manifiesta Mariana Dopazo, cuando relata:

esas vivencias eran de mandatos de silencio, de esto no se habla, la palabra que circulaba era muy corta, no se podía hablar mucho (...) Cuando volvía de la jefatura reinaba el más absoluto silencio y ahí cambiaba radicalmente la dinámica de la casa, él se iba a su cuarto y comía solo en la cama, digamos que no había una mesa familiar donde comer, lo cual está bien, porque de familiar eso no tenía nada. En todo caso, lo familiar era lo siniestro, no lo amoroso. (Dopazo, 2020)

De igual manera, romper el silencio desobedece el precepto del “secreto de la familia militar”, “que obliga por lealtad a guardar la información sensible en tiempos de ‘guerra’, no sólo a los integrantes activos, sino a sus familias extendidas” (Natto, 2018, p. 93). Este precepto se encuentra también en la ley, a través de la prohibición que tienen los descendientes y familiares directos de declarar contra sus padres ante un tribunal. Ley a la que las hijas han opuesto la demanda por el derecho a declarar contra sus padres, como “parte de la humanidad afectada por los delitos cometidos por estos”: “nosotros tenemos derecho a hablar, a testificar y a denunciar como parte de la humanidad. No nos saquen de la humanidad por ser hijas e hijos de genocidas” (Estay, 2021, p. 24).

En un sentido bastante particular, Vittoria é Natto expresa también la importancia que ha tenido en su experiencia el silencio. Exhija de Patricio *el perro* Pienovi⁹⁷, relata que, luego

97 Patricio Pienovi, fue miembro del grupo Ancla 2, una división de inteligencia y contra inteligencia de la Armada de Chile, que operó durante la dictadura eliminando opositores al régimen. También ha sido identificado en varios testimonios como torturador, operando en el buque Lebugre, una de las varias embarcaciones que la Armada utilizó como centro de detención y tortura durante la

de la detención de Pinochet en Londres en 1998, los recuerdos de una infancia marcada por la violencia emergieron de manera intempestiva. Ella y su madre guardaron silencio durante largos años acerca de lo vivido con su progenitor. Para ella, poder hablar de lo sucedido, relatar los horrores que vivieron en manos de su padre y de oficiales de la Armada chilena, ha sido fundamental en este proceso de desobediencia. Al respecto, en el año 2010, un poco antes de publicar su libro de poemas, en el que relata sus desgarradoras experiencias, recibió amenazas de muerte y de agresiones, para que mantuviera el pacto de silencio. Sin embargo, estas amenazas no la detuvieron y hoy Vittoria es parte del Colectivo Historias Desobedientes Chile, desde donde comparte su propia historia y desarrolla diversas actividades de reflexión y difusión del trabajo de la colectividad en apoyo de la defensa de los derechos humanos, la memoria y la búsqueda de justicia.

Finalmente, una manifestación profunda y definitiva de desobediencia y deslealtad familiar, se expresa en los procesos de desafiliación que muchas de las hijas han llevado a cabo. Aunque para ninguna de ellas ha sido fácil, algunas refieren a este paso como una decisión necesaria, fundamentada en la falta de afecto y vínculo amoroso con el padre. Es decir, la deslealtad manifiesta es una respuesta tanto a las acciones del padre, como a la carencia de vínculo, cuestión relevante para sopesar la deslealtad de una hija que ha visto sus expectativas frustradas, en relación a ese vínculo inacabado.

En Chile, el único caso conocido hasta ahora es el de Vittoria é Natto, quien cambió su nombre⁹⁸ luego de atravesar por dolorosos procesos de reconocimiento. En este caso, no existe un vínculo con el padre desde hace mucho tiempo. Para ella, el cambio de nombre involucra una reconstitución

dictadura. Pienovi falleció en el año 2006, en total impunidad, jubilado con el grado de capitán de Corbeta.

98 En este caso, Patricia Pienovi cambió su nombre público, aunque no existe información que confirme que se trata de una desafiliación legal, utiliza el nombre de Vittoria é Natto, señalando que ese es su único nombre ahora, y que no reconoce ninguna filiación con su progenitor (É Natto, 2018).

personal, un gesto político de diferenciación, pero también de reafirmación de su proceso íntimo.

En Argentina se han conocido públicamente dos desafiliaciones. El caso de Rita Vagliati, hija biológica del excomisario de la Policía bonaerense Valentín Milton Pretti y el de Mariana Dopazo, hija biológica de Miguel Etchecolatz, exdirector de Investigaciones de la Policía de la Provincia de Buenos Aires durante la última dictadura. Según han declarado, la desafiliación tiene un sentido profundo, en la medida que se le concibe como un rechazo definitivo a mantener complicidad con los crímenes cometidos por los padres. Es decir, se desobedece a la convención social de poner “a la familia primero que todo”, porque en estos casos la estabilidad familiar implica encubrir crímenes atroces y, por tanto, volverse cómplice de los mismos.

Sin embargo, este lazo que se asume como incondicional, ha sido quebrantado en primer lugar por la traición de los padres. Son ellos quienes en primera instancia traicionan a las hijas, ocultando el terror y la atrocidad que viven fuera de casa y perpetuando el silencio. Por esto, en la desafiliación las hijas no reconocen una deslealtad, ya que esta desobediencia constituye una respuesta ante las expectativas frustradas por las mentiras y los crímenes de sus padres y familiares. Así lo señalan en una de las publicaciones del colectivo: “desobedecemos al imperativo de incondicionalidad filiatoria hacia aquellxs familiares que nos mintieron, nos ocultaron información y nos defraudaron; aquellxs que fueron capaces de secuestrar, torturar, robar, violar, asesinar y desaparecer” (Estay y Bartalini, 202, p. 25).

Asimismo, el cambio de apellido no tiene que ver exclusivamente con la identificación, sino que con la posibilidad de inscribir algo totalmente nuevo a nivel subjetivo, “marcando los límites de una función paterna que no puede conjugarse con la crueldad: ambas son excluyentes” (Dopazo, 2018, p. 54). En el mismo sentido, Rita V. sostiene que su planteamiento no es sólo jurídico sino también político: “no quiero pertenecer al mundo de mi padre y de tantos como él. Quiero poder elegir y, para ello, siento que tengo la responsabilidad de desligarme de

su mundo, de sus prácticas y de lo último que me queda de él: el apellido Pretti” (Rodríguez y Uribe, 2005).

Finalmente, con esta deslealtad y desobediencia las hijas de perpetradores han introducido una nueva forma de relacionarse y de concebir el “familismo” (Peller, 2021), rasgo característico de las organizaciones de defensa de derechos humanos en América del sur (Jelin, 1998; Peller, 2021). Esto, porque se rebelan ante el poder de la sangre como elemento constitutivo de una identidad y de un vínculo (Peller, 2021), contribuyendo con una deconstrucción significativa de los discursos acerca de la transmisión intergeneracional, la memoria y la lucha pública por la verdad y la justicia (Guglielmucci, 2020).

Deslealtad al mandato de género

Un aspecto significativo de la irrupción pública de la voz de los hijos y familiares de perpetradores, es que este movimiento esté eminentemente conformado y liderado por mujeres. Este rasgo se observa tanto en Chile como en Argentina y ha determinado tanto el carácter del colectivo, como el de las intervenciones individuales de estas hijas.

Al respecto, un primer punto relevante se relaciona con la voz de las mujeres en el espacio público, la que se ha visto incrementada y diversificada durante los últimos años. En relación a esto, es importante considerar los avances del movimiento feminista durante los años 2017 y 2018. Este ha sido un estímulo fundamental para que las hijas se posicionen públicamente como colectivo y cuestionen abiertamente a sus padres criminales de lesa humanidad (Guglielmucci, 2020; Peller, 2021).

Un segundo aspecto que devela la deslealtad al mandato de género de las hijas, se relaciona con el cuestionamiento a los rasgos patriarcales que caracterizan a las familias de militares y represores. En relación a esto, el discurso de las hijas apunta a una desnaturalización de la mujer dentro de la familia, en general y, en particular, al papel que jugaron sus madres, ya

sea como cómplices pasivas de la violencia y de los crímenes, o bien, como víctimas de padres violentos y machistas.

Respecto a este punto, Analía K. (2018) utiliza el concepto de “silencios cómplices y auto nocivos” en los que incurrió su madre. Sin embargo, enfatiza en que su padre era omnipotente en casa, proveedor de “sus cuatro mujeres”, mientras mamá era dueña de casa: “¿Y mamá? ¿Dónde estaba? Silencio sepulcral ahora que está muerta, y antes también. Silencio que envenenó su sangre. Nunca preguntó, no habló, no lloró” (p. 12).

Una experiencia similar en lo que refiere a su madre, relata Alejandra Éboli, cuando afirma que su progenitora justificaba siempre las acciones de su padre, el miembro de la Marina, jefe operativo del CDTYE de la ESMA, Miguel A. Rodríguez. Por el contrario, ella mantuvo siempre una actitud de sospecha en relación con su padre, ya que nunca le “cuadraron” los relatos que este armaba en el espacio familiar. Luego de que ella, por accidente, descubriera parte de la verdad acerca del “trabajo” de su progenitor⁹⁹, enfrentó a su madre, y siente que, en ese momento algo se quebró para siempre: “¿Cómo podés estar con una persona sabiendo todo lo que hizo?” ¿Cómo podés querer a alguien que hizo esto? Vos sos de la misma condición”. Ella siempre lo defendió, consideraba a mi papá como una víctima (Éboli, 2018, p. 123).

⁹⁹ Así relata Alejandra Éboli el momento en que descubrió la verdad de su padre: “Un día, por el año 1983, abrí el *placard* de la pieza. Y encontré una doble página del diario *La Voz* donde estaban las fotos que Víctor Bastera [exdetenido-desaparecido liberado] sacó de la ESMA [...] Yo tenía unos diez u once años. Voy pasando. Veo a los amigos de mi papá. Todos con el nombre y los alias. El corazón me latía fuerte. “¡Que no aparezca!”, me decía. Y entonces apareció su foto. Yo era una enana, pero ese día lo esperé. “¡Vos mataste personas!”, le dije, Y creo que a partir de ese momento algo se rompió. En la escuela me daba mucha vergüenza: cuando me preguntaban qué hace tu papá, empecé a decir que era abogado. Seguí revisando cosas [...]. Lo más fuerte o cruel fue el día que encontré un grabador con pasacasete de la época. Y muchos casetes. Yo iba todas las tardes. Los ponía y los escuchaba. Eran conversaciones telefónicas. [...] Mi papá le hacía los controles de libertad vigilada a Bastera. [...] No sabía bien qué era eso. Lo fui entendiendo con los años, pero sabía que era algo raro y turbio. Pasó el tiempo. Bloquéé todo para poder subsistir. No tenía una relación cercana ni con él ni con mi mamá. Mi padre ya no aplicaba a la condición de ser humano” (Éboli, 2018, p. 125).

Asimismo, las hijas cuestionan la violencia estructural de las relaciones familiares, fundamentadas en el género. Desnaturalizan la violencia de los padres, la educación que recibían y la obediencia ciega, como principios propios de la estructura patriarcal familiar y en estrecha relación con las formas de operar de las instituciones militares.

Esta posición de cuestionamiento ante la violencia de su padre la vivió tempranamente Sandra C. Era la hija del medio y siempre fue identificada por su padre como “la más rebelde, la oveja negra, la de sangre roja” (Contreras, 2019). Por esta razón, Sandra piensa que su padre se ensañaba con ella y le propinaba palizas mucho más fuertes que las que daba a sus hermanos. Por eso también cree que la echó de la casa cuando supo que estaba embarazada, luego de darle una golpiza tremenda. Cuando ella tenía 18 años, sus padres se separaron y el progenitor se fue a vivir lejos, con una nueva familia que formó. Luego de muchos años Contreras Donaire volvió a contactarles, para pedir el divorcio a la madre de Sandra. Cuando esto ocurrió, ya en la adultez, la hija decidió enfrentar a su padre, sobre todo, para defender a su madre de su violencia. De esta manera, inició un nuevo camino de desobediencia, un tanto diferente al que había caracterizado sus años de infancia y juventud. Señala, al respecto, que no podía permitir que él siguiera haciéndoles daño a ella y su madre, razón por la cual decidió, además, contactar al hijo de una de las víctimas de su padre y emprender el camino de rechazo público de sus crímenes.

En el caso de Analía K., luego del año 2008, momento en que la causa de su padre pasa a juicio oral, vive un distanciamiento de su familia. Tanto su madre como sus hermanas repudian su postura, y le exigen que deje de hablar mal del padre en público¹⁰⁰. En sus entrevistas, testimonios y libros Analía

100 En el año 2019, Analía Kalinec fue demandada por “indignidad” (figura contemplada en el Código Civil y Comercial en Argentina) por su padre y dos de sus hermanas. Con esta demanda, buscan excluirla de la herencia de su madre, afirmando que Analía ha sido cooptada por grupos activistas, lo que la ha llevado a emitir declaraciones difamatorias y falaces en relación a su padre y su familia.

cuestiona constantemente la estructura familiar que posibilitó el ejercicio de esa violencia y la mantuvo en secreto.

El tercer aspecto que pone de manifiesto la deslealtad al género por parte de las hijas es el cuestionamiento constante que hacen del mandato sexo genérico, en la medida que ponen en tela de juicio los estereotipos y normas con los cuales crecieron. En el caso de Liliana Furió, este proceso ha sido significativo, en la medida que le permitió asumir su orientación sexual cuando tenía 30 años. Relata que desde su adolescencia empezó a rebelarse paulatinamente contra las ideas de su padre, que eran impuestas a toda la familia. En su activismo ligado a los derechos humanos, Liliana se ha esmerado en develar aspectos de la represión poco conocidos y estudiados. Por ejemplo, la dimensión sexual y de género que abarcó el aparato represivo.:

En los registros de la DIPBA figuran frases como “conducta lesbiana”, “costumbres demasiado liberales”, “amanerado”, “temperamento afeminado”, “invertido”, o “nunca se lo ve acompañado por personas del sexo opuesto”. La orientación sexual era una causa de detención (...) Así se criminalizaban y castigaban las sexualidades no heteronormativas. (Furió, 2018, p. 50)

Así, la deconstrucción de los mandatos de género por parte de las hijas ha contribuido a abrir campo a la reflexión pública acerca de la dimensión de género que tuvo la represión, proceso que se ha dado, por ahora, sólo en Argentina.

La visibilización de estos aspectos por parte de las hijas ha puesto en la palestra pública los métodos y objetivos represivos específicamente dirigidos a las mujeres, utilizados por el terrorismo de Estado en ese país.

El impulso del movimiento feminista les ha ayudado a llevar a las calles sus cuestionamientos íntimos, a encontrarse con otras hijas y a politizar sus demandas. Para muchas de ellas estar en el espacio público, expresándose, significó una liberación total de ese yugo patriarcal, que siempre les impidió hacer y decir. Así lo recuerda Mariana Dopazo: “Es algo conmovedor,

es algo que me empezó a pasar y que no lo pude dejar más, me parece que porque también lo anhelé mucho” (2020).

Desobedecer a la culpa por desobedecer

Una cuestión relevante para el abordaje y la comprensión de la traición y la deslealtad como un fenómeno de carácter sociopolítico, es la de la culpa que genera el comportarse de manera desleal, incluso en aquellos casos, como los revisados, en los que existen lealtades más profundas, significativas y trascendentes que respetar. Este tópico de la culpa no ha recibido aún la suficiente atención dentro del ámbito de estos estudios (Toso, 2020). En este caso, resulta fundamental profundizar en ella, en la medida que es un sentimiento que caracteriza la experiencia desobediente de las hijas de victimarios. Es decir, además de desobedecer los mandatos familiares, la ley de padre y el mandato de género, estas hijas han debido emanciparse del sentimiento de culpa que genera en ellas el haber desobedecido y el haber faltado a la lealtad que debían a la familia, a sus padres y las convenciones sociales con las que crecieron.

En términos generales, la deslealtad ha tenido enormes costos personales para ellas. En la mayoría de los casos, han sido expulsadas de sus grupos de pertenencia y excluidas de sus círculos afectivos y sociales (Taboada, 2021). Todo esto podría haber generado en ellas cuestionamientos internos, que pueden poner en cuestión también la convicción de desobedecer y de rechazar públicamente a sus padres. De aquí que varias de ellas han planteado abiertamente la necesidad de emanciparse de la culpa por traicionar a sus familias, comprendiendo la relevancia política, social y humanitaria que tiene implicarse y tomar una posición de defensa de los derechos humanos.

Según ellas mismas plantean, “el desobediente es por definición un convergüenza: con vergüenza habla, con vergüenza sale a la calle, con vergüenza vive, en muchos casos” (Estay y Bartalini, 2021, p. 33). En relación a esto, se distingue la vergüenza asociada a la transmisión de la falta ajena (en este caso,

la de los padres) de la vergüenza como reconocimiento de una alteridad, es decir, como posibilidad de diferenciación respecto al padre represor. Así, ellas reemplazan la culpa por haber sido desleales, por la vergüenza por lo inhumano, por la crueldad como rasgo de la cultura humana. Y desobedecen a la culpa expresándose en lo público e interviniendo en el espacio político con su voz y su participación en favor de los valores que consideran trascendentes.

Esta desobediencia a la culpa contribuye a deconstruir nociones como traición, obediencia y lealtad, en el marco de la expresión del rechazo a los crímenes de los padres. En este sentido, ha sido determinante la posibilidad de configurar un ethos o la proclamación de valores propios, que no han sido impuestos por el círculo familiar. Así lo reafirman, cuando señalan:

Para poder *ser*, individual y colectivamente, lxs Desobedientes han tenido que definir de entrada lo que *no son*: gritarlo fuerte, demostrarlo (...) Desde esta perspectiva, la desobediencia implica no una ética lisa y monolítica, sino una ética rugosa, una ética en tensión capaz de trascender las paradojas y aporías más extremas. (Estay y Bartalini, 2021, p. 32)

Esta ética rugosa y en tensión posibilita que cuestionen los cimientos de sus propias familias y que expresen públicamente la condición de victimarios de sus padres, como un acto que manifiesta esa ética, a la vez que deconstruye la desobediencia y la dota de una carga moral positiva. En estos casos, son la deslealtad y la desobediencia las que hacen posible la defensa de principios y valores fundamentales para el funcionamiento de la comunidad política.

Cierre

Para finalizar, en relación al conflicto de lealtades que enfrentan las hijas de perpetradores en los casos expuestos, resulta evidente que este se resuelve, al menos en su arista pública y política, priorizando la lealtad a valores y principios fundamentales como el valor de la vida, los derechos humanos y la justicia. Asimismo, a partir de la observación de estos casos, queda claro que la experiencia de las hijas cuestiona los relatos sociales relativos a categorías de gran significancia, tales como la traición, la deslealtad y la desobediencia. A partir de las voces de las hijas, podría ponerse en entredicho el carácter negativo de estas conductas, en tanto trasgresoras del orden y el *status quo*. De igual manera, estos casos han mostrado que la desobediencia pública tiene el potencial de estimular a otros/as a unirse a procesos colectivos de defensa de principios como los derechos humanos, a la vez que abre la puerta a la reflexión colectiva sobre nuestro pasado y presente.

En este sentido ha sido determinante la posibilidad de configurar un ethos o la proclamación de valores propios, forjados en el ámbito subjetivo, pero también al calor de las batallas colectivas. Es esta “ética rugosa” y en tensión la que conduce a las hijas a cuestionar los cimientos de sus propias familias. En este punto, podría proyectarse la significativa influencia del movimiento feminista, en tanto portador de una ética particular, que se construye por y entre mujeres (Lonzi, 2018).

Desde la perspectiva de la memoria estas posturas, en tanto parte de elaboraciones memoriales, portan múltiples significados, que pueden contribuir a la promoción de una reflexividad social en relación con el pasado reciente.

Las acciones de desafiliación legal y desvinculación política con respecto a los progenitores expresan la relevancia que tienen categorías como la responsabilidad y el cuestionamiento de la vida social. En el caso de las hijas, a partir de los posicionamientos éticos es que se replantean filiaciones tradicionales basadas en relaciones de parentesco consanguíneas. A la vez, estas posturas, contribuyen a hacer visible una cultura de la muerte,

del abuso y de la violencia, así como los múltiples mecanismos con los que se pudieron sostener sistemas represivos de grandes dimensiones, con condiciones que se replicaban en el espacio familiar.

Finalmente, la ruptura con los padres pone en cuestión los discursos negacionistas, los relatos hegemónicos acerca del régimen y visibiliza dimensiones poco abordadas de la violencia y el terrorismo de Estado, acercándonos a los valores y las formas de vida de los victimarios, los cómplices y los colaboradores. El abordaje de estas temáticas es de gran relevancia, ya que contribuye a reposicionar las demandas de verdad, justicia y reparación, a la vez que abre espacios para reflexionar acerca de la carga moral y política que se asigna a las violaciones a los derechos humanos en el contexto presente, y la connotación y significado cultural que tienen en la actualidad los crímenes de las dictaduras.

Referencias

- Arenes, C. y Pikielny, A. (2016). *Hijos de los '70. Historia de la generación que heredó la tragedia argentina*. Sudamericana.
- Arenes, C. y Pikielny, A. (10 de julio de 2017). Que tu viejo rompa el silencio. Hijos de desaparecidos y de represores. *Revista Anfibia*. <http://www.revistaanfibia.com/cronica/que-tu-viejo-rompa-el-silencio/>
- Arfuch, L. (2017). Las otras infancias clandestinas. *Revista Anfibia*. <http://revistaanfibia.com/ensayo/las-otras-infancias-clandestinas/>
- Basile, T. (2018). Infancias violentas. Los relatos de los otros HIJOS. *Politika*. <https://www.politika.io/en/notice/infancias-violentas-los-relatos-los-otros-hijos>
- Bleichmar, S. (2006). *La construcción del sujeto ético*. Paidós.

- Bruzzone, F. y Badaró, M. (2017). Hijos de represores: 30 mil quilombos. *Revista Anfibia*. <http://revistaanfibia.com/cronica/hijos-de-represores-30-mil-quilombos/>
- Calveiro, P. (2005). *Familia y poder*. Libros de la Araucaria.
- Colectivo Desobedientes Chile. (2021). *Nosotrxs, Historias Desobedientes. Primer encuentro internacional de familiares de genocidas por la Memoria, la Verdad y la Justicia*. Ediciones AMP.
- Colectivo Historias Desobedientes. (2018). *Escritos desobedientes*. Marea.
- Crasnianski, T. (2016). *Hijos de Nazis*. Editorial El Ateneo.
- Cueto, S. (2016). El surgimiento de la agrupación H.I.J.O.S. *Cuadernos de Aletheia*, (2), 8-13. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.8474/pr.8474.pdf
- Dopazo, M. (25 de marzo de 2018). Este será mi primer 24 de marzo. *El Cohete a la Luna*. <http://www.elcohetealaluna.com/este-sera-primer-24-marzo/>
- Dopazo, M. (2021). A 15 años de la primera sentencia a perpetua a Etchecolatz, su ex hija dice: “No hay nada que me emparente a ese asesino”. <https://www.infobae.com/sociedad/2021/09/19/a-15-anos-de-la-primera-sentencia-a-perpetua-a-etchecolatz-su-ex-hija-dice-no-hay-nada-que-me-emparente-a-ese-asesino/>
- Éboli, A. (18 de marzo de 2018). Los secretos de la ESMA en el armario de mi expadre. *El Cohete a la Luna*. <https://www.elcohetealaluna.com/los-secretos-la-esma-armario-ex-padre/>
- Feld, C. y Salvi, V. (2016). Presentación. Cuando los perpetradores hablan. Dilemas y tensiones en torno a una voz controvertida. *Rubrica Contemporánea*, 5(9), 1-10.
- Furió, L. (25 de marzo de 2018). La gorra no se hereda. Soy hija de un genocida que reivindica sus crímenes. *El Cohete a la Luna*. <https://www.elcohetealaluna.com/author/lili-furio/>
- Gatti, D. (2021). Una historia que ya no se aguanta. Hijos que se rebelan contra sus padres genocidas. *Brecha*. <https://brecha.com.uy/hijos-que-se-rebelan-contra-sus-padres-genocidas-una-historia-que-ya-no-se-aguanta/>

- Guglielmucci, A. (2019). Historias Desobedientes. Memorias de hijos y nietos de perpetradores de crímenes de lesa humanidad en Argentina. *Revista Colombiana De Antropología*, 56(1), 15-44. <https://doi.org/10.22380/2539472X.1045>
- Jacoby, B.M. (2011). *Trust and Betrayal: A Conceptual Analysis* [Thesis presented for the Degree of Doctor of Philosophy]. Macquarie University.
- Kalinec, A. (2021). *Llevaré su nombre. La hija desobediente de un genocida*. Marea.
- Lonzi, C. (2018). *Escupamos sobre Hegel*. Traficantes de Sueños.
- Marchesi, A. (2005). Vencedores vencidos: las respuestas militares frente a los informes ‘Nunca Más’ en el Cono Sur. En Herschberg y Agüero (Comps.), *Memorias militares sobre la represión del Cono Sur* (pp. 175-210). Siglo XXI.
- Margalit, A. (2017). *On Betrayal*. Harvard University Press.
- Payne, L. (2008). *Unsettling Accounts. Neither Truth nor Reconciliation in Confessions of State Violence*. Duke University Press.
- Radio San Joaquín. (2019). *Rompen el silencio. Hijos y familiares de represores chilenos nos cuentan su historia* [Programa de radio]. <https://www.radiosanjoaquin.cl/2019/07/23/rompen-silencio-hijos-y-familiares-de-represores-chilenos-cuentan-su-historia/>
- Rodríguez, C. y Uribe, C. (14 de agosto de 2005). Rita Vagliati cuenta la vida de una familia con padre represor y madre ‘loca’. Mamá decía que papá era el demonio. *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-55071-2005-08-14.html>
- Rousseaux, F. (2017). A propósito del estrago parental. Tortura y filiación. *Territorios Clínicos de la Memoria*. <https://tecmered.com/2017/05/26/a-proposito-del-estrago-parental-tortura-y-filiacion/>
- Socco, M. (2017). Historias Desobedientes. ¿Un nuevo ciclo de memoria?. *Sudamérica. Revista de Ciencias Sociales*, 7, 78-105. <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/sudamerica/article/view/2532/2611>
- Shklar, J. (1984). *Ordinary vices*. Harvard University Press.

Disidencias y conflictos en los testimonios de integrantes del MLN¹⁰¹: ellos demuestran, ellas no cuentan

Marisa Ruiz
María Olga Ruiz¹⁰²

Los estudios sobre la experiencia de la traición y lo que la rodeaba: desobediencia a los mandatos superiores por absurdos que fueron —si eran externos a la lógica guerrera— como regresar a un país con una opción armada derrotada, la contraofensiva montera, o no asilarse en medio de una guerra total, la consigna del MIR chileno y también las acusaciones hacia mujeres y hombres que antepusieron sus vidas y sus familias a la causa, han generado memorias diversas que lograron abrirse camino en el campo académico e intelectual aun enfrentando dificultades.

Pensar este tema desde perspectivas que no se sumen acríticamente a la simple condena colectiva hacia quienes fueron acusados de traicionar o desobedecer a sus comunidades políticas, tiene como propósito comprender esa experiencia humana más allá de los marcos interpretativos habituales, interrogando incluso la forma en que los propios protagonistas de la militancia revolucionaria de los años setenta han construido memorias colectivas sobre la traición-disidencia. En efecto, si el interés que nos moviliza intelectualmente es la comprensión de lo humano —y más aún, de lo humano en experiencias límite—, la clasificación de las personas en categorías estancas —culpables/

101 Movimiento de Liberación Nacional - Tupamaros

102 Investigadora asociada del Proyecto Anillo de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades, código SOC180045, titulado: “Converging Horizons: Production, Mediation, Reception and Effects of Representations of Marginality”, Universidad de La Frontera/ANID-Chile.

inocentes — limita el análisis en lugar de posibilitarlo. Nuestro objetivo como historiadoras no es establecer quiénes son culpables o inocentes, porque eso sería contribuir, en palabras del historiador francés Henry Rousso (2000), “salvaguardar una idea pura y simple del pasado, con ‘buenos’ y ‘malos’ bien identificados, fuera de toda la complejidad de los comportamientos humano”. Sobrepassar esas formas de comprensión no debe ser considerada una postura neutral o aséptica sobre el pasado, sino como la voluntad de comprender la traición-disidencia desde otros ángulos, tensionando las memorias hegemónicas y las figuras que le han servido como anclaje. Hay más zonas grises en juego en nuestras memorias de lo que se había descubierto décadas anteriores.

En este escrito nos proponemos analizar desde la perspectiva de género (Butler, 2002; Scott, 1990), testimonios de la prisión política uruguaya, tomando como ejemplo figuras masculinas y femeninas del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN). Si bien hacemos referencia a un marco regional específicamente conosureño, ponemos el foco en el caso uruguayo, mucho menos explorado que el argentino y el chileno. Para ello, en primer lugar, nos aproximamos a la novela testimonial *Las manos en el fuego* (González Bermejo, 1985), construida en base a diálogos orales y escritos entre el dirigente David Cámpora y el periodista Ernesto González Bermejo. En segundo lugar, analizamos los relatos de Yessie Machi brindados a Silvia Soler (2001) y Mónica Bottero (1988), así como los recuerdos de Yessie y las otras rehenas en Ruiz y Sanseviero (2012).

Hasta fines del siglo pasado ha predominado la formación de una memoria masculina y épica que ha relegado los testimonios femeninos a un lugar periférico. Asumimos que la narrativa testimonial está cruzada por la dimensión de género y que ello se manifiesta con claridad en el abordaje de temas especialmente complejos, como los quiebres en la tortura, la convivencia interna, las transgresiones y los conflictos entre prisioneras durante el cautiverio. Pretendemos sopesar mediante un análisis de las diferencias en los testimonios de hombres y mujeres

del MLN que, habiendo elegido la lucha armada y sin proclamar definiciones éticas y morales inquebrantables, demostraron en algunos relatos que esas definiciones subyacían o sobrevolaban sus historias.

Analizamos los diferentes contextos que jugaron un papel significativo en la emisión y recepción de los testimonios, ya sea escritos u orales. Otorgamos una atención particular al modo en que se recuerdan aspectos centrales del cautiverio político: la moral militante, el mandato de resistir la tortura, la sexualidad, entre otros. Asimismo, estudiamos la escucha social articulada a las transformaciones políticas ocurridas en el Uruguay.

Notas sobre testimonio y las traiciones-disidencias

Es necesario hacer una distinción entre las historias de las personas que fueron acusadas de traición y de disidencias y las memorias que en escenarios posdictatoriales se han construido en torno a ellas. Si bien memoria e historia se interpelan y modelan mutuamente, es relevante hacer esta separación analítica puesto que ambas representaciones del pasado poseen sus propias lógicas, regímenes de producción y dinámicas de legitimación.

En términos historiográficos, hay cuestiones que son ineludibles, por ejemplo, conocer cuáles fueron las definiciones que las organizaciones revolucionarias de los setenta hicieron sobre la traición y la disidencia. Todas ellas, en diferentes momentos, afirmaron la existencia de traidores y desobedientes tanto fuera como dentro de sus filas. Asimismo, es necesario saber quiénes fueron catalogados con esos nombres, identificar las sanciones que les fueron aplicadas y las normativas que cada organización estableció para este tipo de faltas. Hasta hace al menos una década, la investigación histórica sobre este tema era escasa y, por el contrario, existía una abundancia de memorias que circulaban en el mundo de los exmilitantes y sobrevivientes del terrorismo de Estado. A la palabra testimonial se sumaron

investigaciones periodísticas y trabajos académicos provenientes, en su mayoría, de la crítica literaria.

Nos encontrábamos así frente a una abundancia de memorias frente a la ausencia de trabajos historiográficos que respondieran algunas de las preguntas ya señaladas. Muchas de esas memorias se alimentaban de los testimonios de quienes habían vivido directamente la militancia revolucionaria y, posteriormente, los horrores de las dictaduras.

Los testimonios como insumos que formaron las memorias dieron lugar a una amplia reflexión teórica. Entre otros, Arias (2000), Jara y Vidal (1986), Randall (1996), Gugelberger (1996), Moraña (1997), Beverly y Achugar (2002), Beverly (2010), Strejilevich (2006) y Acevedo Alonso (2017).

En América Latina, esta categoría literaria, el testimonio, irrumpió en 1970 cuando en Cuba se constituyó como nuevo premio de Casa de las Américas, denominación que cambió a literatura testimonial en el año 2000. Hay quienes adjudican ese reajuste nominal a formas de expresión que salen de lo real, descriptivo y subalterno (la clásica visión del testimonio) y buscan otro lenguaje de expresión, acompañando a nuevas interpretaciones de lo social y la importancia del afecto y la subjetividad. Sigue siendo la voz del subalterno silenciado, con o sin mediador, pero se contemplan los nuevos abordajes y las cualidades extraliterarias del género. Resumiendo, con John Beverley, los testimonios son a la vez un arte y una estrategia de la memoria subalterna (Forne, 2021).

Existen nuevas miradas sobre el testimonio, entre otras Pizarro (2021), Forcinito (2012, 2018) y Strejilevich (2006, 2019), que permiten abrir el espectro interpretativo y realizar una lectura crítica y acotada de esos relatos, teniendo en cuenta el momento histórico de su aparición y el manejo de las subjetividades de los autores, más allá de sus aparentes designios políticos. Según Acevedo (2017), citando a Moraña, tres rasgos caracterizan a los testimonios y permiten diferenciarlos de otros géneros: el testimonio escrito es realizado por un narrador o por un mediador que transcribe lo narrado; es documental y

parte de un contexto histórico particular; y, finalmente, la historia y la literatura no se excluyen, se complementan.

Ahora bien, sin desconocer el valor político e historiográfico de esos registros, intelectuales latinoamericanos como Idelver Avelar han señalado que la lógica partisana de muchos testimonios que estaban escritos con una retórica militante y militarista, narraban las atrocidades del terrorismo de Estado con las mismas herramientas conceptuales que usaban las dictaduras (Avelar, 2000, p. 49).

En la misma dirección, el historiador argentino Roberto Pittaluga (2007) cuestiona los relatos míticos y las memorias épicas, ya que:

No hace(n) más que cosificar los procesos de no memoria, estancarlos alrededor de esas figuras carentes de flexibilidad pues están constituidas en torno a valores morales, resultando en imágenes pétreas —como los monumentos— pero que, a diferencia de éstos, no tienen ángulos como para posar la mirada desde distintas perspectivas.

La abundancia de esas figuras —planas, rígidas y con límites bien definidos— ha coexistido con la dificultad de avanzar en la comprensión más allá de la condena política y moral. Y tal como señala Michelle Pollak, todas las colectividades crean memorias oficiales sobre sí mismas, relatos que son el núcleo articulador de su identidad colectiva y que establecen qué debe recordarse y qué debe olvidarse. Mientras se destacan hechos y actores específicos, otros son relegados a un lugar periférico o abiertamente silenciados. Esos procesos que Pollak (2006) denomina «encuadramiento de las memorias» requieren de la labor de personas encargadas de narrar la versión oficial de la comunidad. Se trata de la voz autorizada para socializar y cuidar lo que Vera Carnovale (2018) ha llamado un relato consagrado.

No existió una sola forma de traicionar a la comunidad política y, si bien entregar información al enemigo bajo tortura fue la definición más recurrente, hubo otras conductas tipificadas y sancionadas como traición.

La militancia revolucionaria se sostenía no sólo en promesas de cambio y sueños de transformación social, sino también en normas que intentaron modelar y disciplinar política, corporal y emocionalmente a sus integrantes. La trasgresión a algunos de esos mandatos fue catalogada como traición.

También acusar de traición era una forma de anular políticamente al adversario o, más bien, de convertir al adversario en enemigo interno. Como señala Isabella Cosse (2017): «En primer lugar, los enfrentamientos internos legitimaron una retórica que enlazaba la argumentación política con la denotación moral, con mutuas incriminaciones por “traición” —a la revolución, la clase obrera y al propio partido—». De este modo, las disidencias —fueran políticas, morales o conductas y gestos en que ambos aspectos eran indisociables— han sido catalogadas en numerosas ocasiones como actos de traición.

Contexto

La dictadura cívica militar se estableció en Uruguay entre los años 1973 y 1985, si bien ya en noviembre de 1980 se vivió un hito democratizador cuando la población rechazó rotundamente el plebiscito mediante el cual pretendió modificar la Constitución en sentido autoritario. Comenzó entonces una transición cuyo momento más relevante fue el llamado Pacto del Club Naval (PCN), acordado en agosto de 1984¹⁰³. Se convocaron a elecciones en las cuales resultó vencedor Julio M. Sanguinetti, del Partido Colorado —el más conservador del espectro político— quien asumió la Presidencia el 1º de marzo de 1985. Entre sus primeros actos legislativos, el nuevo Parlamento aprobó la denominada Ley de Pacificación Nacional, que contenía una amnistía restringida de las personas presas, algunas

103 Después de varios intentos para lograr una apertura, la oposición, sin la participación del Partido Nacional, pactó con los militares las condiciones para realizar elecciones libres. En estas no participarían candidatos proscriptos como Wilson Ferreira Aldunate, todavía preso, por el Partido Nacional, y Liber Segregni, líder del Frente Amplio. Además, el acuerdo no trató oficialmente las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura (Ruiz, 2013).

ya liberadas luego del PCN. Las cárceles políticas se cerraron el 14 de marzo de 1985¹⁰⁴.

Más allá de estos hechos oficiales, el 15 de marzo culminó una suerte de paz simbólica. Ese día, en la llamada Conferencia de Conventuales (paradójicamente un sitio religioso en un país laico por excelencia), los dirigentes máximos y exrehenes¹⁰⁵ liberados del Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros, MLN¹⁰⁶, anunciaron su integración al sistema político democrático.

El que llevó la voz cantante en la conferencia de prensa fue Eleuterio Fernández Huidobro que, entre cosas, declaró:

Ustedes tienen que comprender lo siguiente: nosotros todos, pero muy especialmente los que fuimos rehenes... Hemos vivido enterrados vivos [...] A nosotros nos sacó el pueblo de la cárcel, el pueblo uruguayo. Y vimos irse a todos los compañeros.

104 La propuesta de amnistía general presentada por el Frente Amplio y el Partido Nacional contó con la oposición inicial del Partido Colorado, con el argumento central de la violencia como atributo fundamental de los insurgentes. Finalmente, con el voto contrario del Frente Amplio a los artículos que categorizaban a algunas personas detenidas como coautores de delitos de sangre, se sancionó la liberación de todos los presos. El artículo 5 de la ley excluía expresamente de la amnistía a los funcionarios militares, policiales y civiles que hubieran cometido delitos crueles, inhumanos y degradantes (Ruiz y Sansevero, 2012, pp. 18-19).

105 Por sexo hubo dos grupos de rehenes. El de las mujeres, que en 1973 fueron trasladadas a cuarteles y en sistema de rotación: Alba Antúnez, María Elena Curbelo, Raquel Dupont, Yessie Macchi, Flavia Schilling, Gracia Dri, Cristina Cabrera y Estela Sánchez. Incorporaron posteriormente a Miriam Montero, Lía Maciel y Elisa Michelini. Los nueve hombres, cuya prisión especial transcurrió desde 1973 a 1984, fueron Eleuterio Fernández Huidobro, Jorge Manera Lluberas, Julio Marenales Sáenz, José Mujica Cordano, Henry Engler, Mauricio Rosencof, Raúl Sendic, Adolfo Wassen Alaniz y Jorge Zabalza. Estos vivieron en condiciones inhumanas durante ese período, casi sin comunicación con el mundo exterior y con heridas físicas mal curadas (Miguel Ángel Campodónico, *Mujica*, Montevideo, Editorial Fin de Siglo, 199, p. 124; Memorias del calabozo, op. cit. t. III, Montevideo, TAE).

106 El MLN - Tupamaros fue organizado por activistas independientes y otros escindidos de agrupaciones de la izquierda, entre ellos socialistas, anarquistas y maoístas. En un incremento de sus actividades comenzaron con asaltos para proveerse de armas y dinero, protagonizaron la toma de la ciudad de Pando en 1969, espectaculares fugas y secuestros como el del embajador inglés. Derrotados militarmente en 1972, muchos huyeron del país y la mayoría fueron apresados, torturados y asesinados (Aldrighi, 2001; Blixen, 2000; Gatto, 2004).

Y tuvimos el orgullo de ser los últimos en irnos. Nosotros podríamos haber venido a hablar en nombre de una estrella que inventamos nosotros, y de una palabra —tupamaros— que la inventamos nosotros los que están aquí presentes, y de un nombre de un movimiento que lo inventamos nosotros, y de una consigna —patria para todos— que la inventamos nosotros, pensamos que era mejor hablarles a todos ustedes, al pueblo, y le vamos a hablar a todos los compañeros cuando nos reencontremos [...] en nombre nada más que de un puñado de viejos luchadores. (Ruiz y Sanseviero, p. 13)

Esos *viejos* luchadores, enterrados vivos durante 12 años en terribles condiciones, ampliamente contadas por ellos y por otros¹⁰⁷, tuvieron considerable gravitación emocional y política, y resultaron fundamentales para reagrupar una organización que cargaba con más de una década de prisión, exilio y dispersión.

Al asumir su cargo, el presidente Sanguinetti tuvo que hacer frente a múltiples asuntos políticos, económicos e institucionales. Uno era el atinente a las responsabilidades del Estado en materia de asesinatos, torturas y desapariciones durante la dictadura, tema conocido como *impunidad*, irresoluto y en disputa. Si bien en los registros oficiales del Pacto del Club Naval no existen referencias a posibles responsabilidades judiciales de militares, se ha sostenido la existencia de un acuerdo de impunidad, mantenido secreto pero que sería respetado¹⁰⁸.

El artículo 5 de la ley de Pacificación Nacional¹⁰⁹ amnistió a los presos, pero excluyó a los militares y dispuso futuras investigaciones sobre el comportamiento de estos últimos.

107 Entre otros Rosencof y Fernández Huidobro (1987), Campodónico (1999), Blixen (2000).

108 Esta interpretación surge claramente de las intervenciones de los legisladores del Partido Nacional durante la ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, en diciembre de 1986 (Ruiz, 2013).

109 La ley también se ocupó del regreso de los exiliados y otros asuntos reparatorios que no vienen al caso en este artículo.

Además, el Parlamento creó comisiones internas para investigar asesinatos y desapariciones (Allier Montaño, 2010, p. 51).

Por su parte, el renovado Poder Judicial recibió denuncias de torturas, que crecieron vertiginosamente en 1986. Y en la vecina Buenos Aires tuvieron lugar juicios a las juntas militares que gobernaron el país hasta 1983, en los que varios sobrevivientes uruguayos y uruguayas declararon sobre su secuestro y traslado ilegal a Uruguay. Todo este clima de acciones legales, declaraciones, entrevistas en diarios y semanarios, charlas públicas y conversaciones privadas revela el despliegue y hasta explosión de la memoria en las nuevas circunstancias.

Importa señalar que cuando los militares entregaron el gobierno y los dirigentes del MLN cambiaron su estrategia política, se instaló un relato basado en la «teoría de los dos demonios»¹¹⁰ y se inauguró un estilo memorial que marcó la pauta de los testimonios con una doble característica: condición masculina y épica que permaneció hegemónica hasta fines del siglo xx, y ausencia de una visión de género.

La conferencia de prensa de Conventuales señaló una senda que silenció las flaquezas, quebramientos o locuras que podría haber provocado la prisión prolongada¹¹¹, temas sistemáticamente omitidos u opacados en los testimonios iniciales de la prisión política uruguaya¹¹². De este modo, hasta comienzos de este siglo, la prisión política de ambos sexos puede caracterizarse *in totum* como heroica y solidaria, donde la voluntad de resistir constituyó la virtud mayoritaria de los prisioneros.

110 Según esta teoría, la larga experiencia democrática uruguaya habría sido perturbada por factores exógenos a su sentir nacional: la izquierda armada provocando caos y disturbios, y las Fuerzas Armadas resolviendo esa situación con medidas que desembocaron en la violación de los derechos humanos.

111 Las características represivas del Uruguay fueron la tortura generalizada y la prisión prolongada (Serpaj, 1989).

112 Si bien las organizaciones políticas armadas uruguayas trataron el tema de diferentes maneras, la traición de los militantes era inadmisibles, pero su quebramiento en la tortura por general no conllevó sanciones.

Las manos en el fuego, testimonio
de un militante tupamaro

David Cámpora, militante tupamaro, permaneció en prisión desde 1972 hasta su liberación en 1980¹¹³. Las conversaciones y cartas que mantuvo con Ernesto González Bermejo, como ya se ha dicho, se plasmaron en el libro *Las manos en el fuego*, escrito en el exilio y editado en 1985. El texto es un testimonio paradigmático (Alzugarat, 2007) de lo que fue la vida en el Penal de Libertad y agotó varias ediciones. Su éxito se debe —entre otras razones— a que por primera vez el lector uruguayo disponía de una descripción exhaustiva de la vida cotidiana en un penal y también en varios cuarteles, construida desde la subjetividad de un militante preso.

El libro llegó a las manos de ávidos lectores, que devoraron las peripecias de un hombre mostrado como arquetipo de un proceso social que representaba tiempos y espacios desconocidos en la época: el de los guerrilleros y el de los presos (Alzugarat, 2007).

La historia no se presenta de manera cronológica. Son fragmentes de memorias cuyo arranque es bien acotado y constituye un aspecto central del testimonio. En efecto, comienza cuando Cámpora aparece, el 14 de abril de 1972, saliendo de una casa de la calle Amazonas¹¹⁴ y lo que más recuerda es el silencio de grupos de vecinos que lo miran. El relato avanza y retrocede en el tiempo, con *flashback*, y se detiene en la biografía del protagonista: orígenes familiares, cómo llegó al MLN, familia actual. La experiencia cotidiana de la cárcel se intercala

113 David Cámpora (1934-2021) estuvo preso por primera entre marzo y septiembre de 1971, cuando se escapó con un grupo en la fuga conocida como El Abuso. Cayó nuevamente en abril de 1972, siendo alojado intermitentemente en cuarteles del Ejército y en el Penal de Libertad hasta 1980, cuando viajó a Frankfurt, Alemania, para reunirse con su familia (González Bermejo, 1985).

114 En abril de 1972, militantes del MLN ejecutaron a cuatro personas sindicadas como pertenecientes al Escuadrón de la Muerte, grupo que se dedicaba a asesinar tupamaros. En represalia las FF. AA. eliminaron a ocho tupamaros.

con collages de la vida clandestina, la permanencia en los cuarteles¹¹⁵, la libertad y el exilio. La experiencia se transforma en evidencia por medio de un discurso a dos voces. Se percibe el contrapunto entre el silencio inicial del 14 de abril y la voz de Cámpora que, en el libro, aunque remisa frente a sus torturadores, elabora con conciencia histórica para desenmascarar la retórica militar (Benítez, 2018). Cámpora recupera su voz para denunciar y contar todo lo que vivió.

Este testimonio o contrahistoria está articulado con el silencio de la impunidad que, aunque sólo aprobada oficialmente como ley en diciembre de 1986, ya se comenzaba a utilizar como política de gobierno. Donde antes —durante la dictadura— estuvo el subversivo, Cámpora recupera el lugar de la víctima (Forcinito, 2018, pp. 78-85).

La tortura ocupa también un lugar central en el testimonio; su descripción es detallada, casi como las definiciones en un diccionario. El intento de quebrar a la víctima y destruir su yo, mediante el dolor y la humillación, fracasa porque en el relato se revierte este proceso. La agresión contra el cuerpo permite recomponer el discurso para transformarlo en experiencia, la víctima se adueña de una verdad que expone públicamente a través del entrevistador y del libro (Strejilivich, 2006, pp. 114-115). Además, el desmoronamiento de la subjetividad interior provocado por la tortura resulta en una situación límite que no destruye la memoria; la nueva subjetividad posttortura tiene puentes con la identidad anterior y es capaz de restituir un sentido histórico (Forcinito, 2015, p. 537). La tortura se relata a través de imágenes y sensaciones corporales, pero ese terrible proceso ubica a ese cuerpo en el escenario de lo visible; y es un cuerpo torturado que denuncia y pide derechos. Cámpora extiende su experiencia a la de la mayoría de los presos, a los que representa vicariamente. Cuando llega al Penal de Libertad y le dan el número 613, sabe que los otros 612 habían pasado

115 En Uruguay era frecuente que los prisioneros políticos pasaran parte de sus penas en cuarteles, algunos cuando eran detenidos para ablandarlos mediante la tortura, y otros cuando esperaban la libertad. También los hubo que transcurrieron en ellos toda su prisión.

por la «máquina». La pregunta que flotaba en ese ambiente era cuánto, cómo habían soportado la tortura:

Cada uno pasó por su máquina lo mejor que pudo. Hubo algunos traidores, hubo colaboradores con el enemigo, hubo gente a la que le «fue mal» —sometidos a una máquina lenta dijeron el mínimo— y muchísimos que no abrieron la boca. O que si abrieron la boca fue para escurrirse sin entregar nada. (González Bermejo, 1985, p. 25)

Cuando narra su propia tortura, descrita como se ha señalado mediante sensaciones visuales y corporales, revela la estrategia que utilizó para parecer quebrado sin estarlo, cuando ya no daba más:

Paren, paren —grito— llamen al capitán... Cuando llegó el capitán estábamos en una habitación pequeña, junto a la azotea y me habían sacado la capucha... Mira cómo te pusiste Cámpora, en qué estado te encuentro... Pregúntales a esos hijos de puta... No te pases ¿quierés? ¿Te acordaste de los dos locales y de los nombres? Estaba demolido, aterrorizado, perdido en la bruma de mi miopía, pero pensaba con una lucidez desesperada, velocísima, solo atento a esas preguntas y a sus eventuales respuestas... Son cantones muy viejos... los conocí antes de caer preso...hace más de un año... Te digo que no importa, vos decí, vos decí... No sé en qué calle están —dije— iba compartimentado, pero conozco la zona, en un plano los ubico... Traíganle un plano, ordenó el capitán. Trajeron un gran plano de Montevideo, blanco y negro, fondo sepia y lo extendieron sobre la mesa. Sin lentes no veo nada, capi —expliqué—, los lentes —ordenó. Oí que un milico le decía a otro en un susurro: mirá, le dijo, capi, este está entero y está jodiendo. Hubiera querido morderme la lengua... (González Bermejo, 1985, pp. 239-241)

En medio del caos que le produce la tortura, el protagonista reconoce sus límites, está al borde pero entero intelectualmente, porque su cuerpo es un cuerpo pensante que construye una

subjetividad heroica y resiste desde otro lugar (Forcinito, 2015, p. 537). Esa resistencia le asegura la supervivencia mediante un yo que se transforma, pero como una síntesis de su identidad, que es la que va a pervivir. Cámpora cambia con la tortura; esta le deja huellas, así como la prisión, pero puede decir en una de las páginas finales: «La cana, después de todo, es un momentito».

El libro construye, acerca de Cámpora y de sus compañeros del MLN, un relato heroico que no se limita a la fortaleza ideológica. Siguen haciendo ejercicios físicos a escondidas, en los cuarteles y en la cárcel, con el objeto de tener la fuerza suficiente para romper puertas o trompear a algún militar desprevenido, pero además para conservar la entereza intelectual que ayude a fingir y engañar a capitanes entrenados para la tortura. El libro construye un relato en el que Cámpora, sus compañeros del MLN y otros militantes de izquierda que él nombra, permanecen enteros física e intelectualmente pese a la tortura y el cautiverio.

El fragmento que retoma el comienzo del libro y se ocupa del 14 de abril de 1972 (fecha en que el MLN realizó atentados contra grupos paramilitares) es relatado desde otra persona; de hecho, hay una toma de distancia, como un cronista histórico que explica en dos páginas el episodio y las causas. Cámpora vivía clandestino en la casa de la calle Amazonas, acompañado por Eleuterio Fernández Huidobro, otro destacado dirigente tupamaro, en la casa de un matrimonio «legal» y sus dos hijas menores de edad.

El libro señala que:

El 14 de abril sería un gran día: los Tupamaros iban por fin a ajustar cuentas con el Escuadrón de la Muerte; planteo apoyado en una nota al pie donde se explica qué sucedió, quiénes integraban ese grupo y cómo se consiguieron los nombres de algunos integrantes. A las 6 de la mañana, por una radio que interceptaba la de la policía, se enteran de «la primera operación: el subcomisario Delega y su chofer Leites, habían sido ametrallados en plena calle. ...el capitán de corbeta Ernesto Motto fue el segundo

ejecutado de la mañana. Todo parecía cumplirse según los planes... (González Bermejo, 1985, pp. 147-148).

Aunque el plan del MLN comprendía tres días, terminó abruptamente el primero de ellos cuando cayeron varios escondites —como el del propio Cámpora— y fueron sumariamente ejecutados varios integrantes de la organización.

Según el relato, las cosas comenzaron a complicarse cuando se enteran de que hay un muerto del MLN. El dueño de casa de la calle Amazonas, que recién la noche anterior a la acción armada había conocido el plan según el cual después de tres días de ejecuciones el MLN iniciaría un repliegue que duraría ocho meses, dice: «¿Y ese es el repliegue táctico?! Esa es la guerra, hermano». Y Cámpora: «Pasaría bastante tiempo y no pocas peripecias para que comprendiera que Luis aquella noche tenía razón, pero esa mañana todo estaba en marcha y Acosta y Lara, miembro importante del Escuadrón de la Muerte también había sido abatido» (González Bermejo, 1985, p. 149).

Hubo ocho muertes ese día. Entre ellos, los dueños de la casa donde se escondían Cámpora y Fernández Huidobro: el matrimonio Martirena. Además, en diferentes episodios de violencia fueron asesinados otros seis integrantes del MLN: Jorge Nicolás Gropp, Norma Paglianno, Jorge Alberto Candan, Armando Blanco, Gabriel Schroeder y Horacio Rovira. En la tarde de ese mismo día y como respuesta a la acción del MLN el Poder Ejecutivo declaró el Estado de Guerra Interno.

Los lectores conocieron una prisión masculina en la que habitaron un grupo de hombres fuertes; también pudieron apreciar que los significados del 14 de abril se diluían en el relato del testigo. Ciertamente, hay olvido o silencio acerca de algunos aspectos del papel del MLN en las décadas de los sesenta y setenta, que más tarde otros investigadores pudieron atender (Garcé, 2006; Gatto 2004; Lessa, 2003).

«¿Sería más honorable la violación?»
Las rehenas y Yessie Macchi: incómodas y transgresoras

En la década de los noventa, la lucha contra la impunidad estuvo matizada de victorias y fracasos. Una derrota importante fue el fracaso del plebiscito convocado en 1989 por una proporción importante de la ciudadanía para anular la Ley de Caducidad que amnistiaba a las FF. AA.¹¹⁶. Se instaló después un silencio casi total sobre el tema de la impunidad, quebrado a partir de 1996 por sucesos regionales y globales tales como la declaración Balza¹¹⁷, la prisión del exdictador Augusto Pinochet en Londres y la reanudación de la movilización local apoyada en diversas estrategias. En lo que concierne a la prisión política, se siguieron publicando testimonios predominantemente masculinos¹¹⁸, y los estudios de las disciplinas sociales fueron escasos.

El silencio de las mujeres se rompió en 1997. Un grupo de expresas convocó públicamente a una reunión con la consigna «Porque fuimos y somos parte de la historia». La motivación de la reunión del 31 de julio, denominada el Encuentrazo, era la necesidad de contar historias que reafirmaran su papel en la resistencia carcelaria, pues querían que las nuevas generaciones aprendieran que no sólo los hombres habían luchado contra la dictadura. Participaron 300 mujeres de diversos grupos políticos, muchas se encontraban por primera vez desde la liberación de 1985. Primero pasaron por una etapa de organización interna y trabajo en talleres de escritura. Luego de tres años decidieron convocar a un concurso de relatos sobre la dictadura exhortando a todas las mujeres a que brindaran su testimonio sobre lo que vivieron y sintieron durante esos años bajo la consigna

116 Con la participación del 80% del electorado nacional, 55 % se pronunció contra la anulación de la ley. Pero en 2011 el Parlamento determinó que sus efectos fueran eliminados del ordenamiento jurídico.

117 La declaración Balza, realizada por el jefe del Estado mayor del Ejército argentino en 1995, por primera vez admitió la culpabilidad del mismo durante la dictadura. <https://www.educ.ar/recursos/129108/declaracion-del-jefe-del-estado-mayor-de-ejercito-m-balza>

118 Una excepción a esto fueron Celiberti y Garrido (1990), Fontora (1989) y Jorge (1994).

«Recuérdalo tú, recuérdalo a otros. Te invitamos a contar porque a ti también te pasó» (Verrua, 2020). Varios de estos relatos se plasmaron posteriormente en tres libros de la serie *Memorias para armar*, con testimonios de expresas, exiliadas, familiares de personas presas y desaparecidas, y de cualquiera que considerara que tenía algo que contar en torno a mujeres y dictadura.

La reunión de 1997 y *Memorias para armar* constituyeron una respuesta simbólica que, al hacerla pública, legitimó la voz femenina testimonial y produjo una subversión desde la subordinación. Contaron sus historias con voz propia, enfrentándose al Estado y a la sociedad patriarcal, a los torturadores y al monopolio narrativo de la voz masculina¹¹⁹. Además, legitimaron la voz de «las otras», las exiliadas, las clandestinas y hasta las ciudadanas comunes que resistieron cada una a su manera. La mirada desde las mujeres se extendió y abarcó diversas creaciones, novelas, nuevos testimonios, películas (entre otras Condenanza, 2000; Fabbri, 2007; Martínez, 2005).

En el ámbito académico comenzaron los trabajos sobre el cautiverio político femenino uruguayo. Hubo investigaciones sobre las etapas de la prisión política y los lugares de detención. Por ejemplo, en lo atinente a la cárcel de Punta de Rieles, donde fueron concentradas las presas desde 1976, los estudios abordaron el trabajo forzado, las restricciones y controles en diferentes etapas del encarcelamiento, y la organización colectiva y de solidaridad entre las prisioneras. Aunque más silenciados que otros aspectos, la vida cotidiana en el interior del penal no estuvo ajena a tensiones y conflictos (Montealegre y Peirano, 2013; Ruiz, 2013; Sapriza, 2009).

La historia de las rehenas, militantes del MLN, constituye un buen punto de partida para ilustrar nuestras hipótesis sobre las diferencias entre las miradas de los expresos y las expresas.

Las rehenas, como ya se ha dicho, fueron rotadas, en parejas y sin previo aviso, por varios cuarteles del departamento de Montevideo, en los que enfrentaron peores condiciones que en los penales, incluyendo torturas y reiteradas amenazas de ser

119 Forcinito (2016). <https://conosurconversaciones.files.wordpress.com/2016/10/conversaciones-del-conosur-2-2-forcinito.pdf>

asesinadas en caso de nuevas acciones armadas del MLN. Este tipo de cautiverio escapaba a toda lógica carcelaria, no tenía antecedentes que les permitiesen orientarse y las reglas cambiaban de un cuartel a otro, de modo que las prisioneras estaban permanentemente en estado de alerta y total incertidumbre. A diferencia de los rehenes, casi todos dirigentes del MLN, no eran todas cabecillas. Las razones de esta diferencia aún son desconocidas, aunque se han manejado varias hipótesis (Ruiz y Sanseviero, 2012, pp. 111-121).

La compleja historia de este grupo de presas y su silenciamiento tiene como eje central el embarazo de Yessie Macchi y el consiguiente retorno de todas ellas al Penal de Punta de Rieles, en 1976. Los testimonios disponibles sobre Macchi han sido los brindados a Bottero, Soler, y Ruiz y Sanseviero, así como los informados por otras rehenas y algunas expresas. Lo último ayuda a mostrar que en este episodio muchas presas fueron castigadas por supuesta participación en las decisiones de Yessie o por insubordinaciones a la disciplina carcelaria interna relacionadas con el caso. Se trata de lo que llamamos el castigo horizontal (Ruiz y Ruiz, 2022).

Yessie fue una leyenda de la izquierda uruguaya, la prensa había destacado su belleza, audacia y valentía. Había participado en varias acciones militares y en las dos fugas —operaciones Paloma y Estrella— que protagonizaron las tupamaras en 1970 y 1971 (Jorge, 1994; Licira, 2018). De familia de clase media alta, vivió sola desde los 16 años y se afilió tempranamente al MLN después de militar en varios grupos de izquierda. Trabajó como secretaria en empresas transnacionales y se entrenó militarmente en Cuba en 1968 (Bottero, 1987; Soler 2001). A nosotras nos interesa subrayar su carácter libre y desprejuiciado, con aureola de mujer liberada y de guerrillera valiente, que la acompañó a la prisión y a los cuarteles, en el contexto de una sociedad conservadora y una izquierda moralmente rígida.

Durante la debacle militar del MLN en 1972¹²⁰ fueron capturadas 10 de las 11 futuras rehenas¹²¹; Yessie, embarazada, fue herida y sufrió un aborto producto de las torturas. También cayeron heridas de gravedad Gracia Dri, Cristina Cabrera y Flavia Schilling.

¿Cuáles fueron las miradas de Yessie y otras rehenas sobre la tortura y la vida carcelaria? La investigación histórica no permite aún realizar una reconstrucción comprehensiva de las prácticas y experiencias de la tortura, especialmente la sufrida por las mujeres durante la dictadura. Lo mismo ocurre con la de los hombres. Algunas limitaciones dificultan el abordaje de este tema: la ausencia del lenguaje, el deseo de no revictimizar, la pérdida del sentido de la realidad en una situación límite. Tal vez por esas razones el esfuerzo de «explicar» la tortura produce testimonios estereotipados, descripciones de situaciones descarnadas; unas formas de expresarse que se interpretan como la imposibilidad de soportar o hacer soportar a otros esa realidad llamada tortura.

La palabra de las rehenas no escapó a esas formas elípticas, pudorosas y cargadas de recelos; aunque resulta incontrastable que las rehenas, al igual que cientos de militantes detenidos durante 1972, sufrieron en sus cuerpos violencia estatal durante largos períodos. En todas ellas aparece explícita la amenaza sexual, presente hasta en las situaciones más comunes de su detención en los cuarteles, donde vivían de a dos en un lugar repleto de hombres. Amenazas latentes, desde la mirada de los guardias hasta los intentos de violación.

... el acoso sexual permanente en los calabozos. Eso es duro, eso sí es duro porque a veces no tenés escape ninguno, porque puede pasar cualquiera por ahí y ver que quiere entrar en un calabozo. Si es un oficial no tenés escape ninguno, o un suboficial [...] El acoso sexual es una de las cosas más duras. Y aunque no llegue a

120 En 1972, al tomar las FF. AA. el mando de la represión, el MLN fue seriamente golpeado, casi al borde de la extinción.

121 Elisa Michelini fue apresada en 1972 y trasladada a cuarteles en 1975.

culminar en una violación o en un manoseo, de cualquier manera estás siempre calculando qué vas a hacer o qué podés hacer o qué podés decir para evitar caer en una situación de la cual después no tenés salida. Yo una cosa que aprendí, estando sola en un lugar, sin compañeros, es a callarme la boca, no hablar ni tratar de defenderme ni nada. Porque eso puede llevar a situaciones de muerte incluso. Estando en un calabozo rodeada de compañeros gritaba... (Ruiz y Sanseviero, p. 153)

Alba Antúnez se refiere de manera eufemística a la tortura, cuenta que: «Como siempre pasa... tuve todos los primeros interrogatorios, que fueron los mismos, que en cualquier lugar». Ante el requerimiento de si fue torturada sexualmente lo admite, pero aclara: «...yo no me iba a sentir más degradada porque me manosearan que porque me azotaran con una manguera... me toca esto como capaz... que a un compañero que estuvo operado le van a tratar de abrir donde tuvo la herida...» (Ruiz y Sanseviero, p. 96).

Esa manera de exponer la situación de tortura parece haber sido una actitud asumida por muchas de ellas desde el momento mismo de ser detenidas, también como una forma de resistencia a las representaciones de lo femenino dominantes en los medios militares.

A su vez, Flavia Schilling recuerda que ellas trataban de evitar que se les diera el lugar de víctimas, que se sentían y actuaban como personas responsables de sus propias decisiones, y que rechazaban ser tratadas como si fueran un «rebaño de mujercitas arrastradas o engañadas» por sus compañeros sentimentales.

La tortura que más han señalado es el rehenato en sí mismo: verse separadas de sus compañeras, en aislamiento casi continuo, golpeadas, atadas de pies y manos para dormir, despertadas a golpes cuando se les antojaba a los militares, con pocas visitas, y sometidas a la privación de libros y la fabricación de artesanías, según el cuartel que les tocara.

En medio de esta situación límite y frente a una condena de 45 años de cárcel, Yessie Machi decidió embarazarse de un

compañero detenido en el cuartel de La Paloma, para hacer prevalecer la vida frente a la muerte:

Son muchas cosas muy confusas y muy entreveradas. Voy a empezar por lo peor. Porque en ese momento ya yo estaba en un estado de odio hacia ellos tan grande, pero tan grande que por algún lugar tenía que demostrarles que estábamos por encima de todo lo que ellos hacían, las torturas, las muertes que ya sabíamos de varias, la forma como nos tenían, prácticamente como animales en caballerizas. De todas esas cosas, de las palizas que nos daban, porque ahí mismo en La Paloma a mí me torturaron de vuelta y a Elisa la fueron a buscar unos tipos que la habían torturado en la casa de Punta Gorda. A pesar de eso nosotros teníamos la vida, y la vida la teníamos nosotros. ...Podían matarnos de pronto, pero no nos podían quitar la posibilidad de tener vida dentro de nosotros mientras estuviéramos en los calabozos... Todavía somos capaces de tener hijos. Todavía somos capaces de amar... Pero ahí me apoderé de mí (Ruiz y Sansevierro, p. 168)

Yessie conoció y estableció una relación con Mario Soto, de profesión albañil y preso también en la Paloma, quien pergeñó un sistema de comunicación a través de la pared. Se gustaron y ella confió en él lo suficiente como para proponerle tener un hijo.

Soto estaba acusado de haber guiado a las FF. AA. a un escondite donde se refugiaban tres jóvenes tupamaras¹²²; los militares abrieron fuego y las asesinaron. Es un hecho importante porque parte del rechazo al embarazo de Yessie estaba dirigido contra Soto. La complicidad de un soldado les dio algunas oportunidades para encontrarse. Intentó casarse por poder con Soto¹²³. Cuando su embarazo fue descubierto, las rehenas

122 Laura Raggio y Silvia Reyes —ambas de 19 años— y Diana Maidanik, de 22, fueron acribilladas por las Fuerzas Conjuntas en 1974 y pasaron a ser conocidas como las *pibas o muchachas de abril*.

123 Soto fue torturado por esta situación y murió pocos años después víctima de un cáncer.

y las presas recluidas en diversos cuarteles fueron trasladadas al Penal de Punta de Rieles. Los militares reconocieron su extraña derrota con esta frase: «los cuarteles no son lugares para mujeres».

Todos los silencios, el silencio

El temor que experimentaron las presas frente a la violencia sexual está articulado con los roles de género, es decir con la femineidad y masculinidad dominantes. En sus testimonios, algunas presas han indicado que el cuerpo se imponía políticamente a las mujeres como una debilidad naturalizada que les obligaba a construir un férreo sistema defensivo.

El torturador es, además, hombre, y en tanto tal, posee el conocimiento y la internalización del poder que socialmente mantiene sobre la mujer. Las técnicas de la destrucción psicológica y de la pérdida de identidad política, que son el objetivo principal de la tortura (más allá de la búsqueda inmediata de información) pueden expresarse a veces, para con las mujeres, en una forma específica: su sometimiento por el sexo. La seducción, en una situación tan objetiva de poder, es, ni más ni menos, que una de las formas de la violación. Algunas fueron violadas por la fuerza y otras por la seducción, apelando al dominio ancestral que el varón tiene del cuerpo de la mujer y de su necesidad de existir «para el otro» e invocando a la «mujer objeto» que se ha formado en su personalidad: “[...] En la cárcel, entonces, la mujer que accedió a estas formas del poder masculino es víctima al mismo tiempo, de la ideología patriarcal y de la violencia-sometimiento del estado policíaco. Ha sido violada” (Celiberti y Garrido, 1990).

En este marco, el embarazo de Yessie provocó sorpresa, en algunos casos alegría y consternación y censura en otros, y no sólo en el penal. Hemos visto las razones que esgrimió para decidir su embarazo, el simbolismo de la importancia de dar vida en medio de la muerte y la prisión, pero en su acto liberador ella optó por el peligroso camino de la sexualidad dentro de

una comunidad asexuada por destino. Así, el embarazo buscado como resistencia a las condiciones en que vivía y a su condena a 45 años de prisión, dio visibilidad a aquello que el colectivo pretendía ocultar y negar.

Con matices, todas las rehenas expresaron alegría y alivio por haberse liberado de su prisión terrible en los cuarteles. Lía Maciel afirmó que amaba a Yessie y a Paloma su hija, porque les permitieron volver al Penal; Flavia Schilling leyó esta experiencia desde la clave de la resistencia: «La sexualidad vivida por Yessie no constreñida por el deber ser, en un cuartel, ¡eso es un acto revolucionario! [...] Yo digo que una de las formas más interesantes en la resistencia nuestra fue rehusar a ocupar el lugar de víctimas» (Ruiz y Sanseviero, 2012, p. 200).

Negarse a ocupar el lugar de víctima, vivir su sexualidad e inclusive elegir al padre sin prejuicios de ningún tipo, empoderó y marcó a Yessie como una subversiva en el orden destructor de los torturadores.

Pero el hecho molestó a otras personas en el Penal. Algunas recuerdan haberse pronunciado con severidad, aunque posteriormente modificaron su opinión: “Fue una crisis que afectó de distinta manera. Todo el mundo quedó impactado y pensando que era una especie de afrenta a la ética de los presos [...] No nos parecía que la actitud de un guerrillero preso fuera aprovechar cualquier oportunidad para coger” (Ruiz y Sanseviero, p. 199). Edda Fabbri, una de las censoras del Penal, reconoció mucho después:

Cuando estaba en mi sector no le hablábamos... Nuestra vida sexual estaba en suspenso y capaz que esto no se le perdonó a Yessie... Nosotras le hicimos sentir el peso de nuestro castigo. Tenemos una cuota muy importante de responsabilidad en la destrucción de Yessie... (Licira, 2018, pp. 184-185)

A su vez, como respuesta a la noticia del embarazo, los militares desplegaron una estrategia de «enchastre»¹²⁴, como

124 Término coloquial argentino: aspecto sucio o manchado de una persona o una cosa (llegó a la noche hecho un enchastre).

una manera cómoda de ocultar su incapacidad para ejercer un control absoluto sobre las rehenas. Circularon todo tipo de rumores: que el padre era un perrero que cuidaba los canes en un cuartel y que se había suicidado, que había sido amante de un militar, que no había podido dominar su apetito sexual y que, para colmo, en la versión que ella misma contaba el padre era un preso acusado de colaborar con los militares.

Otro preso que estaba en La Paloma cuando se produjo el embarazo y recibió, sin saber el motivo, el castigo colectivo de quedar a media ración, demostró dificultades para resignificarlo y aún lo descalificaba 27 años después:

A pocos días de levantada mi incomunicación, terminan los dos meses del período especial de apriete: aparecen con tachos llenos de arroz y comemos ansiosos, famélicos, se puede repetir, dos, tres veces, a voluntad, tragamos voraces, uno va a explotar, vomitar. Qué inmenso bienestar, la panza llena. Nos enteramos que el período especial fue una retorsión de los mandos porque una tupa que estaba en los calabozos había conseguido una visita de un compinche también preso, y había quedado embarazada: los maldecimos de todas formas, a ella y su purrete. (Martínez, 2003, p. 25)

Una versión literaria del embarazo apareció en un cuento de Carlos Martínez Moreno, publicado durante su exilio mexicano. El autor recrea el enfrentamiento en el balneario Parque del Plata, cuando Yessie fue herida perdiendo su embarazo y su compañero Leonel Martínez Platero fue asesinado por la espalda. Se supone que Yessie es la mujer sobre quien Martínez Platero podría haber pensado en los siguientes términos, poco antes de ser asesinado:

Jota es una mujer excepcionalmente hermosa, muy pocas lo son tanto en la Orga... Jota: él la llamará Jota, retendrá la inicial del nombre verdadero [...] Lo demasiado inolvidable no conviene, llegado el instante del perseguido: el rostro memorablemente hermoso de Jota no conviene a la Orga, el hijo previsiblemente

magnífico que se podría haber tenido con ella tampoco. Que se lo haga un capitán en un cuartel y no violándola¹²⁵. (Martínez Moreno, 1981)

La pregunta evidente es ¿hubiera sido más honorable que el hijo de Yessie fuera de una relación de violencia con un militar que en forma consensuada con otro preso? Todas esas contrafiguras —las compañeras, los presos, el escritor— acompañan el embarazo de Yessie como una sombra, y tienen en común algún rasgo que contribuye a descalificarla; tal vez según los voceros y voceras como la única forma de enunciar algo tan intolerable como un vínculo erótico consensual en condiciones de prisión.

El gran silencio que acompañó a la historia de las rehenas no sólo estuvo originado en el embarazo de Yessie, sino en sus conductas al regresar al Penal, conductas que chocaron contra una etapa militarizada de la prisión que exigía vivir a la defensiva, con una estricta moral interna y rígidas reglas de conducta.

En momentos en que las presas trabajaban a desgano como conducta resistente, apreciaban sin embargo el trabajo al aire libre en la quinta como una manera de descargar las energías acumuladas previamente en los cuarteles. En la soledad de los cuarteles, cuando podían conversaban con militares rasos, algunos de los cuales, compadecidos de su situación, les pasaban alguna comida especial, contaban sus cuitas y hablaban de fútbol. Eran maneras de comunicarse con el mundo exterior. En el Penal continuaron conversando con soldados. A algunas les preocupaba el aspecto y cosían para arreglar y mejorar sus uniformes. Otras buscaron tareas en la cocina, la biblioteca y lugares donde moverse y comunicarse.

Según Elisa Michellini y Flavia Schilling, algunas rehenas y presas políticas se comportaron así porque eran más libres y autónomas que el resto, y preferían la soledad a la pertenencia a un grupo. Eran flexibles y desobedecían las reglas durísimas que se habían impuesto las propias presas. Hablaban con las

125 El subrayado es nuestro.

presas que colaboraban, no les molestaba convivir con ellas. Se rebelaban contra una vida regida por una serie de normas que entorpecían la vida cotidiana y donde la información recibida durante las visitas parecía un valor de cambio, pues era guardada y sólo compartida con el grupo a que pertenecían.

Sin embargo, Michellini también reconoció que en la inflexibilidad subyacía también el miedo producido por la violencia y las amenazas. En medio de rigidices provocadas por la situación de prisión, la irrupción de desobediencias ponía a prueba la convivencia carcelaria. La vida en ese penal militarizado era una experiencia, terrible y desgastante. La mayoría de las presas eran jóvenes, tenían largas condenas y, no visualizando posibles aperturas, sentían su maternidad frustrada e imposible. La coexistencia con ese enemigo implacable tuvo altos costos síquicos y físicos para todas (Ruiz y Sanseviero, 2012).

A modo de cierre

Hemos intentado mostrar las diferencias memoriales entre los tupamaros varones y mujeres, basándonos por un lado en el testimonio de David Cámpora recogido en su libro con González Bermejo, y por otro en las entrevistas brindadas por Yessie Machi y otras rehenas recogidas en los textos de Soler, Bottero y Ruiz y Sanseviero.

Los tupamaros —representados vicariamente desde 1985 por rehenes hombres, entre otros en el libro *Las manos en el fuego* y en la foto de Conventuales— volvieron al escenario público durante la redemocratización como un movimiento político hasta ese momento reprimido, encarcelado, disperso, silenciado, cuya existencia y actos habían dado pie a atropellos dictatoriales durante más de una década. En esas circunstancias, los contornos del MLN eran borrosos para una parte de la población, que sólo conocía la versión ofrecida por la dictadura.

En la conferencia de prensa que siguió a su liberación, los exrehenes encarnaron al MLN ante la comunidad y proclamaron su aceptación y participación en las reglas del juego

democrático-republicano. La foto que recuerda el acto incluye a siete de ellos, pues Raúl Sendic no participó por las heridas de su cara y Adolfo Wassen había muerto.

En 1985, la derrota política de los militares y la incorporación de los tupamaros al sistema fue una confirmación de la victoria cultural de los antiguos partidos políticos. Constituyó el reconocimiento implícito del fracaso del proyecto insurreccional iniciado a mediados de los años sesenta, que distinguió al MLN en la izquierda, en el país y en el mundo. Pero las necesidades del nuevo discurso del poder en la democratización no se agotaban en que los antiguos insurgentes aceptaran formar parte del *statu quo* reinstalado después de once años de dictadura. También se precisaba que la memoria colectiva incorporara aquellos rasgos que situaban a los tupamaros como otro, cuya sola existencia evocaba la violencia pasada. La historia oficial de la dictadura quedó reducida a difusas versiones sobre cruentos enfrentamientos y algunos «excesos» protagonizados por policías y militares como respuesta a la provocación tupamara cuya consecuencia fue la caída de las «ejemplares instituciones» de un país excepcional.

El silencio ocupa un lugar fundamental en el libro de Cámpora. Parte con un silencio «testimonial» político sobre el 14 de abril: él resalta dramáticamente su salida a la calle, descalzo, en medio de un silencio atronador, silencio que retorna intermitentemente y se convierte en referente de la tortura, la propia y la de otros compañeros. También hay otro silencio político acerca del significado de esa fecha, que tuvo consecuencias para toda la población uruguaya. Cámpora lo califica de infarto nacional y desde una distancia apreciable, ya como testigo alejado, explica que ese día se desmoronó el MLN, comenzó a sucumbir la izquierda legal¹²⁶ y él, por azar y por algo más que azar, estaba en el centro de todo eso.

Su silencio también alcanza al significado de los 12 muertos y de que en menos de 24 horas hubiera cambiado el panorama nacional. La política uruguaya consideró en 1972 que

126 El 17 de abril de ese año las FF. AA., asaltaron una sede del Partido Comunista y fusilaron a ocho militantes desarmados (Virginia Martínez, 2002).

la actividad del MLN representaba una amenaza inminente a la estabilidad de las instituciones democráticas, lo que dio lugar al cambio político institucional más radical de todos los operados hasta entonces: el 15 de abril, el Estado se creyó amenazado y se declaró en guerra; en julio el Poder Legislativo introdujo la «doctrina de la seguridad nacional» en el derecho positivo uruguayo; y en junio de 1973, con el MLN ya derrotado militarmente, el golpe cívico-militar encabezado por Juan María Bordaberry disolvió las Cámaras.

Con otros relatos masculinos, además de una insalvable distancia entre el narrador y lo narrado, el de Cámpora comparte un rasgo sobresaliente: es construido a partir de momentos de gloria y de sobrerrepresentación de un sujeto individual, que se expresa vicariamente en el colectivo del MLN. Él y sus compañeros son el epicentro de ese infarto nacional del 14 de abril, que hizo sucumbir el cuerpo político tradicional: las cámaras legislativas. Y mientras narra la visión catastrófica que provocaría el incidente, considera que el azar y algo más, la voluntad revolucionaria, lo habría conducido hasta la propia arteria coronaria del desastre epocal. Porque el MLN encarnaba un ideal o una entidad que al mismo tiempo lo trasciende y contiene. Se opaca la dimensión personal del relato masculino de Cámpora en beneficio de una racionalidad política que en el caso del MLN es de política armada.

El silencio en la tortura y el empoderamiento de sí mismo se exhibe en la descripción visual y sensitiva del dolor en el marco del tormento. En el relato a dos voces, los ignotos torturadores, el capitán y los soldaditos rasos, capaces de producir tanto dolor y sufrimiento, son de hecho vencidos por David, que puede soportarlos y, aún más, relatarlos en su momento. La narración de la victoria del combatiente flagelado también asume fines didácticos para el lector: revela el funcionamiento del sistema de opresión y las formas posibles y correctas de resistir. *Las manos en el fuego* es un relato consagrado sobre el MLN que mostró mediante una conducta individual pero vicaria no sólo los mandatos de un grupo, sino de toda la prisión masculina. La novela enumera sutilmente una serie de mandatos entre ellos no

sólo no quebrarse en la tortura sino también poseer una conducta ejemplar en las áreas carcelarias, donde cualquier mirada diferente, por ejemplo, la diversidad sexual o los problemas mentales, no puede penetrar.

Por su parte, los relatos de Yessie Machi y las rehenas no mencionan al heroísmo en sus caídas. Varias de ellas aluden a la tortura de manera circunspecta, escatiman detalles, no hacen grandes descripciones épicas, no quieren caer en la victimización ni en la autocompasión. Tampoco pretenden, en 1985 ni en 2010 —cuando el Frente Amplio, con José Mujica, asume su segunda presidencia— exhibir al MLN como un colectivo de pertenencia. Se sienten ajenas a la organización y no representadas por ella, y en algunos casos hasta ignoradas, criticadas u hostigadas (Mirian Montero, Gracia Dri, Cristina Cabrera).

No se preocuparon por silenciar o minimizar los traspies pasados, ni por adornar su autobiografía. Eran jóvenes, estaban convencidas de sus ideales y habían realizado un duro aprendizaje de vida en los cuarteles y en el Penal, entre otras cosas experimentando la soledad, la solidaridad o el rechazo, y aceptaban los claros oscuros de sus peripecias. Reconocieron sus errores y las de las otras compañeras; algunas habían sido acusadas de colaboradoras, sin poder defenderse y sin ser escuchadas.

La experiencia de Yessie y de otras rehenas sospechadas de colaboración y/o traición nos remiten a las propuestas elaboradas por Germaine Tillion, antropóloga francesa cuya resistencia al nazismo la llevó al campo de concentración de Ravensbrück. Tillion invierte los sentidos asignados tradicionalmente a la traición y señala que muchos traidores fueron sujetos capaces de rechazar el espíritu de clan y de manada, es decir, personas dispuestas a desobedecer los mandatos de su comunidad para ser leales a sí mismas, a su propia individualidad y a sus principios (Todorov, 2015).

La Yessie liberada quedó marcada por historias de cárcel inventadas y difundidas por un patriarcado que, independientemente de la ideología, la acusó y condenó por mantener libre su voluntad y practicar una sexualidad autónoma. Parte del colectivo de las presas también la rechazó, algunas por razones

ético-políticas que creían fundamentadas, otras por motivos más terrestres como envidia de la sexualidad y la maternidad que ella llevó adelante.

Lo anterior debe ser tomado con matices porque también hubo solidaridad dentro de la diversidad, comprensión dentro del dogmatismo y voluntad para llevar adelante sus vidas carcelarias con momentos de humor y alegría. Hemos aprendido en la diversidad y en el enfoque de género, que los matices representan las experiencias con mayor cabalidad.

La mayoría de las rehenas se alejaron de la política partidaria. Elisa Michelini formó familia propia. Yessie trabajó en organismos de la sociedad civil, al igual que Alba Antúnez, y después fue periodista en una agencia internacional. Otras terminaron sus estudios universitarios. Rehicieron sus vidas como pudieron, rodeadas de sus núcleos familiares y amistades; algunas viven fuera del país, pocas en el interior profundo. Casi todas quisieron y fueron madres.

Fueron excluidas de las memorias oficiales, relegadas a un lugar periférico, hubo que buscarlas para que salieran a la luz, aunque este proceso lo empezaron ellas mismas en 1997. Pero además fueron silenciadas, no tuvieron prisiones ejemplares, ninguna de ella fue encargada de narrar una versión oficial, no estaban autorizadas, ningún bardo cantó sus hazañas.

Las memorias de muchas mujeres uruguayas comportan elementos que las distinguen de las historias combatientes. La inclusión de manifestaciones de la fragilidad humana en el relato de la resistencia política en las cárceles constituye una frontera entre las memorias de la resistencia civil y las historias combatientes.

Las rehenas escogieron la lucha armada como una opción política conscientemente y se vieron inmersas en lo que esto significaba, muerte y sangre, pero sus sendas divergieron. Yessie y muchas presas lucharon por la dignidad colectiva y se organizaron cómo y cuándo pudieron, pese a todas las limitaciones, cobardías, miedos y sentimientos de culpa. No salieron indemnes, pero pudieron retomar sus vidas e integrarse al proceso democrático que compartieron desde su liberación.

Y se fueron por diferentes caminos a vivir otras experiencias y dejaron sembradas semillas que dieron lugar a diferentes cosechas que alimentaron y alimentarán el movimiento feminista uruguayo.

Referencias

- Acevedo Alonso, N. (2017). El género testimonial en América Latina: aproximaciones críticas en busca de su definición, genealogía y taxonomía. *Revista de Estudios Latinoamericanos*, 64.
- Aldrighi, C. (2001). *La izquierda ideología, ética e identidad en el MLN-Tupamaros*. Trilce.
- Allier Montaña, E. (2010). *Batallas por la memoria: los usos políticos del pasado reciente en Uruguay*. Trilce.
- Alzugarat, A. (2007). *Trincheras de Papel. Dictadura y literatura carcelarias en Uruguay*. Trilce.
- Arias, A. (2001). *The Rigoberta Menchú Controversy*. University of Minnesota Press.
- Avelar, I. (2000). *Alegorías de la derrota: la ficción postdictatorial y el trabajo de duelo*. Editorial Cuarto Propio.
- Benitez Pezzolano, H. (2018). Sobre la cárcel, desde la cárcel: escrituras disimiles de la violencia (Carlos Liscano y Ernesto González Bermejo). *Revista Landa*, 6(2).
- Beverly, J. (2010). *Testimonios sobre la política de la verdad*. Bonilla Artigas Editores.
- Beverly, J. y Achugar, H. (Eds.). (2002). *La voz del otro: testimonio, subalternidad y verdad narrativa*. Pairo.
- Blair Trujillo, E. (2008). Los testimonios o las narrativas de la(s) memoria(s). *Estudios Políticos*, 32. Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia.
- Blixen, S. (2002). *Sendic*. Trilce.
- Bottero, M. (1988). *Mujeres*. Monte Sexto.

- Butler, J. (2001). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan*. Paidós.
- Butler, J. (2009). *Dar cuenta de sí mismo. Violencia ética y responsabilidad*. Amorrortu.
- Campodónico, M. A. (1999). *Mujica*. Editorial Fin de Siglo.
- Carnovale, V. (2018). *El historiador del pasado reciente y los relatos consagrados. Empatía, incomodidades y desafíos del campo historiográfico frente a los usos políticos del pasado*. Ciencia e Investigación.
- Celiberti, L. y Garrido, L. (1990). *Mi habitación, mi celda*. ARCA.
<https://www.cotidianomujer.org.uy/mi-habitacion-mi-celda-2/>
- Condenanza, M. (2000). *La espera*. Universidad de North Dakota.
- Cosse Larghero, I. (2017). Infidelidades: moral, revolución y sexualidad en las organizaciones de la izquierda armada en la Argentina de los años 70. *Prácticas de Oficio*, 1(19), 26.
- Demasi, C. (2009). Un repaso a la teoría de los dos demonios. En A. Marchesi, V. Markarian, Á. Rico y J. Yaffé. *La dictadura cívico-militar. Uruguay 1973-1985*. CEUI-Ediciones de la Banca Oriental.
- Delgado Aparain, Á. (1986). *El tigre en la nieve*. Ediciones de la Banda Oriental.
- Fabbri, E. (2007). *Oblivión*. Ediciones del Caballo Perdido.
- Fontora, N. (1989). *Más allá de la ignorancia, Testimonio 1*. Publicaciones El Fogón.
- Forcinito, A. (s.f.). Lo testimonial y las políticas de lo visible. *Conversaciones del Cono Sur*, 2(2).
- Forcinito, A. (2015). La voz visible. Un acercamiento al testimonio de expresos políticos uruguayos. *Kamchatka*, 6. Universidad de Valencia.
- Forcinito, A. (2018). *Intermittences: Memory, Justice, and the Poetics of the Visible in Uruguay*. University of Pittsburgh Press (Pittsburgh Press. PA).

- Forné, A. (2009). *La literatura de la experiencia carcelaria en el Uruguay post dictatorial*. http://bibliotecadigital.bibna.gub.uy:8080/jspui/bitstream/123456789/50661/1/escrituras_experiencia_carcelaria.pdf
- Forné, A. (2021). La honestidad con lo real: apuntes sobre las nuevas formas de testimonio a partir del 2000. En C. Pizarro Cortés, *Nuevas Formas de Testimonio*. Editorial USACH, colección Ideas.
- Garcé, A. (2012). *Donde hubo fuego: El proceso de adaptación del MLN-Tupamaros a la legalidad y a la competencia electoral*. Fin de Siglo.
- Gatto, H. (2004). *El cielo por asalto: el Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) y la izquierda uruguaya (1963-1972)*. Taurus.
- González Bermejo, E. (1985). *Las manos en el fuego. Basado en las memorias de David Cámpora*. Ediciones de Banda Oriental.
- Hampsten, E. (2002). Flor de susto en Soca. En *Testimonio y memoria en el Uruguay. Seminario Del testimonio a la historia*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y Editorial Crysol.
- Jorge, G. (1994). *Historia de 13 palomas y 38 estrellas. La fuga de la cárcel de Mujeres*. TAE.
- Lessa, A. (2002). *La revolución imposible*. Fin de Siglo.
- Longoni, A. (2007). *Traiciones*. Grupo Editorial Norma.
- Markarian, V. y Rico, Á. (Comps.). (2004). *El presente de la dictadura*. Trilce.
- Martínez Moreno, C. (1981). *El color que el infierno me escondiera*. Nueva Imagen.
- Martínez, V. (2002). *Los fusilados de abril. ¿Quién mato a los comunistas de la 20?* Ediciones del Caballo Perdido.
- Martínez, J. J. (2008). *Crónicas de una derrota*. Trilce.
- Montealegre Alegría, N. (coord.), Sapriza, G. y Folle Chavanes, M. A. (compiladoras). (2016). *El tiempo quieto. Mujeres privadas de libertad en Uruguay*. Universidad de la República – Junta Nacional de Drogas.

- Montealegre, N. y Peirano, A. (2013). El dispositivo de la prisión política: Resonancias y reproducción del terrorismo de Estado en Uruguay. *Contemporánea*, 4(4).
- Pittaluga, R. (2007). Miradas sobre el pasado reciente argentino. Las escrituras en torno a la militancia setentista (1983-2005). En M. Franco y F. Levin (comps.), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Paidós.
- Pittaluga, R. (2010). El pasado reciente argentino: interrogaciones en torno a dos problemáticas. En Ernesto Bohoslavsky y otros, *Problemas de historia reciente del Cono Sur*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Pizarro Cortés, C. (comp.). (2021). *Nuevas Formas de Testimonio*. Editorial USACH, Colección IDEA.
- Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. Ediciones Al Margen, Colección de Antropología y Sociología.
- Randall, M. (1996). Reclaiming Voices: Notes on a new female practice in journalism. G. Gugelberger. *The real thing. Testimonial discourse and Latin America*. Duke University Press.
- Rivara Kamaji, G. (2007). El testimonio: una forma de relato. *Revista Bajo Palabra*, 11. Universidad Autónoma de México.
- Rosencof, M. y Fernández Huidobro, E. (1989). *Memorias del calabozo, tomo III*. TAE.
- Rosencof, M. y Fernández Huidobro, E. (2018). *Memorias del calabozo*. Banda Oriental [original publicado en 1988].
- Rouso, H. (2000). El duelo es imposible y necesario, entrevista por Claudia Feld. *Revista Puentes*, año 1, 2, 4.
- Ruiz, Marisa (2010). *Ciudadanas en tiempos de incertidumbre*. Montevideo, Uruguay: Doble Clic.
- Ruiz, Marisa (2013). Las prisioneras, a la búsqueda de la memoria perdida de Punta de Rieles. *Contemporánea - Historia y problemas del siglo XX, Año 4, Volumen 4, Dossier 79*. Montevideo, Uruguay: Universidad de la República.
- Ruiz, M. (2013). El silencio fue casi una virtud. *Confluenze*, 5(1).

- Ruiz, M. O. y Ruiz, M. (2022). Era más heroico morir. Cautiverios políticos femeninos, mandatos revolucionarios y castigos horizontales. *Revista Izquierdas*, 51, 1-23.
- Ruiz, M. y Sanseviero, R. (2012). *Las Rehenas. Historia oculta de once presas de la dictadura*. Fin de Siglo.
- Sanguinetti, J. M. (2008). *La agonía de una democracia*. Taurus.
- Sapriza, G. (2009). *Memorias de mujeres en el relato de la dictadura (Uruguay, 1973-1985)*. https://www.unive.it/pag/fileadmin/user_upload/dipartimenti/DSLCC/documenti/DEP/numeri/111/07_Dep_11_2009Sapriza.pdf
- Sapriza, G. (2009). *Memoria para armar. La construcción de un archivo. Relatos de mujeres sobre la dictadura en Uruguay*. <http://www.memoriaabierta.org.ar/materiales/pdf/sapriza.pdf>
- Sapriza, G. (2009). Mujeres del 68. *Encuentros Uruguayos*, v.: 14.
- Schilling, F. (1978). *Querida familia*. Editora CooJornal.
- Schilling, F. (1980). *Querida libertad*. GED.
- Scott, J. (1990). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En J. Amelang y M. Nash (Eds.), *Historia y género. Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Universidad de Valencia.
- Servicio Paz y Justicia, Uruguay. (1989). *Nunca Más: Informe sobre la violación de los Derechos Humanos 1972-1985*. SERPAJ.
- Sícaros, M. (productora) y Martínez, V. (dir.). (2005). *Memoria de mujeres* [cinta cinematográfica]. Uruguay.
- Soler, S. (2001). *La leyenda de Yessie Macchi*. Fin de Siglo.
- Strejilevich, N. (2006). *El arte de no olvidar: Literatura testimonial en Chile, Argentina y Uruguay entre los 80 y los 90*. Catálogos.
- Strejilevich, N. (2019). *El lugar del testigo. Escritura y memoria (Uruguay, Chile y Argentina)*. LOM Ediciones.
- Taller de Género y Memoria Ex-Presas Políticas. (2001). *Memoria para armar, tomo I*. Senda.
- Taller de Género y Memoria Ex-Presas Políticas. (2002). *Memoria para armar, tomo II*. Senda.

- Taller de Género y Memoria Ex-Presas Políticas. (2003). *Memoria para armar, tomo III*. Senda.
- Taller Testimonio y Memoria. (2006). *Los ovillos de la memoria*. Senda.
- Taller Vivencias de expresas políticas. (2002). *De la desmemoria al desolvido*. Vivencias.
- Todorov, T. (2015). *Insumisos*. Galaxia Gutenberg.
- Verrua, R. (2020). *Porque fuimos y somos parte de la historia. Creaciones colectivas de ex presas políticas (1997-2017)*. Intersecciones en Comunicación, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina.
- Yúdice, G. (2002). Testimonio y concientización. En J. Beverly y H. Achugar (Eds.), *La voz del otro: testimonio, subalternidad y verdad narrativa*. Paíro.

La vida antes de la traición: Michel Nash
Sáez, Rodolfo González Pérez y
Carlos Carrasco Matus.
Memorias de concriptos detenidos
desaparecidos (1973-1975)

Constanza Hidalgo

Exordio

Los muertos demandan a los vivos:
recordadlo todo y contadlo;
no solamente para combatir los campos
sino también para que nuestra vida,
al dejar de sí una huella, conserve su sentido
(Todorov, 1993)

Con el triunfo de la *Vía chilena al socialismo*¹²⁷ en 1970 los ojos del mundo se concentraron en esta larga franja de tierra llamada Chile, entregando ilusión y alegría¹²⁸ en quienes lo habían

127 La Unidad Popular como proceso en sí, da para un propio debate, y si bien introduce en el contexto histórico de este texto, no ha de ser el tema de estudio en rigor. Realizada esta aclaración se recomienda revisar alguna bibliografía en torno a la experiencia de la Unidad Popular (véase Garcés, 2020; Magasich, 2021; Winn, 2013; Winn, Tejedores de la revolución: los trabajadores de Yarur y la vía chilena al socialismo 2004).

128 Respecto a ello se han publicado dos obras que buscan rescatar la experiencia y “positividad” histórica y festiva durante la Unidad Popular pese a los sucesos represivos posteriores (véase Pinto, 2005; Pinto, Fiesta y Drama: Nuevas Historias de la Unidad Popular, 2014).

escogido, como también preocupación a nivel internacional¹²⁹ por parte del bloque capitalista y los sectores conservadores del país. La Unidad Popular representó un momento excepcional para una parte importante de la población, como también para miles de jóvenes inspirados por los grandes cambios sociales¹³⁰, que, posicionándose como sujetos políticos en el espacio público, lideraron diversos movimientos y partidos políticos¹³¹, participando activamente en la construcción del tejido social, viviendo sus ideales en cualquier plano de la sociedad, incluso algunos de ellos, como conscriptos dentro de las Fuerzas Armadas.

El paso de los conscriptos dentro de las instituciones castrenses era usualmente transitorio y tras cumplir su servicio militar obligatorio, retornaban a la vida civil. Sin embargo, quienes realizaron su servicio desde el año 1973 se enfrentaron a un complejo contexto en nuestra historia: "...viviendo, sintiendo y comentando lo que ocurría en el país en esa época, ya que siempre siguieron siendo parte de la sociedad, sólo que con un uniforme sobre los hombros" (Bustamante, 2007, p. 269). Aquellos conscriptos, sin saberlo, estaban insertos en un ejército que desde la década de los años cincuenta se formaba en inteligencia y contrainteligencia anticomunista en la Escuela de las Américas¹³², centro de difusión de la Doctrina de Seguridad Nacional¹³³, transformando de manera rotunda el senti-

129 Considerando que los sucesos ocurren en contexto de guerra fría, Chile se presentaba como un oponente a los intereses de Estados Unidos. Véase más en Valdivia (2005).

130 Durante la segunda mitad del siglo xx, diversos movimientos sociales y políticos de protesta liderados por jóvenes se constituyen como hitos y procesos históricos emblemáticos. Sólo por mencionar algunos: la Revolución cubana, los movimientos feministas, los Mayo del 68, el movimiento *hippie*, entre otros.

131 Por sólo mencionar algunos nombres, Miguel Enríquez, como secretario general del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, y Gladys Marín como secretaria general de las Juventudes Comunistas de Chile.

132 Centro militar con presencia en Panamá desde 1946, creado por Estados Unidos, tenía el objetivo de preparar y entrenar a las oficialidades latinoamericanas bajo la ideología anticomunista.

133 "...el concepto de defensa hemisférica que estaba definida por fronteras ideológicas y que sustituía la doctrina más limitada de defensa territorial [y añade que]

do de protección de patria que debía resguardar el Ejército, estableciendo la noción de *enemigo interno*¹³⁴: elemento ideológico que les permitió justificar, dentro de su narrativa, las posteriores violaciones a los derechos humanos ocurridas durante la dictadura cívico militar (cf. Bustamante, 2007, p. 331).

Este elemento fue un factor fundamental en golpe Estado de Chile, considerando el contexto regional en donde ya existían otras dictaduras¹³⁵. Por ello, desde algunos grupos de la izquierda¹³⁶, como también desde el propio gobierno de Allende (cf. Valdivia, 2005, p. 187), se buscó aunar fuerzas en todos los grupos de la sociedad, apelando también a las Fuerzas Armadas y de Orden, que pese a contar con generales constitucionalistas, se componían por importantes sectores que se resistían al carácter no deliberante que establecía la doctrina Schneider¹³⁷.

Pese a lo anterior, tras el 11 de septiembre de 1973 se consolidaron las Fuerzas Armadas como una facción oficial contra el gobierno democráticamente elegido, cayendo el proyecto de la Unidad Popular y desatándose una represión masiva contra la población opositora y los sectores populares a lo largo de todo el país. Comenzaron los allanamientos y las detenciones masivas, siendo los protagonistas de estas primeras acciones represivas jóvenes conscriptos que, con una breve formación

(...) para los militares anticomunistas y sus patrocinadores estadounidenses, la Guerra Fría fue la Tercera Guerra Mundial, llamada guerra de las ideologías” (Baltazar, 2016).

134 Desde la Doctrina de Seguridad Nacional se propone que cada nación se enfrenta prácticamente a una guerra con un enemigo escondido entre la población, el enemigo interno, el que se organiza en torno a las fuerzas ideológicamente influidas por el marxismo.

135 Ejemplo de ello es Brasil con el golpe de Estado del 31 de marzo de 1964 y Uruguay el 9 de febrero de 1973.

136 “Fortalecer y desarrollar el Poder Popular y luchar por la democratización de las FF. AA.”. Extracto del discurso pronunciado por Miguel Enríquez, secretario general del MIR, el día 17 de julio de 1973, posterior al intento de golpe del 29 de junio de 1973.

137 Se entiende como la decisión por parte del comandante en jefe del Ejército de respetar la institucionalidad chilena, y que las Fuerzas Armadas no interferirían en las elecciones de septiembre de 1970 respetando su resultado y la decisión soberana popular.

militar, se transformaron en herramientas adoctrinantes¹³⁸, en las caras visibles de un horror que, para entonces, sólo daba sus pasos iniciales. La represión fue transversal y masiva los primeros meses y años de la dictadura, y afectó incluso a algunos miembros de las fuerzas castrenses, desde generales¹³⁹, hasta los novatos en la institución; ejemplo de ello son los tres jóvenes conscriptos que dan título a este escrito.

Conforme a ello, y asumiendo lo problemático que aún es trabajar el campo de los militares en términos historiográficos durante la Unidad Popular y la dictadura cívico militar (Pinto, 2005, p. 7), el presente escrito busca adentrarse en este complejo tejido desde las memorias de las vidas de tres conscriptos cruzados por la historia nacional; Michel, Rodolfo y Carlos. Jóvenes que formaron parte de una institución que los involucró en una traición¹⁴⁰ contra la sociedad chilena, al buscar utilizarlos como herramientas adoctrinantes y represivas contra la población. Sin embargo, sus acciones de empatía y agencia política los hizo enfrentarse a las órdenes castrenses, y esto les significó ser detenidos, torturados, asesinados y desaparecidos hasta la actualidad, marcados como traidores por el Ejército y los agentes del Estado.

Esta reflexión, orientada desde los rastros de sus memorias, busca desde lo narrativo entregar la sensibilidad para sumergirnos en sus vidas antes de la traición, con el sentido de no revictimizar a quienes, con agencia política, decidieron no colaborar con las violaciones a los derechos humanos perpetradas por el Ejército de Chile y sus organismos represivos de inteligencia. Para ello, se analizarán sus vidas en un orden cronológico y se utilizarán los aportes metodológicos que nos

138 Entiéndase a las *herramientas adoctrinantes* como la represión desplegada por la Junta Militar que utilizó como herramientas del horror a los jóvenes conscriptos, siendo ellos los primeros protagonistas de la represión ejercida contra la población (Bustamante, 2007, p. 290).

139 Al respecto, en específico respecto a los marinos, el historiador Jorge Magasich ha publicado dos libros: *Los que dijeron no: Historia del movimiento de marinos antigolpistas de 1973*, volumen I y II.

140 Concepto que será explicado en el siguiente apartado.

brindan Womack (1967) y Zemon Davis (2013) en torno al estudio de sujetos populares y sus presencias en la historia desde lo narrativo, permitiendo trabajar una dimensión histórica y biográfica, entregando un relato empático y no un análisis, buscando no entregar una dimensión total de los sucesos, sino que reflexionar en torno a los rastros de sus memorias, sus sentidos humanos y políticos, sus vidas, posibilitando el espacio para las subjetividades, buscando ser un texto que no entregue respuestas sino que abra preguntas.

Para ello, también es fundamental el aporte de los estudios de memorias al momento de trabajar con entrevistas y testimonios, material fundamental para este texto, en donde desde los rastros y huellas de vida se busca: “...sostener y compartir un testimonio... la experiencia contiene, busca o propone su propio lenguaje, un canal natural, que la extiende en su relato como una experiencia de continuidad en la denuncia” (Montealegre, 2019, p. 282). Y para efectos de este escrito, las memorias de Michel, Rodolfo y Carlos se integran a la narrativa, dentro de lo que la historiadora María Angélica Illanes identificaría, como la “batalla de la memoria”, la que: “...tiene el poder de romper la parálisis traumática provocada por la acción de las armas, posibilitando la restitución de habla de los ciudadanos, re- escribiendo su texto oprimido” (Illanes, 2002, p. 9). Con esto, se entienden las memorias de Michel, Rodolfo y Carlos como “memorias narrativas” (Jelin, 2002, p. 10) y “ejemplares” (Todorov, 2000, p. 11). En otras palabras, las huellas de sus memorias se presentan como un espacio subjetivo que permite tensionar la narrativa represiva de la dictadura cívico militar instalada a nivel social. Sus memorias y vidas permiten que los recuerdos oprimidos y negados por la represión, logren posicionarse en el espectro del tejido social de manera pública, restableciendo los vínculos destruidos por el terrorismo de Estado, permitiendo resignificar aquellas memorias complejas, dolorosas y olvidadas, como la de conscriptos detenidos desaparecidos, víctimas de una institución de la que formaban parte.

Por último, vale la pena agregar que, si bien se utilizarán algunos expedientes judiciales para apoyar los datos de la

narración, el escrito no se concentrará en los procesos judiciales llevados durante la dictadura y la postdictadura, asumiendo que las características de esa dimensión jurídica requieren como tema un artículo propio.

“Enfrentemos primero la muerte,
traicionar a la patria jamás”¹⁴¹

Cuando en el título de este artículo se habla de la vida antes de *la traición*, se alude a la traición cometida por el Ejército de Chile contra la población tras el golpe de Estado de 1973, al utilizar sus armas contra civiles, e instaurar un régimen dictatorial de horror por 17 años, manteniendo secuelas visibles hasta el presente¹⁴². La violación de confianza y ruptura social que significó el golpe de Estado, estableció un nuevo orden, destruyendo la percepción de la realidad en la sociedad chilena (Ben-Yehuda, 2001, p. 13), que, profundamente golpeada, vio perpetrar el terror y la represión sistemática por quienes proclamaron jurar: “...por Dios y por esta Bandera, servir fielmente a mi Patria... ya sea en mar o en tierra o en cualquier lugar, hasta rendir la vida si fuese necesario...”¹⁴³. Las Fuerzas Armadas y de Orden construyeron su legitimidad al calificar a otros como traidores, desvirtuando el tejido social, e instalando memorias oficiales que invisibilizaron las violaciones a los derechos humanos ocurridas a lo largo de la dictadura cívico militar.

Por su parte, el fenómeno de la traición, en términos teóricos, se presenta como un acto común en las interacciones sociales (Ben-Yehuda, 2001, p. 101), pero que no por eso deja

141 Extracto del himno de la Unidad Popular durante la campaña presidencial de 1970, “Venceremos”, canción escrita por Claudio Iturra junto a la música de Sergio Ortega. Se hizo popular por las interpretaciones de bandas como Inti-Illimani y Quilapayún.

142 Ejemplo de ello, la Constitución política de 1980, vigente en la actualidad.

143 Extracto del “Juramento a la Bandera”, ceremonia en la que un militar se compromete con Dios y la patria a proteger su nación. Véase más en Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: <http://bcn.cl/2q8se>

de ser un suceso excepcional, capaz de determinar los vínculos y los imaginarios en una sociedad, mezclando la narrativa de lo íntimo y lo público. Para la autora Eva Tankó, en términos colectivos, la traición es conflictiva porque el traidor —en este caso las Fuerzas Armadas y de Orden—, al ser parte del grupo humano, puede ejercer autoridad y provocar acciones determinadas en el grupo social (Tankó, 2014, p. 65). La junta militar construyó como una cruzada nacional y patriótica al golpe de Estado, enmarcando su actuar traicionero, como una acción legítima y necesaria, donde ellos eran los vencedores y patriotas, mientras los demás se transformaban en traidores: “Se reitera una vez más que la lucha no es contra el pueblo de Chile, sino que en defensa de ese pueblo que ama la libertad. En defensa de la mayoría absoluta que repudia al marxismo”¹⁴⁴.

Considerando lo anterior, la línea divisoria entre traidores y traicionados era definida por quienes tenían el poder de las armas, y tras descubrir las acciones solidarias y humanitarias de Michel, Rodolfo y Carlos, son identificados por el Ejército y los agentes del Estado como traidores dentro de *su* nosotros (Åkerström, 1991, pp. 2-5), dentro de su narrativa represiva, ya que, en primer lugar, habían traicionado la dimensión del secreto de Estado que significaba la represión al contarlo a algunos familiares (en el caso de Rodolfo y Carlos), en segundo lugar, por no colaborar con las torturas y agresiones contra otros detenidos (en el caso de los tres) y, en tercer lugar, por colaborar humanitaria y políticamente con los detenidos y detenidas (en el caso de Rodolfo y Carlos). El ser marcados como traidores significó que específicamente los castigos y las torturas que sufrieron fueran ejemplares, construyendo una narrativa definida del grupo humano, marcando una línea divisoria entre quiénes son los traidores y quiénes son los héroes, desgarrando los vínculos en el tejido social, transformando a muchos jóvenes conscriptos, en perpetradores de graves violaciones a los derechos humanos:

144 Bando N° 6, artículo 2. Bandos de la Junta de Gobierno de las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile (Molina, 1988, p. 233).

...ponte tu llega el once de septiembre, ‘estay’ en guardia, a las cinco de la mañana, te levantan, te pasan armamento, y te forman y te dicen a las siete de la mañana, ocho, que hay un movimiento, que se va a recuperar la libertad, la dignidad, el patriotismo del país, y a las pocas horas tú, no más de veinticuatro horas tu constatas que no es así... se institucionalizó aquí en el país la traición. (Bustamante, 2007, p. 316)

Y a otros jóvenes conscriptos en víctimas, como le sucedió a Michel, Rodolfo y Carlos, quienes habían jurado a la bandera proteger a su patria, y que nunca consideraron dentro del juramento transformarse en cómplices y criminales de una dictadura cívico militar.

“Recordando al soldado valiente,
cuyo ejemplo lo hiciera inmortal”¹⁴⁵

Michel Selim Nash Sáez

Michel nació el 1 de julio de 1954, tenía por parte de su padre ascendencia siria, y creció como el hijo mayor de su familia, en la multicultural comuna de Recoleta. Los testimonios lo indican como un joven con gran cercanía con su familia, en especial sus padres, con los cuales compartía usualmente de largas conversaciones con relación a diversos temas, entre los que estaba también la política. Su padre era militante comunista, por lo que la formación política desde siempre fue parte de la cotidianidad de Michel. Su hermana lo destaca como un niño con gran imaginación e interés por la lectura, sociable y muy activo, incluso, desde pequeño tuvo condiciones para el liderazgo: “siendo el papel de capitán de la nave o el jefe de la tribu o el rol que fuera, el de jefe era el que siempre él interpretaba”¹⁴⁶.

145 Extracto del himno de la campaña presidencial de la Unidad Popular titulado: “Venceremos”.

146 Escrito de Leila Nash, hermana de Michel véase más en (Nash, 2011).

Durante su adolescencia en los años sesenta, se integró a las Juventudes Comunistas (J.J. CC.) y participó activamente de la tercera campaña a la presidencia de Salvador Allende, fue parte de una brigada juvenil de la Unidad Popular¹⁴⁷, pese a no tener aún la mayoría de edad legal para votar. Tras el triunfo de esta, participó en la formación de un Comando de la Unidad Popular que sustentó también la creación de la Junta de Abastecimiento y Precios¹⁴⁸ en su barrio, en la que participaba con su padre. Para Leila Nash la vida de Michel durante los años del gobierno de Allende:

...estuvieron llenos de actividad, era una vorágine en la que se vivían intensamente las pasiones por lo que cada uno creía, y se luchaba por ello. Los trabajos voluntarios fueron parte de su vida... en 1972 fue a la mina El Salvador a trabajos voluntarios y le tocó trabajar duro, pero lo hacía feliz con la conciencia de estar construyendo. (Nash, 2011)

Para marzo de 1973 alcanzó a votar en las reñidas elecciones parlamentarias, en donde pese a todos los boicots¹⁴⁹ y expectativas que daban como ganadores a la derecha, la Unidad Popular aumentó sus cupos en el parlamento. Fue durante este contexto que Michel tomó una decisión que cambió su vida para siempre; realizar voluntariamente el Servicio Militar Obligatorio pese a la oposición de sus padres: “Para él como comunista, significaba enrolarse en una forma de defender Chile y el proyecto de la UP...” (Menares, Corvalán, 2019, p. 67). Para su hermana Leila, la decisión de Michel fue guiada por su fiel convicción de que ante un contexto tan complejo: “el gobierno necesita soldados del pueblo” (Nash, 2011). Enlistado en el ejército del general constitucionalista Carlos Prats, Michel

147 La brigada llevaba el nombre de un líder del mundo árabe de ese tiempo, Gamal Abdel Nasser.

148 Más conocidas como las JAP, fueron un organismo popular creado para contrarrestar el boicot de alimentos de la oposición a Allende.

149 Se recomienda ver *La batalla de Chile: la lucha de un pueblo sin armas - Primera parte: la insurrección de la burguesía* de Patricio Guzmán, estrenada en 1975.

Nash partió hacia el norte, integrándose al Regimiento de Granaderos N° 2 de Iquique, llegando incluso a ser jefe de Plana mayor¹⁵⁰, pese a que nunca ocultó sus perspectivas como militante comunista. Sin embargo, cuando en junio de 1973 ocurrió “el tanquetazo”¹⁵¹. Michel comentó a su familia en una segunda y última carta, como ya no era lo mismo en el ejército y que comenzaba a sentir el peso de la bota militar, que miraba con recelo a un joven comunista.

Ya para el 11 de septiembre y con sólo 19 años de edad todo definitivamente cambió; Michel y sus compañeros fueron enviados a realizar rondas de vigilancia y realizar allanamientos en las poblaciones. El impacto que le provocó a Michel los sucesos de violencia y las órdenes que debía seguir, lo llevaron a pedir su baja el mismo 11 de septiembre y se la concedieron. Sin embargo, a la salida del Regimiento lo detuvieron y trasladaron al campo de concentración de prisioneros de Pisagua, donde sufrió terribles torturas, pese a aún tener su uniforme de conscripto puesto. Ana Sáez, la madre de Michel, preocupada por no saber de su hijo y ante los sucesos en el país, viajó al norte en busca de noticias sobre Michel:

En camino a Iquique, me quedé dormida y desperté al darme cuenta que estaban allanando el bus. Una vez en Iquique fui al Regimiento y pregunté por mi hijo. Sentada afuera, un teniente me dice, ‘Así que usted es la mamá de Michel Nash’. Me contó que mi hijo estaba en Pisagua. ¿Cómo puede ser? —le pregunté: ‘Para evitar males mayores hay que separarlos’, me explicó. Sus palabras me dejaron angustiada. Me puse a llorar y llorar. Se acercó otro hombre y me dijo, ‘A estos jóvenes hay que tenerlos con cuidado’ como si fuera peligroso. (Sáez, 2004)

150 Michel lo comenta en la primera carta que le envía desde Iquique a su familia en el año 1973. (Nash, 2011).

151 Intento de golpe de Estado en Chile que ocurrió el 29 de junio de 1973, dirigido por el Regimiento Blindado N° 2 contra el democrático gobierno de Salvador Allende.

Los testimonios indican que cuando otros prisioneros lo veían en la celda lo ignoraban al principio porque la idea de un “sapo” dentro de la prisión no era extraña, sin embargo, tal fue la brutalidad y el estado en el que los militares dejaron a Michel, que sus compañeros de prisión se acercaron y conocieron su historia, dándole ánimo y cuidados pese a la crítica situación en la que todos estaban. Michel estuvo detenido hasta el día 29 del mismo mes de septiembre, cuando fue elegido —junto a otras cinco personas¹⁵²—, para realizar unas labores en el desierto.

Desde ese día, Michel nunca más volvió a ser visto, ni Michel ni sus otros compañeros elegidos. Algunos testimonios afirman¹⁵³ que fueron llevados al desierto, les hicieron correr por sus vidas, y bajo la lógica de crear macabramente las condiciones para hacer valer “la ley de fuga”, les dispararon por la espalda, y luego los enterraron en una fosa común¹⁵⁴. Esto, hasta por lo menos el año 1978¹⁵⁵, en donde bajo la declaración de un testigo¹⁵⁶, se confirmó que el cuerpo de Michel fue desenterrado de la fosa común y lanzado al mar desde un helicóptero del ejército.

La familia de Michel inició prontamente el proceso judicial, pese a la persecución que sufrieron (allanamientos y la detención del padre de Michel). Pero, como todos los procesos que se intentaron llevar por esos años, rápidamente la causa de Michel fue archivada y sobreseída por la justicia.

Por otro lado, las memorias de la familia de Michel se encuentran en una mixtura entre el orgullo por su decisión y convicción y la rabia y dolor por el asesinato de Michel y su desaparición forzada: “para nosotros como familia es una

152 Junto a Michel también fueron detenidos ese día: Juan Calderón, Nolberto Cañas, Marcelo Guzmán, Juan Jiménez, Luis Lizardi y Juan Calderón Villalón.

153 Testimonio de Alberto Neumann, quien estuvo detenido en la misma celda que Michel.

154 Véase más en Memoria Viva: <https://memoriaviva.com/nuevaweb/centros-de-detencion/i-region/campamento-de-prisioneros-de-pisagua/>

155 Contexto de Operación retiro de televisores, véase más en Cáceres (2011, p. 8).

156 En el año 2001 el informe militar de la mesa de diálogo nombró a Michel Nash como uno de los detenidos desaparecidos arrojados al mar.

alegría triste porque te enorgullece saber que fue incapaz de asesinar a otras personas, por una orden que no era justa ni correcta, era una orden criminal... y una tristeza por el costo que hubo que pagar por ello”. (Nash, 2011). Michel fue detenido, torturado, asesinado y hecho desaparecer por mantener una convicción militante, por “traicionar” las nuevas órdenes que se comandaban en el ejército golpista. Su caso es emblemático por su excepcionalidad en medio de cientos de testimonios de conscriptos que se transformaron en perpetradores de violaciones a los derechos humanos, bajo la orden de sus superiores.

Las memorias en torno a su vida aún resuenan transformando nuestro tejido social hasta el presente, posicionándolo como víctima del terrorismo de Estado y un ejemplo de valor y convicción militante. Ejemplo de ello son los distintos homenajes que se le realizaron en la comuna de Recoleta, como la inauguración en el año 2015 de la calle Michel Nash¹⁵⁷. También durante el año 2019 en la Municipalidad de Recoleta se inauguró la muestra: *Michel Nash, mi hermano*, exposición que buscó descubrir la vida íntima del joven comunista, y más allá de la muerte que tuvo, celebrar su vida¹⁵⁸. Esto último también buscó el cuento sobre Michel, en la obra *Cuentos de lo indecible* (Menaes y Corvalán, 2019), donde, sobre la base de una entrevista a su primo Eduardo, se entregan datos sensibles de la vida Michel, que van más allá de su muerte y desaparición, rescatando su vida y convicción, como también el recuerdo transformador que dejó en quienes lo conocieron, y en quienes desean haberlo hecho.

157 Véase más en: <https://ww2.recoleta.cl/mes-de-los-derechos-humanos-recuerdan-al-joven-recoletano-michel-nash/>

158 “Quisimos orientar la exposición para celebrar su vida, el tiempo que lo pudimos tener con nosotros”. Véase más en: <https://radio.uchile.cl/2019/07/01/exposicion-revive-la-historia-de-michel-nash-el-conscripto-que-se-rebelo-en-dictadura/>

Rodolfo Valentín González Pérez, 1974

Rodolfo nació el 24 de septiembre del año 1954, fue el tercero de diez hermanos, y ante la muerte de su padre en el año 1964 y las dificultades de su madre para mantenerlo, vivió desde muy pequeño con su tía María González, con quien tenía una cercana relación¹⁵⁹. Vivieron juntos en la obrera comuna de San Miguel¹⁶⁰, y pese a que se tiene poco registro en torno a su biografía, se sabe que antes de cumplir con su Servicio Militar Obligatorio, e ingresar como conscripto a las Fuerzas Aéreas de Chile a principios de abril de 1973, fue tejedor industrial.

Tras el golpe de Estado de 1973 fue designado para cumplir tareas en el Servicio de Inteligencia de la FACH (DIFA) y en el año 1974, con sólo 19 años, tras terminar su servicio militar, fue trasladado en comisión de servicio a la DINA, donde cumplió la tarea de custodiar prisioneros en Tejas Verdes, Rinconada de Maipú y el Hospital Militar. De este último lugar existen los testimonios de Osvaldo Puccio y Tito Palestro, quienes siendo prisioneros en el lugar dan testimonio de la ayuda humanitaria que recibieron de Rodolfo, preocupándose por sus estados de salud y por mantener el contacto entre los prisioneros y sus familiares.

Otro testimonio que hace referencia a la sensibilidad y la colaboración de Rodolfo lo presenta una exmilitante y agente de la DINA: Luz Arce. Ella confirmó haberlo conocido como su guardia en el Hospital militar, e incluso relata que este le pidió consejo por su hermano (Sentencia casos José Flores Araya y Rodolfo Valentín González, 2010). Y es que, pese a que Rodolfo nunca contó con una militancia política, la situación lo afectaba directamente. Uno de sus hermanos, Daniel González Pérez, sí era militante de izquierda —y sin saberlo Rodolfo—, este se encontraba como asilado político en Argentina.

159 Ella comentó que incluso él alguna vez le mostró su credencial como miembro de la DINA. Clara violación al protocolo de clandestinidad que exigía el organismo represivo de inteligencia.

160 Véase más en: <https://memoriaviva.com/nuevaweb/detenidos-desaparecidos/desaparecidos-g/gonzalez-perez-rodolfo-valentin/>

Con el paso del tiempo tanto su tía como los detenidos que compartían con Rodolfo, dan cuenta de su constante estado de confusión y preocupación, sin embargo, sus temores no le impidieron continuar con su acción humanitaria y de socorro con los detenidos¹⁶¹. Sin embargo, la colaboración de Rodolfo no pasó desapercibida mucho más tiempo pues fue delatado por Luz Arce¹⁶². Cuando los agentes lo descubrieron fueron especialmente crueles con él: era necesario castigar lo que se consideró una “la traición”. Rodolfo fue detenido el 23 de julio de 1974¹⁶³ en su hogar y en presencia de su tía. Ella no advirtió nada raro en el hecho de que uno de sus compañeros de trabajo lo fuera a buscar, sin embargo, ese fue el último día que lo vio. Rodolfo fue trasladado a la base de la Brigada de Inteligencia Metropolitana, ubicada en lo conocido por ese entonces, como Cuartel Terranova¹⁶⁴. Rodolfo ya no era el mismo para sus antiguos compañeros de armas, era un “traidor” que había colaborado con los marxistas y que además tenía un hermano de izquierda, transformándose incluso en un posible infiltrado. Ante la Comisión Rettig la exagente Luz Arce relató que tras horribles torturas Rodolfo se lanzó desde la “Torre”¹⁶⁵ y fue trasladado por unos días a la Clínica Santa Lucía, donde continuaron las torturas y le enyesaron una pierna. Tras retornar al Cuartel Terranova, Urrich González¹⁶⁶, reunió a otros agentes en torno a Rodolfo para darle un castigo ejemplar: “Para que aprendan lo que ocurre con los traidores” (Arce, 1991, p. 99).

161 Quienes describen desde cuidados a heridas, entrega de alimentos, y transporte de cartas y mensajes entre detenidos y sus familiares.

162 Testimonio de Juan Alfredo Villanueva Alvear (Sentencia casos José Flores Araya y Rodolfo Valentín González, 2010).

163 Álgido contexto represivo contra la oposición política del país. El año 1974 se caracterizó por un cambio en la estrategia represiva por parte de los organismos de inteligencia y represivos, pasando de una represión masiva, a una más selectiva y focalizada en los grupos de militantes riesgosos.

164 Actualmente conocido por ser el Parque por La Paz de Villa Grimaldi.

165 Sección de alto peligro en el cuartel Terranova. Se caracteriza por tener pocos sobrevivientes tras pasar por allí. Véase más en Villa Grimaldi, Corporación Parque por la Paz (s.f.).

166 Jefe de Brigada “Purén” de la DINA.

Su desaparición alarmó a su tía quien interpuso una que-rella en noviembre del año 1974. Sin embargo, una respuesta no esperada llegaría para ella y otras 118 familias por parte del Estado; sus familiares estaban muertos, “exterminados como ratones”¹⁶⁷ del otro lado de la cordillera. Violentos y falsos fueron los encabezados que colaboraron con este emblemático montaje, conocido como Operación Colombo (cf. Sepúlveda, 2005), siendo Rodolfo el número 25 de la lista de 119 y uno de los pocos detenidos desaparecidos sin militancia.

De manera inexplicable, a finales de enero de 1977 nuevamente se presentaron en la casa de María González dos militares, uno de ellos era el teniente de la Fuerza Aérea Gustavo Garretón Rodríguez, quien acompañado por otro joven ayudante se llevaron las prendas militares de Rodolfo, gesto que podría interpretarse como otra forma de desaparición forzada de la imagen de Rodolfo, incluso dentro del Ejército.

Pese a las gestiones judiciales las respuestas en torno al destino de Rodolfo nunca llegaron. Su tía María González falleció sin poder conocer su situación final, quien, hasta hoy, se encuentra en condición de detenido desaparecido.

El caso de Rodolfo es parte de una larga lista de crímenes de lesa humanidad. Sin embargo, específicamente su muerte estuvo marcada por la impronta de traición construida por los agentes del Estado. Pese a ello, su recuerdo como parte de las víctimas de los 119 siempre ha sido considerada¹⁶⁸, incluso pese a lo conflictivo que pudiera ser en un primer momento identificar entre las víctimas a un conscripto de la FACH y miembro de la DINA. La historia de Rodolfo aún parece como un relato desconocido en torno a las memorias de detenidos desaparecidos y, con la intención de rescatar su historia, el 14 de septiembre de 2017 se estrenó en el Canal Nacional 13 cable, el capítulo número 4 de la miniserie *Una historia necesaria*¹⁶⁹ titulado: «caso

167 Referencia a portada publicada en el diario *La Segunda*, año 1975.

168 Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (1975).

169 Serie ganadora en el año 2018 del premio Emmy Internacional, a la mejor serie corta. La serie trata en casos incluidos en el *Informe Rettig* y en el testimonio

Rodolfo González Pérez»¹⁷⁰. En este se exalta la sensibilidad de Rodolfo, su ingenuidad y confusión, la perturbación que le significó trabajar en centros de tortura y exterminio y, sobre todo, su temor ante el peligro en el que se encontraba su hermano como militante de la izquierda. A su vez, la producción ganadora del Emmy, materializa en imágenes la determinación y valor de Rodolfo para colaborar con quienes estaban detenidos: “Decidió que no podía convertirse en torturador, incluso si eso significaba que sería torturado. Eligió la solidaridad y le costó todo lo que tenía”¹⁷¹.

Carlos Alberto Carrasco Matus

Carlos nació el 30 de diciembre del año 1953, se crio y creció en una familia de izquierda en la antigua comuna de Conchalí (Gutiérrez, 2015). Durante su adolescencia, que transcurrió en los años de la Unidad Popular, fue estudiante y vicepresidente del Centro de Alumnos del Instituto Comercial N° 5 de Santiago y también militante del Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU): “Carlos, al igual que la gran mayoría de la juventud chilena de aquella época, era un joven idealista y lleno de amor por el deseo de servir a los más desposeídos. Carlos vivía intensamente porque amaba la vida” (Gutiérrez, 2015). Para el año 1973 le correspondió cumplir con su Servicio Militar Obligatorio¹⁷², e ingresó como conscripto del Regimiento de Infantería Buin. En junio de ese año fue parte del grupo que sofocó el intento de golpe de Estado del Regimiento N°2

de familiares, amigos y testigos de detenidos desaparecidos, que hasta estos días no han sido encontrados, retratando en 16 capítulos, sus historias humanas.

170 El capítulo al que se hace referencia, puede verse en la página web del Museo de la Memoria (Caffiero 2016).

171 Véase más en Stone (2017): <https://notevenpast.org/rodolfo-valentin-gonzalez-perez-an-unusual-disappearance/>

172 Su hermano relata que Carlos no quería ingresar al Ejército, de hecho, el día que debía presentarse para sacárselo, se quedó dormido, siendo obligado a realizarlo.

conocido como “Tanquetazo”. Tras el golpe de Estado, por su buen desempeño militar, alcanzó la categoría de Cabo Segundo y fue incorporado a la fuerza a la DINA, desarrollando funciones de guardia en el campo de prisioneros de Tres Álamos, y luego también, en el reconocido Cuartel Terranova, actual Parque por la Paz Villa Grimaldi.

Carlos nunca mantuvo el secreto de Estado que conllevaban los organismos represivos de inteligencia y en más de una ocasión reconoció las torturas realizadas en distintos centros, presenciando algunas y siendo obligado a participar de otras. Carlos, o *el Mauro*¹⁷³ buscaba evitar las torturas y cumplía funciones como guardia. Allí comenzó a colaborar como mensajero entre los detenidos y sus familiares, información que se comprueba por los múltiples testimonios de diferentes detenidos y detenidas sobrevivientes¹⁷⁴. Se dice que el Mauro siempre tuvo un trato humano y de ayuda hacia los detenidos, en ocasiones regaló comida o cigarrillos. La sobreviviente Rosalía Martínez indica:

El guardia que nos cuidaba que evidentemente estaba del lado nuestro, a escondidas introdujo una guitarra en la celda y luego una noche logró conducir a Cecilia frente a la pieza donde estaba Flavio para que lo viera. Este guardia a quien le decíamos “Mauro” fue posteriormente asesinado¹⁷⁵.

173 Mauro era su *chapa* dentro de la DINA.

174 Algunas de las personas que dieron testimonio sobre el Mauro son: Laura Allende, diputada socialista por tres períodos, y hermana del presidente Salvador Allende. María Luz Soto Urbina prisionera en ‘La Discotheque’ y en Tres Álamos. También dio testimonio de ello, Viviana Uribe Tamblay, Nubia Becker Aguiluz y Ofelia Nistal, la que, ante declaración jurada frente a un notario, el 21 de agosto de 1989, declaró: “Uno de los guardias se llamaba “Mauro”, bastante amable, nos compraba cosas (tomates, galletas, etc.) era moreno, sin bigotes, peinado al lado y atrás, alto, joven de unos 25 años”. Por sólo mencionar algunos de los muchos testimonios que existen sobre el Mauro.

175 Véase más en: <https://memoriaviva.com/nuevaweb/detenidos-desaparecidos/desaparecidos-c/carrasco-matus-carlos-alberto/>. También se puede revisar el testimonio de la sobreviviente Rosalía Martínez en: <https://www.cantoscauitos.org/es/testimony.php?query=10759>

Otro testimonio sobre el Mauro, lo da el sobreviviente Cristián Van Yurik, quien relata:

En la Torre me dejan para un equipo de ablandamiento. Hay un tipo alto, que me dice que no me va a hacer nada, pero que, si me preguntan, me queje. No me hace nada, efectivamente. Después me llevó frazadas. A él lo encuentro en Cuatro Álamos, tocaba guitarra, le decían ‘Mauro’. Es un agente que después algunos dirigentes dijeron que lo habrían matado...¹⁷⁶

Aunque parezca increíble, Carlos siendo Mauro colaboró con muchas personas que hasta hoy lo recuerdan, encontrándose en muchos de los testimonios sus acciones humanitarias que significaron una gran diferencia en medio del horror represivo dictatorial. Mauro incluso comenzó a coordinar información como exmilitante del MAPU con el MIR: “Fue sin duda una situación bastante difícil porque podía significar peligros significativos. Sin embargo, se lo dije a Carlos y él aceptó y desde ese momento la información que él me entregó fue de carácter consciente...” (Gutiérrez, 2015). El testimonio anterior lo dio Luis Fuentes, el 5 de junio de 1990, ante la Comisión Rettig, como expresidente del Centro de Alumnos del Instituto Comercial N° 5 y amigo de Carlos. El exmilitante del MAPU se encontraba de vacaciones cuando lo descubrieron y los agentes —sus compañeros de trabajo— lo fueron a buscar a su propia casa, el mismo 14 de marzo de 1975, presenciando la detención, su madre y dos de sus hermanos. Luis fue detenido el mismo 14 de marzo de 1975, compartiendo la detención con Carlos en Villa Grimaldi.

Se señala en torno a su detención que: “Mauro estuvo detenido en ‘La Torre’ por ser descubierto enviando mensajes de los presos a sus familiares. Lo tenían encadenado y para caminar tenía que saltar como conejo, lloraba porque lo acusaban de traidor y que por lo tanto lo matarían” (Gutiérrez, 2015). Carlos desapareció desde la Villa Grimaldi y según algunos

176 Declaración jurada ante notario del 7 de septiembre de 1990.

testigos habría sido asesinado a cadenas en uno de los patios posteriores de dicho recinto, colgado del gran Ombú, el cual aún se conserva en el Parque por la Paz. En declaración bajo notario el exagente de la DINA Osvaldo Romo detalló:

...escuchó gritos en ese sector y ve que Moren golpeaba a Carlos con una cadena, hecho que era observado por toda la gente del lugar. Luego de los cadenas que le proporcionó Moren Brito, lo dejó moribundo en el patio e ignora lo que sucedió con su cuerpo. (Rebolledo, 2020)

Algunos otros testimonios indican que también se ordenó al resto de los agentes golpear también con cadenas a Carlos hasta la muerte, siendo esta una acción de castigo ejemplar para todos. Luis Fuentes indica que: “En Puchuncaví (campo de prisioneros) algunos detenidos me contaron que Carlos Carrasco había muerto a cadenas, mientras se le gritaba ‘así mueren los traidores’, lo cual me parece coherente, ya que lo vi engrillado y encadenado en Villa Grimaldi” (Gutiérrez, 2015).

El 19 de marzo de 1975 la familia de Carlos presentó un recurso de amparo a la Corte de Apelaciones de Santiago, según rol 390 75, en favor del afectado, sin embargo, el proceso terminó por cerrarse en abril de 1976 por un Juez militar. A comienzo fue difícil para su familia unirse a las organizaciones de derechos humanos porque muchas personas creyeron que el caso de Carlos era una mentira. Sin embargo, tras pasar el tiempo y cómo se dieron a conocer distintos testimonios de sobrevivientes, la imagen de Carlos o el Mauro comenzó a resignificarse como el conscripto militante, como: “...un revolucionario comprometido y no un agente de la DINA convertido” (Gutiérrez, 2015).

Actualmente Carlos es recordado en el mismo lugar donde fue asesinado y en la Villa Grimaldi, gracias a la colaboración de su madre, se construyó una vitrina en la Sala de la Memoria¹⁷⁷ que lo recuerda conteniendo 11 objetos vinculados a Carlos:

¹⁷⁷ Área Educación, Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi (2017). Guion metodológico de recorridos pedagógicos.

una camisa cuadrillé utilizada por Carlos el día de su detención, una carta de Carlos a su madre escrita el 16 de octubre de 1961, un dibujo que representa el Ombú donde fue asesinado, distintivos de grados militares en color rojo y tela azul bordada con rojo y siete fotografías de distintos momentos de su vida.

El caso de Carrasco ha sido incorporado a la narrativa de Villa Grimaldi como una excepción entre el común de los guardias. Reconociendo las distinciones existentes entre los diferentes agentes que operaban en los CDTE.... la condición de víctima del terrorismo de Estado de Carrasco ha sido ratificada más allá del relato testimonial de algunos sobrevivientes, a través de la inclusión de su historia en la Sala de la Memoria y en su permanencia, luego de la más reciente actualización, en la nómina de ejecutados/as políticos/as y detenidos/as desaparecidos/as de Villa Grimaldi. (Rebolledo, 2020)

Esto último es importante de destacar, ya que un sitio de memoria como Villa Grimaldi no se cuestiona la condición de víctima de Carlos, pese a pertenecer a las instituciones castrenses; al contrario, se le recuerda por su acción solidaria, acciones que representaron la consecuencia militante de un joven conscripto.

Reflexiones finales

La bandera y sus hijos
si se respetan
son para defenderla
con diente y muela.

Con diente y muela, sí,
y el uniforme
mantenerlo al servicio
de un pueblo noble.

El pueblo uniformao
son los pelaos¹⁷⁸.

Uno de los bandos militares pronunciados el día 11 de septiembre decía: “La gente joven, más que nadie, debe confiar en los destinos superiores de Chile y en las Fuerzas Armadas que serán las encargadas de velar por ellos” (Molina, 1988, p. 230). Aquel bando militar representaría dos perspectivas de la junta militar frente a la juventud. La primera refiere a quienes ellos hablan, a los jóvenes del país que se encargarían de reconstruir la patria tras el caos marxista. Y es que, durante la dictadura se involucró a los jóvenes como sujetos de acción, dándoles un espacio desde la Secretaría de la Juventud, como también en la emblemática ceremonia de Chacarillas¹⁷⁹. En segundo lugar, el

178 Cueca de Las Fuerzas Armadas y Carabineros. *Canto al Programa*, Inti-Ilumina (1970).

179 Acto que confiere legitimidad al régimen, enmarcándose en la tradición militar, hacen memoria del desastre de la Batalla de la Concepción, durante la Guerra del Salitre, en donde 77 jóvenes mueren sin armamentos suficientes, ni el auxilio de tropas con más experiencia.

bando se refiere a todos esos jóvenes militantes e involucrados durante la Unidad Popular, a quienes desde ese mismo día se les comenzó a detener, torturar, exiliar, asesinar, y desaparecer. Las cifras y testimonios indican que por lo menos el 65,3% de las víctimas de desaparición forzada y asesinato eran menores de 30 años¹⁸⁰. Esto indicaba una clara política que criminalizaba la organización social y en especial a la juventud militante. Entre estos jóvenes desaparecidos estaban Michel, Rodolfo y Carlos, jóvenes de los que hasta el día de hoy no se tiene certeza de sus paraderos y, sin embargo, sus memorias se mantienen tensionando la narrativa del tejido social como huellas que permiten continuar la batalla de la verdad y la denuncia ante el olvido.

Por último, es importante tener en cuenta lo complejo que aún es trabajar la imagen de los conscriptos que vivieron el golpe de Estado. Este breve escrito pretende ser tan sólo un esbozo inicial de preguntas y opciones que aún no se descubren desde lo historiográfico, en torno a estas memorias, invitándonos a repensar los límites de estudio e incluso considerar indagar en aquellas memorias grises que nos conectan con tejidos humanos y narrativos de nuestra sociedad y que hoy más que nunca, continúan haciendo falta para reconstruir y sanar nuestra memoria colectiva como país.

Referencias

- Åkerström, M. (1991). *Betrayal and Betrayers*. En M. Åkerström, *Betrayal and Betrayers The Sociology of Treachery* (pp. 8-35). Routledge.
- Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos. (1975). Archivo Digital Londres 39, espacio de memorias. *Archivo Digital Londres 39, espacio de memorias*. http://archivodigital.londres38.cl/uploads/r/archivo-londres-38/f/c/d/fcdc3d8aec7ab838e3ccd697645f559f785b9197794cbf2112e69e4b7a77e092/Homenaje_119.pdf

180 Más en Londres 38, espacio de Memorias (2018).

- Arce, L. (1993). *El infierno*. Planeta.
- Baltazar, G. (2016). Operación Cóndor: 40 años después. Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH) UNESCO.
- Becerra, A. (1 de julio de 2019). *Radio Uchile*. <https://radio.uchile.cl/2019/07/01/exposicion-revive-la-historia-de-michel-nash-el-conscripto-que-se-rebelo-en-dictadura/>
- Ben-Yehuda, N. (2001). Part One. En N. Ben-Yehuda, *Betrayals and treason. Violations of trust and loyalty* (pp. 3-104). Northwestern University.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (10 de enero de 2022). Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=26440>
- Bustamante, N. (2007). *Los 'pelaos' y las armas: La visión de los conscriptos del Ejército chileno sobre el Chile de 1970 - 1975 durante y después de su servicio militar*. Repositorio Académico de la Universidad de Chile.
- Cáceres Roque, I. (2011). *Detenidos desaparecidos en Chile: Arqueología de una muerte negada. Memoria para optar al título de Arqueólogo*. Universidad de Chile.
- Caffiero, H. y González, R. (2016). *Una historia necesaria*. https://web.museodelamemoria.cl/series-y-peliculas/una-historia-necesaria/?wpv_view_count=12099-CPID12195&wpv_paged=4
- Calveiro, P. (2004). *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina*. Colihue.
- Enríquez, M. (17 de julio de 1973). *Discurso pronunciado por Miguel Enríquez, Secretario General del MIR*. Centro de Estudios Miguel Enríquez. Archivo Chile https://www.archivochile.com/Miguel_Enriquez/doc_de_miguel/miguelde0005.pdf
- Garcés, M. (2020). *La Unidad Popular y la revolución en Chile*. LOM Ediciones.
- Gutiérrez, M. (12 de junio de 2015). Carlos Carrasco Matus: La historia del joven MAPU que se infiltró en la DINA. *The Clinic*. <https://www.theclinic.cl/2015/06/12/carlos-carrasco-matus-la-historia-del-joven-mapu-que-se-infilto-en-la-dina/>

Illanes, M. A. (2002). *La batalla de la memoria Ensayos históricos de nuestro siglo Chile 1900-2000*. Planeta Ariel.

Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la Memoria*. Siglo XXI.

Londres 38, espacio de Memorias. (s.f.). *Folleto Toda la Verdad, Toda la Justicia*. <https://www.behance.net/gallery/62772035/Folleto-Toda-la-Verdad-Toda-la-Justicia/modules/368371103>

Martínez, R. (2015). Oración para que no me olvides. *Cantos cautivos*. <https://www.cantoscautivos.org/es/testimony.php?query=10759>

Memoria Viva. (21 de agosto de 2021). Memoria Viva. <https://memoriaviva.com/nuevaweb/detenidos-desaparecidos/desaparecidos-g/gonzalez-perez-rodolfo-valentin/>

Memoria Viva. (s.f.). Recinto DINA – «José Domingo Cañas» N° 1367. *Memoria Viva*. <https://memoriaviva.com/nuevaweb/centros-de-detencion/metropolitana/recinto-dina-jose-domingo-canas-no-1367/>

Menares, J. y Corvalán, P. (2019). Michel Selim Nash Sáez. En J. Menares y P. Corvalán, *Cuentos de lo indecible* (pp. 65-70). Aún creemos en los sueños.

Molina, C. (1988). *Chile: Los Militares y la política*. Estado Mayor General del Ejército. Edición especial y restringida para el personal del Ejército de Chile.

Montealegre, J. (2019). Líneas de memorias testimonios gráficos y estrategias narrativas. Del mito de Tereo y Filomela a la prisión política y la novela gráfica. En J. Santos, *Dossier Chile: A la sombra de la catástrofe. Nuevas miradas sobre el testimonio chileno* (pp. 281-294). Universita degli studi di milano.

Nash, L. (2011). *El sueño existe*. <https://elsuenoexiste.wordpress.com/past-events/festival-2011/ecomemoria/michel-selim-nash-saez/>

Pinto, J. (2005). *Cuando hicimos Historia: La experiencia en la Unidad Popular*. LOM Ediciones.

Pinto, J. (2014). *Fiesta y Drama: Nuevas Historias de la Unidad Popular*. LOM Ediciones.

- Rebolledo, O. y Sagredo, D. (2020). ¿Cómo representar a los represores en un Sitio de Memoria? El caso del Parque por la Paz Villa Grimaldi. *Atenea*, 521, 211-229.
- Red Digital. (22 de octubre de 2015). En Recoleta bautizan calle con el nombre de Michel Nash. *Red digital*. <https://reddigital.cl/2015/10/22/en-recoleta-bautizan-calle-con-el-nombre-de-michel-nash/>
- Sáez, A. (30 de septiembre de 2004). Entrevista de Maxine Lowy para Memoria y Justicia. Recordando a Michel Nash Un joven que “conoció todo de la vida”. *Memoria y justicia*. https://www.memoriayjusticia.cl/espanol/sp_memoria-nash.html
- Sentencia casos José Flores Araya y Rodolfo Valentín González. N° 2.182-98 (Dictada por don Alejandro Solís Muñoz, ministro de Fuero., 27 de 05 de 2010). <https://expedientesdelarepresion.cl/wp-content/uploads/2018/03/sentencia-caso-jose-flores-y-rodolfo-gonzalez.pdf>
- Sepúlveda, L. (2005). *119 de nosotros*. LOM Ediciones.
- Stone, N. (20 de septiembre de 2021). Rodolfo Valentín González Pérez: An unusual disappearance. *NOT EVEN PAST*. <http://notevenpast.org/rodolfo-valentin-gonzalez-perez-an-unusual-disappearance-2/>
- Tankó, E. (2014). The philosophy of betrayal. *Studia Universitatis Babeş-Bolyai Philosophia Sp.*, 1, 63-75.
- Todorov, T. (2000). *Los abusos de la memoria*. Paidós.
- Todorov, T. (1993). *Frente al límite*. Siglo XXI.
- Valdivia, V. (2005). “Todos juntos seremos la Historia: Venceremos”: Unidad Popular y Fuerzas Armadas. En J. Pinto, *Cuando hicimos historia. La experiencia de la Unidad Popular* (pp. 177-206). LOM Ediciones.
- Villa Grimaldi, Corporación Parque por la Paz. (s.f.). Parque por la Paz La Torre. <http://villagrimaldi.cl/parque-por-la-paz/la-torre/>
- Winn, P. (2013). *La revolución chilena*. LOM Ediciones.
- Winn, P. (2004). *Tejedores de la revolución: los trabajadores de Yarur y la vía chilena al socialismo*. LOM Ediciones.

Womack, J. (1967). Prefacio y Prólogo. En J. Womack, *Zapata y la revolución mexicana* (pp. 1-7). Siglo XXI.

Zemon Davis, N. (2013). *El regreso de Martin Guerre*. Akal.

Autoras y autores

José Santos Herceg es licenciado en Filosofía por la Pontificia Universidad Católica de Chile y doctor en Filosofía por la Universität Konstanz, Alemania. En la actualidad es investigador del Instituto de Estudios Avanzados (IDEA) de la Universidad de Santiago de Chile. Ha publicado como autor los libros *Conflicto de Representaciones. América Latina como lugar para la filosofía* (2010), *Cartografía Crítica. El quehacer profesional de la filosofía en Chile* (2015), *Lugares espectrales. Topología testimonial de la prisión política en Chile*, (2019), *Tiranía del paper*, *De la mercantilización a la normalización de las textualidades* (2020). Ha compilado textos como *Revisitar la catástrofe. Prisión política en el Chile pinochetista* (2015) junto a Carolina Pizarro, *Liberación, Interculturalidad e Historia de las Ideas, Pensamiento Filosófico en América latina* (2013), *Nuestra América inventada. América latina en los pensadores chilenos* (2012), *Escritos Republicanos* (2011) junto con María José López, *Interculturalidad e Integración. Desafíos pendientes para América Latina* (2007) y *La Universidad chilena desde los extramuros. Luis Scherz García* (2005).

Nicole Fuenzalida es becaria ANID, estudiante de Doctorado en Estudios Latinoamericanos, Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos, Universidad de Chile; integrante del Centro de Estudios Arqueológicos e Históricos Aikén. Arqueóloga titulada de la Universidad de Chile. Ha colaborado en proyectos

de investigación FONDECYT, UNESCO, entre otros, en temáticas relativas a la economía y ritualidad funeraria de sociedades prehispánicas, tanto del Desierto de Atacama como de la Zona Central de Chile. Desde el 2008 en adelante, se ha especializado en la investigación sobre la materialidad y espacialidad de los lugares represivos de la dictadura cívico-militar en Chile, desarrollando proyectos transdisciplinarios y acompañamientos a colectivos de memoria en ex-CCD como Nido 20, Londres 38 y Villa Grimaldi. Dentro de sus últimos trabajos está: “El estilo arqueológico como huella colonial” (2021) en *Boletín del Museo Chileno Precolombino*, “Cuidados en los equipos profesionales: reflexiones a partir del archivo oral y memoria” (2021) en *Antípoda*, “Arqueología de lo (im)posible: las ruinas del ex-cuartel Borgoño (Chile, 1977-1989)” (2020), en *Cuadernos de Marte*.

Jaume Peris Blanes es profesor titular de Literatura y cultura latinoamericana en la Universitat de València, en el Departamento de Filología Española. Su principal campo de investigación han sido las formas y representaciones de la violencia política en América Latina y España, así como la construcción de la memoria social y cultural en las sociedades posdictatoriales. Ha dedicado varios estudios a la literatura testimonial y a las culturas de la memoria contemporáneas. Ha publicado al respecto los libros *La imposible voz. Memoria y representación de los campos de concentración en Chile* (2005, Cuarto Propio) e *Historia del testimonio chileno. De las estrategias de denuncia a las políticas de memoria* (2008, Cuadernos de Filología). Es director de *Kamchatka. Revista de análisis cultural*.

Daniela Paz Larraín Salas es psicóloga de la Pontificia Universidad Católica de Chile y magíster en Psicología Social por la Universidad Diego Portales. Actualmente cursa su doctorado en Psychosocial Studies en Birkbeck, University of London. Sus áreas de interés son violencia política, archivos y perpetradores a partir del diálogo entre teorías posestructuralistas, afectivas y psicoanálisis. Su investigación doctoral explora la figura

del perpetrador a través de los expedientes judiciales por causas de violación a los derechos humanos durante la dictadura chilena. Adicionalmente es coordinadora de la red de investigadores jóvenes del Centre for Iberian and Latin American Visual Studies (CILAVS) en la Universidad de Birkbeck.

Carolina Pizarro Cortés es licenciada en Letras por la Universidad Católica de Chile, magíster en Literatura por la misma universidad y doctora en Filosofía por la Universidad de Konstanz, Alemania. Realizó un posdoctorado en el Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago de Chile. Hoy se desempeña en esa institución como profesora titular. Ha sido investigadora responsable y coinvestigadora de varios proyectos FONDECYT vinculados al tema de la constitución de imaginarios históricos en la cultura latinoamericana. Entre sus principales publicaciones se cuentan los libros *Nuevos cronistas de Indias. Historia y liberación en la narrativa latinoamericana contemporánea* (autora, Colección IDEA, 2015), *Revisitar la catástrofe: la prisión política en el Chile dictatorial* (compiladora, Pehuén editores, 2016) y *Nuevas formas del testimonio* (compiladora, Colección IDEA - Editorial USACH, 2021).

Yosa Vidal es estudiante del Doctorado en Romance Languages de la Universidad de Oregon. Ha realizado investigaciones en la relación entre estética, política y literatura en el Cono Sur, y publicado los libros de ficción *Érase otra vez* (Ferores Editores, Chile 2011), *El Tarambana* (Tajamar, Chile 2013; Mármara, España 2016), *Los multipatópodos* (Overol, Chile 2017) y *Vals chilote* (Mantis, Bolivia 2022). Coeditora de la edición de *El loco Estero* (Cátedra, España 2021), recientemente recibió la beca Englund (2022) y la otorgada por el Oregon Humanities Center (2023).

Maria Morant Giner es graduada en Filología Clásica y Estudios Hispánicos. Actualmente es personal investigador en formación en el departamento de Filología Española de la Universitat de València, con un contrato predoctoral de Atracción

de Talento. Su investigación gira en torno a los usos de los mitos grecolatinos en las sociedades posconflicto para poner sobre escena la perpetración de violencias, tomando como referente el teatro chileno de los años 90 y 2000.

Lorena González es educadora popular y feminista. Dra. en Estudios Americanos con especialidad en Pensamiento y Cultura de la Universidad de Santiago de Chile. Licenciada y magíster en Axiología y Filosofía Política por la Universidad de Chile. Actualmente se desempeña como académica en la Universidad Raúl Silva Henríquez en Santiago, Chile.

Eyleen Faure Bascur. Historiadora y magíster en Estudios de Género y Cultura por la Universidad de Chile; y candidata a doctora en Estudios Americanos, especialidad Pensamiento y Cultura, por la Universidad de Santiago. Sus investigaciones se enmarcan dentro de los campos de estudio de la historia reciente, las manifestaciones de la memoria cultural y la justicia transicional en el cono sur de América. Actualmente, en su investigación doctoral, aborda el problema de los perpetradores en el contexto posdictatorial en Chile y Argentina.

María Olga Ruiz es licenciada en Historia, magíster en Estudios de Género, magíster en Estudios latinoamericanos y doctora en Estudios latinoamericanos, todos grados obtenidos en la Universidad de Chile. Sus líneas de investigación son la historia reciente, los estudios de la memoria social y los estudios de género. Ha desarrollado investigaciones sobre militancias político-revolucionarias en los sesenta y setenta del siglo xx en el Cono Sur, con especial énfasis en sus memorias subterráneas. Actualmente es académica del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de La Frontera, Temuco, Chile.

Marisa Ruiz es licenciada en Historia y magíster en Historia Contemporánea (Instituto Universitario CLAEH). Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores desde el 2009 a la fecha. Sus líneas de investigación son todos los modos de participación de

las mujeres uruguayas en la dictadura. Ha trabajado sobre prisión política, exilio, democratización con especial énfasis en las mujeres transgresoras. Ha utilizado las cartas, desde la prisión y el exilio, para innovar algunas perspectivas en esas situaciones. Actualmente es profesora e investigadora de la Facultad de Comunicación e Información de la Universidad de la República (UDELAR) trabajando en un proyecto de historia de la prensa feminista uruguaya.

Constanza Hidalgo es licenciada en Historia de la Universidad de Chile, con experiencia en sitios de memoria como Casa Memoria José Domingo Cañas y Londres 38, espacio de memorias, desarrollando un trabajo desde los estudios de memoria, la resistencia y sus resignificaciones desde los afectos. Diplomada en Educación, Memoria y Derechos Humanos. Tesista de último año del Magíster en Historia de la Universidad de Santiago de Chile.

Este libro fue posible gracias al apoyo de la Universidad de Santiago de Chile a través de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio. En la presente edición trabajó el equipo completo de Editorial Usach:

Director
Galo Ghigliotto

Equipo editorial
Catalina Echeverría (editora)
Andrea Meza (diseñadora)
Ana Ramírez (diseñadora)
Consuelo Olgún (editora adjunta)

Equipo administrativo
Martín Angulo (jefe administrativo)
Claudia Gamboa (secretaria)
Daisy Farías (auxiliar de servicio)

Equipo comercial
Emiliana Pereira (jefa comercial)
Javier Solís (ventas)
Pablo Masquiarán (asistente de bodega)



*

Esta
primera
edición
de *Traidores,
traidoras y rebeldes*
se terminó de imprimir en
diciembre de 2023 en los talleres de
Eclipse Impresores con un tiraje de 200
ejemplares.

Para los textos de portada se utilizó
la tipografía Jauria; para el
interior se utilizó la
tipografía Stempel
Garamond
LT Std.



La figura del(la) traidor(a) está presente en el imaginario cultural occidental desde sus orígenes y, en ese sentido, los reiterados actos de traición parecieran tomar un lugar central en los acontecimientos que han sido decisivos a lo largo de la historia.

Traidores, traidoras y rebeldes es un libro que reúne una serie de investigaciones relacionadas a la traición como tema de estudio para ofrecer una mirada reflexiva sobre el rol que genera la traición en las sociedades occidentales, que la rechazan categórica y transversalmente desde el inicio de los tiempos. A raíz de su importante presencia y su unánime condena, distintas disciplinas le han dado espacio a la traición como objeto de estudio. Pese a ello, no parece posible sostener que el tema de la traición haya generado líneas de investigación de largo aliento, por lo tanto, para hacerse cargo de esta deuda teórica, el presente libro propone abrir una línea de “estudios de la traición” con base académica e interdisciplinaria que sea un aporte a la construcción de un ámbito reflexivo específico y pluridisciplinar respecto a la traición en Chile y América Latina, enfocándose en el contexto de las dictaduras que asolaron el Cono Sur.

